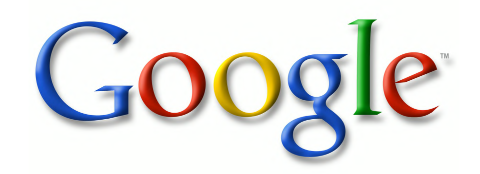
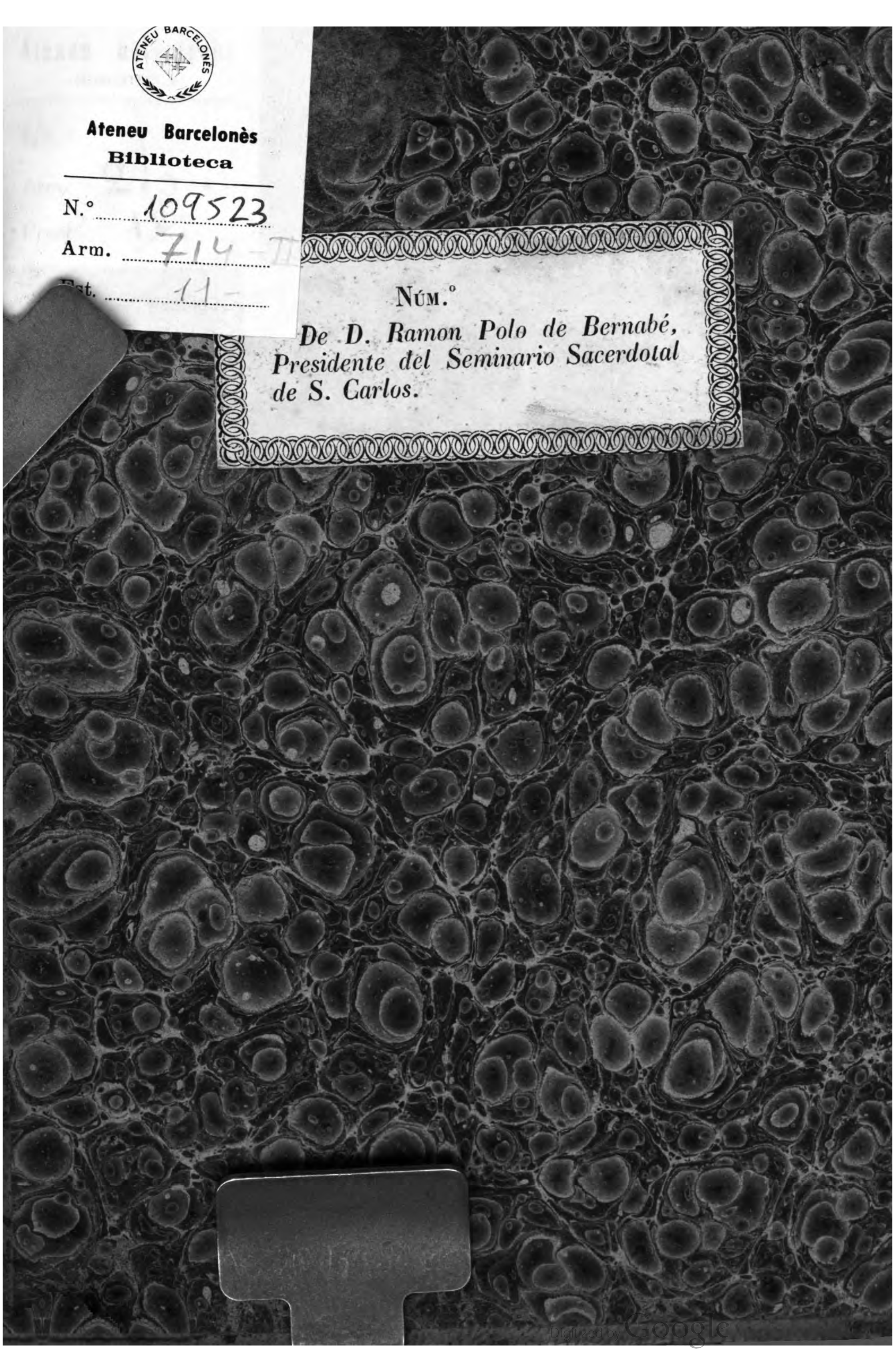
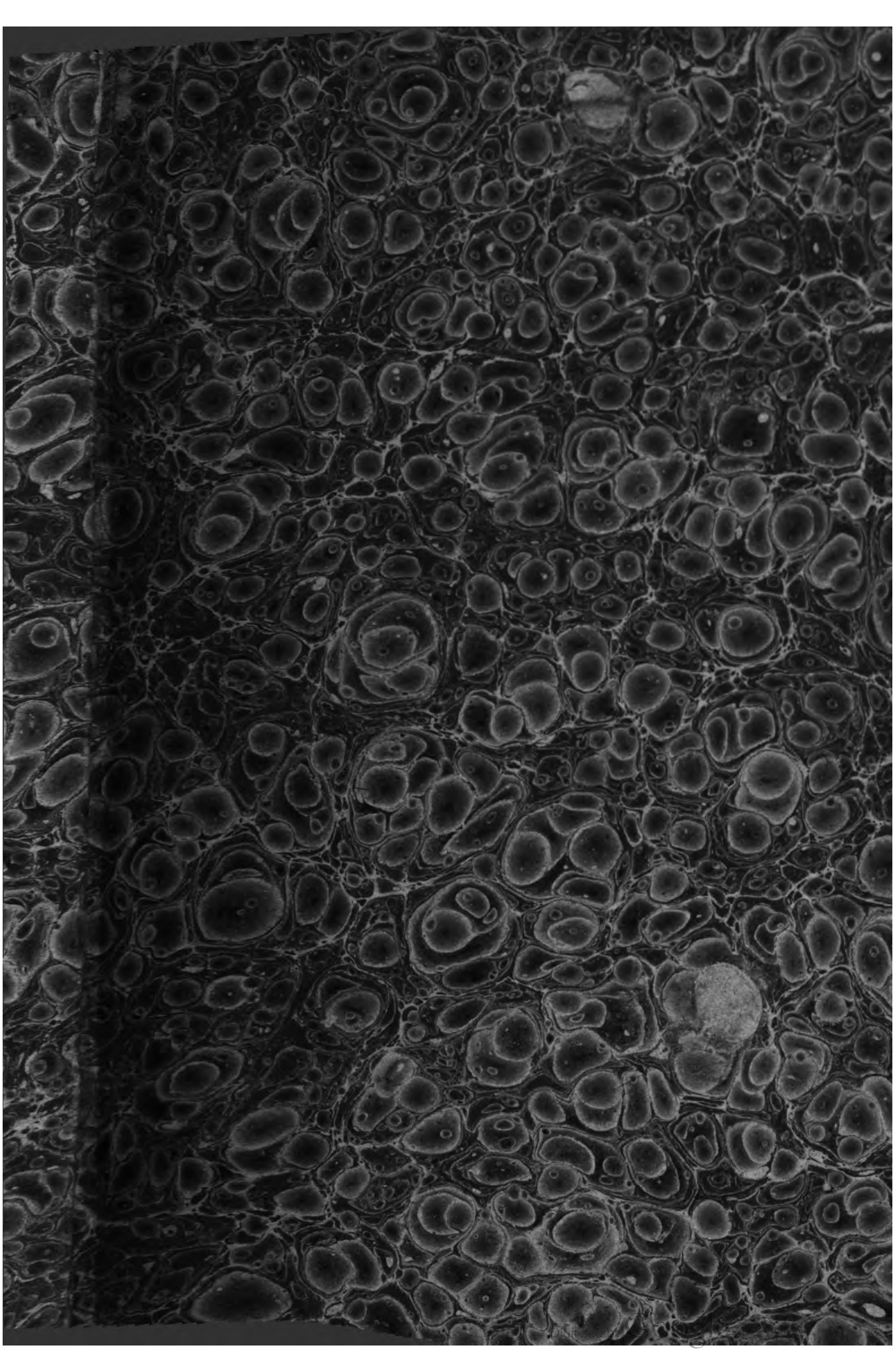






Ateneu Barcelonès
Ateneu Barcelonès
Biblioteca
N.º 109523
Arm. 714-II
Est. 11-
Núm.º
De D. Ramon Polo de Bernabé,
Presidente del Seminario Sacerdotal
de S. Carlos.



BIBLIOTHECA ANTIGUA

DE

ARAGON



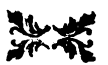
Renob. de la Lam. dedic. por D. J. A. M. al Doct. D. Felix de Latassa, y Ortin Racion.º de Mensa con honores de Canonigo de la S.ta Iglesia Metrop.na de Zarag.a Nat.l de esta Ciudad Aautor. de la Bibliotheca de Aragon.

BIBLIOTHECA
ANTIGUA
DE LOS ESCRITORES
ARAGONESES
QUE FLORECIERON DESDE LA VENIDA
DE CHRISTO,
HASTA EL AÑO 1500.

SU AUTOR:

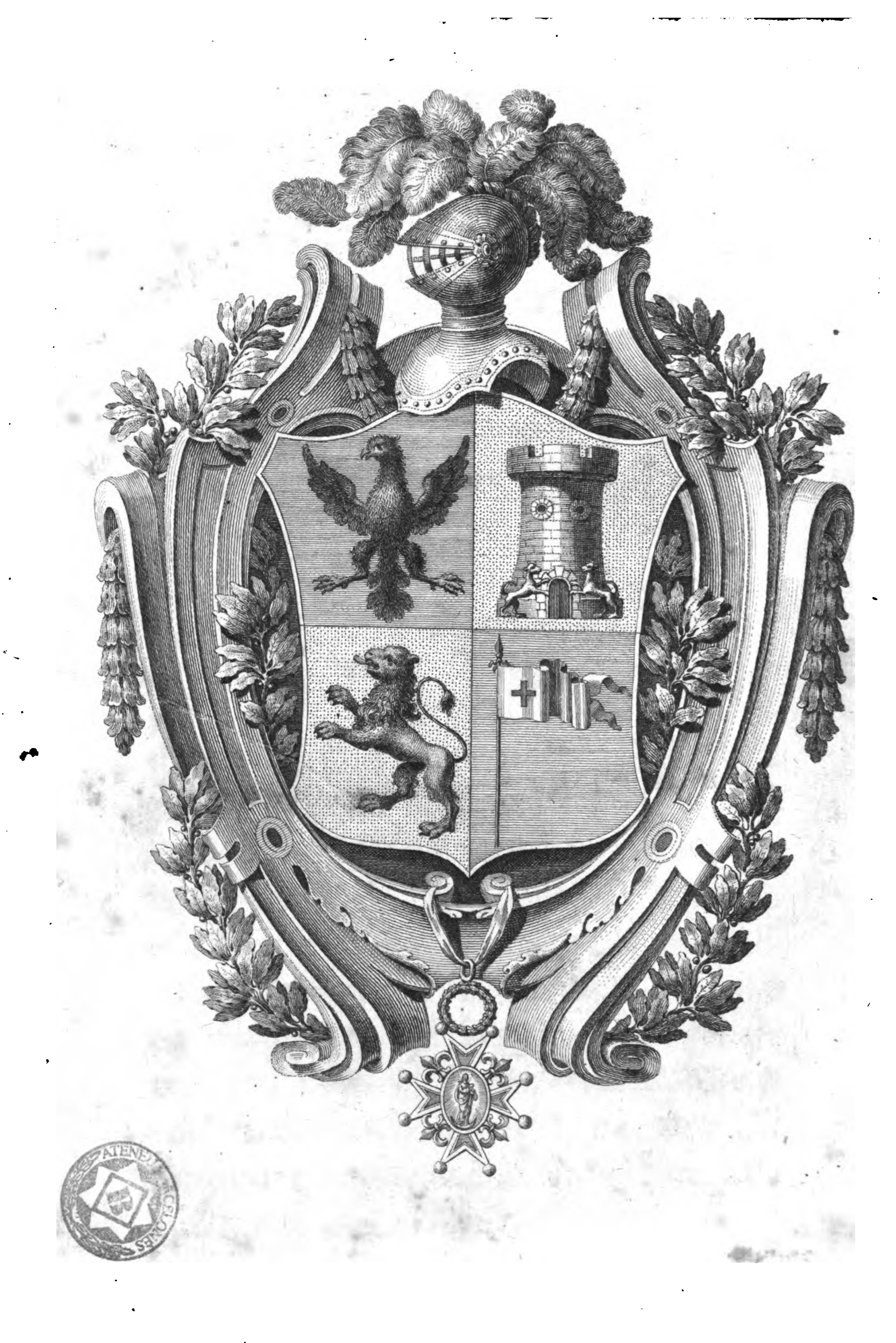
***EL DOCTOR DON FELIX DE LATASSA** y Ortín, Racionero de Mensa, con honores de Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y Natural de esta Ciudad.*

TOMO I.



CON LICENCIA:
En Zaragoza en la Oficina de Medardo Heras.

AÑO M. DCC.XCVI.



AL SEÑOR
DON JUAN MARTIN
DE GOYCOECHEA Y CIORDIA,

CABALLERO DE LA REAL, DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS III, VICE-PRESIDENTE PERPETUO POR S. M. DE LA REAL ACADEMIA DE S. LUIS, DE LAS NOBLES ARTES, Y DIRECTOR SEGUNDO DE LA SOCIEDAD ARAGONESA.

M. S. M.

Los legítimos enlaces de la familia de V. S. con la mia, justamente ponen en sus manos estos Libros, los que versando sobre el decóro, dignidad, y lustre del Reyno de Aragon, es éste un nuevo motivo para ofrecerselos, pues no ha sido otro el objeto de V. S. en los destinos de la Magistratura Municipal, y de la beneficencia comun:

,, Sus

„ Sus distinguidos servicios hechos „ al estado , y particularmente á „ este Reyno, facilitando Caudales „ para fomentar la Agricultura, „ Fábricas, y Artes. El acertado „ desempeño de varios encargos del „ Ministerio de Hacienda. Las „ Cantidades que suplió sin inte- „ rés alguno, ni resguardo para la „ conduccion de Trigo, desde Bar- „ celona á Zaragoza en la suma „ escaséz de esta Ciudad, y de los „ Pueblos de su Jurisdiccion, se- „ gun el Real Decreto de S. M. „ de 29 de Julio de 1789.“ El facilitar tambien Caudales para la construccion de una Presa en el Rio Gállego, hecha de Orden de S. M., y bajo su Real proteccion, venciendo su estimable solicitud las dificultades para el lógro del riego de un grande distríto de varios Pueblos. Los medios que ofreció á la Real Sociedad Aragonésa en utilidad de

su

su instituto. „*Su notoria generosi-*
„*dad en costear con sábia direc-*
„*cion, y en proporcionar una Ca-*
„*sa en esta Ciudad, adquiriendo*
„*estudios del mejor gusto, solici-*
„*tando Profesores de habilidad,*
„*y genio para la enseñanza del*
„*Dibujo con gastos, y desvelos*
„*considerables; de modo que en*
„*19 de Octubre de 1784 tubo la*
„*misma Ciudad la complacencia*
„*de ver Modélos, Estátuas, y Pa-*
„*peles, con otros utensilios trahi-*
„*dos de Roma, Madrid, y otras par-*
„*tes por su noble liberalidad, y*
„*bizarría fueron un servicio al Pú-*
„*blico, y de la Real satisfaccion*"
como se vé por el Real Decreto de S. M. con fecha de San Lorenzo á 18 de Noviembre de 1792, que vá en los Estatutos de dicha Real Académia, la que colocando à su vista el retrato de V. S. intenta conservar la memoria de un bene-
ficio,

ficio, que agradece la Nacion, y ha distinguido su Soberano: Acciones que no dejan de ilustrar mucho la antigua Nobleza de V. S. y la de sus Mayores en estos Reynos, y sus hechos mas gloriosos; pues acuerdan à la Posteridad en la persona de V. S. una época felíz, y unos servicios nada lisongéros. Zaragoza, y Agosto 16 de 1796.

B. L. M. de V. S.

su mas afecto Servidor, y Capellán

DOCT. DON FELIX DE LATASSA.

PREFACIO.

Habiendo sido tantos, y tan excelentes los monumentos literarios de los Aragoneses en todo el ambito de las Ciencias, ninguno ha habido hasta el dia de hoy, que tomase à su cargo el formar una Bibliotheca que los refiriese; pues aunque su argumento mereció alguna atencion al Cronista Andrés, no hizo mas este docto Cesaraugustano, que reunir diversas noticias sobre este obgeto, y dejar advertida su dificultad. El Canonigo Blasco de Lanuza, y el P. Murillo, aunque tratan en sus obras de algunos Aragoneses, que escribieron, es con tanta brevedad y confusion, que sirven poco, ò nada los conocimientos que ofrecen para la Historia Literaria. Algunas Bibliothecas de Ordenes Religiosas tratan precisamente de individuos de su profesion, y muchos de sus Articulos, y Catalogos ni son abundantes, ni

completos. Don Nicolás Antonio con toda su doctrina y estudio, no pudo juntar en su Bibliotheca nueva mas de 192 Autores Aragoneses de patria conocida, y 104 de incierta, hasta el año de 1672, y en la antigua refiere unos 120: de modo que en ambas Bibliothecas apenas trata de 416 Escritores de este Reyno, con algunos Anonimos; dando al mismo tiempo incompletas, y no libres de equivocaciones varias de sus memorias, y Catalogos de obras; adoptando asimismo à veces una brevedad poco favorable para dar una idea cumplida de nuestros Escritores.

Yo he empleado algunos años en este trabajo, y no obstante el cuidado, y diligencia, con que lo he acompañado, confieso ingenuamente, que como no ha variado la naturaleza de su obgeto, tampoco puede tener mi estudio todo el merito que yo

quisiera. A pesar del esmero en hacer averiguaciones, y del teson, que excitaba en mi la propension de ser util à la patria, y de hacer publica su gloria literaria, han sido infinitas las dificultades con que he tenido que luchar, ya sea por la falta de patrocinio de parte de muchos que pudieran y debieran auxîlîarme con sus luces; ya sea por la escaséz de noticias, procedida de la dispersion de los papeles, y memorias de nuestros Aragoneses, que los ha colocado en parages inaccesibles à mi corto valimiento, y à las circunstancias, y ocupaciones de mi destino.

Como estas particularidades son el principal apoyo de mi disculpa, espero que la hallaré en el concepto de los hombres juiciosos, è instruidos, que no ignoran los muchos papeles y libros extraídos de este Reyno por la codicia ò malignidad de algunos, y por otras

causas accidentales que expondré.

Empezando por el respetable Archivo de San Juan de la Peña, es notable el menoscabo que padece por la extraccion de papeles, que se repitió en diferentes tiempos; pues ya Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, sacó de alli muchos Privilegios para el Archivo de Barcelona. Posteriormente el Rey Don Pedro el grande en el año 1274 dia de San Bartolomé, sacó las Escrituras mas autenticas, y fundamentales para acreditar sus pretensiones al Reyno de Navarra. Finalmente en el año 1626 Don Juan de Fonseca, Sumiller de Cortina del Señor Felipe IV. fué à dicho Monasterio à reconocer los Libros preciosos que habia en él, con orden de que se le entregasen los que pidiese: y con efecto fueron tantos los que sacó de San Juan de la Peña, y de la Real Casa de Montaragon, que cargó con ellos

dos acemilas, como refiere el Cronista Andrés en la relacion inedita, que tengo, del viage que hizo por varias partes de este Reyno, y del de Navarra.

Mayores disipaciones ha padecido el Archivo del Reyno, donde depositaban nuestros Cronistas las obras, que componian en desempeño de su cargo; y asimismo muchas personas, zelosas de la buena custodia de Libros, y papeles raros, confiabanlas à tan sagrado deposito, como consta señaladamente que lo hizo Don Vincencio Juan de Lastanosa, por la Carta que publicó el Cronista Vidania. De las tristes reliquias de tan precioso tesoro apenas he disfrutado algunas copias, que puso en mis manos una feliz casualidad.

La autoridad del Conde Duque de Olivares, que nos privó de muchos monumentos exîstentes en San Juan de la Peña, causó quizá mayor perjuicio,

extrahiendo de este Reyno la estimable Coleccion de MSS. que el Cronista Geronimo Zurita legó à la Cartuja de Aula-Dei. Asi de estos, como de la insigne copia de Libros, que componian la Libreria de Don Antonio Agustin, se ha formado no pequeña parte de la del Escorial, en la qual se conservan varias memorias de los Literatos Aragoneses, que he podido disfrutar por la diligencia de un amigo, que ha tenido la oportunidad de reconocer sus MSS. en tres diferentes ocasiones, bien que todavia vivimos en la inteligencia de que no se ha apurado todo lo conducente para mi obgeto, por haber quedado algo oculto à sus investigaciones.

Estas noticias, que ofrecen los Libros del Escorial, son incomparablemente mayores que las que ha podido adquirir mi diligencia de las muchas obras asi impresas como manus-

critas, que encierra la Bibliotheca Real de Madrid; siendo casi insuperables las dificultades, que se ofrecen al que quiera indagar por menor las preciosidades de dicha Bibliotheca. Asi es, que à excepcion de las obras Poeticas de Antonio Seron, las de Botanica de Bernardo Cienfuegos, y una copia del *Museo Aragonés* del Cronista Andrés, todo lo restante que pudiera darme copiosos materiales para el engrandecimiento de mi obra, permanecerá oculto, è inaccesible à mis buenos deseos, y conatos. Por el fallecimiento del Arcediano Dormer posehedor de muchos MSS. que pertenecieron al Cronista Andrés gran copia de sus papeles, se trasladó à la Bibliotheca de Don Luis de Salazar, de donde ha venido à parar al Monasterio de Benedictinos de Monserrate de Madrid. En el Archivo de Simancas hay no pocos indicios de contener memorias

literarias de este Reyno, y lo es el haberse descubierto alli ultimamente la vida de Hernan Cortes, escrita en Latin por el célebre Calvete de Estrella. Comprueban asimismo la grande disipacion, que han tenido varias obras de nuestros Patricios, muchos papeles del Duque de la Palata, que se guardan en la Libreria del Convento de Agustinos de San Acacio de Sevilla; la Historia de Indias del referido Calvete, custodiada en el Archivo del Sacro Monte de Granada, y otros monumentos, que dejo de referir, por no ser pesado, ni prolijo.

La residencia de muchos Literatos Aragoneses fuera de España, y principalmente de los que obtubieron empleos en Italia, y en otras regiones de Europa, al paso que obscurece su memoria, hace sumamente dificil la averiguacion del paradero que tuvieron sus escritos. Pocos años ha que

se descubrieron en el Vaticano muchas obras del Ilustre Don Antonio Agustin, que ignoró Don Nicolás Antonio, y entre ellas algunas que no se han incorporado en la edicion de Luca: cuyas copias con venturoso postliminio se han restituido à la Bibliotheca del Real Seminario de Zaragoza, que perteneció antes al Excelentisimo Señor Don Manuel de Roda. El destino, que dió la suerte al Docto Pedro Ruiz de Moros en la Universidad de Cracovia, ha dejado ignorados casi todos sus escritos en España, por espacio de dos siglos, hasta que el Canonigo Janozki los dió à conocer en sus Memorias de los Literatos de Polonia, que publicó en Varsovia en el año 1776, proporcionando esta noticia à un buen Aragonés la adquisicion de todos ellos, y à mi la parte de poseer su Poema del Martirio de San Estanislao

Igualmente para adquirir noticias circustanciadas de nuestros Escritores, que zanjaron su reputacion literaria en los paises extrangeros, me hubiera sido indispensable recorrer algunas Universidades de Francia, y señaladamente la de Mompeller, donde se distinguió tanto nuestro Juan Falcon, con las obras que escribió en Francés al tiempo que era Canciller de dicha Universidad. Debiera desde alli pasar à Italia, y mediante un exacto reconocimiento de sus célebres Bibliothecas, poner en claro las obscuras memorias, que se tienen en España de Juan Sobrarias, Martin Sisamon, Fr. Don Juan Fernandez de Heredia, Gran Maestre de San Juan de Jerusalen, tan celebrado de Colucio Salutato, de D. Jayme Guiberto de Nogueras, Dean de la Cathedral de Viena en Austria, y despues Obispo de Alife, de Don Juan de Yxar el Orador, y dexando

otros à parte del célebre Juan Pardo, cuya profunda doctrina, y conocimientos en las Matematicas, bellas letras, y lengua Griega, alaban sus contemporaneos Accio Sincero Sanazaro, Constantino Lascaris, y Joviano Pontano. Quizás tendriamos menos dificultades que vencer en la ilustracion de sus memorias, si hubiera salido à luz la Historia de la Academia de Pontano, que escribió Bernardo Cristoforo, Jurisconsulto Napolitano, y la Historia Literaria del siglo XV, que dexó inedita Xico Polentoni, Canciller de Padua, cuya vida publicó Kapio en Lipsick año 1733 en quarto.

A la falta de tantos monumentos como se echan menos de nuestros Aragoneses, se junta para dificultar todavia mas el desempeño de mi argumento, la disipacion de muchas Bibliothecas particulares, que adornaron à Zaragoza en el discurso del siglo pasa-

do. Ha comprehendido este infortunio à las selectas Librerias del Maestro Diego de Espés, que la heredó del Cronista Geronimo de Blancas, la del Doctor Don Bartolomé Morlanes, grande ilustrador de los Autores antiguos, la de Don Francisco Ximenez de Urrea, la de la Ilustre Casa de los Exéas, y finalmente la del Justicia Don Pedro Valero Diaz; habiendo yo tenido el sentimiento de haber sido casi testigo del total exterminio de las dos ultimas mencionadas.

Habiendo expuesto los obstaculos, que por espacio de muchos años han retardado mis fatigas, y la gran falta de documentos, que han dexado burlada mi diligencia en ilustrar la gloria literaria de Aragon, será bien que manifieste los auxîlios que he tenido para la formacion de mi obra, y que haga algunas prevenciones sobre el metodo con que la tengo arreglada,

y pienso publicar. Además de los Libros y papeles, que en el discurso de esta ocupacion he podido adquirir, proporcionando mis conatos à la esfera de mis posibles, he procurado extender mis investigaciones reconociendo continuamente las Bibliothecas de los Conventos, y Monasterios de esta Ciudad, y estendiendo tambien mis averiguaciones à otras Ciudades dentro de Aragon, y fuera de él, valiendome para este efecto del favor, y ayuda de los que reputaba interesados en las glorias de Aragon, bien que en algunas ocasiones no ha correspondido el logro à mis esperanzas, y buena intencion. Entre las personas que se han distinguido en promover mi aplicacion, hay dos, de quienes si no hiciera particular mencion, creeria incurrir en la nota de desagradecido. El primero es Don Thomás Fermin de Lezaun, que falleció en 1778, con

gran menoscabo de las Letras; y à quien debí la comunicacion de muchos y preciosos MSS. de nuestros Patricios, que recogió con singular esmero por espacio de algunos años, y cuya noticia quizás no hubiera podido yo adquirir por otro conducto. El segundo es el D. D. Manuel Turmo, Canonigo Penitenciario de Zaragoza, que acaba de pasar à mejor vida, y tuvo la generosidad de franquearme su copiosa coleccion de Libros raros; y manuscritos; que juntó à costa de mucho trabajo y diligencia.

Por lo que respeta al metodo con que he dispuesto la Bibliotheca Aragonesa, me ha parecido que debia apartarme del orden alphabetico confuso, y desordenado, que adoptaron Don Nicolas Antonio, y Antonio Mongitore en la Bibliotheca Sicula; prefiriendo el orden de los tiempos, que puede en algun modo suplir el defec-

to de una Historia Literaria, y el unico, que procediendo por siglos dá una idéa de las ciencias, que en cada uno de ellos cultivaron los nuestros con preferencia. Conforme à este plan, presento al publico el primer tomo de mi Bibliotheca, que llamo antigua, por comprehender los Escritores Aragoneses, que florecieron desde la Venida de Jesu-Christo hasta el año de 1500: entre los quales me ha parecido que se debian incluir algunos, que alargaron la vida mas allá de dicho siglo, por haberse ya dado à conocer con sus escritos antes de dicha época. Cada Articulo lleva por epigrafe el nombre del Escritor, con el año del nacimiento à la izquierda, y el de la muerte à la derecha, en los que se ha podido averiguar. En aquellos de cuyo nacimiento y muerte nada consta, se pone à la margen el año en que florecieron, tomandolo de

alguna obra que publicaron, ò de algun otro conotado con que se hicieron visibles: y si alguno de estos años es incierto, aunque proxîmo à la verdad, se indica con el signo de interrogacion. Los obgetos de que trata este primer tomo son abstrusos, y de mas dificil averiguacion, asi por la antiguedad de los tiempos, como por la escaséz de las noticias: circunstancias que sin duda tendrán presentes los Lectores juiciosos para juzgar de esta obra con indulgencia.

Este sería el lugar mas oportuno para formar una Historia Literaria del Reyno de Aragon; cuyo asunto no nos sería dificil desempeñar, si para la imitacion nos propusiesemos lo mismo que Don Nicolás Antonio executó en su Bibliotheca. Pero haciendonos cargo de que un discurso de esta naturaleza requiere mayor extension, y ser comprehensivo de mu-

chos obgetos importantes, que omitió Don Nicolás Antonio hemos juzgado por mas conveniente el desentendernos de esta materia por ahora, que no emprender un trabajo, que necesariamente habia de quedar muy imperfecto por faltarnos los materiales, y auxîlios indispensables. Para convencer las graves dificultades, que en este asunto nos ocurren, basta considerar lo mucho que prescribe para formar la historia Literaria de una Provincia el erudito Miguel Lilienthal en su tratado: *De Historia Literaria certæ cujusdam gentis scribenda*, impreso en Rostock año de 1710 en octavo, cuyos preceptos habia propuesto en abreviatura el Canciller Bacon en su Obra de *Augmentis Scientiarum* lib. 2. Cap. 4. donde dice asi: *Observetur simul per singulas artes inventionis causa, et origo, tradendimos, et disciplinæ colendi, et exercendi ratio, et*

instituta. Adjiciantur etiam sectæ et controversiæ maxime celebres; quæ homines doctos tenuerunt, calumniæ quibus patuerunt; laudes, et honores, quibus decorati sunt. Notentur Auctores præcipui, libri præstantiores; Scholæ, succesiones, Academiæ, Societates, Collegia, Ordines, denique omnia, quæ ad statum literarum spectant.

Hé aqui reducidas en compendio las calidades que debe tener la Historia Literaria de una Provincia; siendo tan dificil de reducir à la practica, que de quantas obras de esta naturaleza han llegado à mi noticia, apenas encuentro dos que desempeñen en gran parte el extenso plan, que hemos referido. Estas son la *Cimbria Literata*, que costó à Juan Moller quarenta años de trabajo, y se estampó en Compenhagen en tres tomos en folio, año 1744, siendo asi que solo comprehende lo perteneciente à los Du-

cados de Holstein, y Slewig. La segunda es la Historia Literaria de Alemania, que dexó muy en los principios Juan Federico Reiman; pues solo publicó tres tomos en octavo en Halle, desde el año 1708. al 1710. Para mayor ilustracion de una Historia Literaria contemplo que seria necesario añadir al plan del Canciller Bacon, una noticia de los progresos del Arte Typografica, como lo hizo por lo respectivo à la Lusacia alta Christiano Knauth en la Historia Literaria de dicha Provincia, impresa en Leipsick en 1740, en 4.º Asimismo el Catalogo de Escritores extraños, que escribieron domiciliados en la Provincia, segun lo executó Martin Hanck en su tratado de *Silesiis alienigenis eruditis en Leipsick* 1707, en 4.º Finalmente se debia dar razon de los Escritores, y Literatos, que nada publicaron y florecieron en los paises extrangeros;

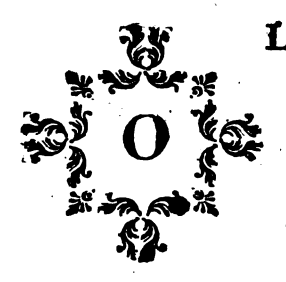
para lo que nos dexó buen exemplar Enrique Broeke en su Disertacion intitulada: *Lubecensium patria extra patriam in Academiis quæsita Jenæ* 1743. en 4.º

Aunque mi obra sale al publico sin que le haga lado una Historia Literaria, no dudo que será bien recibida de parte de los que miran con propension, y verdadero afecto las cosas de Aragon, y desean que vaya en aumento su lustre y esplendor. La utilidad y merito del obgeto mas que mis luces me han excitado y excitan à esta ocupacion, y multiplican mis deseos en beneficio del publico. Creo en esta parte haber satisfecho à la obligacion de buen Patricio; y esta es la unica recompensa à que aspiro, no pudiendo olvidar aquella sentencia de Ciceron pro Sextio: *Amemus patriam, posteritati & gloriæ serviamus; id esse optimum putemus.*



I.

LICIANO.



O Liciniano como otros lo llaman natural de Bilbilis Ciudad antigua de la Celtiberia como lo comprueva M. Valerio Marcial que nació en la misma Ciudad, fué contemporaneo suyo. su amigo, y Panegirista en el Lib. I. de sus Epig. Epig. LXII. lo celebra asi =

Te, Liciane, gloriabitur nostra,
Nec me tacebit, Bilbilis,

y en el mismo Lib. Epig. L. repite su memoria diciendo:

Vir Celtiberis non tacende gentibus,
Nostræque laus Hispaniæ,
Videbis altam, Liciane, Bilbilim
Equis, & Armis nobilem.

El mencionado Lib. 1. lo escribió Marcial seis años antes del Libro IX. en que hace mencion de la expedicion de Domiciano contra los

Sármatas acaecida en el año 92 de Jesu-Christo, segun Antonio Pagi, ò en 94, segun Henrique Dodwell *Anal. Statiani*, *pag.* 205, de que se infiere que floreció Liciano en el tiempo que se ha indicado. Se hallaba en España quando Marcial residia en Roma, y desde esta Corte le aprueba la determinacion de pasar el Estio en Bilbilis, y el Invierno en Tarragona, libre de los cuidados y envidia de la Corte, como se lee en el citado Epigrama L.; de cuyos ultimos versos asimismo consta que fue Abogado, y Poeta. Lo cierto es, que sus estudios, y destinos en la Poesía, fueron muy semejantes à los del mismo Marcial, y que escribió *Versos Latinos* que merecieron alabanza, segun manifiesta el dicho Epigrama.

Don Miguel Martinez del Villar, Regente del Consejo Supremo de Aragon, en su *Patronado de Calatayud* trata de este ilustre Poeta, *p.* 10. *fol.* 515, y 516, y lo celebra del mismo modo que Ambrosio de Morales *Lib.* 9. *Cap.* 21. *p.* 1. de su *Coron.* Lucio Marineo Siculo de *Laudib. Hispan. lib.* 6, juntamente con Crinito, y Marieta, que lo cuentan entre los claros Varones de España, como tambien el Canonigo Blasco de Lanuza en las *Histor. Eccles. y Secul. de Arag. tom.* 2. *pag.* 566. *col.* 2., y todos los que tratan de Marcial, y entre otros el Cronista Andrés en su Aganipe pag. 81, diciendo:

Ya aquel Varon insigne celebrado
Liciniano, de quien será materia
Su erudicion, y toda Celtiberia
Jamás podrá callar de su profundo
Ingenio, lo suave, y lo facundo,
A quien Marcial dedica este Epigrama,
Que es el mejor elogio de su fama.

El mencionado Epigrama es el citado L. del Lib. 1. que traduce alli el referido Andrés; señalando en verso Español las alabanzas con que fué celebrado Liciniano.

II.

100.

M. UNICO.

Tambien llamado Vinico, fué natural de Bilbilis, y Compañero, y Pariente de M. Valerio Marcial, cuyo merito poetico no dexó de imitar, como lo escribió el mismo Marcial Lib. 12. Epig. XLIV. diciendo:

Unice, cognato junctum mihi sanguine nomen,
Quique geris studiis corda propinqua meis:
Carmina cum facias soli cedentia fratri,
Pectori non minor es, sed pietate prior:
Lesbia cum tenero te posset amare Catullo:
Te post Nassonem blanda Corinna sequi.
Nec deerant Zephyri, si te dare vela juvaret:
Sed tu litus amas; hoc quoque fratris habes.

Este Lib. XII. lo escribió Marcial en el año 100 de Jesu-Christo, y asi se vé que en este año florecia Unico, y por el citado Epigrama, que era excelente en la composicion

poetica, y que tenia un *hermano* que componia versos de un merito singular. No ha quedado otra noticia de las composiciones poeticas de estos dos hermanos, de quienes hacen memoria todos los que tratan de los escritos de Marcial, y otros que hacen el honor debido à su ingenio, como el P. Andrés Schotto en su *Hisp. Bibliot. pag.* 201. Don Miguel Martinez del Villar en el *Patronad. de Calatay. p.* 10 *fol.* 516. El Canonigo Blasco de Lanuza en su *Hist. tom.* 2. *pag.* 566 *col.* 2. Ambrosio de Morales *lib.* 9. *cap.* 27. de la *Coronic. gener.* de Españ., y entre otros el Cronista Andrés en su Aganipe *pag.* 81, tratando de Marcial dice:

Marco Unico ilustre, su Pariente,
Poeta Elegiaco eloqüente,
Con tal primor, y gracia componia,
Que aun à los mas famosos excedia.

III.

39. *M. VALERIO MARCIAL.* 101?

§. I. De la Patria.

M. Valerio Marcial nació en Bilbilis, como consta de muchos lugares de sus Epigramas, y señaladamente del LXII. del Lib. 1. donde dice:

Gaudent jocosæ Canio suo Gades,
Emerita Daciano meo,
Te, Liciane, gloriabitur nostra,
Nec me tacebit, Bilbilis.

Memoria que repite en el Epigrama LV. del Lib. IV. Esta Ciudad estubo situada en parage alto, que hoy corrompidamente se llama *Bambola*, distante una legua corta de Calatayud, y casi enfrente de Guérmeda, donde se hallan frequentemente Medallas de este Municipio; por esto la llamó *alta* Marcial en el Epig. L. del Lib. I.

Videbis altam, Liciane, Bilbilim
Equis, & Armis nobilem.

El erudito Juan Paez hizo un Comentario à este Epigrama, como lo afirma Don Antonio Agustin en un lugar de sus Anotaciones miscelaneas. Este Comentario se conserva en la Real Bibliotheca del Escorial. *S. Estante 2. n.* 18. escrito de mano del Autor. En el Epig. CIII. del Lib. X. repite aquella expresion de este modo:

Municipes, augusta mihi quos Bilbilis alto
Monte creat, rapidis quos Salo cingit aquis.
Ecquid læta juvat vestris vos gloria vatis?
Nam decus, et nomen, famaque vestra sumus.

Y en el Epig. CIV. del mismo Libro:

Altam Bilbilim, & tuum Salonem
Quinto forsitan essedo videbis.

Toda esta Topografia conviene en el dia à el sitio llamado *Bambola*; por esto tambien advierte el Arzobispo Don Fernando de Aragon en su Historia MSS.; que la antigua Bilbilis, à quien representa hoy Calatayud, ocupaba todo el monte de Bambola, como refiere el Cronista Andrés en su tratado MS. del Convento juridico de Cæsaraugusta. Zurita en los *Anal. de Arag. Lib.* 1. *Cap.* 45. *pag.* 45. *col.* 2. advierte lo mismo, lo que confirma despues de otros Escritores el sabio Mro. Florez *en sus Medallas de España*, *tom.* 1. *pag.* 169. El Conde de Lumiares *en sus Barros Saguntinos*, Disertacion impresa en Valencia año 1779, *pag.* 12. El Doctor Don Miguel Martinez del Villar, Regente del Consejo Supremo de Aragon, en su *Patronado de Calatayud*, *p.* 2. *fol.* 44. *y* 45, como testigo domestico; y el Cosmógrafo Juan Bautista Labaña en su *Itinerario de Aragon*, escrito en Portugués en 1611, MS. que se conserva en la Universidad de Leyden, hablando de Calatayud, dibuja los vestigios del Teatro de Bilbilis, y de unos Baños labrados de cal, y piedra menuda, y añade, que se veían varios fragmentos de piedras esparcidas, y en una de ellas se leía L. T. I. F. E.

Por la semejanza que tiene Bilbao, Villa y Puerto de Vizcaya con *Bilbilis* en Latin, dicen algunos, como nota el citado Martinez del Villar *pag.* 47, que se llamó asi en lo antiguo, y que de alli fué Marcial; pero es error manifiesto, como se ha visto, y lo prueban,

dice, Don Antonio Agustin, *omnium sine injuria sapientissimus*, Zurita en sus Anales *Lib.* 1. *Cap.* 42., y Antonio de Nebrija en su Vocabulario ; à mas que Bilbao, añade, es fundacion mas nueva que Marcial, y Bilbilis; pues fué fundada por Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, año 1300. Lo mismo dice el Cronista Andrés en la defensa de la patria de San Lorenzo *pag.* 33. 34. *y* 35. quando nota, que Don Francisco Pisa en la Descripcion de Toledo *P.* 1. *Lib.* 1. *Cap.* 1. parece que recibió engaño, en decir que Marcial fué de Cordova, y el Cronista Pellicer en su Fenix *Diatribe* 6., advirtiendo que pleyteen Cordova, y Calatayud por qual sea su patria, y que lo fué Calatayud lo dixo finalmente por estos versos, segun el mismo Andrés,

Hable à los siglos Cordova eloquente
Por sus Sénecas no, ni por Lucano,
Como pretende el gran Bilbilitano,
Sino solo por Góngora eminente.

Pero quien con mas empeño pretendió privar à Aragon de la gloria de ser Patria de Marcial, fué Don Francisco Huerta en los Anales de Galicia *tom.* 1. *pag.* 133. donde pone tres argumentos harto debiles para probar que fué Gallégo. El primero lo funda en la autoridad de Justino, que pone el Rio Bilbilis en Galicia, al que corresponde el que llaman *Bubbal.* Si por Bilbilis se ha de entender el Rio que baña à Calatayud, ò el

Xalon, es error manifiesto de Justino, convencido con la autoridad de todos los Geografos antiguos que lo colocan en la Celtiberia, como ya lo advirtió Don Juan Martinez Salafranca en su *Exâmen General de las Historias antiguas Lib. 3. cap. 3. pag.* 835 del MS. que se conserva en la Bibliotheca del Real Seminario de S. Carlos de Zaragoza, estrañando alli mismo que el Señor Huerta quiera fundar esta paradoxa en un error Geografico, y en la mala interpretacion que de dicho pasage de Justino publicó el Bachiller Alonso de Molina. Dice tambien Huerta que Marcial Lib. X. Epig. XX. supone que el Rio que baña à su Patria desagua en otro, que lleva arenas de oro, lo que no conviene al Ebro. Huerta debia haber reparado que no se entiende asi el verso de Marcial que es.

Ducit ad auriferas quod me Salo Celtiber oras;

pues aqui dice que Xalon está en la Celtiberia, y esta nunca alcanzó à los términos de Galicia: luego habla por el Tajo el *Aurifer*, que baña parte de la Celtiberia; motivo por que le llama *Tagumque nostrum* en el Epig. LV. del Lib. IV. No hay duda que Marcial Lib. XII. Epig. XVIII. celebra à Bilbilis por abundante en hierro, y oro, lo que pretende no se verifica en Calatayud, y sí en Galicia; pero esto no impide que en tiempo de Marcial pudiese beneficiarse en Bilbilis el hier-

ro, y el oro, y en el mismo Epigrama habla de lugares de la Celtiberia, en que jamás estubo comprehendida Galicia. El tercer argumento lo deduce Huerta del Lib. I. Epig. L. donde afirma que su Patria estaba cercana al Monte Sacro, y no habia ninguno en Aragon de este nombre, como en Galicia, el que se llama *Pico Sacro*; pero en esto recibió engaño; por que la verdadera leccion de aquel pasage es: *Sacrum Vadaveronem*, que es el Monte llamado *Vicor* cerca de Bilbilis, y Calatayud, y no *Montem Sacrum*. Es verdad que en el Lib. X. Epig. XXXVII. dice:

Municipi, Materne, tuo veterique Sodali
Gallaicum mandas siquid ad Oceanum,

Alabando alli la abundancia de Ostras, lo que pertenece à Galicia; pero de aqui solo se infiere, que diciendo à Materno, si mandaba algo para el Occeano Gallégo, que Marcial pudo hacer algun viage à Galicia, ò Cantabria. Finalmente dice Huerta que en el Epig. LV. del lib. IV. hablando Marcial de las grandezas de su Patria por el Rio *Grayo* que según Radero es el Limia de Galicia. Esta es ligereza notable; por que ningun Geografo antiguo habló de este Rio, y asi no se sabe con certeza à que Provincia pertenece.

Para acabar de desvanecer la infundaba pretension de Huerta será bien considerar la Topografia de Bilbilis que el mismo Marcial describe en el Epig. L. del Lib. 1. y se verá

que muchos Lugares alli expresados conserban los mismos nombres con alguna alteracion, ò los caracteres que se atribuye. El dicho Epigrama lo dirigió à Liciniano natural como él de Bilbilis, y despues de acordarle el sitio alto de esta Ciudad, ilustre por sus Cavallos, y sus Armas, dice: *Sterilenque Caunum nivibus*, que es el Monte llamado Moncayo, puesto à presencia de Tarazona, pelado y destituido de Arbustos, y de yerbas en la parte superior, y asi con propiedad lo llama esteril, y cubierto de nieve. *Effractis Sacrum Vadaveronem montibus*, se entiende la Sierra de *Vicor* al Oriente de Calatayud, que se compone de una cadena de montes asperos, y fragosos. *Et delicati dulce Botrodi nemus, Pomona quod felix amat*. En estos versos habla de Campiel, parage celebrado aun hoy dia por la exquisita fruta que produce, de que tambien hace memoria el erudito Don Antonio Ponz en el Tom. XIII. de su viage de España pag. 97. num. 20. ediccion de Madrid año de 1785. y se vé que en tiempo de Marcial era lo mismo. *Tepidumque natabis lene congedi Vadum: Mollesque nympharum lacus* es el Grio. *Salone qui ferrum gelat*. En el Epig. LV. del Lib. IV. habla de la misma propiedad de las aguas de Xalon para el mas fino temple de las Armas y aun nombra à *Platea*, Oficina donde estas Armas se fabricaban, la qual segun entiendo, correspondia al sitio en que hoy está Calatayud bañado por las aguas

del Xalon, y no como muchos pretenden à Castejon de las Armas, que está distante de este Rio; à que se debe añadir, que sin duda de esto procedió el haber siempre tenido Calatayud famosos Artifices Cuchilleros y Espaderos. En en siglo XVI. lo fueron entre los Espaderos de Calatayud Luis de Nieva, y Andrés Munester. *Voberca* hoy Bubierca, lugar conocido al poniente de Calatayud. *Dircenna placabit sitim*, es una fuente, *et Nemea quæ vincit nives*: es otra fuente. Al fin del Epigrama se habla de *Sura*, ò *Licinio Sura*, amigo de Marcial, Abogado de profesion de quien hace tambien mencion en el Epigrama LXIV. del lib. VI. observaciones, que por sus mismos terminos convencen la Patria de Marcial y ptesentan la Topografia de Bilbilis, y su territorio adyacente, conforme se vé tambien en el dia, y esta es otra prueva de la identidad del terreno.

Si se considera con atencion el Epigrama ultimo del Lib. X. en que entrega à Flacco por compañero de su viage à España este mismo Libro, se repara en aquellos versos.

> Altam Bilbilim, et tuum Salonem
> Quinto forsitan essedo videbis.

Esto ès que puesto en Tarragona podria tal vez llegar en cinco jornadas à Bilbilis. En efecto el Itinerario de Antonino, ilustrado por Zurita *pag*. 89. cuenta hasta Lerida 62 millas: 32 à Tollous (quizá Monzon) 18 à Pertusa.

18 à Huesca: 46 à Zaragoza, que son 176 millas. Y en la pag. 97. camino de Merida à Zaragoza, Segoncia, ò Epila 16 Nertobriga, ò Pucla 14. Bilbilis 21. que son 51. millas, y al todo 227 millas. Calculando cada milla Romana segun Plinio en 757 toesas, ò 4542 pies geometricos, y la legua Española de 20 mil pies geometricos, resulta que las 227 millas corresponden à 50, ò 51 leguas, las que divididas en 5 jornadas, tocan diez leguas à cada una, que se podian correr muy bien en el carruage que llamaban *Essedum* que era muy propio para esta diligencia, como lo observa Scheffer *de re vehiculari* Lib. 2. cap. 23. Considerese si era posible ir desde Tarragona al extremo de Galicia en cinco jornadas sin el auxîlio de las Postas, que no conocieron los antiguos.

§. II.

Año de su Nacimiento.

Entre tantos Escritores, como han hablado de la vida y escritos de nuestro Marcial ninguno ha fijado con exâctitud el año de su nacimiento. Convinando varias especies entresacadas de sus Poesías con algunas advertencias cronologicas de Juan Masson en la vida de Plinio que publicó en Amsterdam año 1709. en 8.º espero poder averiguar con certidumbre lo que tantos Escritores, que me

precedieron han dexado sin determinar.

Enrique Dodwell en sus *Anales Quintilianeos*, que estampó en Oxford año 1698 en 8.° pag. 105. dice que el año en que mataron al Emperador Neron, que fué el 68 despues de la venida de Jesu-Christo, tenia por lo menos 26 años. Si este Autor hubiera alegado alguna prueva en favor de su opinion, podriamos creer, con alguna verosimilitud, que Marcial nació el año 42 de la venida de Christo.

Lo que nos consta con certidumbre es, que Marcial se retiró de Roma à su Patria de edad de 58 años: luego si establecemos el año de Christo, à que precisamente corresponde su retiro, resultará con evidencia el verdadero año de su nacimiento. Por el Epigrama XXIV. del Lib. X. en el qual hace mencion de varios sucesos pertenecientes al año 96 de Christo, se sabe que entonces tenia 57 años; pues se explica en estos terminos:

Quinquagesima liba, septimamque
vestris addimus hanc focis acerram.

Y en el Epig. CIII. del mismo Libro publica los deseos de regresar à su patria pues dice asi:

Excipitis reducem placida si mente, venimus.

En el año siguiente en que parece que tubo efecto su reg reso y publicó el Lib. XI. de

Epigramas, hace mencion expresa del tercer Consulado de Nerva, como puede verse en el Epig. V. donde dice.

Et qui purpureis jam tertia nomina fastis
Jane, refers Nervæ, vos precor ore pio.

El tercer Consulado de Nerva corresponde al año de Christo 97. como advierte oportunamente el referido Juan Masson *pag.* 113; luego rebajado del año 97. los 58 años de edad de nuestro Marcial resulta que nació el año de Christo 39, y en las Kalendas de Marzo como lo dice en el Epig. XXIV. del lib. X. *Natales mihi Martiæ Kalendæ.*

Siendo esto asi, no es posible acceder à la opinion de Dodwell, el qual en sus Anales Quintilianeos *pag.* 157. coloca el retiro de Marcial en el tercer Consulado de Trajano, y año de Christo 100: cuyo error pudo ocasionar el haber mal creído con otros Interpretes, que el Epigrama mencionado se referia al tercer Consulado de Trajano, y no al de Nierva; mas esta interpretacion no puede tener lugar por que en el Epigrama 1.º de este mismo Lib. XI. hace memoria de Partenio, el qual fuè muerto antes de la adopcion de Trajano segun el Historiador Dion *Lib.* 68.

§. III.

Particularidades de su vida.

Los nombres que tubo nuestro Poeta fueron M. Valerio Marcial. Don Nicolas Antonio en su *Bibliotheca Vet. pag.* 62. impugna la opinion de los que creen que tubo por sobrenombre *Cocus*, y demuestra que su Padre, y Madre no fueron Fronton y Flaccilla, pues estos lo fueron de la niña Erocio, que celebra Marcial en el Epig. XXXV. del Lib. V. En tal error incurrió Matheo Radero autor de su vida; que está à la frente de la ediccion de las obras de este Poeta, ad usum Delphini. Nació Ciudadano Romano, de cuya calidad trata en el Epig. XCV. del Lib. III. y pasó à la Corte de Roma que entonces lo era de gran parte del Mundo, para adelantarse en los estudios, y merecer sus fortunas, siendo de edad de 23 años; por que habiendo demostrado, que regresó à su patria à los 58. años de su edad, y constando por el Epig. XXXI. del Lib. XII. que residió en Roma 35. años, es claro que quando emprendió su viage tenia ya 23 años, y no 21, como Pedro Crinito dió à entender en la vida que escribió de nuestro Poeta. Del Epig. XVI. del Lib. V consta que no se reconocia inhabil para exercer la profesion de Abogado, pero que tenia mas

inclinacion à la Poesía. En el Epig. XIII. del Lib. V. dice que era pobre, pero Caballero, y en el XCV. del Lib. III. que fué creado Tribuno. Su Muger se llamó Marcela, y fué como él, natural de Bilbilis, como parece del Epig. XXI. del Lib. XII. y en el Epig. XXXI. del mismo libro habla de sus huertos, y al mismo tiempo acuerda lo benigno y templado del clima de Bilbilis, diciendo.

Quodque viret Jani mense, nec alget olus.

Consiguió el derecho de tres hijos por gracia de Tito, y Domiciano, como se lee en en el Epig. XCV. del Lib. III. y en el Epig. XCII. del Lib. II. que dirigió à su muger, cuyo honor era una distincion particular que concedia solo el Cesar. Asi Tito, como Domiciano no solo lo reconocieron acrehedor à su beneficencia, sino à otros dones que le adjudicaron. Tubo casa propia en Roma, y una Posesion suburbana, como lo refiere en el Epig. XC. de Lib. IX. de este modo.

Rumpitur invidia, quod rus mihi dulce sub Urbe est
Parvaque in Urbe domus.

En el Epig. XLIII. del Lib. VI. Epig. XCII. del Lib. VII. Epig. LXI. del Lib. VIII. trata de esta misma su Vila Nomentana, como tambien en el Epig. XLVIII. LVII, y

XCIV. del lib. X. y en el CXIX. del lib. XIII.

La proteccion y aplauso que tubo dentro, y fuera de Roma, fueron muy conocidos, como sus amigos entre ellos Stella, ò Lauricio Stella, Poeta de Padua, Deciano, Liciniano, Lupo, Valerio, Flaco, Silio Italico, Plinio el Joven, Cornelio Prisco, Julio Marcial, el Orador Regulo, Quintiliano, Quinto Ovidio, Juvenal, y otros que recomienda en sus Epigramas. Habiendo fallecido Domiciano, y sido muerto por los Soldados Parthenio, Aulico, amigo suyo, y sosteniendose ya con poco favor, imperando Nerva, y despues Trajano, llegó à disgustarse de Roma, y se retiró à su patria despues de siete lustros, ò de 35. años que habia salido de ella, como lo dice el mismo en el Epig. XXXI. del lib. XII. Habiendo recibido una ayuda de costa de su amigo Plinio el menor, segun lo refiere este en la Carta 21 del Lib. 2.

§. IV.

Su Muerte.

Discrepan los Escritores en señalar el año de la muerte de Marcial, de lo que resulta que no tenemos prueva Cronologica para determinarlo. Enrique Dodwell en sus Anales Quintilianeos *pag.* 157. afirma que Marcial vivia todavia el año de Christo 103. al

qual refiere el Lib. XII. de sus Epigramas en que hace mencion de Juvenal por suponer que se habia retirado à Bilbilis el año 100. de Christo; pero esta equivocada opinion queda ya refutada en el §. 2.°

Juan Masson en la vida de Plinio *pag.* 112. sin señalar el año preciso de la muerte de nuestro Poeta, advierte con razon, que no pudo morir antes del año 100 de Christo, en el qual publicó el Lib. XII. de Epigramas, tres años despues de su regreso, en cuyo tiempo cesó de cultivar la Poesía, como lo manifiesta el Prologo, que precede à dicho Lib. XII.

A pesar de la mucha diligencia que he puesto en consultar los Escritores coetaneos, no me ha sido posible descubrir alguna nota caracteristica, para fixar el año de la muerte de nuestro Poeta, y asi no veo qué fundamento tubo Adriano Baillet, para asegurar en su obra intitulada *Jugemens de Savans*, tomo 4.º, sin prueba alguna, que nuestro Poeta murió à los 75 años de edad.

§. V.

Sus escritos.

1. Algunos versos *Juveniles*, como lo dice en el Epigrama CXIV. del Lib. I.

> Quæcumque lusi juvenis, & puer quondam
> Apinasque nostras, quas nec ipse jam novi.

De cuyo trabajo nos privó la injuria de los tiempos, y aun parece que el mismo Marcial tenia poca noticia de estas Poesías; pues remite à Quinto Polio Valeriano à los curiosos de adquirirlas, como consta del referido Epigrama CXIV. del mismo Libro. Esta misma suerte padecieron algunos Epigramas del Libro de Espectaculos. A Stella le dice en el Epigrama XLV. del Lib. 1.

Lascivos Leporum cursus, lususque Leonum
Quod major nobis charta, minorque gerit,
Et bis ibidem facimus: nimium si Stella videtur
Hoc tibi: bis leporum tu quoque pone mihi.

La misma pérdida han padecido otros Epigramas suyos, y lo acredita en parte la obra intitulada: *Anecdota Literaria ex MSS. Codicibus eruta Romæ apud Gregorium Settarium* año 1773, en tres tomos en 8.º, en cuyo tomo 2. pag. 385 hay un Epigrama inedito de Marcial ad Trebonium, sacado de un Codigo pergaminaceo de la Bibliotheca de San Salvador de Bolonia.

2. Un Libro de *Spectaculis*, que consta de 33 Epigramas, de los quales algunos deben referirse al tiempo de Tito. Pedro Scriberio pretende, que varios Epigramas de este Libro de *Spectaculis* no son suyos, por referirse al tiempo de Neron, mas esto no obsta, por quanto el año en que asesinaron à dicho Emperador, tenia por lo menos Marcial 21 años.

3. *M. Valerii Martialis Epigrammatum* Lib.

XIV. El numero de los Epigramas contenidos en estos Libros es de 1537.

Por lo que respeta à los nueve primeros Libros de Epigramas, es evidente que los publicó en el espacio de seis años, pues en el Epigrama 86 del Libro 9 dice asi:

> Omne tibi nostrum, quod bis trieteri dejuncta
> Ante dabat lector nunc dabit auctor opus.

Que años fueron estos, se averiguará combinando el suceso mas reciente de que habla, con la época mas antigua, de que hace memoria en los primeros Libros.

La guerra que hizo Domiciano à los Sármatas, y fué la ultima expedicion à que asistió en persona, debe colocarse segun el fundado dictamen de Antonio Pagi, en el año de Christo 92. Es verdad que el Cardenal de Norris *Epist. Cons. p.* 165 la traslada al año siguiente por una Medalla, en que se vé expresada la tribunicia potestad XI con el Imp. XXCI; pero como estos titulos empezaban à contarse desde los Idus de Setiembre, y el Senado decretó el triunfo con la primera noticia que tubo de haber sido vencidos los Sármatas, es claro que no hay causa suficiente para fixar en otro año la época de esta guerra acabada en el 92. En vista de lo dicho todavia debe parecer mas extraña la opinion de Dodwell, que sin comprobacion alguna reduce al año 94 la guerra de Sarmacia, *An. Stat. p.* 205.

Marcial en el Epig. 98. del Lib. 7. habla

del regreso de Domiciano, que fué en el mes de Enero del año siguiente 93, en el qual probablemente publicó la ultima parte de sus Epigramas. Por tanto el espacio de seis años en que nuestro Poeta compuso los 9 Libros de Epigramas abraza el que corrió desde el tiempo de Christo 88 años inclusive hasta el 93.

Es muy digno de advertirse, que Marcial no observó en la publicacion de sus escritos la serie rigorosa de los tiempos, como da à entender Guillermo Lloyd en la Carta que inserta Pagi al año 88, ò bien que los copistas posteriores alteraron el orden de los Epigramas. Asi vemos que en el Epig. 2. Lib. 6., y en el 7. y 9. del lib. 9. hace memoria del edicto que prohibia la castracion, el qual refiere Dodwell al año 91. *Anal. Quint. pag.* 126. y 127. En el Epig. 2. del Lib. 2. alude à la victoria que alcanzó Domiciano contra los Dacos, ò Transilvanos, de la qual habla repetidas veces en el Lib. 6., no siendo admisible la enmienda del ultimo verso de dicho Epig. 2.

Quæ datur ex Dacis laurea tota tua est.

En donde Lipsio, y Dodwell pretenden que debe leerse *Cattis* en lugar de *Dacis*; por que si suponemos este Epigrama alusivo à la Guerra de los Catos, y que se compuso antes del año 88 es imposible contar hasta el año de 93. los seis años en que dice Marcial que publicó sus 9. libros. Prueba tambien el

desorden de los libros de Marcial el que en el Epig. 46 de Lib. 9. habla de Marcelino, que se disponia para la guerra de Sarmacia, quando en el Lib. 7. Epig. 98. supone à Domiciano regresado.

Estos nueve libros parece que el Poeta los compuso en Roma, à excepcion de una parte del Lib. 3. que escribió residiendo en Imola Ciudad de la Gallia togata ò Cisalpina, como parece del Epig. I. de este libro.

El Libro X. fué algo posterior à los nueve antecedentes y lo publicó segunda vez corregido, y aumentado, como lo dice en el Epig. 2.

> Festinata prior decimi mihi cura libelli
> Elapsumt manibus nunc revocavit opus.

Y poco despues,

> Pars nova maior erit.

Tampoco se observa la serie de los tiempos en los libros X. y XI.; pues el decimo habla de Trajano ausente en Alemania, y en el XI. Epig. 5. menciona el tercer Consulado de Nerva, como ya advertimos.

Por lo que respeta al Libro XII. es cosa averiguada que lo publicó en su patria despues de tres años de descanso, y por consiguiente en el 100 de Jesu-Christo.

Los libros XIII. XIV. que se intitulan *Xenia y Apophoreta* comprehenden varios Dis-

ticos, con que nuestro Poeta solia obsequiar à sus amigos, y protectores.

Los elogios que tributaron diferentes Escritores al ingenio, y agudeza de Marcial se hallan recopilados por los que escribieron la vida de este Poeta; por lo que juzgamos diligencia ociosa el repetirlos en esta obra, y lo mismo decimos por lo respectivo à la critica que se ha hecho de sus Epigramas. Entre todos ellos son recomendables las noticias que recopiló Juan Nicolas Funcio en su obra intitulada. *De imminenti linguæ latinæ senectute. Marburgi* 1736. en 4.º pag. 210.

En recompensa de esta omision añadiremos algunos testimonios de Autores recomendables, de que no han hecho mencion los Biografos que nos precedieron. Don Lope Felix de Vega Carpio, en el *Laurel de Apolo Silva* 9. *pag.* 81 edicion de Madrid 1630, donde tratando de solo los Grandes del Parnaso, presenta asi à Marcial.

Despues al fin de tan alegre vista
Los grandes iban del Monarca Apolo,
Que fueron dignos de este nombre solo.
Virgilio, Homero, Seneca, Lucano
Enio, Ausonio, Lucrecio, Claudiano
Marcial, Petronio, Archiloco, Prudencio
Ovidio, Estacio, Andronico, Terencio,
Pomponio, Horacio, Juvenal, Tibulo,
Propercio, Mauro Italico, y Catulo.

El Canonigo Blasco de Lanuza en sus Hist. Arag.

El P. Balthasar Gracian en muchos lugares de sus obras.

El Cronista Andrés en su *Aganipe pag.* 81. diciendo asi:

Sus festivas dulzuras, y sus sales
competencias jamás tendrán iguales;
pues llegó à ser su nombre,
para que mas te asombre,
viviendo celebrado y aplaudido
en Roma por su ingenio esclarecido.
Su retrato se veìa
en una y otra docta Libreria.
Llamóle su Virgilio el Cesar Vero,
gustoso de su estilo placentero,
y de la Militar Cavalleria
goza la orden equestre su Talia,
y ya desengañado
al patrio albergue se redujo amado.

Los PP. Rodriguez Mohedano en la *Apol.* del tom. 5. *de la Hist. Liter. de España pag.* 237 n.º 104; advirtiendo tambien que nadie refutó mejor la nota de largos, que se puso à los Epigramas de Marcial, que este mismo Poeta, como se vé en el Epigrama 77 del Lib. 2.; pues no es largo à lo que nada se puede quitar sin detrimento de su entereza, y el Abate Don Thomás Serrano en su obra intitulada: *Thomæ Serrani Valentini super judicio Hieronymi Tiraboschii de M. Valerio Martiali, L. Annæo Seneca, M. Annæo Lucano, et aliis argentæ ætatis Hispanis. Ad*

Clementinum Vannetti Epistolæ duæ. Ferrariæ 1776, en 8.º, donde asimismo refuta como fabula el que Andrés Navagerio cada año sacrificaba à Vulcano, quemando las Poesías de Marcial, pues consta de sus mismas obras el aprecio que hacia de Marcial, y que estando en España fué à visitar la patria de este Poeta. Consta sí de la Prefacion de las obras de Navagerio, edicion primera, que habia quemado unas Silvas compuestas por él à imitacion de Estacio, y este hecho dió motivo à la equivocada narracion de Paulo Jovio, que en lugar de las Silvas, dice que Navagerio quemaba las obras de Marcial. Lo mismo refiere Navagerio hablando de sus propias Silvas, pero ni una palabra dice de Marcial. Este error tomado de Paulo Jovio, lo repitió, y amplificó Famiano Estrada en la Prolusion del Libro 5., y el mismo Abate Serrano advierte tambien los generos de Epigramas, en que Catulo, y Marcial se aventajaron; pero que si se hubieran de comparar, Marcial seria el *hermano* por la mayor magestad, y nobleza de estilo, y Catulo la *hermana*, por su donayre, y gentileza; y que en quanto à la urbanidad, y pureza del estilo, no deben preferirse el uno al otro, pues ambos habian nacido fuera de Roma, y asi prueba que Vavasor no entendió la fuerza, y erudicion que encierra el Epigrama 62 del Libro 1., que empieza *Verona docti*, y tambien prueba, que fué injusta la critica del mismo sobre la conclusion del célebre Epigra-

ma de Marcial Lib. 9. que empieza: *Quamvis jam superis*, que Catulo es desvergonzado en sus Epigramas, y Marcial modesto; pues llegó aquel à maltratar al mismo Julio Cesar, y que finalmente Marcial mereció los elogios, y aplausos de los Principes, Poetas, Varones doctos, y del Pueblo Romano en su tiempo, que fué celebrado en Italia, Francia, Inglaterra, y que en todo el mundo se leían sus obras, como lo prueban varios Epigramas suyos. Vease el Libro X. Epig. III. y el Lib. V. Epig. XIII. Hasta aqui el Abate Serrano.

De todas las ediciones de Marcial parece fué la primera la que publicó Vindelino de Spira en Venecia en 4.º sin nota de año, cuya edicion corrigió Jorge Alexandrino. Su dedicatoria à Angel Adrian está al fin del tomo. En 1471 se estamparon los Epigramas de Marcial en Ferrara en 4.º: de esta edicion dice Miguel Maittaire en la *pag.* 307 del tom. 1 de sus *Anales Typograficos*, que al fin del tomo hay esta nota. *Hic terminatur totum opus Martialis Valerii, quod continetur in quatuordecim libris partialibus, impressum Ferrarie die secunda Julii* MLXXI, en que van omitidos los CCCC. que falta en esta impresion el Libro de los *Espectaculos*, que el caracter es Romano, que de ella vió un exemplar en poder de Ricardo Mead, con las iniciales de cada libro pintadas de mano con gran primor, y figuras bien expresadas, que cotejó esta edicion con la de Spira, y que se evi-

dencia, que una y otra se hicieron teniendo presentes varios manuscritos autiguos, pero que está sin nombre de Impresor, bien que él discurria que lo habia sido *Andres Gallo*, pues este fué el primer Impresor que hubo en Ferrara. Sweynheym, y Pannartz publicaron en Roma los Epigramas de Marcial el año de 1473 en folio, y de esta edicion se lee en los citados Anales Typograficos, que se juzgaba era la tercera; siendo hecha la primera por Vindelino en Venecia, sin nota de año; pero quizá acia el de 1470, creyendose ser la misma, que tantas veces cita Pedro Scriverio en la suya de 1619; la segunda la de Ferrara en 1471, y la tercera la de Roma, con los versos *Aspices illustres*, año de MCCCCLXXIII. *die ultima Aprilis*, que es de la que se ha tratado. Hubo otra edicion à expensas de Juan de Colonia, y Juan Manthen de Gherrerzem, compañeros, en Venecia año 1475, en folio, y otra en Milan en 1478, en quarto, à expensas de Felipe de Lavagnia. Omitimos el referir otras muchas ediciones de nuestro Poeta hechas en los siglos XVI y XVII, y solo apuntamos por mas recomendables, la que se hizo en Leyden en 1619, debida al cuidado y diligencia de Pedro Scriverio, la que salió en la misma Ciudad en 1661, en 8.º, por Francisco Hanckio. La muy conocida *ad usum Delphini*, hecha en Paris año 1680, en quarto, y principalmente la reimpresion de esta ultima, que hizo en Amsterdam Luis Smits

año 1701, en octavo, ilustrada con Medallas alusivas à los principales asuntos de los Epigramas.

§. VI.

Traducciones.

Apenas se hallará alguna nacion culta de Europa, que no haya trasladado à su Idioma los Epigramas de Marcial. Por lo que respecta à las Traducciones Francesas es muy conocida la que publicó en prosa Miguel de Marolles, y forma un tomo en quarto estampado en Paris año 1655. L' *Histoire des ouvrages des Savans* citados traducciones al parecer ineditas, del P. Juvenco, y de M.r de la Faille.

Por lo que respeta à las traducciones Españolas deve contarse entre las mas antiguas, la que hizo Pedro de Abaunza Abogado de Sevilla, à lo menos del Libro de los espectaculos, y de los quatro de Epigramas, y se halla citado por Don Nicolás Antonio tomo 1.º de la Bibliotheca antigua *fol.* 68. *col.* 1. en 1613. Don Francisco de Paz Osorio escribió *Selectas Traducciones* de Marco Valerio Marcial Poeta Latino, y Español Parte 1. à Don Rodrigo de Castro, y Bobadilla del Consejo de su Magestad en el supremo de la Inquisicion Arcediano de Alcazar Canonigo, y Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo. No sé si escribió la Parte 2. La dicha parte 1.ª ha-

ce un tomo en quarto de 113 paginas sencillas en el manuscrito que he manejado, escrito muy limpiamente y adornado de margenes de carmin, y curiosos titulos, concordancia de Epigramas, indice de sus materias, y tabla de los Epigramas traducidos de entre los doce Libros de este Poeta. Dividese por decadas esta version, y en esta parte llegan à XX. y asi la traduccion como su verso, y estilo son de mucha curiosidad, y propiedad. Don Josef Antonio Gonzalez de Salas, Caballero del Habito de Calatrava. que murió en 1651. escribió una traduccion de los Epigramas de Marcial Redivivo. En el Prologo del Parnaso de Quevedo, què publicó con notas, copia algunos y otros en las paginas 220. 293. y 299, de què hace memoria Don Juan Antonio Pellicer en el Ensayo de una *Bibliotheca de traductores Españoles pag.* 100. Pedro de Ripia ingenioso Poeta Aragonés tradujò en el siglo XVII. muchos de los Epigramas de Marcial. Alabalo el Cronista Andrés en su Aganipe *pag.* 40. y el mismo Andrés en el elogio Panegirico sepulcral, que estampó de Don Thomas Tamayo de Vargas *pag.* 18, dá noticia de otra version de Marcial en esta forma: *M. Valerio Marcial, sus Epigramas mas selectos reducidos à numeros Castellanos con elegancia, por Don Thomas Tamayo de Vargas, Cronista mayor de su Magestad en los Reynos de Castilla è Indias*, y al margen dice: *Traduccion de Marcial en las Notas de Garcila-*

so de la Vega fol. 60., y en un Discurso à los aficionados à la lengua Española, que vá impreso en el tomo 2. de la Historia Natural de Plinio, traducida por G. de Huerta. El mismo Cronista Andrés, en el citado Aganipe, dió una bella traduccion del dilatado Epigrama 50 del Lib. I. de Marcial: *Ad Licinianum de Hispaniæ locis*, que se halla en aquella obra, desde la *pag.* 82, hasta la 86, de la edicion, que hizo de esta amenisima, è instructiva Poesía en Amsterdam año 1781, ilustrandola con un curioso Prefacio, y Notas el eruditisimo Don Ignacio de Asso, Consul general de su Magestad Cathólica en la Provincia de Guiena, residente en Burdeos. El Canonigo, y Cronista Leonardo de Argensola, tambien vertió en verso Español algunos Epigramas de Marcial, como su discipuló è insigne Poeta de Tarazóna el Canonigo Miguel Navarro. El referido Don Ignacio de Asso, en las Poesías selectas del dicho Canonigo, que publicó en Amsterdam en 1781, con sabias advertencias, imprimió muchas de las dichas traducciones de Epigramas de los doce Libros de Marcial en verso Español, desde la *pag.* 93, hasta la 108. El sabio Doctor Don Manuel de Salinas y Lizana, Canonigo de Huesca, tradujo del mismo modo los Epigramas de Marcial en verso Español, como se vé en la agudeza, y arte de ingenio de Lorenzo Gracian, edicion de Barcelona año 1734: obra que publicó antes Don Vincencio Juan de Las-

tanosa, en Huesca por Juan Nogués 1648, en quarto; advirtiendo en su lema, que llevaba la ilustracion, que le hizo el dicho Canonigo Salinas, con sazonadas traducciones de los Epigramas de Marcial. Bartholomé Ximenez Paton dió à luz en Granada año 1693 la interpretacion, y declaracion de algunos Epigramas del mismo Poeta. El célebre Don Manuel Martí, Dean de Alicante, que murió en 1737, escribió una traduccion de Marcial con este titulo: *Martialis Distycha, & Epigrammata aliquot Græce expressa*, en quarto. Se imprimieron en el Libro VI de sus Epistolas en la Epist. XIII, y algunos otros Epigramas, dice el Doctor Ximeno en los Escritores del Reyno de Valencia, tom. 2. *pag.* 256. *col.* 1. conserva Don Gregorio Mayans. El Licenciado Francisco Cascales dió en sus Cartas Filologicas algun Epigrama de Marcial vertido en verso. Don Francisco Lopez de Aguilar, Caballero del Habito de San Juan, en la vida de Don Francisco de Quevedo, impresa en Madrid año 1729, *pag.* 21, una curiosa traduccion del Epigrama 61 del Libro 5. El eruditisimo Don Juan de Iriarte, hizo una version de los mas selectos Epigramas de Marcial, como se vé en la *pag.* 22 de la vida de este docto Literato publicada en Madrid, y desde la *pag.* 251, hasta la 310 del tomo 1. de sus obras sueltas, impresas en Madrid en dos volumenes en quarto año 1774.

255. IV.

FELIX.

Célebre Cesaraugustano, que floreció à mitad del siglo tercero, tuvo merito tan distinguido, que no dudó de encarecerlo y recomendarlo San Cipriano con particular elogio. En la Epistola 68., num. 22, llama à nuestro Felix Propagador de la Fé, y Defensor de la verdad; y el Cardenal Baronio, el Abad Carrillo, el Cronista Blancas, el P. Murillo, y otros Escritores, no lo nombran sin el titulo de Santo; con su nombre ilustró D. Antonio Agustin su gravisima Epistola impresa al fin de los Comentarios de Blancas, y en ella acordó à Zaragoza la gloria de haberlo tenido por su Obispo, cuyo sentir, como de un Varon de mucha sabiduria, grave juicio, y delicada critica, no hace poco honor à su Prelacia en dicha Ciudad, y de este parecer fueron tambien los citados Carrillo en la Historia de San Valero *pag.* 224. y 225. Blancas en sus Comentarios *fol.* 3. y 11. El P. Murillo en las *Excel. de Zaragoza, tratado* 1. *pag.* 183, y 184. El Arzobispo Don Fernando de Aragon en su Catal. MS. de Prelados de Zaragoza. La Congregacion Benedictina de San Mauro en la edicion de las obras de San Cipriano, *Ep.* 68, *fol.* 261, en las Notas y muchos otros. El Maestro Risco en la Espa-

ña Sagrada *tomo* 31 *pag.* 12. *n.* 19. pone por muy dudoso el Episcopado de este insigne Varon, à pesar de los fundamentos, y noticias que lo persuaden, mas de mi instituto solo es, decir que este ilustre Varon escribió.

1. Una muy docta y grave Epistola, no solo sobre el hecho de Basilides, y Marcial el primero Obispo de Astorga, y el segundo de Merida, que habian sido depuestos de sus Sedes por voto de los Obispos, que presidian en las Iglesias comarcanas, y por el testimonio, y consentimiento de los Fieles de Astorga, Leon, y Merida por gravisimos delitos; sino tambien para manifestar que los referidos Basilides, y Marcial no debian reconocerse por Obispos, supuestas las causas porque fueron depuestos, con arreglo à la disciplina establecida en la Iglesia como refiere el citado Maestro Risco, quien prosigue en decir, que trabajó nuestro Felix este escrito, consultado por aquellas Iglesias, como lo hicieron con San Cipriano Obispo de Cartago; mediando un Rescripto del Papa sobre los Prelados depuestos, que habia sacado Basilides con informe falsos; siendo Felix el unico que escribió en esta ocasion, fuera de los que tenian la causa por propia; de que se infiere que era sugeto muy insigne entre los que florecian entonces en España, y que presentadas las cartas de dichas Iglesias, y esta de Felix, convocó San Cipriano à los Obispos de Africa para leerlas en público Concilio, y la de nuestro Felix

agradó tanto à estos Prelados, que respondiendo à aquel santo Obispo, en nombre de todos propuso este insigne Varon à las Iglesias affigidas como un verdadero modelo de constancia en defensa de la Fé Catholica, de la verdad, y de las santas costumbres, contra el escandalo y la corrupcion.

Pasa despues el citado Escritor à vindicar el zelo, y sabiduría de nuestro Felix, y de las referidas Iglesias de España, que el P. Boschio, continuador de Bolándo, intentó turbar en el tomo 1. de *Act. Sanctor.* del mes de Agosto, dia 2., discurriendo en este caso en favor del Papa, y Martir San Estevan, que interpuso su autoridad, sin reflexîonar; que la obrepcion que le atribuye San Cipriano, pudo mas facilmente sorprender à Varones tan Santos como él, quando el mas cauto, y diligente puede dar credito à una falsa narracion en sentir del mismo Boschio. Despues convence el dicho Padre Maestro Risco un reparo del Cardenal de Aguirre, que opone este, contra la dignidad de Obispo de nuestro Felix, y aclara otra objecion de Estevan Balucio en las Notas que escribió à la citada Epistola de San Cipriano; mirando en ello por el nombre, y honor de este Escritor. El Maestro Espés en la Historia Eclesiastica de Zaragoza MS. tomo 1. *pag.* 3. hace mencion de nuestro Felix, y no solo admite su Episcopado, sino que tambien afirma, que asistió à los Concilios de Merida, y de Leon, celebrados por los años de

255, en que fueron depuestos Basilides, y Marcial; pero como no trae comprobacion alguna de ello, es forzoso suspender el juicio en este particular.

356 V.

PEDRO ORADOR.

San Geronimo en su continuacion del Cronicon de Eusebio, trata al año 356 de un insigne Orador de Zaragoza llamado *Pedro*, diciendo: *Petrus Cesaraugustæ Orator insignis docet*, y este fué uno de los ilustres hijos de Zaragoza, que fué alabado por uno de los Varones mas célebres en santidad y sabiduría, de los varios que merecieron semejantes panegiristas, como advirtió el célebre Arzobispo de Tarragona Don Antonio Agustin, en la carta que dirigió al Cronista Blancas, y se halla impresa al fin de sus Comentarios, con la memoria, que Plinio, Strabon, y Pomponio Mela, hacen de la misma Ciudad.

Dexando à parte el *Chronicon*, que falsamente le han atribuido à nuestro Orador, y de que tanto han hablado nuestros criticos Españoles, es verosimil que escribiese *Instituciones* ò *Piezas Oratorias*, como lo persuade la celebridad de su magisterio, la noticia que se tenia de este sabio Profesor, y la que manifestó San Geronimo, dandole motivo al singular elogio con que lo distinguió.

Colocan su memoria entre la de los Varones ilustres de Zaragoza, y hacen recuerdo

de su merito Don Nicolás Antonio *Bibliot. Hisp. Vet. tom.* 1. *fol.* 128. *lib.* 2. *Cap.* 4. *n.* 118. y en su segunda edicion *fol.* 167, el Maestro Ambrosio de Morales *Chron. lib.* 10. *cap.* 42. Garibay *Hist. lib.* 7. *Cap.* 49.; el Padre Murillo, *Excel. de Zarag. Trat.* 2. *Cap.* 24. *fol.* 200. *col.* 1. *y* 2. Don Juan Luis Lopez, Marques del Risco, en su *Aleg. Fisc.* por la Univ. de Zarag. tratando de la Antiguedad de sus estudios *pag.* 47., y antes en la 42, y 43. El Cronista Andrés en la *Defensa de la Patria de S. Lorenzo Cap.* 3. *fol.* 43, *y* 44. La Universidad de Zaragoza en un Memorial y Defensa impreso en 1637, y en los Prologo de sus estatutos y recientemente el Maestro Augustiniano Risco en la España Sagrada tomo 31 desde la *pag.* 19.

348. VI. 408.

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE.

Patria y particularidades de su vida.

El Epiteto *nostra* con que Prudencio condecoró à Calahorra, y Zaragoza, ha dado lugar à que estas dos Ciudades se disputasen la gloria de haberlo dado à luz. Don Joseph Rodriguez de Castro en su Bibliotheca Española *tomo* 2. *pag.* 217, pone algunos de los Autores que defienden las pretensiones de una, y otra Ciudad. No nos detendremos en

señalar los que favorecen la opinion de Zaragoza, que son muy superiores en numero, y calidad, una vez que tenemos argumentos intrinsecos sacados de las Obras de Prudencio, que son muy poderosos à nuestro favor; los quales ha presentado con gran magisterio, critica, y erudicion el Padre Maestro Risco en el tomo 31 de la España Sagrada; siendo sumamente honorifico à este docto Escritor el haber preponderado en él la razon, y la verdad à la propension, que podia tener à las cosas de su Patria.

Por tanto remitiendome desde luego à la Disertacion del Maestro Risco, me contentaré con reproducir un argumento muy eficáz, que el Canonigo Don Bartholomé Leonardo propuso al Padre Mariana en la carta publicada por el erudito Don Juan Antonio Pellicer en sus memorias de los Leonardos *pag.* 63, y siguientes, el qual parecerá desde luego concluyente al que lo exâminare sin preocupacion. Este argumento se funda en una estrofa del Hymno de los 18 Martyres Zaragozanos; donde hablando del Martyrio, que San Vicente padeció en Valencia dice asi. 97

Noster est, quamvis procul hinc in urbe
Passus ignota dederit Sepulchri
Gloriam Victor, prope littus altæ
Forte Sagunti.

Este lugar demuestra con evidencia que la palabra *noster* no puede entenderse por puro

afecto, y que tampoco puede interpretarse como, algunos quieren, al modo que los Predicadores llaman *nuestro* al Santo de quien predican; por que refiriendo Prudencio, que aunque San Vicente fué martirizado en otra Ciudad, era con todo suyo, es claro que quiso significar que era su paisano, y conciudadano: de otra manera no habria la contraposicion, que necesitaba el sentido natural de dicho pasage. Asi mismo demuestra, que el pronombre *noster* se refiere à la comun Patria de Prudencio, y de San Vicente; y poco despues expresa nuestro Poeta con palabras harto claras, que Zaragoza era la *Patria* de muchos martires, y del mismo San Vicente, pues dice:

Martyrum credas patriam coronis
Debitam Sacris: Chorus unde surgens
Tendit in cœlum niveus togatæ
Nobilitatis.
Inde, Vincenti, tua palma nata est.

Este lugar es del todo concluyente para demostrar que los Martyres Zaragozanos fueron naturales de nuestra Ciudad: opinion que sigue el Maestro Risco, en el tomo 31 de la España Sagrada, y convence al mismo tiempo que Prudencio habló de la patria natural de los Martyres.

Tambien es digno de tenerse presente que el singular afecto de Prudencio à Zaragoza en el Hymno de los 18 Martyres excede en la

expresion notablemente al que manifiesta à Calahorra en el Hymno de San Emeterio y Celedonio: distinguida circunstancia, y que à favor de Zaragoza pasa los terminos de mera congetura; de modo que el Abate Joseph Teuli, eruditisimo Romano en la vida de Prudencio, que imprimió en 1788 con sus obras en la *pag*. 6. de su Prefacio tomo. 1. y en la nota 3 al Hymno referido de los 18 Martyres Zaragozanos *pag*. 153 del mismo tomo, convencido de este nuestro argumento hace à Prudencio natural de Zaragoza.

Sin embargo de este, y otros poderosos argumentos, que corroboran la causa de Zaragoza, el Ilustrisimo Señor Don Francisco Perez de Bayer, Bibliothecario Mayor que fué de su Magestad, en la nueva edicion de la Bibliotheca antigua de Don Nicolás Antonio en una nota que empieza en la *pag*. 219 del tomo 1. trata largamente de esta disputa, y no obstante de decir en el principio de la nota que nada decide, abraza despues abiertamente la parte de Calahorra. La conocida literatura y respetable autoridad de este Sabio, me ponen en la precision de exâminar sus argumentos y hacer patente su valor.

El primero lo deduce del mismo Hymno de los 18 Martyres, donde refiriendo las Ciudades, que presentan à Christo sus Martyres solo llama nuestra Calahorra.

Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur.

Esta es una mera repeticion de lo que otros han dicho y señaladamente Pedro Juan Ludewig en su disertacion de la vida de Prudencio inserta entre sus opusculos impresos en Halle 1720 *tomo* 2. *pag.* 494 donde propuso el argumento en los mismos terminos à favor de Calahorra. Digo pues que la llamó *nuestra* por haber residido en ella algun tiempo. Para convencer que esta interpretacion no es voluntaria, bastará recordar que Pablo Orosio llamó *nuestra* à Tarragona en el mismo sentido, constando por el testimonio irrefragable de San Braulio, que Orosio fué natural de Braga.

Tambien reputa el Señor Bayer por argumento convincente, el que haciendo memoria Prudencio de San Vicente, y del culto que le daban los Ciudadanos de Zaragoza no añada la expresion *nostri* ù otra equivalente. Si esto probase contra Zaragoza, igualmente probaria contra Calahorra el siguiente pasage del Hymno de San Emeterio, y Celedonio:.

> Illitis cruore sancto nunc arenas incolæ
> Confrequentat.

En el qual tampoco acompaña la voz *Incolæ* con el pronombre *nostri*. El otro argumento se saca de una rubrica, ò nota, puesta en el famoso Codice de Concilios de San Millan escrito en la Era 1032. *fol.* 346 que dice asi: *Ex hinc Gennadius Massiliensis E-*

piscopus incipit. 1. Valerianus Calagorritanæ Urbis Episcopus II. Prudentius Calagorritanus versificator &c. Por el contexto de esta rubrica se conoce que el Anonimo quiso presentar el Catalogo de Varones ilustres de S. Geronimo y à continuacion el de Genadio, como lo persuaden los nombres de *Jacobo*, *Juliano*, *Paulonas &c.* pero en el Catalogo legitimo de Genadio, ni se halla hecha mencion de Valeriano, ni se dice que Prudencio fuese natural de Calahorra. De lo qual se infiere, que este Catalogo está viciado, y que su corruptor no trae recomendacion alguna con este hecho para ser crehido. En efecto el mismo Anonimo, que formó el Catalogo de San Geronimo procedió tambien con notable ignorancia incluiendo en él à Sedulio, que floreció con sus escritos en el año 430, y pasados diez despues de la muerte de San Geronimo. Muy lucido por cierto quedaria el que para probar que este Santo conoció à Sedulio alegase el Catalogo del Codice Emilianense, por mas que ponderase su antiguedad, y el estar escrito en letra Gotica. Allegase à lo dicho que el corruptor del Catalogo de Genadio vivió cerca de 600 años despues de Prudencio, esto es à fines del Siglo X, que es una época mas moderna de lo que conviene para probar un hecho de tan remota antiguedad. Esta observacion, que destruye la autoridad del anonimo Emilianense vá muy ajustada à los principios de critica establecidos por los doc-

tos Tillemont, Baillet, Launoy, y el Padre Mabillon, que recopiló el Padre Honorato de Santa Maria en sus Animadversiones *Dissert.* 2 *part.* 2. *Art.* 5. los quales convienen en que es despreciable el Testimonio de un Anonimo, que sin autoridad afirma un hecho sucedido 200 años antes, poco mas, ò menos; quando no se encuentran coetaneos, ni otros escritores posteriores que lo apoyen. Por la misma regla el erudito Don Rafael Casalbon en las Actas de San Cosme, y San Damian *pag.* 51 desecha la autoridad de los Menologios Griegos, que establecen dos Santos Asiaticos del mismo nombre, diferentes de los Arabes, por haberse formado dichos Menologios en el Siglo IX. y cerca de 600 años despues del Martyrio de los dos Santos. Lo que yo entiendo es que el corruptor del Catalogo de Genadio, creyendo que Prudencio nació en Calahorra, y leyendo el Hymno de San Hipolito en que habla con el Obispo Valeriano, tomó de aqui motivo para suponer un Valeriano, Obispo de Calahorra, desconocido en los monumentos de la antiguedad.

La ultima prueba que trae el Señor Bayer en favor de Calahorra la deduce de unos versos, que segun Ambrosio de Morales se hallaron en la caxa que contenia el cuerpo de San Prudencio y empezaban asi:

Inclitus Antistes Prudentius hic requiescit:
Quo Calagurra viget, per quem Tarracona nitescit.

Argumento bien estraño! Siendo manifiesto que la calidad de *Antistes*, ù Obispo no pudo convenir à nuestro Poeta, y que debe referirse à San Prudencio Obispo de Tarazona como lo convence el segundo verso citado que se lee correcto en los Bolandos tom. 3. de Abril *pag.* 587 tratando de San Prudencio, y es el siguiente.

Quo Calagurra viget, per quem Trasona nitescit.

La circunstancia de haber residido mucho tiempo San Prudencio en Calahorra dió ocasion à que en el Breviario de Montaragon, y otros antiguos se confunda con el Poeta, y este à mi juicio es el origen de la equivocacion, en que incurrió el Corruptor de Genadio. El referido Señor Bayer en las Adicciones y Enmiendas puestas en el segundo tomo *fol.* 379 bien conviene para que *conste el verso*, que debe decir *Tirasona* pero no reforma su objeto.

Daré fin à la refutacion del Señor Bayer manifestando mi estrañeza, de que habiendo este sabio exâminado la Carta del Canonigo Leonardo, en que pondera la fuerza que tiene à favor de Zaragoza la expresion de Prudencio llamandola *Populus noster*; no quiera admitir que sea relativa à la patria de Prudencio; siendo asi, que en una nota de la *pag.* 123 de su *Damasus*, *et Laurentius*, para comprobar que San Vicente Martyr fué natural de

Zaragoza, se vale de un Distico de San Eugenio, que tiene la misma expresion y dice asi:

Passio Sacra tuum provexit ad æthera nomen,
Conservet populum passio Sacra suum.

Si el *Populus suus* prueba que Zaragoza fué patria de San Vicente, es notable inconseqüencia el negar que la expresion de *populus noster* tenga la misma fuerza en el Himno de Prudencio.

Nació pues Prudencio en esta Ciudad el año 348 de la era Christiana como el mismo lo dice en el Prefacio de sus Obras. Su Familia retuvo su ilustre nombre en las Medallas que se batieron en Zaragoza, como refiere el Maestro Florez en el tomo 1.° de Medall. tabl. IX. n. 9. donde pone una diciendo en alabanza de aquella, y de nuestro Prudencio. Los Clementes gozan de la ilustre memoria de Aurelio Prudencio Clemente, ilustre en todo el Mundo por la excelencia con que se hizo Principe de la Poesía Christiana En la misma Ciudad mostró desde su infancia la grandeza de sus talentos en los estudios; siendo creible que oyó todas aquellas Artes que abraza la oratoria de aquel insigne Orador Pedro, que las enseñaba por este tiempo, y habia merecido en él la singular alabanza, que le dió San Geronimo en el suplemento de la Cronica de Eusebio año 356; en la Filosofia, Theología, y Jurisprudencia, no hizo

menores progresos que en la Poesía, y la erudicion.

Habiendose dedicado al empléo de Abogado, de donde en aquel tiempo se ascendia à las mas respetables dignidádes, despues que las mereció, gobernó algunas Ciudades, y tubo la suprema Magistratura de una de las Provincias del Imperio Romano, juntamente con la Dignidad de Palatino; y segun Vosio *Lib. 2. de Hist. Lat. Cap.* 10 exerció tambien la Prefectura de Roma, y aun la del Consulado de esta Corte, como quieren Aldo, y Lilio citados por aquel. Lo cierto es que su grande integridad, juicio, prudencia, sabiduría, y humanidad, sus empleos, el grande valimiento del Emperador, y de su Corte le sirvieron de apoyo para manifestar en sus acciones Religiosas todo el fondo de la piedad, y el obsequio de un verdadero discipulo de Jesu-Christo. Habiendose declarado Protector del Christianisimo, desacreditó abiertamente la superstícion de los Gentiles, intentó arruinar la Ara de la Victoria, que era famosa en el Capitolio de Roma, y tubo la gloria de asociar su zelo al de San Ambrosio para combatir esta profanacion contra Simaco, que obstinadamente la defendia con su poder, y sus discursos tan despreciables como el obgeto que tenian, el que finalmente fué proscripto con la destruccion del Idolo de la Victoria, à que siguió el de varios otros por los supremos Decretos del piadoso Emperador Teodosio, motivo por que

dixo San Geronimo, *Auratum squalet Capitolium fuligine, et aranearum telis omnia Romæ templa cooperta sunt*, y por quanto en tiempo de Honorio, y Arcadio se renovó la pretension de Simaco en favor de aquel Idolo, y se empleaban trabajos no vulgares para su restitucion, escribió nuestro Prudencio en obsequio de la Fé Catholica dos graves y elegantes libros, compadeciendose de la demencia y furor de aquel Cortesano, y refutando con gran fuerza, y sabiduria la torpeza y obstinacion del Gentilisimo, y Paganisimo, su groseria, y vileza à que se abatía; de modo que con tan precioso escrito decayó mas, y mas la supersticion, se exâltó la Religion Christiana; nada pudo la eloqüencia de Simaco; su valimiento, su cortesana instancia, las Artes de sus seqüaces tubieron la misma suerte, y triunfó para siempre la verdad. Igual fortuna logró contra el juego de los Gladiadores con un escrito que presentó al Emperador Honorio, extinguiendo enteramente una crueldad, ferocidad, barbarie, que habia premiado Roma hasta el año 404.

En el año siguiente de 405 en que cumplia nuestro Prudencio 57 años de edad à impulsos de la piedad y del amor que tenia al abatimiento de la falsa grandeza, hizo dexacion de los Empleos, y favores que disfrutava en Roma, y dexó esta Corte para dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios. Se vino à España, y si volvió à aquella Ciudad, fué por motivos que no care-

cian de aquel objeto. Fué sincera, y singular esta mudanza, y en ella lo fué tambien el favor que dava à su devocion particularmente con algunos Santos entre ellos San Casiano, cuyas reliquias veneró en Imola, juntamente con las de San Hipolito; y la Liturgia Gothico Hispana dá à entender que el fué el autor de la celebridad de este Santo Martir en España. Finalmente las alabanzas, Himnos Sagrados, que compuso no manifiestan otro que las virtudes, y la religion, que à si mismo, y à sus sentimientos dan el merito de una pureza, y sinceridad santa. Asi murió este grande hombre, sin que se sepa el año cierto de su fallecimiento, ni el lugar de su Sepulcro.

§. II.

Sus escritos y su numero.

Por quanto el Padre Maestro Risco ha presentado modernamente la memoria de las obras de Prudencio con el juicio, y critica mas cabal en su citado Tomo 31 de la España Sagrada *pag.* 59. daremos un compendio de aquella. Escrivió pues nuestro Prudencio

1. Dos Libros contra Symaco, Consul, y Prefecto de *Roma* dando en ellos, dice aquel Autor, las mayores pruebas de erudicion, de la felicidad de su ingenio, y de la magestad, y elegancia de sus Poesías. Su intento es hacer detestable la Idolatría que Symaco pretendió

restablecer en Roma. Compuso esta grande obra entre el año 402, y 404.

2. *Cathemerinon* (los Libros siguientes, prosigue el citado Maestro Risco, se hallan intitulados con voces Griegas) el primero se llama *Cathemerinon* que quiere decir obra en que se contienen los Himnos de cadadia los seis primeros los compuso con el designio de rezar à las horas que ellos mismos señalan en el titulo. Estos son 1. *Hymnus ad Galli cantum* 2. *Hymnus Matutinus*. 3. *Hymnus ante cibum*. 4. *Hymnus post cibum*. 5. *Hymnus ad incensum lucernæ*. 6. *Hymnus ante somnium*. Siguense otros seis, de los quales cinco son para determinados tiempos, y ocasiones, y el otro para qualquiera hora. El 1. se intitula *Hymnus jejunantium*. 2. *Hymnus post jejunium*. 3. *Hymnus omnis horæ*. 4. *Hymnus circa exequias defuncti*. 5. *Octavo Kalendas Februarias*. 6. *Hymnus Epiphaniæ*. El citado Abate *Teuli pag*. 65 dá à esta obra el primer lugar entre las de Prudencio por los motivos que expone alli. 3. *Peristefhanon* ò de las coronas: componese este Libro de 14 *Hymnos*. Los seis primeros son en alabanzas de Martires Españoles, el primero se intitula: *Passio Emeterii et Celedonii Calagurritanorum Martyrum*. 2. *Passio Laurentii Beatissimi Martyris*. 3. *Passio Eulaliæ Beatissimæ Martyris*. 4. *Passio decem et octo Martyrum Cæsaraugustanorum*.

Fuera de los 18 Martires, que se nombran desde el verso 145. hasta el 165. hace mencion

de San Vicente, Santa Engracia y los Santos Cayo, y Cremencio por haber sido naturales de Zaragoza, y demás de esto pone muchas estrofas, en que indica el número infinito de los que padecieron en esta Ciudad, como tambien lo advirtió el erudito *Ruinart*. 5. *Passio Vincentii Martyris*. 6. *In honorem Martyrum Fructuosi Episcopi Tarraconensis, et Augarri et Eulogii Diaconorum*. 7 *In honorem Quirini Martyris Episcopi Ecclesiæ Siscianæ*. 9. *De loco, in quo Martyrium passi sunt nunc Baptisterium est Calagurri*. 9. *Passio Cassiani Forocorneliensis*. 10. *Passio S. Romani Martyris*. Este Hymno de San Roman es tan largo que algunos lo cuentan en el indice de las obras de Prudencio como Libro separado del *Peristefanon*, y con el titulo de *Tragedia Romani Martyris*. 11. *Passio Hypoliti Martyris ad Valerianum Episcopum* 12. *Passio beatorum Apostolorum Petri, et Pauli*. 13. *Passio Beati Cypriani Martyris Episcopi Carthaginensis*. 14. *Passio Agnetis Virginis*.

4 *Apotheosis*, ò *de Divinitate*, ò *de Divatione*. Defiende este Libro la Divinidad de Christo, y confuta varias heregías, antecediendole dos Prefacios muy conducentes à la obra.

5. *Hamartigenia*, ò del Pecado, Libro en que combate à los Marcianistas. Lo adornó de un docto Prefacio.

Al fin del Libro puso una notable oracion; *In cuius fine*, dice Don Nicolás Antonio, *in Bibliotheca, disserta ignis alterius ab inferno igne*

distincti mentio quam intime purgatorii ossores torquet hæreticos.

6. *Psychomachia*, ò *de compugnantia animi*, donde se pinta la hermosura de las virtudes, y fealdad de los vicios. Libro, de quien dice Barthio, que es la mas excelente obra entre todos los monumentos que tenemos de la antiguedad. Le antepuso dos insignes Prefacios.

7. *Diptychon*, ò mejor *Dittocheo* ò *Duplex refectió*, conforme exîste en las ediciones de Prudencio.

8. *Hexameron*, ò Comentario sobre lo que trae el Genesis, desde la Creacion del Mundo hasta la formacion del hombre y su pecado. Esta obra no exîste. Genadio, que floreció en en el mismo siglo de Prudencio, y es testigo digno de toda fé, en punto de los escritos que se publicaron cerca de su edad, segun el testimonio de Casiodoro, pone la dicha obra en su Catalogo como la siguiente.

9. El Invitatorio, ò exôrtacion al martyrio. Trithemio le atribuye, y cita despues del Hexâmeron dos libros *de Sancta Trinitate*, y al fin de su Catalogo menciona varias epistolas suyas. Este es el mas exâcto Catalogo de las obras de este célebre Cesaraugustano conforme lo presenta el citado Padre Risco, que es el ultimo que de intento ha escrito de él, tratando el asunto con erudicion, criterio, y diligencia, adornandolo de variedad de noticias, è ilustrandolo del modo mas cabal en sus dificultades, sus soluciones y advertencias. Debiendose

notar, aunque este Autor no lo advierte, que la mejor edicion de las muchas que ha habido de sus obras, es la de Paris de 1787 *ad usum Delphini*, y la mas rara, y poco conocida es la que se hizo en Deventer año 1472 en quarto segun Mr. Osmont en su Diccionario Tipografico estampado en Paris en 1768 en octavo *Volum.* 2. *pag.* 166.

Son singulares los elogios que constantemente le han dado à este insigne Varon toda especiè de sabios. San Sidonio Apolinar, que floreció en el mismo siglo, trata de él con mucha alabanza *Lib.* 11. *Ep.* 9. Alcimo Avito Escritor del siglo 5. hizo lo mismo, *De Laud. Virg.* V. 370. como San Isidoro *in Carm. sua Biblot.* El V. Beda *de Rat. metr. Cap. de Iam. Hexam.* Rabano Mauro *De Ord. Sacr. C.* 12. *Dungalo Diacono Parisiense. lib. de Imag. tom.* 14. *Bibliot. PP. edit. Lugd. p.* 220. Teodulfo Aurelianense *lib.* 4. *Carm. V.* 15 El Cardenal Belarmino, de *Scriptor. Eccles*, *fol.* 93. Posevino en su *Aparat. Sagrad.* Vasco *in Chron. tom.* 2. *an.* 351 Don Nicolás Antonio *in Bibliot. Hisp. vet.* Antonio de Nebrija en la prefacion de las obras de Prudencio. Aldo Manucio en su vida. El Padre Juan de Mariana, *Hist. de Esp.* Leonardo en su *Vindic.* El P. Murillo *Excel. de Zarag. trat.* 2. *Cap.* 51. *fol.* 434. el Abad Carrillo Hist. de San Valero, desde el *fol.* 20. El Canonigo Villalva *in sacr. Armon. Concent. fol.* 35. Don Luis Diez de Aux en su *traduc. del Him. de los Mart. Caesaraug.*

El Canonigo Blasco de Lanuza *tom. 2. Hist. fol. 566. Sixto Senense in Bibliot. Sanc. Lib. 4.* afirmando que fué el Poeta mas célebre de su tiempo y que estuvo adornado de todo genero de disciplinas. El Padre Jesuita Estebań Chamillard, *in vita Prudentii*, diciendo que siendo admirable su facundia, no fué menor aquella modestia y energía, con que trató tan varios asuntos. Juan Luis Vives *de christian. fæm. Inst. Lib. 1.* lo compára à San Paulino dè Nola. El Mirandulano añade, *de Stud. Philos. Lib. 1. Cap. 6.* que es digno de preferirse para el estudio de la divina, y humana Filosofia, y entre tantos otros Gaspar Barthio le llama Poeta eruditisimo, santisimo, suavisimo, y eloqüentisimo, divino escritor, y Poeta, que à todos se aventajó en escrivir de lo tocante à la Religion catholica. Nicolás Heinsio, tuvo iguales sentimientos, con el Cronista Andrés *en su Aganipe de los Cisn. Aragon.* El erudito Padre Risco *en su España Sagrada. tom. 31.* desde el *fol.* 83 en el juicio de sus obras, escribiendo: No podrá conocer suficientemente quan dignos son de los elogios mas relevantes las obras del famoso Prudencio; sino el que despues de instruido en todo genero de letras „ las leyere con particular estudio, y aplicacion „ notando su soberana eloqüencia, su copio„ sa erudicion, y la ingenuidad, y nobleza de „ su espiritu. Tan excelentes se descubren en „ ellas todas las partes de un buen Poeta, que „ los Criticos mas severos han calificado à Pru-

,, dencio por el mas sabio de todos los Poetas ,, Christianos. Aun Erasmo, cuya libertad, è ,, inmoderacion en la critica es muy notoria, ,, se ha esmerado en darle las mas subidas ala- ,, banzas. En una parte le hace este elogio: ,, *unus inter Christianos vere fecundus Poeta.* ,, En otra dice, que respira en sus poesías tanta ,, copia de erudicion y santidad, que merece ,, ser contado entre los Doctores mas graves ,, de la Iglesia. En otra finalmente le llama ,, nuestro Pindaro. Su estilo es tan dulce, fa- ,, cil, y puro, que podemos asegurar se levan- ,, tó Prudencio sobre la costumbre y genio de ,, su siglo, y creo llegó à imitar à los del tiem- ,, po de Augusto. Por esta razon San Sidonio ,, Apolinar lo compara con Horacio. San Isi- ,, doro, à quien tengo por Autor de los versos ,, que adornaban su propia Bibliotheca, y estaban ,, escritos en alabanza de los Padres que en ella ,, se contenian, llegando à nuestro Prudencio, le ,, iguala con Virgilio, Flaco, Ovidio, Persio, ,, Lucano, y Papinio. Mucho mas apreciables ,, son sus escritos por el tesoro infinito que ,, contienen. Descubrese en ellos una piedad ,, sólida, una caridad encendida, y un amor ,, ardiente à todo lo celestial, y divino. Por to- ,, das sus partes se ven esparcidos castisimos ,, afectos para con la bondad de Dios, dulcisi- ,, mos sentimientos de su misericordia, y hu- ,, mildisimas gracias à sus beneficios. Ellos en- ,, señan el culto mas sencillo de los Santos Marty- ,, res, y sus reliquias, el gran poder, y pa-

„ trocinio de los mismos en la Divina presen-
„ cia, maxîmas muy Santas en lo moral, y las
„ costumbres antiguas de la Iglesia christiana.
„ En ellos resplandece una profunda erudicion,
„ de las ciencias divinas, y humanas; por ellos
„ puede adquirirse noticia de una muy buena
„ parte de la disciplina antigua, de las disputas
„ de los Filosofos, de los Ritos, y costum-
„ bres de los Gentiles. Pero lo que es mas
„ hallarse en ellos muy freqüentemente senten-
„ cias de los Libros Sagrados, y de los Santos Pa-
„ dres, y lo que es una prueva evidente del
„ estudio, y sabiduria de Prudencio, los er-
„ rores de los Paganos, y Hereges, están
„ convencidos con tanta variedad de argumentos
„ que habiendo yo cotejado los discursos de
„ nuestro Poeta, en favor de la Fé, con los escri-
„ tos de los Theologos mas doctos de estos tiem-
„ pos, que han podido aprovecharse de tantos,
„ como son los que han precedido, he hallado
„ que trahe Prudencio todos los argumentos con
„ que hoy se vindican de las cavilaciones he-
„ reticas los dogmas de nuestra Santa Fé. Vive
„ en estas obras el aprovechamiento comun,
„ proponiendose el mismo designio los que las
„ comentaron è ilustraron para el uso de las
„ escuelas públicas. Entre estos es muy señalado
„ el exemplo de aquellos tres insignes varones;
„ es à saber, el Duque Carlos Santa-Maureo.
„ Jacobo Benigno Bossuet, y Daniel Huertio,
„ encargados por el Rey Christianisimo de la
„ educacion del Serenisimo Delfin: los qua-

„ les deseando instruirle en todo genero de
„ erudicion christiana, y profana, escogieron
„ entre nuestros Poetas à Prudencio, por ser
„ el mas copioso de todo lo que pertenece à
„ la rica è ingeniosa antiguedad. Aun los He-
„ terodoxôs no han querido defraudar à los
„ suyos de este preciosisimo tesoro, en me-
„ dio de estar aqui demostrada la fealdad de
„ sus errores. Basta proponer el exemplo de
„ Celario que en el *Prefacio* à la edicion que
„ hizo de Prudencio dice asi, hablando con el
„ Lector. Ves aqui al Principe de los Poetas
„ Christianos Aurelio Prudencio Clemente, mas
„ explicado con nuestro trabajo, y cuidado. To-
„ do mi deseo ha sido que pues se leen en las
„ Escuelas christianas, Virgilio, Horacio, y
„ Ciceron, se lean tambien Minucio Felix,
„ Lactancio, y Prudencio, para que nuestros
„ Jovenes aprendan las cosas de la Iglesia en su
„ principio, su divino sentir, sus costumbres,
„ y sucesos: lo qual sin duda es muy condu-
„ cente para alcanzar la piedad, y una sólida
„ erudicion en todo genero. En estos es-
„ critos se ven enseñadas mejor, que en los pro-
„ fanos las cosas mas ilustres y excelentes, y
„ con tal pureza y elegancia de la lengua Lati-
„ na, que merecen ser igualados con qualquie-
„ ra de los mas antiguos. Aqui se representan
„ con mucha eloqüencia, no solo las cosas to-
„ cantes à la Religion christiana, sino tam-
„ bien las costumbres que observaron los Ro-
„ manos en su Patria, y en la Milicia, en Ro-

,, ma, y en las Provincias, en los Sacrificios,
,, en los premios, y en los castigos, y demás
,, de esto las Sectas de los Filosofos y las opi-
,, niones de todas ellas. De manera que el que
,, los hubiere leido con atencion, percibirá, y
,, experimentará en sí mismo, haber aprovechado
,, grandemente en todo aquello que puede ade-
,, lantar, y adornar los estudios de todas las otras
,, disciplinas.

Hasta aqui este erudito Escritor, cuyo elogio hemos copiado por muy comprehensivo, circunstanciado, y cabal, quien continuado en convencer que fué Zaragoza la patria de Prudencio, lo vindica antes, y despues de esta Disertacion, en varios pasages de sus obras, de otros defectos, y reparos que proponen Dupin, Tillemont, Lilio Giraldo, Cellier, Guillelmo Cave, Victor Griselino, y otros, y de los errores, que falsamente le atribuye la malignidad de Pedro Baile, manifestando con los Autores mas clasicos y mas sabios la singularidad del mérito, que ilustró à nuestro Prudencio.

A más de los referidos escritos trabajó nuestro Prudencio algunos otros; uno es el *Hexameron* ò Comentario del Genesis, y otro el *Invitatorio* ò exhortacion al Martyrio de que trata el mencionado Maestro Risco, y defiende la verdad que tienen estas obras, *pag.* 82. y 83. y en esta hace lo mismo con la de *Origine peccatorum*, con los dos Libros de *Sancta Trinitate*, y varias *Epistolas*, que Trithenio

le atribuye ilustrando este asunto con sabias, y discretas reflexîones. No le faltan tampoco observaciones de esta naturaleza al citado Abate Teuli, que por ser tan constantes se omiten.

La edicion mas antigua de las obras de Prudencio, segun parece, es la de Deventer año 1472 en quarto. Otra publicó Aldo Manucio en 1501 en Venecia, tambien en quarto. En 1512, hubo otra en Logroño en quarto con las notas de Antonio de Nebrija. En Paris se divulgó otra en quarto año 1687 con las notas, y Comentarios del Padre Esteban Chamillard, de orden del Rey de Francia para el uso del Delfin. Repitieronse en todos tiempos las estampas, y la mejor de todas ellas es por lo correcta, la que hizo en Amsterdam Daniel Elcevirio en el año CIↃIↃCXX. VII. en octavo menor, enmendada è ilustrada con notas por Nicolás Heinsio. Asi mismo es excelente la que publicó en Parma Juan Bautista Bodoni año de 1788 en dos tomos en quarto mayor, con el titulo de: *Aurelii Prudentii Clementis V. C. Opera omnia nunc cum Cod. Vaticanis collata, Præfatione, variantibus Lectionibus, Notis, rerum, verborumque indice locupletissimo aucta, et illustrata* por Joseph Teuli, Abate Romano, quien solo dá su nombre por las iniciales de *I. T.* en la Dedicatoria de este modo: *Equiti Amplissimo Josepho Nicolao Azara, Hispaniarum Regis apud Sanctam Sedem cum summa potestate Legato &c. &c. = I. T. Felicitatem*: Ilus-

tre y Sabio Aragonés, quien no solo lo franqueó su proteccion sino le costeó esta sumptuosa, y hermosa edicion como el mismo Abate Teuli lo confiesa con particular reconocimiento, y gratitud en dicha Dedicatoria. La ultima edicion de este insigne Poeta, es la que se ha hecho en Roma en 1788 en la Oficina de Antonio Fulgonio en quarto, ilustrada con varias lecciones, comentarios, y las glosas ineditas del Maestro Ison, debido todo à la diligencia y erudicion de Don Faustino Arevalo, quien le ha dedicado à nuestro Santo Padre Pio VI. y ha puesto à su frente una docta Disertacion, intitulada Prudenciana, en que trata con mucho juicio, erudicion y amenidad de la vida, y escritos de Prudencio.

En quanto à los Codices manuscritos de Prudencio son bien conocidos *el Heilbronense, el Fuldense, el de Erford y el de Naumburg* en Alemania, de que trata el citado Ludvvig *en la vida de Prudencio, paragrafo* 12; pero à todos estos supera en antiguedad el que exîstió en la Santa Iglesia de Oviedo, como consta *de un Inventario de Libros* escrito en la Era 990, que copia Morales en su *Viage Santo pag.* 94, y 95 y aun parece le excede el Codice Membranaceo en folio, que se conserva en el Vaticano n.° 321 segun el computo que hace de él el mencionado Abate Teuli *pag.* 53. Finalmente en la Bibliotheca de la Ciudad de Berna se hallan dos Codices escritos en el siglo 9 el uno adornado con figuras, y el otro

con escolios marginales, segun refiere J. R. Sinner en su *Catalogus Codicum MS. Bibliothecæ Bernensis Bernæ* 1760 en octavo *pag.* 128.

Entre las traducciones parciales ò totales de las obras de Prudencio, son las mas conocidas la que en 1559 hizo de la Psychomachia el Bachiller Francisco Palomino del Habito de San-Tiago Freile del Convento de Uclés con el titulo de: *Batalla ò Pelea del Anima, que compuso en versos Latinos el Poeta Aurelio Prudencio Clemente: nuevamente traducido de Latin en Castellano.* Su estampa es en quarto sin advertir el lugar de su edicion, y llevando en su portada el año 1259 equibocando el de 1559 en que se hizo. La otra traduccion dice Don Josef Rodriguez de Castro en el citado *tomo* 2. *de su Bibliotheca pag.* 236 *col.* 2. que es la que noticia Don Nicolás Antonio *en la Bibliot. Hisp. vet. pag.* 172; la que hizo Luis Diez de Aux en el año 1619, que aquel no vió, de la que tengo dos exemplares y su titulo es: *Traduccion de los Hymnos que hizo Aurelio Prudencio à los Ilustrisimos Martyres San Lorenzo, San Vicente, Santa Engracia, San Lupercio, y los demás inumerables que padecieron en la Imperial Ciudad de Zaragoza, con el nacimiento, y patria del mismo Aurelio Prudencio por Luis Diez de Aux hijo de la mesma Ciudad, à quien la dedica. Año* 1619. Esta version es un verso español diferenciando sus

metros. Tambien traduxo el Hymno de los 18 Martyres el Canonigo Don Miguel Franco de Villalva, y salió à luz despues de su muerte en su obra intitulada: *Sacri Armonici concentus*, en Zaragoza 1727, en quarto. Los Criticos mas severos han calificado à Prudencio, dice el referido Maestro Risco *pag.* 84. por el mas sabio de los Poetas Christianos.

El mismo Maestro Risco extiende con singular erudicion este argumento, lo convence, y vindica de todo lo que se le ha opuesto en todos tiempos, ilustrando los justos elogios que le han dado los hombres mas doctos, y mas respetables por su sabiduría, y santidad, lo que nos dispensa su repeticion; acavando su memoria con la que le dedicó el Cronista Andrés *en su Aganipe pag.* 8, 9 *de este modo.*

El Ebro caudaloso
en sus verdes riberas
goza siempre de hermosas primaveras,
cuyo cristal copioso
muchos cisnes purpureos lo ennoblecen,
y con sus cantos dulces lo embellecen.
Prudencio que en su orilla
del Pilar admirable la Capilla
de Maria describe,
el Templo que triunfante siempre vive.
contra las tempestades
que movieron gentilicas crueldades;
De los Martyres Santos

los triunfos Sacrosantos
cantó con arreglado, y dulce quiebro
admirando las Nayades del Ebro.
En la oratoría, y delfica armonía
fué admirable su genio y energía.
Despues que conocieron su prudencia,
su celo, y su eloqüencia
la Colonia Patricia y la que baña
el Tajo la Metropoli de España
Toledo, de los Godos Corte, y Silla,
y despues la cabeza de Castilla;
Aurelio al fin Clemente
murió placidamente,
y Zaragoza à sus piadosos manes
no sepulta entre flores, y arrayanes,
sino en el Templo de la Sacra Aurora,
bien que haora se ignora
su claro monumento:
pero quien del olvido estubo esento?
Mas en sus Hymnos su memoria dura,
ya que el tiempo ocultó la sepultura.

VII.

MAXIMO. 619

Fué Obispo de Zaragoza, y prosiguió con aventajado mérito en esta Iglesia desde el año de 599, hasta el de 619, en el qual año concurrió à un Concilio celebrado en Barcelona y subscrivió en el. Firmó tambien un Decreto del Rey Gundemaro en favor del

Metropolitano de Toledo en el de 610, è intervino en el Concilio de Egara en el de 614. Fué Prelado de grande exemplo, y virtud, lo que dió motivo para que algunos escritores le atribuyesen el nombre de Santo y los mismos con otros diferentes alaban tambien el mérito de su grande sabiduría, y cultura de ingenio acreditado con varias obras, que escribió en prosa, y verso, de lo que trata San Isidoro en el Cap. 46 de los Varones ilustres diciendo: *Maximus Cæsaraugustanus Episcopus multa versu prosaque componere dicitur. Scripsit et brevi stilo historiolam de his, quæ temporibus Gothorum in Hispania acta sunt, historico et composito sermone, sed et multa alia scribere dicitur, quæ necdum legi.*

Hablan tambien de los escritos de Maxîmo Honorio Agustodunense *en el lib.* 3. *de Script. Eccles.* Gerardo Juan Vosio *en el Cap.* 24. *del lib.* 2. *de Historicis Latinis*, y Juan Alberto Fabricio en el *Tomo* 5. *Bibliot. med. et inf. latin*; advirtiendo Trithemio que la historia que trabajó Maxîmo de los sucesos de los Godos en España, componia un gran volumen, y era obra amena.

Es inutil detenernos à probar en el dia de hoy, que es supuesto el Cronicon, que con nombre de Maxîmo anda impreso, y fué parto de la malicia ò vanidad ridicula de algunos escritores, que pretendian por semejantes medios engrandecer las cosas de España. Pero será conveniente, y propio de este lu-

gar advertir para gloria de Aragon, que nuestros Criticos juiciosos fueron los primeros que se opusieron à la introduccion de los falsos Cronicones, à quienes siguieron otros naturales del Reyno. Don Antonio Agustin impugnó con sólidos argumentos algunos retazos de ellos, que se empezaron à esparcir en 1580, como lo refiere Don Josef Pellicér *en su Carta escrita à Don Luis de Toledo*, añadiendo que él puso en manos de Don Nicolás Antonio *algunas Cartas* de dicho Prelado, y de Geronimo de Blancas, que convencian la falsedad de los Cronicones. Don Gregorio Mayans publicó *la Carta* de Pellicér à continuacion de la Censura de historias fabulosas *pag.* 667; por tanto es de estrañar que sabiendo por la Carta de Pellicér, que Blancas fué contrario à las fingidas Cronicas, suponga falsamente que comunicó noticias mal averiguadas al Padre Román de la Higuera. Continuó en desacreditar las fabulas de los Cronicones Don Fr. Isidoro de Aliaga Arzobispo de Valencia *en la Consulta que hizo à Gregorio XII: año* 1662, *en asunto de la Concepcion.* Siguiendo à este el Abad de Montaragon, Don Martin Carrillo *en la Historia de San Valero* fol. 168, y el Racionero Don Juan de Arruego *en la Cathed. Episcop. de Zaragoza* donde emplea *todo el Capitulo* 6. en manifestar los errores, y anacronismos del fingido Dextro, insertando tambien un fragmento de Don Juan Briz

Martinez, Abad de San Juan de la Peña, sobre la misma materia. Después de dichos escritores anteriores à Don Nicolás Antonio, exerció su pluma gloriosamente contra estas historias fabulosas Don Josef Pellicér en su Obra intitulada *Maxîmo distinguido de Marco* impresa en Valencia en 1671, en quarto, donde destruyó todo el fundamento, en que estribaba la fabrica de tantas monstruosidades, que sobre Maxîmo habian aumentado varios escritores.

Tratan de nuestro Maxîmo à mas de los Historiadores Aragoneses, el Maestro Risco *en su España Sagrada Tomo* 30. *pag.* 138. y Don Josef Rodriguez de Castro *Bibliot. Español. tomo* 2. *fol* 293. El Cronista Andrés celebra su genio poetico con los siguientes versos *de su Aganipe pag.* 9.

La dulcisima avena
de Maxîmo resuena,
celebrando en sus Versos peregrinos
los aciertos Divinos
de los que Ibero veneró Prelados
en sus floridos margenes sagrados.

VIII. 631.

JUAN II. OBISPO DE ZARAGOZA.

Este insigne Obispo de Zaragoza obtubo su Silla, despues de Ma-

ximo en el año 619. Fué hermano de San Braulio, que le succedió immediatamente en aquella. Sus Padres fueron optimos como dice el Sabio Pontifice Benedicto XIV. en las Lecciones, que compuso él mismo para el Oficio Eclesiastico en la festividad de aquel Santo y su instruccion tubo la misma suerte. Vistió el Habito de Monge, y fué exemplar de Monges ya siendo subdito, ya Superior. Sacado del Claustro para Obispo de Zaragoza tubo mas admiradores su edificacion y su Doctrina, y la excelencia de su govierno pastoral recomendó mas la Justicia de su elogio. El que mejor escribió su alabanza fué San Ildefonso en el Cap. 6. del Libro de los Varones Ilustres, continuando el que trabajó San Isidoro, y es tan honorifico este testimonio, que afianzandose en él muchos Escritores, le han dado el titulo *de Santo.* Ciertamente logran dulzura, y suavidad de su trato, la pureza de sus costumbres, la gravedad de sus acciones, la integridad, y discrecion de su juicio, el candor de su espiritu, su zelo, claridad, y beneficencia, manifestaban claramente aun en su exterior aquella virtud, y dones en que se hace Dios admirable en sus Santos. Por otra parte su erudicion en las sagradas letras era grande, ameno su ingenio, célebre su predicacion, muy solicita su vigilancia, insigne su humildad, y preciosos sus desvelos. Ni lo dificil de los tiempos, ni las penalidades, ni los trabajos, ni las afficciones, fue-

ron capaces de mellar su constancia verdaderamente Sacerdotal, y su santidad, y grandeza de alma tenian todo el mérito para hacer felices à sus Subditos; de modo que habiendo sido un Prelado poderoso en la obra y la palabra, era el honor de su Pueblo, y su nacion.

Tambien compuso con elegancia, ya en prosa, ya en verso *algunas Obras pertenecientes à los oficios Eclesiasticos*, y para que nunca se errase à cerca del tiempo en que se debia celebrar la Pasqua escribió un *tratado del modo de hallar con facilidad el dia en que habia de comenzar*, el qual tratado se hacia mas apreciable por la brebedad con que se aclara una cosa tan dificil, y obscura. Tubo por espacio de 12 años la Sede Episcopal de Zaragoza en los Reynados de Sisebuto, y de Svintila, hasta el año de 631 y asi debe corregirse el de 610, en que algunos Escritores de los que citaremos le han dado lugar en el Catalogo de los Obispos de Zaragoza; pues no tubo el govierno de esta Iglesia hasta el Reynado de Sisebuto, que comenzó en el año 612, y en el 614 en que celebró el Concilio de Egara aun subscribió Maxîmo como Obispo de Zaragoza.

Es ilustre la memoria de nuestro Prelado en muchos escritores, y particularmente en la *Historia Eclesiastica de Zaragoza MS.* del Maestro Espés, *en su Titulo*; *en la Bibliot. Hisp. Vet.* de Don Nicolás Antonio *Tomo* 1.

fol. 275, *y Tomo* 2. *fol.* 281. y en su segunda edicion *fol.* 371 *en la Hist. de S. Valer.* del Abad Don Martin Carrillo fol. 230. *en la Hist. de Españ.* del P. Mariana *lib.* 6. *Cap.* 4. *en el trat.* 1. *de la fund. del Pil.* del P. Murillo *Fol.* 293. *Col.* 1. *en el Catal. MS. de los Prelad. de Zarag.* del Arzobispo Don Fernando de Aragon, y modernamente *en la España Sagrada* del Padre Maestro Risco Tomo 30 fol. 141.

IX.

SAN BRAULIO. 651.

Este clarisimo Cesaraugustano fué Obispo de su Iglesia desde el año de 631. hasta 651 y un Ilustre Doctor de la Provincia Tarraconense, y benemérito de las demás de España. Desde su juventud manifestó aquel ingenio y disposicion para las ciencias, y las virtudes, que empezaron à brillar en él en sus primeros años, y fueron en su madura edad el ornamento, y la gloria de toda su nacion. Al lado de su antecesor el Obispo Juan que fué tambien su hermano, y del egregio Doctor San Isidoro à quien tubo por Maestro, fué cultivado su ingenio, y llevado su corazon al amor de la virtud, y de la Sabiduría, de modo que con la posesion de entrambas adquirió todo el aprecio à que es acrehedor un mérito extraordinario. Salió de esta Es-

cuela tan irreprehensible, y al mismo tiempo tan docto en la inteligencia de las letras Sagradas, de los Canones, y Leyes Eclesiasticas, y de todo genero de erudicion, docta amenidad, y cultura en Idiómas que se reputó por un Varon à quien destinaba la providencia para los cargos, y empresas mas distinguidos de su siglo. Fué tambien dice el Maestro Risco *Esp. Sag. Tomo* 30. *trat.* 66. *Cap.* 7. *fol.* 145. num. 7. excelentisimo Poeta, y eloqüente Orador.

Tan grata, y tan amable era su compañia, que el mismo San Isidoro apenas podia sufrir su ausencia, y la suplia embiandole cartas, y regalos para despues consolarse con sus respuestas, y con la confianza de que rogaba à Dios por él, lo que es una excelente prueva, no solo del amor, y aprecio que le profesaba, sino de la grande opinion, y concepto de su virtud. Asi era su caracter quando fué elegido para Arcediano de la Iglesia de Zaragoza, y para Coadjutor de su Prelado; destinos en que dandole tambien à su buen hermano Juan un tierno testimonio de su amor satisfacía con dignidad sus obligaciones. Por este tiempo advierte el citado Maestro Risco *pag.* 146. que rogó à San Isidoro, que escribiese los Libros de las Etimólogias, y que asi esta celebradisima Obra (que como afirma el mismo San Braulio basta por si sola para hacer un hombre sabio en las ciencias divinas y humanas) se debe tener por efecto de sus su-

plicas : Tanto se amaban, y obligaban estos dos grandes hombres! En los mismos dias le dirigió tambien San Isidoro la Obra de los Synonimos.

A presencia de unos testimonios tan preciosos en el celo, la piedad y la instruccion murió el Santo Prelado Juan y en su lugar fué colocado en una Sede, que parece lo esperaba para hacerle recibir todo genero de obsequios. Desde luego se entregó à todas las fatigas de su ministerio, y en todas fué admirable su probidad. Ni lo turbado, y dificil de aquellos tiempos, ni la esterilidad, y miseria que oprimía el País agitado por otra parte de la guerra, la peste, y otras calamidades, ni el furor de la faccion, ò el encono sirbieron de otro, que de acrecentar su caridad, y su beneficencia como bastantemente lo demuestran sus Epistolas, sino lo acreditáran los magnificos testimonios que hay de su vigilancia Pastoral de su humanidad, y misericordia, y de su diligencia, y cuidado, sobre los edificios sagrados, y sus Altares, como se vió en la reedificacion, con que ilustró el antiguo Santuario de los inumerables Martires de Zaragoza. No fué menos célebre su profunda sabiduría. Un grande numero de hombres Santos, y doctos fueron sus panegeristas. La Iglesia de España le hizo muchos y muy sinceros obsequios, y la misma gratitud le erigió un monumento mas precioso que los marmoles, y el oro. Por esto

en los Concilios que se celebraron en su tiempo se veneró tanto su doctrina y su autoridad. Hallóse en el IV. de Toledo en el que ordenó las Actas, y Canones, que en él se decretaron por sér el Prelado mas eminente en sabiduría despues de San Isidoro que lo presidió. Tres meses despues murió aquel gran Prelado, y à la amargura de este sentimiento tubo nuestro Santo que sufrir la que le añadió el fallecimiento del Esposo de Basila, hermana suya, y de Nunnito Obispo de Gerona varon santisimo, y muy querido de él, como lo manifestó con gran tristeza à la Abadesa Pomponia, tambien hermana suya. Solo pasaron tres meses despues de la muerte de San Isidoro quando se celebró en Toledo el V. Concilio en el mes de Junio del año 636. Desde este tiempo dice el citado Maestro Risco, comenzó San Braulio à resplandecer como Sol de nuestra España, por ser el mas aventajado de todos en santidad, y doctrina, como lo manifestaron los Padres de este Concilio, poniendo en sus manos los primeros asuntos de él, y esperando formase sus Canones, y Decretos; motibo por que San Ildefonso le dió el elogio de *clarus et ipse habitus Canonibus*. Asistió despues al Concilio VI. de Toledo, en el qual no solo coordinó, y escribió sus doctos Canones; sino tambien una gravisima Epistola, que en nombre de todos los Padres, se dirigió al Honorio, Papa

de cuya Carta dice el Arzobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada que era tan elegante en las palabras, tan llenas de graves sentencias, y tan culta, y hermosa en el estilo que causó grande admiracion en Roma.

No solo en los Concilios sino fuera de ellos era nuestro Santo el que con su sabiduría iluminaba su intermision. Los Reyes mismos, los Obispos, los Sacerdotes, los Monges, las Virgenes consagradas à Dios, los Magnátes, y Señores con lo restante del Pueblo lo consultaban, y acudian à él como un Oraculo à exponerle sus dudas y asuntos importantes, y sus Cartas manifiestan tambien como los hombres mas sabios y mas Santos, le proponian sus dificultades sobre la Sagrada Escritura, sobre los Canones, y puntos de disciplina, y sobre asuntos Eclesiasticos y politicos y estas mismas Cartas dan à entender su singular instruccion en los libros Sagrados, en los de los Canones, en los de los Santos Padres, en los de la mejor erudicion, aun la mas amena, en los selectos conocimientos de las lenguas Hebrea, Griega, y Latina, y hasta en el Sabio Idioma de los mas aventajados Poetas, como adbierte el Ilustrisimo Señor Perez Bayer, en su Not. 1. fol. 375 de la Bibliotheca *Hispana vetus*; sin que dexe de brillar en estas Cartas su grandeza de animo, una piedad muy sólida, una discrecion purisima, una caridad sin limites, un celo, benignidad, y huma-

nidad insignes, y se vé tambien en la que escribió al Rey Chindasvinto como sabía apreciar la compañia de los Varones dignos de la nacion, sin que olvide la memoria de San Eugenio de Toledo, entonces Arcediano que se habia retirado à Zaragoza para venerar los sepulcros de sus Martyres, y dar à los solitarios muchos exemplos de piedad.

De este modo multiplicaba este fiel Siervo del Señor los talentos que le habia el mismo encomendado Habia servido à la Iglesia, al Reyno, y à la nacion. Habia sido prudente dispensador de los misterios de Dios, Padre, Prelado, y Pastor solicito en su Iglesia, y honor inmortal de la de Zaragoza, y en este estado en que su edad tocaba los terminos de una venerable ancianidad, lleno de los deseos de la inmortalidad, y de unirse con Christo, tubo una muerte preciosa en la presencia del Señor para recibir aquella guirnalda de gloria que jamás se marchita en frase de San Pablo. Las bendiciones, y los Canticos de alabanza que resonaron entonces en España solicitando su proteccion, fué el lenguage con que los hombres de buena voluntad señalaron su funeral, y el año de 651, en que acaeció su fallecimiento, segun el computo mas exâcto. Su Santo cuerpo fué sepultado en la Iglesia de Santa Maria la mayor del Pilar de Zaragoza, donde perdida con el tiempo la memoria de su sepulcro, lo indicó San Valero à Don Pedro Garces de Januas su succe-

cesor en la misma sede donde presidió desde el año 1262 hasta el 1278, y entonces fueron colocadas sus Reliquias bajo el Altar de la Capilla mayor de dicha Iglesia, las que en el dia se conservan en este sitio; franqueando dos ovalos laterales, la vista de su preciosa Urna, junto de la que se encienden cirios en las festividades de su transito, y traslacion, y en su Octava. Aquella se célebra en el 18 de Marzo, por disposicion del Arzobispo Don Francisco Clemente en el Sinodo célebrado en Belchite; pues antes era incierto su dia como refiere el Maestro Espés en su *Hist. Eccles. MS. de Zarag. Tom.* 1. *pag.* 156. y de su Traslacion se reza en el 19 de Julio. La cabeza del Santo está reservada en un busto, ò Estatua de plata que lo representa, como su brazo en otro del mismo metal, y las lecciones del segundo Nocturno de su oficio y oracion en su festividad se dignó renovarlas el Sabio Pontifice Benedicto XIV. tributandole asi à nuestro Santo un obsequio nada inferior al que se glorian de ofrecerle sus Paisanos. El Maestro Risco *pag.* 163 prueba concluyentemente, que San Braulio vivia en el año de 649 con la carta que escribió à Chindasvinto, suplicandole que para asegurar el sosiego del Reyno, convenía nombrase por Rey à Recesvinto, como en efecto fué nombrado en el dicho año. Observa tambien el referido Escritor que San Braulio probablemente sobrevivió hasta el año de 651, por

quanto hubo de emplear todo este tiempo en el prolijo, y enfadoso trabajo de corregir un Codice muy viciado, que para este efecto le habia embiado Recesvinto, como consta de las Cartas que acerca de esto escribió San Braulio à dicho Rey. Por tanto es errado el calculo del Abad Carrillo, que coloca su muerte en el año 645, y el del Padre Murillo *pag.* 238, que la pone en el de 646.

LAS OBRAS QUE ESCRIBIO SAN Braulio son.

1... *Enmiendas al Libro de las Etimologias* que le embió su Maestro San Isidoro estando ya enfermo; y que por sus ruegos habia ya escrito; dando la ultima mano, y perfeccion à un codice de suma utilidad, y doctrina que dividió en 20 libros, publicandolo purgado de muchos defectos con que lo habian desfigurado, y afeado los copiantes, y restituyendolo à su pureza, è integridad.

2... *Castigaciones, y Correcciones de un Codice* que embió pidiendoselas el Rey Recesvinto, en las que le dedicó este gran trabajo pues estaba muy viciado el referido Codice.

3.. *Vida de San Millán Presbitero*, de la que tratan los Historiadores de Tarazona y otros escritores. El primero que la publicó fué Sandoval en la *historia de la fundacion del Monasterio de San Millán* Madrid 1601 en folio, y el Padre Mabillon en el *tomo primero de las*

Actas, y el Doctor Don Geronimo Gomez de Liria hizo lo mismo en el *Desagravio de San Braulio* impreso en Zaragoza en 1755 en octavo, desde la *pag.* 6.

4... *Indice de las Obras de San Isidoro Arzobispo de Sevilla, ò vida de este célebre Prelado* y es lo mismo que un *Sermon* que se cita en elogio suyo. En efecto el Sermon en honra de San Isidoro, no es diferente de dicho Indice, como prueba el Maestro Risco *pag.* 172, y sig. Los Padres Antuerpienses lo publicaron en el tomo 1. del mes de Abril con este titulo: *Abreviasio Braulii Cæsaraugustani Episcopi &c.* tiene algunas interpolaciones que el Maestro Florez *tomo 5 pag.* 420 *de la España Sagrada* atribuye à Don Lucas de Tuy.

5... *Las vidas de los Santos Martyres Vicente, Sabina, y Christeta* que se hallan en un Codice dé la Santa Iglesia de Toledo llamado *Smaragdino*. Vease la España sagrada *pag.* 1009.

6... *Las Actas de los inumerables Martyres de Zaragoza*. Las publicaron los Bolandos año 1675 en el tomo 2. de *Abril*, y el mismo año el Marques del Risco, à continuacion *de su Comentario de la Ley* 12. *Cod. de Religiosis, et sumptibus funerum*. Este Sabio Magistrado probó con argumentos no despreciables que fueron obra de San Braulio. El Padre Maestro Risco *pag.* 312, *y sig.* pretendió atribuir estas Actas à otro Escritor del siglo 7, ò 8, fundado meramen-

te en la diferencia del estilo que por si sola es una prueba harto equivoca. Ni creemos que satisfizo cumplidamente al argumento de Marques, sacado de aquellas palabras: *Aula denique ob Sanctorum honorem Omnipotenti Deo consecravimus*; por que es muy arbitrario el decir que el objeto del Autor en este lugar fué el hacer burla de Daciano.

7... *Varias Cartas gravisimas, y doctisimas*, de las que ha publicado 32 el citado Maestro Risco *en el Tomo* 30 *de la España Sagrada*, desde la *pag*. 318, hasta la 395.

8... *Muchos Hymnos, y Poesías Latinas* de grande elegancia entre ellas el *Hymno de San Millán*, de que hace mencion en su Epistola à Freunimiano. Se estampó primero en las Actas de los Santos Benedictinos Tomo. 1. pag. 215.

9... *Algunos otros Opusculos*, de que se ha perdido la memoria, sin que dejen de tener lugar distinguido *la formacion, y coordinaciones de los Canones, y Actas* de los referidos Concilios de Toledo, cuya celebridad recomienda el mérito de nuestro Santo.

El Maestro Espés *en la Hist. MS. de las Igles. de Zarag. Tom*. 1. *pag*. 256. atribuye à San Braulio *la vida* de su hermano Juan, sin alegar documento que lo califique, y luego añade que no escribió el Martyrio de Santa Leocadia, como lo pretende el P. Mariana en el *lib*. 4. en el qual despues de bien

exâminado no hallamos cosa alguna relativa à esto como lo supone Espés.

Celebra à nuestro Santo en calidad de Poeta Policarpo Leyser en su *historia Poetarum medii aevi* impresa en Hale año 1721 en octavo *pag.* 187, y el Cronista Andrés *en su Aganipe pag.* 6. diciendo.

De Braulio la suave melodia
mostró el amor que ardia
al obsequio amoroso
del Prelado eloqüente, y noticioso
à quien la grave Clio
Santo le aclama, y lo venera Pio.

X.

TAJON SAMUEL. 651.

Succesor immediato de San Braulio en la Sede de Zaragoza tubo todo el mérito que hace insigne à un Obispo. Primero fué Monge y Abad. Desde su juventud se dedicó à las ciencias, y con especialidad al estudio de la Sagrada Escritura y de las obras de los Santos Padres. Era tanta su sabiduría y edificacion, que San Braulio no dudó de ponderarla diciendo, que en su pecho estaban anidados los escritos de los Santos, y tambien sus virtudes. Deseando el Rey Chindasvinto hacer freqüentes en su Reyno las obras de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y poseher la parte de los Morales de San Gregorio, que faltaban en España, escogió à

nuestro Tajon, para que en Roma lo diligenciase. Aquí lo logró, siendole manifestado de un modo milagroso el lugar donde se conservaba este precioso Codice, el qual trasladó con gran diligencia, y con esta copia regresó à España, como despues de otros, lo convencen Don Gregorio Mayans, los Padres de la Congregacion de San Mauro, y el Maestro Risco en el *Tomo* 30 *de la España Sagrada*, *trat.* 66. *cap.* 7. desde la *pag.* 182. ilustrando el prodigioso suceso de esta invencion y manifestando la firmeza con que se conserva en España su memoria, de que asi mismo trata el Cardenal Baronio en sus Anal. ann. 645; siendo del mismo modo constante, que nuestra nacion recibió esta obra, como las demás de San Gregorio con singular aprecio.

Aun no habia pasado un año desde que nuestro Tajon se habia restituido à Zaragoza, quando murió su Obispo San Braulio, y fué electo por su succesor en el año de 651. La grande acceptacion con que se miraba su mérito le siguió en el gobierno de este Obispado. Asistió en el año de 653. al Concilio VIII. de Toledo, y levantandose poco despues el Tirano Troya, ayudado de los Vascones, contra el piadoso Principe Recesvinto, supo minorar, ò alexar de su Diocesi de Zaragoza los infortunios y calamidades, que en otras partes hizo muy freqüentes el poder, y furor de aquel rebelde, y en estos dias de ca-

lamidad, y de tristeza hizo todos los oficios de Padre, y de Pastor para con sus Subditos, y tampoco le faltó tiempo para trabajar en ellos los Libros de las Sentencias de que se tratará, como consta de la correspondiencia Epistolar que tubo con el insigne Obispo Quirico. Se halló despues en el Concilio IX. de Toledo, y en el X. sin que se sepa ciertamente el año de su fallecimiento, Sus Escritos son.

1... *Tajonis Cæsaraugustani Episcopi Sententiarum Libri V.* Obra que publicó el citado Maestro Risco en el *Tomo* 31 de la España Sagrada desde la *pag.* 171 hasta la 544 edicion de Madrid por Don Antonio Sancha año 1776 en quarto, valiendose para este fin de un Codice Gotico, que la contenía, y se conservaba en el Monasterio de San Millán de la Cogolla. Estos cinco Libros de Sentencias ocultos por mas de 1100 años llebaban en vez de Prefacio una *Epistola dirigida al referido Obispo Quirico,* quien le habia instado para que los publicase, en la qual le dedica nuestro Tajon su obra compuesta de las Sentencias, que escribieron San Gregorio, y San Agustin, y en otra que le escribió aquel Prelado, no dudó de manifestarle la estimacion de que era digno este trabajo, y de darle gracias en nombre de la Iglesia Catholica. Del mismo modo es alabada esta suma Theologica de los Varones mas Santos y doctos, que ilustraron los siglos pos-

teriores, y advierte el sabio Padre Mabillon *in vet. Analect. pag.* 64 edicion de Paris 1723 *Atque hæc de rebus Theologicis sententiarum Collectio facta ex Patribus, prima mihi videtur ad cuius ferè exemplum Petrus Lombardus aliique alias condiderunt* y que esta fuese la primera suma Theologica tambien lo sintieron Fabricio *in Bibliot. Tom.* 6. *año* 217 D. Nicolás Antonio en la *Bibliot. vet. lib.* 5. *cap.* 7 n.º 424. El Maestro Florez *en su España Sagrada tom.* 29 numero 284; el Ilustrisimo Cano Obispo de Segorbe *en su Metodo de estudios para su Religion Trinitaria, y otros, cuya suma* finalmente sino fué la primera en caso que San Isidoro hubiese trabajado tres Libros de Sentencias, fué à lo menos la mas copiosa y acomodada para explicar los Dogmas de la Religion. La citada suma de nuestro Tajon se ha hallado tambien en otros Codices distintos del de S. Millán. En el Monasterio Fontanelense de Normandía Diocesi Rothomagense, hay un Codice de esta obra, dadiva de Anquiso Abad, que succedió à Eghinardo, Notario de Carlo Magno, y escritor de su vida en el año 823, como refieren Mabillon en los *Anal. Benedict. tom.* 2. *pag.* 426, *y Dacheri tomo* 2. *de su Collec. pag.* 280. *en la Bibliotheca Tuanea.* El citado Mabillon lo reconoció asi, y dice que es un Codice excelente de antiguedad de mas de 800 años. Otro Codice hay en Paris, el que refiere Pedro Gusambille Obispo

de Chartres ser antiquisimo, y de la mejor nota. De estos MSS. se hace tambien mencion *en el Prefacio del Tomo. 3. de las obras de San Gregorio edicion de Paris* 1675. En el Archivo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, exîste el traslado de un Codice membranaceo, que he visto, y es sin duda copia de otro mas antiguo. El Sabio Pontifice Benedicto XIV. *lib. 4. de Canon Sanct. p. 2.* dice de este Codice, que entre otras pruebas que se exîbieron en Roma en favor de la tradicion de la aparicion de Nuestra Señora à San-Tiago en Zaragoza, se presentó un Codice que tenia la antiguedad de 500 años. Este es *el Libro de los Morales de San Gregorio* guardado en dicha Santa Iglesia, en cuyo fin se halla la Historia de la referida aparicion: segun esto podemos asegurar que dicho Codice se escribió en el Siglo XIII. como lo manifiesta el caracter de la letra, que es bastante moderna, como lo observaron Don Alonso Enrriquez Arzobispo de Sevilla, y el doctisimo Don Antonio Agustin, y lo refiere el Maestro Espés en la referida *Hist. Ecles. de Zarag. Tom.* 1. *pag.* 161.

2... *La mencionada Epistola à Quirico Obispo de Barcelona con un Epigrama exhortatorio à la leccion de sus escritos.* Esta Carta, ò Prefacio del Libro de las Sentencias lleba el siguiente titulo: *Ad Quiricum Barcinonensem Antistitem in V. Libros Sententiatum à se*

collectos ex operibus B. Gregorii. Está impresa por el dicho Maèstro Risco en aquella Obra en el lugar referido *pag.* 171 del tom. 31.

3...*Una Epistola à San Eugenio III. Metropolitano de Toledo* que dió à luz Estevan Balucio *en el Tom.* 4. *de sus Miscelaneas pag.* 397. señalando los años de 640, como tiempo en que fué escrita, pero debe atrasarse dice el Maestro Risco *pag.* 193, hasta los años de 651 à lo menos en que Tajon empezó à ser Obispo de Zaragoza. El lema de la Carta es: *Epistola Tajonis, Episcopi Cæsaraugustani ad Eugenium Episcopum Toletanum*, y su principio: *Sanctissimo ac Venerabili Domino meo Eugenio Toletanæ Urbis Episcopo, Tajus, ultimus servus servorum Dei, Cæsaraugustanus Episcopus.* La estampó el Maestro Risco *pag.* 166, de su Obra referida.

4...*Una grande Obra*, cuya exîstencia se ignora dice el citado Escritor Tom. 31. *pag.* 153; pues viendo Tajon la prolijidad de las obras de San Gregorio, y el trabaxo que de aqui resultava para hallar la exposicion de algunos de los testimonios de la Sagrada Escritura, cuya inteligencia se buscase, quiso mas padecer la fatiga de una vez que tolerar continuamente semejantes dificultades. Leyó pues con grande atencion las obras del Santo Doctor, y recogiendo todos los textos de la Escritura, juntamente con la Declaracion Gregoriana hizo un *Comentario* quasi perfecto de todos los libros Canonicos, ob-

servando el mismo orden, que en ellos tienen los Testimonios. Dividió esta obra en seis Codices; quatro de Testamento viejo, y dos del nuevo. Hizo tambien para cada uno de los Codices el Prefacio, que les convenía, y todo el trabajo lo ordenó à la utilidad de los lectores, para que facilmente encontrasen lo que deseaban recurriendo à su coleccion. Concluida esta Obra la remitió à San Eugenio III. Metropolitano de Toledo, sugetandola modestamente à su Correccion. Ni Mabillon, ni los Benedictinos de San Mauro, ni Don Nicolas Antonio, ni Fabricio, ni otros sabios Literatos, hacen memoria de de esta Coleccion, distinta de la otra, y tan digna de su diligencia, y observacion, habiendo algunos de ellos tratado de las mas antiguas Colecciones que se hicieron de las Obras de San Gregorio, y leido tambien la citada Epistola à San Eugenio; sin que se halle otra disculpa que la confusion que pudo inducir la otra Coleccion respecto de esta.

5...*Otras Epistolas.* De una dirigida à San Braulio Obispo de Zaragoza consultandole algunos asuntos dificiles, y curiosos, ya hace mencion el Maestro Risco Tomo 30. *de la España Sagrada Trat.* 66. *Cap.* 7. *pag.* 189. advirtiendo tambien que el Santo Obispo le respondió alabando su Doctrina, y pidiendole los Libros de San Gregorio, que habia trahido de Roma.

6...*Poesìas diversas* las que recomienda el

Cronista Andrés *en su Aganipe pag.* 10. diciendo.

Tajon del Sacro Ibero los cristales
ilustró con sus versos celestiales,
y sin tener cansancio
llegó al dichoso Lacio;
hallando en la Romana Librería
de San Gregorio Magno los Morales
de donde procedieron infinitos
Codices, que se gozan Manuscritos.

Tambien se crehe que escribió *algunos Opusculos*, de los quales se ha perdido la memoria. Pérdida grande para los Literatos, pues en las obras que exîsten de este célebre Obispo, es admirable su doctrina, erudicion, gravedad, y eloqüencia.

XI.

NITIDIO. 800.

Obispo de Huesca, en cuya Iglesia presidió segun Ainsa, *Hist. de Huesc.* por el año de 800; pero el erudito Ex-Difinidor de Capuchinos Fr. Ramon de Huesca *en el Tomo V. del Theat. Eccles. de Arag. p.* 130. citando como Ainsa la Vida de S. Urbez, sacada de los Breviarios Antiguos de esta Diocesi, y la Historia MS. del Santo que fué de la Cofradia fundada baxo su invocacion en la Iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, dice que fué Obispo de esta Ciudad desde la

mitad del Siglo VIII. hasta fines del mismo, que es el tiempo en que S. Urbez hizo vida heremitica, y monacal en las Montañas de Aragon, con quien, añade, tubo estrecha comunicacion, segun parece de aquella Historia, y escribió: *Algunas noticias de su vida prodigiosa, y sus milagros.*

XII.

SAN PRUDENCIO GALINDO. 861.

Este ilustre Obispo de Troyes, en Champagne, como tambien doctisimo Escritor que floreció en el Reynado de Carlos el Calvo, ha merecido poca atencion à nuestros Escritores por no haber reflexîonado las circunstancias, y congeturas muy probables que persuaden haber sido natural de este Reyno. Don Nicolás Antonio *en su Bibliot. vet. Tom.* 1. *pag.* 365. tratando de este Obispo prueba con la autoridad *de los Anales Bertinianos* y de otros Escritores casi coetaneos, que fué Español, y mas particularmente con dos versos suyos que dicen asi:

> Hesperia genitus, Celtas deductus, et altus,
> Pontificis trabeis officioque datus.

Y descendiendo à especificar su Patria, se inclina à creher que pudo ser de la Casa del Conde Don Galindo de Aragon, que vivió

en el mismo Siglo, y lo corrobora el Padre Mabillon *en su Analecta Tom. 4. pag.* 324. En efecto el nombre de Galindo, ya sea propio, ò patronimico, fué en aquellos tiempos casi peculiar de las Montañas de Aragon, y no solo hallamos memoria del referido Conde Don Galindo, sino tambien de otro Galindo Abad de Fuenfria, Monasterio que estubo situado cerca de Salvatierra en Aragon el qual firmó la donacion que hizo à dicho Monasterio el Rey Don Garcia Iñiguez no lexos de los tiempos de que vamos tratando, de la qual hace mencion el Abad Don Juan Briz Martinez *en la Historia de San Juan de la Peña.* El citado Padre Mabillon publicó en la referida Obra una Carta de nuestro Santo, dirigida à un Obispo de España Hermano suyo, y mayor de edad.

Los Padres Benedictinos Autores *de la Historia Literaria de Francia Tomo 5. pag.* 240, tratando de la vida y escritos de San Prudencio refieren que verosimilmente se crió y estudió en la Corte de los Reyes de Francia, y que habiendo llamado la atencion su gran virtud, y sabiduría, fué electo Obispo de Troyes de comun consentimiento del Clero, y Pueblo de esta Ciudad. No consta el año preciso de esta eleccion, pero si que ya era Obispo en el de 847, en que firma el privilegio dado por el Concilio de Paris à Radverto Abad de Corbie. En 849. asistió à otro Concilio de Paris, y en 853 al de Soissons. Mereció

particular estimacion al Sumo Pontifice Leon IV. quien le escribió una honorifica Carta que exîste entre las de este Papa. Hincmaro Arzobispo de Rheims, bien persuadido de su profunda erudicion lo consultó sobre la Doctrina de Gotoscalco en orden à la predestinacion. Nuestro Santo Obispo satisfizo à la consulta de Hincmaro, persuadiendole à que usase de mas benignidad con aquel Monge que se hallaba preso en las Carceles de Hautvilliers. Estas persuasiones que no acomodarían al genio duro de Hincmaro, y la circunstancia de haber impugnado los escritos de Juan Scoto, que escribió à impulso del mismo Hincmaro pudieron contribuir à que este Prelado tubiere injustamente à nuestro Santo por favorecedor de los que no opinaban catholicamente en la materia de predestinacion. Y este es el origen de que los Anales Bertinianos demasiado parciales de Hincmaro no le hacen à San Prudencio toda la Justicia que se merece. Lo cierto es que habiendo San Prudencio exâminado la Obra de Juan Escoto Erigena, en que se reproducían los errores de Pelagio, y que habia remitido à su censura Guenilon Arzobispo de Sens, refutó en un largo escrito los errores de Scoto, siguiendo en todo la Sana Doctrina de San Agustin, San Fulgencio, y otros Santos Padres. Sin embargo de esto Rabáno Mauro su coetaneo criticó asperamente su doctrina, pero sin razon, por no haber sabido distinguir

la presciencia de la predestinacion. Vindicaron la doctrina de nuestro Santo Obispo Nicolás Camusat en su *Antiquitates Tricasinæ*, Gilberto Mauquin en su Obra intitulada *Vinditiæ Prædestinationis, et gratiæ*, y los Autores *de la Bibliotheca de los Padres* en una nota puesta en el *Tomo* 15. *pag.* 598. Gobernó nuestro Prelado exemplarmente su Diocesis apacentando sus ovejas con el exemplo de su vida, y con el pan de la Divina palabra, mereció al Rey Carlos el Calvo la confianza de reformar los Monasterios de Francia, segun consta de una Carta de Sevato Lupo, que es la 63 de las que publicó Esteban Balucio.

Finalmente lleno de méritos y virtudes, murió santamente el dia 6 de Abril de 861, segun *los Anales Bertinianos*, y no en 864, como trahe Don Josef Rodriguez de Castro *en su Bibliot. Español. Tomo.* 2. *pag.* 470. y en aquel dia se celebra su Fiesta en la Iglesia de Troyes; continuandose el culto que se le empezó à dar en el Siglo XIII. conforme al qual se halla incluido en el Catalogo de los Santos, que publicó Felipe Ferraris en Venecia año 1625. Y aunque los Autores de las Actas de los Santos no le dieron lugar en su Obra, sin embargo el Abate Breyér publicó un Libro en defensa de su Iglesia por lo relativo al culto que tributa à nuestro Santo, y lo dió à luz en Paris año 1736 en octavo.

LAS OBRAS DE SAN PRUDENCIO son las siguientes.

1... *Collectaneum de tribus Epistolis ad Hincmarum Rhemensem, et Pardulum Lugdunensem, Episcopos.* Esta es la primera que compuso, y permaneció desconocida hasta que el Padre Sirmond la descubrió en un Manuscrito de la Abadia de San Arnoldo de Metz, y la publicó el Padre Luis Cellot *en la Historia de Gotescalco*, que imprimió en Paris año 1655. Reimprimióse despues *en la Bibliotheca de los Padres Tomo* 15. *pag.* 598. En esta Obra se ilustra admirablemente la doctrina de San Agustin sobre la predestinacion.

2... *De Prædestinatione.* En este Docto Libro refutó los errores de Juan Scoto, poniendo el Texto de su contrario y despues la impugnacion correspondiente, y al fin de ella un extracto de lo mas substancial. La publicó el primero el Presidente Mauguin en su obra intitulada: *Vinditiæ Prædestinationis et Gratiæ*, estampada en Paris en 1650. Tomo 1. desde la *pag.* 193, y se reimprimió *en la Bibliotheca de los Padres Tomo* 15. desde *el fol.* 467.

3... *Epistola tractoria adversus quatuor Capitula Conventiculi Casisiacensis.* La dirigió al Arzobispo Guenilon, y se publicó primero en la Coleccion de Mauguin Tomo 2. *pag.* 176, y despues *en la Bibliotheca de los Padres tomo* 15. *pag.* 597.

4...*Carmina varia.* Los publicó primero Nicolás Camusat en sus *Antiquitates Tricassinæ*, que estampó en Troyes año 1610 en octavo *pag.* 163, y los reproduxo Gaspar Barthio en sus *Adversaria lib.* 18 *cap.* 2.

5...*Epistola ad quendam Episcopum.* La dirigió à un hermano suyo Obispo en España, y la imprimió el Padre Mabillon en su *Analecta fol.* 418.

6...*Sermon de Santa Maura* que publicó el citado Camusat *pag.* 40. y traduxo en Francés el Canonigo Breyer con la vida de nuestro Santo, de que se hablará.

7...*Hymnos Eclesiasticos*, de los quales publicó algunos fragmentos el Abate Lebeuf en el Tomo 1. *de su critica de los Anales Bertinianos* al fin.

8...*Collectanea ex Psalmis.* Obra MS. exîstente en la Real Bibliotheca de Paris, segun el Padre Labbe *en su Bibliotheca MS. fol.* 308, y sin duda es la misma Obra de que hace mencion *el Cathalogo de la Bibliotheca del Rey de Francia Tomo* 3. *pag.* 281. con este titulo : *Prudentii Tricassini Flores* 150. *Psalmorum.* El Padre Cellier afirma que esta Obra se estampó *en el Psalterio* del Cardenal Thomasio. Roma 1641. Tomo 2. part. 2. fol. 464.

9...*Instructio piis qui ad Sacros Ordines promovendi sunt.*

10...*Canon Pænitentiæ.* Estas dos Obras le atribuye el citado Padre Cellier.

11...Un Tratado intitulado: *Super Ædifitium*,

que es un Comentario sobre lo que se dice en el Apocalipsi de la Casa de Dios; el qual se conserva en la Bibliotheca de San Martin de de Seez, segun Fabricio. *Vid. Med. et infim Tom. 6. pag.* 19.

12...*Anales de Francia*, Obra que se ha perdido y se halla citada por Hincmaro en su Carta à Egilon. La circunstancia de hallarse un fragmento alegado por Hincmaro inserto en los *Anales Bertinianos* induxo à Eckard y al Abate Lebeuf à creer que nuestro Santo compuso parte de estos Anales; pero à esta opinion repugna el hablarse en ellos poco favorablemente de la doctrina de Gotescalco que nuestro Santo tubo por ortodoxâ.

Celebran la virtud, y doctrina de San Prudencio el Anonimo, que escribió *la Vida de San Frodoberto* publicada por los Bolandos *Tomo* 1. *de Enero pag.* 511. San Agobardo en su Libro *contra Amalario*, que publicó Baluzio en Paris 1666. *Tomo* 2. en octavo pag. 103. El Padre Cellier en su *Historia des Auteurs Eclesiastiques Tomo* 13. *pagina* 205. Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Vet. Tom.* 1. *pag.* 365. y en su segunda edicion *fol.* 499. *y siguientes.* Fabricio en su *Hist. Scriptor. med. et infim. Latinit. edic. de Padua de* 1754. Tomo 6. pag. 19. Y finalmente el Canonigo Breyer en la *vida del Santo* que publicó en Francés en Paris por Franciso Baluty en 1725. en 12.º

XIII.

924. *KASEM BEN TABET.*

Kasem Ben Tabet Ben Hazem Abu Mahomad natural de Zaragoza; Arabe muy instruido, y curioso, que murió en el año 369 de la Hegira, ò 979 de Christo, segun el Doctor Don Miguel Casiri; escribió.

1...*Peregrinus* que es el libro dicho de las Tradicciones. Refiere su nombre el citado Casiri en su *Biblioth. Arab. Hisp. Escur. Tomo 2. pag.* 139, valiendose de la autoridad de Ahmed Ben Jahia en la Bibliotheca intitulada: *Viri cupidi res expetita*: El Maestro Agustiniano Risco en el *Tomo* 31 *de la Españ. Sagrada pag.* 116. llamandolo *Cassemo*, y Don Ignacio de Asso en su *Bibliotheca Arabico-Arag.* impresa en Amsterdam en el año 1782. *pagina* 111. Del Codigo citado por el referido Casiri que es el 1671, consta que Cassem Ben Tabet viajó con su Padre à Egipto, y à Meca donde aprovechó con el trato de hombres doctos, dejó sin acabar una Obra Theologica (no la cita Casiri) intitulada *Dalail*, esto es *Guia*. la que continuó su Padre, y murió en Zaragoza año 312, y no en el 369 de la Hegira, como dice equivocadamente el referido Casiri, y asi corresponde su fallecimiento al año de Christo 924. Este mismo año de su muerte apunta Abu Baker Mahomad Ben Khair Ben Khalipha en su *Index Literarius*

que tambien habla de él con grande elogio; pero en el año de su nacimiento, no concuerdan ambos Escritores. El del Codigo 1671 que de Aldohbi se dice que nació en el año de la Hegira 247, ò el de 861 de Christo, y Ben Khalipha en el de 255, ò 868 de Christo apoyandose en el testimonio del hijo de Kassem Ben Tabet.

XIV.

925. *TABET BEN HAZEM.*

Padre de *Kassem Ben Tabet*, Cesaraugustano, Moro muy instruido. Viajó con su hijo à Egipto, y à Meca, donde le hizo conocer muchos hombres Sabios, cuya erudicion aprovechó à entrambos. La Obra Theologica intitulada *Dalail*; esto es Guia, que dejó imperfecta el dicho Kassem, la continuó su Padre Tabet, como consta del Codigo 1671. citado en el Articulo antecedente, de donde tambien se infiere que el referido Tabet floreció por el año de Christo 925.

XV.

976. *SOLIMAN BEN MAHRAN.*

Nació en Zaragoza. Fué Literato, y Poeta de gran credito. Se insertan algunos *versos* suyos que leyó en las Academias de Abu

Alasbag, Visir, ò Secretario de *Almansor Ben Amer*, el qual en calidad de Tutor de Hescham II. gobernaba el Reyno, de aqui se infiere que dicho Soliman floreció entre el año 366 y 380 de la Hegira, ò 976, y 990 de Christo. En el Codigo intitulado *Viri Cupidi res expetita*, su Autor Ben Jahia Aldhovi que es el 1671 en el Catalogo, que publicó Don Miguel Casiri, se halla la noticia de este Arabe Zaragozano.

XVI.

1040 *ABU MERUAM VALID.*

Ben Ismael Ben Sabra Gaphekeo nació en la Ciudad de Daroca. Tubo conocimientos distinguidos de la Poesía. Escribió.

1....*Impugnacion del Poeta hijo de Garcia*, opusculo que se publicó. Se conserban *versos suyos* en la coleccion que formó Ebn Alabar intitulada *Munus hospitii*, que exîste entre los Codices Arabes del Escorial n.º CCCLIV.

Es conocida su literatura en la Bibliotheca Arabico Hispana Escurialense del Doctor Don Miguel Casiri tom. 1. *pag.* 96 y en la *Bibliotheca Arabico-Aragonense* de Don Ignacio de Asso *pagina* 110.

XVII.

1040 *D. DOMINGO.*

Presbitero Monge antiguo del Real Mo-

nasterio Benedictino Claustral de Nuestra Señora de Alaon, ahora de la O del Reyno de Aragon, Religioso, y Literato curioso y diligente en la Historia, especialmente de Aragon y en todas las noticias que conducian à la utilidad, y lustre de dicho Monasterio. Escribió hasta el año de 1040.

1.... *Unas famosas Actas*, de que hacen particular memoria diversos Historiadores, como tambien lo advierte en su *Noticia è indice MS. de los Archivos de la Congregacion Benedictina Tarraconense Cesaraugustana* remitida à la Real Cámara de Castilla en el año 1772, el Ilustrisimo Señor Don Manuel Abad y La-Sierra Obispo que fué de Astorga Arzobispo de Selimbria. Tratando del Archivo de dicha Real casa de la O, y notando alli que no halló el referido apreciable escrito, quando pasó à su exâmen, y que por otras noticias averiguó era un excelente Cartuario, ò Becerro de no pequeño volumen, en el que estaban escritos los Privilegios de este Monasterio, especialmente el de Carlos el Calvo, que narraba muy por extenso los principios de aquel, las confirmaciones que à su continuacion fueron haciendo los Condes de Ribagorza, y Pallars, y que dominaron en aquel Pais hasta Don Ramiro el Primero. La Historia de dichos Condes, y un Catalogo de los Obispos de Ribagorza muy exâcto. Que el tenia nota sacada del Archivo de San Juan de la Peña, que decia que en el año de 1718, se copiaron las

referidas *Actas* del Archivo de la O; sin que este despues haya tenido incendio, ni infortunio que haya podido arrebatarle este thesoro. De él habla otra vez en dicha noticia, ò Indice, tratando de los Codices, Cartuarios, Becerros, y otros libros MSS. que se hallan en los Archivos de los Reales Monasterios de dicha congregacion, numero 9 de la copia de la mencionada noticia que he visto expli-
„ candose de este modo. En un *Codice* de pa-
„ pel Manuscrito, que está en el Archivo de Alaon, al *fol.* 9 se hallan copiadas *las Actas de Don Domingo, Presbitero Monge de la O* que se reducen à la Historia de los Condes de Ribagorza, y Pallars, sus enlaces, y divisiones desde los Condes Don Bernardo, y Doña Toda Galindon, hasta los del Principe Don Ramon Berenguer. Prosigue con una noticia de los Obispos de Ribagorza, que governaron aquella Diocesi en el mismo tiempo, y concluye con un Necrologio de los sugetos mas autorizados de aquellos mismos siglos; à continuacion trahe los Privilegios concedidos al Monasterio de Alaon por los Reyes de Francia, desde los tiempos de Ludovico Pio y confirmados por todos los Condes de Ribagorza, y Pallars succesivamente, hasta los años de 1040; cuyas memorias serian de suma importancia, si se conservaran en sus originales, ò en el Becerro tan celebrado de las memorias de Alaon que ya no parece, y solo se conservan estos escritos de letra del Siglo XV en el *Cabreo de*

Tablas de este Monasterio y en el presente
„*Codice* Archivo de la O, Caxon de Vilet, Qua-
„derno 1. Num. 1.º

XVIII.

1045. *FERIOL DE BOLEA.*

Monge de San Juan de la Peña. Don Josef Rodriguez de Castro en su *Bibliot. Español. Tomo 2. pag.* 482. *col.* 2. edicion de Madrid año 1786, dice que Zurita hace mencion de él, como Autor de cierta obra historica en el *lib.* 3. *de los Indices Latinos* al „año 1049. por estas palabras: *Dicese* además de „esto que exîsten en el Monasterio de San „Juan de la Peña unas Tablas antiguas escritas „en caracteres Goticos, en los quales Ferriolo „de Bolea, que con su hermano Nuño se ha- „bia asociado à aquella Sagrada Comunidad, hu- „yendo la fuerza y crueldad de los Enemi- „gos, à quienes llama Paganos manifiesta que „en este año el Rey *Ramiro &c.* y esta es la „unica noticia que se tiene de este Escritor que „por la circunstancia de haber vivido en el Mo- „nasterio de San Juan de la Peña, y exîstir „allí dichas Tablas pudiera discurrirse que fue- „se Aragonés; pero es muy debil esta congetura, y nada se puede decir de él con *certeza*. Hasta aqui este Autor.

El Texto del Cronista Zurita, que se cita está en sus Indices Latinos no en el Lib. 3. como se refiere, sino en el lib. 1. *pag*. 26. y el año

1045, y no 1049; y en quanto à ser debil la congetura que se deduce de lo dicho, para que se tenga à Ferriol por Aragonés no lo es, tanto, que no incline à suponerlo tal; sin que deban tampoco despreciarse las pruebas fundadas en solidas presunciones, que ciertamente se hallan en nuestro caso; las que sin duda quitan aquella devilidad, si se considera que el nombre de Ferriol, ò Ferriolo era conocido en Aragon, como refieren Don Fernando de Aragon, Arzobispo de Zaragoza *en su Catalogo manuscrito de Obisp. de est. Reyn.* El Maestro Garay *en su Memor. Hist. MSS.* Aynsa en la *Historia de Huesca pagina* 351. *col.* 1. *y* 2. El Abad Don Juan Briz Martinez en la *Historia de San Juan de la Peña fol.* 859 *Col.* 1. y el Abad Don Martin Carrillo en la *Hist. de San Valer. pag.* 306 tratando de Obispos de Aragon; y de Huesca; entre quienes refieren en el año de 803, un *Ferriol*, ò *Ferriolo* que de los dos modos lo nombra el Canonigo Leonardo. *Anal de Arag. fol.* 554 *col.* 1. año 1518. Que el nombre de Bolea que acompaña el de *Ferriol* en este escrito es de Aragon y de un Pueblo no desconocido en este Reyno; que este mismo Personage residia en él con su hermano Nuño, que era Individuo de la Real Casa de San Juan de la Peña asilo de los Aragoneses en estos tiempos, y que no se presenta prueva en contrario, que sea capaz de persuadir que no fué Aragonés, ni aun de extenuar la que llama debil congetura: de modo

que esta sola prescindiendo de lo alegado le debia bastar en el caso para no disputarle à Ferriol la naturaleza de Aragonés.

De las *Tablas y Anales* de nuestro Ferriol hace memoria Don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca antigua tom. 2. cap. 1. n.º* 5 citando tambien equivocadamente el año 1049 de los *Indices* de Zurita. Ignoramos el paradero de esta obra, aunque no falta Autor moderno que en un papel manuscrito la ha confundido con la Historia de San Voto.

XIX.

1060 *ABU MAHOMAD BEN HUD.*

Hijo de Zaragoza. Fué descendiente de los Reyes Arabes de esta Ciudad, y muy erudito en las Letras humanas. Habiendo tenido la misma Ciudad alguna alteracion en su antiguo estado, trasladó su domicilio à Lisboa, donde fué recibido benignamente de su Rey Almutuakel Omar Ben Mahomad Ben Alaphtas, y elegido por Prefecto ò Gobernador de esta Ciudad, la qual dejó quando supo que se le buscaba para matarlo, y se retiró à la de Toledo, donde despreciando todos los honores y sus mejores conveniencias se dedicó totalmente à las Letras. Tubo particular inclinacion à la Poesía, y escribió.

1....*Diferentes Poemas y versos* de los que recogió muchos Ebn Alabar en su Bibliotheca

Arabe, bajo el titulo de *Vestis serica*, con que la publicó.

Tratan de este noble, y erudito Moro Cesaraugustano el citado Alabar, el Doctor Don Miguel Casiri en su *Bibliotheca Arab. Escur. tom. 2. pag.* 45 el Maestro Agustiniano Risco en el tomo 31 *de la España Sagrada pag.* 115, y Don Ignacio de Asso en su *Biblioth. Arab. Aragon. pag.* 110. Vivió en el siglo XI.

XIX.

ISMAEL BEN KHELPH. 1063

Oriundo de Zaragoza. Fué Varon erudito y muy versado en la leccion del Alcorán. Murió en el año 455 de la Hegira, ò el de 1063 de Christo. Publicó una obra con el titulo de

1.....*Onuam de optima legendi ratione*, y escribió tambien.

2.......*Epitome del Libro de la Peregrinacion à la Meca que compuso Abu Ali Alferas.*

Hace honorifica mencion de este Autor Abulkasem Ben Pasqual *in Mun. Cron. Hisp.* y Don Ignacio de Asso en la *Bibliotheca Arab. Aragon pag.* 105, 106, 107. quien adbierte en esta *pag. not.* 1. que este Arabo-Hispano debe colocarse tambien entre nuestros Poetas, pues publicó versos que se han perdido segun lo refiere Ebn Khalican; por que tratando de Mogales Alkabas, dice: *Inter illum et Abu Taherum Ismael Ben Khelph, Auctorem libri*

Onnam, commercium extitit literarum, ut ex eorum Poematiis apparet, quæ brevitatis gratia hic apponere supersedimus.

XXI.

ALMOTASSEM BEN MAAN. 1091

Vulgarmente llamado Almotassem Billa. Nació en Zaragoza de linage esclarecido. Su Abuelo Mahomad Ben Almed Ben Somadeh fué Rey de Huesca, y su distrito en Aragon, y Maan su Padre lo fué de Almería, y en esta Soberanía le succedió el año 1052 de Christo, en la edad de 18 años; empezando à usar de las distinciones, y honores de los Califas. Fué Principe clemente, liberal, y magnanimo, y se distinguió mucho por el amor à la Justicia, y à las letras, de modo que mereció las alabanzas de muchos Poetas, y varios profesores excelentes de esta arte, que le hubieron à mas de estimar el asilo, y la confianza que disfrutaron en su Palacio y el que su mismo Dueño tubiera el mérito para no ceder en esta ciencia à alguno de ellos. Su amistad con otros Magnates de su nacion fué estimada aun de su Emperador Joseph Ben Tashphin, y no menos admirable fué su constancia en las inquietudes, enemistades, y resentimientos que fueron muy freqüentes en sus dias entre los Principes y Poderosos que dominaban en España. Despues de un largo reinado estando sitiada Almería por

los Almoravides murió en esta Ciudad, como refiere Ebn Kahan, el año 484 de la Hegira ò el de 1091 de Christo, habiendo escrito.

Diferentes Poesias. Algunos versos suyos que conservó en su coleccion Ebn Hescham, publicó Don Ignacio de Asso en Amsterdam el año de 1782 en su *Bibliotheca Arabico-Aragonense*, donde tambien refiere su memoria desde la *pag.* 75 *hasta la* 79 y antes en el *Prefacio pag.* 11, y 12 valiendose al mismo tiempo de las noticias Poeticas, y politicas, que refieren de este Regulo Ebn Alabar en su Bibliotheca, Mahomad Ben Aiub Alansarita en la Obra que compuso el año 568 de la Hegira para el uso de Alnaser Salahdini. El Codice de Alhadad y Ben Baltia, donde tambien se hallan versos en su alabanza; Mohialdin Ben Ali Tamimeo en los Comentarios de las cosas de España. Ebn Khalican célebre Escritor en la vida que escribió del mismo Almotassem, y otros Arabes, y particularmente el Doctor Don Miguel Casiri en su *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense Tomo* 2. en varias paginas. Don Ignacio de Asso, en su *Bibliotheca Arabico-Aragonense* ya alegada, y en su *Apendice*, desde la *pagina* 24 hasta la 26, donde publicó diferentes versos del mismo Almotassem Billa, y el Maestro Agustiniano Risco en el *Tomo* 31 de la *España Sagrada pagina* 114, y 115.

XXII.

ABULTHAER.

Historiador Cesaraugustano, que floreció segun parece en el Siglo XI. Lo cita, y se vale de él Ebn Alabar tratando de *Mahomad Ben Ameri, y asi aparece que escribió alguna Historia.*

Dan noticia de su nombre, y trabajos literatos el Doctor Don Miguel Casiri en su *Bibliot. Arab. Hisp. escurs.* Tomo 2. *pag.* 44 Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Aragon. pag.* 109. y el Maestro Agustiniano Risco en el *Tomo* 31. *de la España Sagrada pag.* 115. llamandolo Historiador gravisimo.

XXIII.

EBN SCHATER,

Natural de Zaragoza. Cultivó parece la *Poesia* en el Siglo XI. con numen agradable. De este Cesaraugustano *conservó dos versos* Ebn Hescham en su Coleccion de Poesias, que reproduxo en su Bibliotheca Arabico-Aragonense Don Ignacio de Asso pag. 99. y 100. colocandolo allí su nombre entre los *Arabo-Aragonenses*, y anticipando su noticia en el *Prefacio* de la misma *Bibliotheca pag.* 14 n. 5.

XXIII.

ABULKASSEM BEN ABI FERES.

Hijo de la Ciudad de Zaragoza. Fué Jurisconsulto y escribió segun creemos en el Siglo XI. una Obra intitulada

1...*Tractatus de Nautarum mercede ac de Naulo*, que se conserva entre los Codices Arabes de la Real Bibliotheca del Escorial numero M.C.L.

Dieron à conocer à este Arabe Cesaraugustano, y su trabajo literario. El Doctor Don Miguel Casiri en la *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. Tomo* 1. *pag.* 169. Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Aragon. pag.* 109, y el Maestro Agustiniano Risco en el *Tomo* 31 *de la Españ. Sag. pagina* 114, llamandolo Abulcasemo. El citado Don Ignacio sacó una copia de dicha Obra, y me ha asegurado que está escrita con mucho primor; y que se trata en ella el asunto de los Fletes segun los principios de la buena Jurisprudencia.

XXIV.

ABU MUSA.

Fué hijo de la Ciudad de Zaragoza, è insigne Filologo, y Gramatico del Siglo XI. publicó.

1...*Verborum Liber*, que es un Diccionario,

y de él se valió para componer el suyo Ahmad Alphaiumi.

Se conserva su nombre en la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense* del Doctor Don Miguél Casiri Tomo 1. *pag.* 176, en la *Bibliot. Arab. Aragon.* de Don Ignacio de Asso *pag.* 110 y en el *Tomo 31 de la España Sagrada* del Maestro Agustiniano Fr. Manuel Risco *pag.* 114, aunque es breve la expresion de este Autor.

XXV.

AHMAD BEN MALEK.

Erudito, y noble Cesaraugustano, cultivó con mérito la Poesía en el Siglo XI. y publicó

1... *Algunas Odas*, que recogió Mohamad Ben Asakar en una obra suya, que se halla entre los Codices Arabes Escurialenses numero CCCCXXXVI. como refiere Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Aragon pag.* 109. num. VII. Trata el mismo otra vez de esta obra de Asakar en dicha *Bibliotheca pag.* 111. quando refiere en ella el nombre del mencionado Arabe Malek, y su agradable memoria.

XXVI.

1080 *DON RAYMUNDO DALMACIO.*

Obispo de Roda en el Siglo XI. Ha-

llase firmado en un Privilegio del Rey Don Pedro concedido à San Juan de la Peña, y en otro concedido à este Real Monasterio, y en ambos se firma Raymundus Dalmatius Episcopus in Rota, et Monzon. Lo refiere Blancas en los *Commem. fol.* 108. Tubo diferencias con Don Garcia Obispo de Jaca sobre los limites de las Diocesis de entrambos, y los concordó el Rey Don Sancho Ramirez como dice Zurita en sus *Anal. Tomo* 1. *Cap.* 25 *pag.* 27. y *Cap.* 27 *pag.* 28. Este Obispo congregó una especie de Concilio en la Villa de Olva, era 1118 para declarar qual era la Cabeza de su Obispado, y decide que fué en lo antiguo la Ciudad de Hictosa, oy Folva: Publicó esta *Declaracion* sobre ello. Escrito concerniente à la Historia de Aragon. Estableció tambien la disciplina regular en los Canonigos de su Iglesia de San Vicente Martyr de Roda, *con algunos reglamentos*, cuya noticia sería oportuna en la Historia Eclesiastica, è hizo otras cosas dignas de su zelo, y piedad.

Tratan de este Prelado à mas de los referidos Cronistas, el Abad Don Martin Carrillo en la *Historia de San Valero pag.* 384 y con mas extension el Arzobispo de Silimbria Don Manuel de Abad y la Sierra, en su *Indice de Archiv. Bened. MS. present. à la Real Camara de Castilla*, *y en su Catalogo* de Obispos de Roda, *y memorias de la Iglesia de Hictosa.* Fué Don Raymundo Dalmacio un letrado muy instruido, segun consta de la Histo-

ria Anonima de los sucesos del Obispo San Ramon de Barbastro con el Obispo Don Estevan de Huesca, que se conserva en el Archivo de esta Cathedral.

XXVIII.

1080 *EL MONGE EBRETMO.*

Abretmo, ò Ebretmo Monge Cluniacense, y del Real Monasterio de San Juan de la Peña en el Siglo XI. escribió.

1...*La traslacion del Santo Cuerpo de San Indalecio uno de los Discipulos de Santiago el Mayor, desde Urci (oy Almeria) al Monasterio de San Juan de la Peña de Aragon reynando en él Don Sancho Ramirez.* Este Monge parece fué Francés de nacion; pero escribió dicha Relacion hallandose en el referido Monasterio de Orden de su Abad, y en el exîste su Original. Como Individuo suyo, y prohijado en él debe tenerse por Aragonés aun en caso de que no lo fuese, y sin advertir esta calidad, lo refiere con aquella entre sus Escritores Aragoneses el mismo Monasterio en un Memorial Impreso en el año 1678, que presentó en las Cortes de este Reyno sobre asuntos, que pedian su proteccion, y para merecerla acordaba en él sus honores, y servicios; donde asi mismo refiere que la citada *Relacion de su Monge Ebretmo* está compuesta en elegante estilo. Esta historia se halla inserta en las

Actas de los Santos del Padre Henschenio. Tomo 3. del mes de Abril *pag.* 729, tratando de San Indalecio.
Trata tambien de este escrito, y de sus circunstancias el Abad Don Juan Briz Martinez en la *Historia de este mismo Monasterio pag.* 567 *col.* 1. y 2. El Abad Don Juan Fenero en sus *Notas à esta Historia de Ebretmo* escritas en el año 1586, y guardadas en dicho Monasterio. El Cronista Pellicer en la *Bibliotheca de sus Obras pagina* 21 *fol.* 2. advirtiendo que se trabajó este Relato Historico en el año 1086. El Maestro Florez en la *España Sagrada tom.* 3. *pag.* 143 *col.* 1. dice de él que con el Breviario antiguo de San Juan de la Peña se propone con total expresion este concepto *en el Oficio de San Indalecio*, dispuesto por el Monge Ebretmo al fin del Siglo XI. en que se trasladó alli el Cuerpo de aquel Santo. El Doctor Don Fr. Bernardino Antonio de Echeverz, Dignidad Claustral del referido Monasterio en el *Prologo de la vida de San Indalecio.* El Doctor Don Gabriel Pasqual de Orbaneja, Dean de Almería en su libro *de las Excelencias de dicha Ciudad, y vida de San Indalecio,* que se imprimió en 1699. *parte* 3. y entre otros el Doctor Don Fray Marcos Benito de Vico Dignidad Claustral de San Juan de la Peña *en su Catal. MS. Historic. critic. de escrit. Benedic. claust.* que tengo trahe su memoria en 1084, y el citado Maestro Florez en la *España Sagrada tom.* 8. *pag.* 228, advir-

tiendo que el año de la translacion del Cuerpo de San Indalecio esto es el de 1084 que señala nuestro Monge, conviene con el que indican los Anales Toledanos.

XXIX.

EL REY DON SANCHO Ramirez. 1094

Don Sancho Ramirez IV. septimo Rey de Aragon, nació en sus Montañas, como dice el Cronista Abarca en el *tom.* 1. de sus *Anal.* de *Arag.* fol. 114. *pag.* 2. año 1063. Fué hijo del Rey Don Ramiro Sanchez de Aragon, llamado el Christianisimo, y de Doña Ermesenda hija de Bernardo Roger, Conde de Bigorra. Su valor, y constancia en perseguir los Infieles, fué feliz, y afortunado pues no solo los arrojó de las Montañas, sino que bajando de ellas continuó sus victorias en los Paises comarcanos, y mas distantes: Barbastro, Loharre, Bolea, Luna, Monzon, Alquezar, Graus, Marcuello, Arguedas, Estella, Secastilla, y otros Pueblos, Fortalezas y Castillos de importancia lo reconocen por su Conquistador. Pobló à Ayerbe, edificó el Castellar en las Riberas del Ebro, para infestar desde alli, y hacer la guerra à los Moros que ocupaban à Zaragoza. Reedificó otros puestos favorables à sus empresas. Extendió sus Conquistas en Navarra, cuya Corona poseyó

pacificamente en Najara, y demás Pueblos, que tienen su asiento entre el Ebro, y los Montes de Oca. Asistió à Don Alonso Rey de Castilla en la recuperacion de Toledo, è hizo otras hazañas dignas de su pericia militar, y de sus Armas, sin contar entre ellas el glorioso vencimiento del Cid, y otras acciones de que tratan nuestros Historiadores, que ilustraron mucho su memoria, y en que entrando à la parte su piedad, y devocion la hicieron mas recomendable. Trasladó el cuerpo de San Indalecio uno de los mas célebres Discipulos del Apostol Santiago el Mayor, desde la Ciudad de Almería al Real Monasterio de San Juan de la Peña, que distinguió tambien en sus gracias, y donaciones Reales del mismo modo que à otros Templos, y Monasterios, los Colegios de Canonigos Reglares de San Agustin en Fanlo, Alquezar, y Loharre. Aumentó las Rentas de la Cathedral de Jaca, como de la Iglesia de Roda, de que fué un piadoso restaudador, y juntamente del insigne Monasterio de San Ponce de Tomeras, donde su hijo Don Ramiro era Religloso, reconociendolo por un magnifico Bienechor la Santa Iglesia de Pamplona; devocion y zelo por el culto Divino que le mereció del Papa Alexandro II. especiales gracias y privilegios. Estubo casado con Doña Beatriz, de quien no tubo succesion segun Blancas en sus Comentarios *pagina* 101, y despues con Doña Felicia, hija de los Condes de Urgel Armengol, y Doña Clemencia de quien tubo

tres hijos Don Pedro, Don Alonso, y Don Ramiro que poseyeron sus Coronas. Para la Conquista de la Ciudad de Huesca edificó la Real Casa, y Monasterio de Montaragon en forma de Castillo, que acabó en 1086, segun el Cronista Segura Canonigo de su Iglesia en la Historia, y asi dispuso el cerco de dicha Ciudad, y lo apresuró con gran suceso y daño de los Moros; de modo que deseoso un dia de ver sus ultimos efectos, reconociendo la Muralla por donde mas facilmente se podia combatir al tiempo de levantar el brazo para señalar el puesto, descubriendo la escotadura de la Loriga fué herido por ella de una flecha en el costado; desgracia, que disimuló quanto pudo por no desalentar à los suyos, y mandó juntar los Ricos-hombres, Nobles, y de su Consejo, en cuya presencia tomando juramento, y omenaje à sus hijos Don Pedro, y Don Alonso que no levantarian el cerco de Huesca hasta que fuese tomada, declaró entonces la herida mortal que le aquexaba, y con esta accion muchas virtudes. Sacaronle la flecha, y luego murió como Principe muy Catholico de edad de 49 años, el dia 4 de Junio de 1094. Estubo insepulto hasta que la Ciudad fué tomada y entonces lo llebaron à su Iglesia de Montaragon, de donde fué trasladado al Real Monasterio de San Juan de la Peña, Entierro de los Reyes sus antecesores, habiendo reynado 31 años, y 25 dias. Publicó

1...*Renovacion Real, y Adicion del Fuero de*

Jaca de que fué Legislador el Conde D. Galindo Aznar. Renobó este Fuero, ò Codigo Legislativo, dice el Abad Briz Martinez Hist. de San Juan de la Peña *pag.* 473 lib. 3. Cap. 3; acrecentando en él algunas Leyes acomodadas à sus tiempos, y tambien formó y publicó.

2.....*Fueros, Leyes, y Privilegios muy especiales que dió à la Villa de Alquezar*, para su gobierno, el de sus moradores è Iglesia Colegial, en orden à su formacion, y subsistencia, Era 1107 y 1113 hasta que se suprimieron sus Ventas en favor de la Iglesia de Tortosa, como dice el Canonigo Blasco de Lanuza tom. 2. de sus Hist. *pag.* 29. *col.* 1.

Tratan con particular alabanza de este nuestro Rey entre otros Historiadores, y Escritores, el Cronista Fabricio de Bagad *en su Cronic. de Arag.* El Cronista Zurita en sus *Anal. lib.* 1. *è Indic. Lat.* El Cronista Blancas en su *Coment.* desde la *pag.* 99. y en sus *Inscripc.* El Cronista Abarca *tom.* 1. desde la *pag.* 114 *fol.* 2. El Abad Briz Martinez en su *Hist. de San Juan de la Peña* desde el *fol.* 464. El Cronista Dormer en sus Escol. *à las Inscripc. de los Rey. de Arag.* desde el *fol.* 167. y D. Manuel Abad, y Lasierra en su *Indic. MS. de Archiv.* formado en 1772 de Ord. de S. M. y asi cantó el Cronista Andrés, en su *Aragoniada MS.* n.º 25.

Don Sancho el Quarto horror del Vando Moro
es aquel Heróe, à quien los tres estados

de Navarra le dieron Cetro de Oro;
Por quien los Imperiales levantados
Muros, que el Tajo con christal sonoro
bate undoso, se vieron restaurados:
Triunfó en Toledo, Alfonso y la Victoria
no poca à nuestro Rey le debió gloria.
Los terminos del Reyno dilatando
à Barbastro aquistó, que argenta el Vero
y de Lobarre, y de Monzon obando
en la Ribera del Sagrado Ibero
Construyó fortaleza, amonestando
al Moro que tiembla de su azero,
y aun defendido del Cesareo Muro
no se tubo en Augusta por seguro.
Ya de mayores triunfos deseoso
puso asedio al Liceo de Minerva,
fundacion de Sertorio valeroso,
No à nuestro Rey invicto le preserva
dorado Arnés, que un Moro cauteloso
Arpon tocando vibra en mortal hierba
cuya fatal, cuya sangrienta herida
al Marte Aragonés hurtó la vida.

XXIX.

1100? ***EBN FUEL.***

Aragonés que habitó en Zaragoza, y juntó à una no vulgar noticia de la Medicina un sabio conocimiento de la Dialectica, y la Filosofia, escribió en el Siglo XI. de Christo, ò quizá antes. *Una obra filosofica en que expuso las reglas de la Logica y Fisica.*

Don Ignacio de Asso en su *Apendice à la Bibliot. Arab. Aragon en la Bibliotheca Medica* de Abu Osaibah, que se conserva en la Bibliotheca de la Universidad de Leyden, escrita en Arabe, y en su *Cap. XIII.* tratando de los Medicos Españoles dice: *Ebn Fuit Judæus Cæsaraugustæ Incola, non vulgarem Medicinæ peritiam cum Dialecticis, et Philosophicis disciplinis conjunxit. Scripsit Opus, quod thesaurum inscripsit, ubi Dialectices et Physicæ elementa per Canones digessit.*

XXXI.

1100? *MAHOMED BEN SAID.*

Vulgarmente llamado *Ebn Schater* natural de Zaragoza, parece que fué sabio Mathematico, y que escribió *alguna obra* de esta Facultad dandola à la luz publica, segun congetura con fundamento Don Ignacio de Asso *en su Bibliot. Arab. Arag. pag.* 112; pues dice, que en la Bibliotheca Arabiga de los Filosofos, se cita un testimonio del dicho Ben Said de los Problemas de *Gaiber Ben Hian*, y que quizá la referida Obra, que trabajó perteneció à la *Astronomia*. Cita tambien en favor de la memoria de este Arabe Cesaraugustano la Bibliot. Arab. Hisp. Escurial. del Dr. Casiri *tomo. 1. pag.* 424.

XXXII.

1100? *MACARIO.*

Son famosas en la Historia Eclesiastica de nuestro Reyno las Actas de San Voto, y Felix escritas por Macario, antiguo Monge de San Juan de la Peña, Escritor tan poco conocido, que aun ignoramos con certeza el Siglo en que floreció. El unico exemplar manuscrito que de estas Actas se conoce, es el que exîste en el Archivo de dicho Real Monasterio, escrito no de letra Gotica si menos antigua, como se comprobó en el reconocimiento que se hizo en el año de 1675, como advierte el Mtro. Risco en su España Sagrada *tomo* 30 *pag.* 415. Aunque el citado manuscrito pudiera ser copia de otro mas antiguo, como esto no consta con evidencia, me ha parecido colocar à Macario à fines del Siglo XI. en que ya habia cesado en España el uso de la letra Gotica. Sin embargo no han faltado quienes han dado à dicho Codice mucha mayor antiguedad, Pellicer, Anal. de España, entiende que se escribió hacia el año 832. El Padre Abarca en sus Anales *Tomo I. fol.* 21 *col.* 4. es de opinion que floreció Macario por lo menos un siglo despues de los sucesos que refiere, y ultimamente el Ilustrisimo Señor Don Manuel Abad Obispo que fué de Astorga, y Arzobispo de Selimbria en una representacion dirigida à su Mages-

P 2

tad opina por su contexto, y por los manuscritos mas antiguos, que dicha Historia se Escribió en el primer siglo de la reparacion de España, siguiendo en esto el dictamen del Abad Briz Martinez en la Historia de San Juan de la Peña *fol.* 40. Estas Actas son las que se conocen vulgarmente con el nombre de Historia primera de San Voto. El referido Briz Martinez publicó un fragmento de dichas Actas en el citado folio.

Los Padres Bolandos las insertaron enteras, Tomo 7. del mes de Mayo *pag.* 61 y las intitulan *Historia Sagrada de San Voto*, y ultimamente el Padre Maestro Risco las reimprimió en el *Tomo 30 de la España Sagrada* desde la *pag.* 400 hasta la 406.

La identidad del asunto nos conduce à tratar de las Actas segundas, y terceras de San Voto, que publicaron los Bolandos en dicho Tomo *pag.* 59. y 63. y el Padre Maestro Risco, desde la *pag.* 406 hasta la 413. Por lo que respeta à las segundas creen los Bolandos que son las mas antiguas, y por esto las colocan las primeras; arregladas à un manuscrito inserto en una coleccion de varios papeles antiguos que perteneció al Cardenal San Severino; habiendo franqueado la Copia Don Josef Costa su Sobrino, y heredero al Padre Papebrochio mientras estubo en Roma el año 1661. Pero dicho Maestro Risco prueva concluyentemente contra la opinion de los Bolandos que son posteriores à las primeras, y que

se formaron por Documentos mas antiguos. En efecto asi lo persuade aquella expresion con que empiezan : *Quæ antiquorum tum fama, tum scriptura nostris impulsit auribus. &c.*

Las Actas Terceras que nuestros escritores llaman *Historia segunda de San Voto*, y el Padre Moret. *Invest. fol.* 297. Donacion del Monte Abetito, ha sido el obgeto de grandes controversias entre el mencionado Jesuita, y algunos de nuestros Historiadores. De su Autor y año en que las escribió nada consta con certidumbre, solo sí que éste, como ya notó Blancas *Comment. fol.* 24. cita à Macario en su narracion, y que ésta contiene graves anacronismos, y errores contra la historia, como lo prueba largamente el Cronista La-Ripa *Defens. tit.* 2. *cap.* 2. y el Padre Maestro Risco Tomo 30. *pag.* 418, y sig. advirtiendo que fué muy reprehensible el Padre Moret en querer dislocar los sucesos en virtud de testimonios mas recientes, y menos seguros quales son estas Actas.

El Padre Moret *Invest. lib.* 2. *cap.* 5. publicó esta Historia tercera de San Voto con la traduccion Española.

El Padre Abarca *Anal. Tomo* 1. *fol.* 72. estampó otra version, muy persuadido del merito, è importancias de estas Actas, que creyó con poco fundamento haberse escrito en el Siglo X.

Finalmente el Maestro Risco imprimió el texto Latino en las paginas que hemos citado.

Ni el Canonigo Blasco de Lanuza *Hist. de Arag. tomo* 1. *fol.* 475. col. 1. ni Don Nicolás Antonio *Bibliot. Hisp. Vet. tomo* 2. *pag.* 269 col. 1. ni el Maestro Lezana, *Anal. Carmel. Tomo.* 3. *pag.* 343, ni el mismo Monasterio de San Juan de la Peña en un *Memorial* al Reyno de Aragon en Cortes año 1678, ni otros que dan noticia del Monge Macario ponen en claro, ni el tiempo en que floreció ni las mas convenientes circunstancias de su Historia.

XXXIII.

1100? *R. LEVI BEN ELTHABAN.*

Natural de la Ciudad de Zaragoza Literato Judio especialmente aplicado à la erudicion, escribió hacia el siglo XI.

1... *Un Libro de Gramatica intitulado Maphetach Lave*, citado por Wolfio en el Tomo 1. de su Bibliotheca en el Catalogo de los Gramaticos, y por Don Josef Rodriguez de Castro en su *Bibliotheca Española*, que contiene la noticia de los Escritores Rabinos Españoles *Tom.* 1. *pag.* 625 col. 1. edicion de Madrid 1781. en folio. Se halla colocado este nuestro Autor en dichas *Bibliothecas* entre los Escritores de edad incierta, motivo por que no se le señala año determinado.

XXXIV.

1100. *ALMOTREPH BEN ALDEBAG.*

Nació en la Ciudad de Zaragoza. Fué Varon docto, y eloqüente, y desempeñó la dignidad de Visir con mucha discrecion, y prudencia, haciendose tambien estimable su persona, por sus consejos y acertadas disposiciones. Su líteratura tubo méritos particulares en la Oratoria, y en la Arte poetica. Almotamed Rey de Sevilla le franqueó honores, y conveniencias, que intentaron destruir muchos hombres embidiosos, y malignos cuyo furor evitó acogiendose à Omar Abi Mohamad, vulgarmente llamado Almutuákel Rey de la parte Occidental de España, que dominaba tambien en mucha parte de Portugal, y era distinguido Poeta, y Humanista. Se ignora el tiempo que disfrutó de la proteccion de este Principe, que fué arrojado de su Reyno por los Almorabides el año 485 de la Hegira, ò el de 1092 de Christo, y muerto por los mismos como refiere Mohialdin Tamimeo, en sus Comentarios de las cosas de España. Finalmente se retiró à su Patria à Zaragoza con su muger, è hijos donde por un enemigo suyo fué muerto miserablemente, degollandolo en un huerto, en que se habia quedado à dormir en una noche muy tranquila. Compendió su vida Ebn Khacan Sevillano en el *Torques eu-*

rus de Viris clarissimis, copiando en ella algunas *Epistolas suyas*, *y Fragmentos literarios* que parecen piezas sacadas de alguna *Obra Miscelanea* segun la erudicion Arabiga, que compuso, y juntamente algunos versos. Presentó exemplares de uno, y otro Don Ignacio de Asso en su Bibliotheca Arabico-Aragonense desde la pag. 95 hasta la 99, refiriendo en dicha Obra su clara memoria desde la pag. 93. y tratando tambien de ella en su Prefacio pag. 13, y 14, donde reunió todas las noticias, que pertenecen à su mas completo conocimiento.

XXXV.

1103. *'ALI BEN ABDALAZIZ.*

Nació en Zaragoza, y se domicilió en Granada donde fué Secretario de Abu Taher Tamin Ben Joseph Ben Taschphin que floreció antes del año 500 de la Hegira que corresponde al de 1106 de Christo. Escribió algunas Poesías. Se insertan versos suyos en el Codigo MDCLXVIII. de la Bibliotheca del Dr. Casiri, su Autor Ebn Alhahatib otras veces citado.

XXXVI.

'ABDALLA BEN MOHAMAD. 1104

Llamado tambien *Alrikli* nació en la villa de Ricla y habitó en Setabi, Xativa, ò S.

Felipe Ciudad del Reyno de Valencia, donde fué celeberrimo por su doctrina, y escritos. Se dice que murió el año 498 de la Hegira, ò el de 1104 de Christo. No especifican mas sus escritos los que los célebran como son Ebn Pasqual en su Obra intitulada. *Munus Chronologicum Hispanum.* El Dr. D. Miguel Casiri en la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense pag.* 143 del *tomo* II. y Don Ignacio de Asso en la *Bibliotheca Arabico-Aragonense pagina* 108.

XXXVII.

1062 ***PEDRO ALONSO.***

Antes R. Moseh, uno de los mas sabios literatos del siglo XII. Nació en la Ciudad de Huesca en el año 1062 y dejó aquel nombre por el de Pedro, quando se combirtió del Judaismo à la Religion Catholica à los 44 años de su edad en el de 1106, como el mismo lo refiere en el Prologo de sus *Dialogos*, y tambien que se llamó Alonso por haber sido su Padrino en el Bautisimo el Rey Don Alonso I. de Aragon llamado el Batallador, y Emperador de España. Aclara, y extiende este suceso Zurita en los *Anal. de Arag. part.* 1. *lib.* 35. *cap.* 36. *pag.* 35. „*col.* 1. diciendo. En el año 1106 en la fiesta de „los Apostoles San Pedro, y San Pablo del „mes de Junio, estando el Rey en la Ciudad de Huesca, que era la principal cosa de su Rey-

no, y à donde se debió celebrar la fiesta de su Coronacion, y Caballeria, se convirtió à nuestra Santa Fé Catholica, y recibió el agua del Santo Bautisimo en la Iglesia Mayor de élla, un Judio, que era en su Ley el mas enseñado que hubo en aquellos tiempos. Baptizólo Don Esteban Obispo de aquella Ciudad, y fué su Padre espiritual el Rey, y en memoria de esta solemnidad se llamó Pedro Alonso, y fué su Religion tan señalada, como la Doctrina en la qual era de los muy estimados que en España hubo. Este compuso un solemne tratado „para mayor confusion del Judaysmo, el qual es „celebrado por San Antonino en su historia, y „por otros Autores. Es el titulo del referido Tratado: *Petri Alphonsi ex Judæo Christiani dialogi lectu dignissimi in quibus impiæ Judærum opiniones evidentissimis, cum naturalis tum cœlestis philosophiæ argumentis confutantur, quadamque prophetarum abstrusiora loca explicantur, nunc primum typis excusse. Accesit libellus sane doctus Rabbi Samuelis viri Messiæ parastasim continens: cum indice locupletissimo. Coloniæ apud Johan. Gimnicum An.* MDXXXVI. Este Dialogo salió despues incorporado en el *Tom.* 12. de la *Bibliotheca de los Padres* impresa en dicha Ciudad, *año* 1618, y ultimamente en Lion en el de 1677. En todas estas tres ediciones se ofrece de una misma manera el Prologo, que asi mismo copió el sabio Marqués de Mondejar en las obras Cronologicas, que publicó Don Gregorio

Mayans en Valencia por Antonio Bordazar de Artazú 1744 en *folio*, *Tratado de la Era Española*, donde corrige al Belovacense por que en lugar de *In sede Ostiensi* puso *in ædi Ostiensi*, y por que omitió el *ætatis suæ*, quando refiere los años que tenia en su conversion, y porque señala el mes de Julio por el Junio para el tiempo de su Bautisimo, error que tambien se halla como lo advierte el mismo Mondejar en el MS. que cita el Padre Felipe Labbé, quien acordando dicha obra erró aquel mes. Del mismo modo es constante que el Padrino de pila de nuestro Escritor no fué el Rey Don Alonso VI. de Leon y I. de Castilla como se explica Don Josef Rodriguez de Castro en su *Bibliot. Español. tom. I. fol.* 19 *Col. I.* Sino el Rey Don Alonso I. de Aragon llamado el Batallador, y el Emperador de España; con cuyo titulo lo reconoce el mismo Pedro Alonso en su citado Prologo por estas palabras: *Fuit autem pater meus spiritualis Alphonsus gloriosus Hispaniæ Imperator*: lo afirma tambien Zurita con nuestros Historiadores, y del mismo modo Don Juan de Ferreras citado por Rodriguez dice en la *part.* 5. de la *Historia de España pag.* 190. *n.* 3. que el Padrino del Bautisimo de Pedro Alonso fué el Rey Don Alonso de Aragon, y de Navarra. Este mismo Soberano bien fué Rey de Leon, y de Castilla, pero solo desde el año 1109 como lo prueva Zurita con escritores no Aragoneses, *Anal. p. I. lib. I. Cap.* 37. *fol.* 35, *col.* 3, y 4 y el

referido Bautisimo sucedió en el de 1106, y asi solo Don Alonso pudo ser el Padrino de Pedro Alonso como Rey de Aragon. Los Padres Quetif, y Echard en sus *Script. Ord. Præd. tomo.* 1 *fol.* 591. *col.* 1. citan varios Codices MSS. de Paris, y del Colegio de Navarra un Codice en fol. de papel *cum Dialogo Petri Alphonsi*, y en el se dice que fué escrito en 31 de Mayo del año 1451.

La Obra de los *Dialogos* la compuso para convencimiento de los Judios, y la dió el titulo de Dialogos, por que en élla habla como Judio y como Christiano, y asi usó en el los nombres de Moseh, y de Pedro Alonso que tubo antes, y despues que recibió el Bautisimo, hablando bajo el primer nombre como Judio, y bajo el segundo como Christiano, y ofreciendo una clara demostracion de la Religion Christiana. Este Dialogo consta de los Capitulos siguientes.

I..... *Pitimus titulus ostendit quod Judæi verba Prophetarum carnaliter intelligunt et ea falso exponunt.*

II... *De cognoscenda præsentis Judærum captivitatis causa tractat et quandiu durare debeat.*

III.. *De stulta Judærum confutanda credulitate super mortuorum suorum resurectione quos credunt, et resurecturos esse et iterum terram incolere.*

IV.. *Ad ostendendum Judæos de tota lege Moysi nisi parum observare et illud parum Deo non placere.*

V... *De Sarracenorum lege destruenda, et sententiarum suarum stultitia confutanda.*

VI.. *De Trinitate.*

VII. *Comodo Virgo Maria Spiritu Sancto concipiens sine viri comistione peperit.*

VIII. *Comodo in Corpore Christi incarnatum est Verbum Dei, et fuit Christus homo simul et Deus.*

IX... *Quod in eo tempore Christus venit, quo cum venturum fore à prophetis prædictum fuit et quecumque de eo prædicaverunt in ipso et ejus operibus aparuerunt.*

X... *Quod voluntate spontanea à judæis crucifixus est Christus et occissus.*

XI.. *De resurrectione et ascensu Christi in Cœlum.*

XII. *Quod lex Christianorum legi Moysi non est contraria.*

2. Segun Tritemio *en su libro de Scriptoribus Ecclesiasticis* tambien escribió.

Un Libro que trata de las Ciencias y de la Filosofia.

El citado Marques de Mondejar tambien previene en sus *Obras Cronologicas* ya referidas *fol.* 90 *col.* 2. *y sig. trat. de la Era Española*, que despues de Christiano escribió Pedro Alonso diferentes libros, que de dos hacen mencion quantos hablan de él; pero que Juan Horbeek *in Prologom. ad lib. cont. Judaicos parag.* 5. hablando de la célebre *Carta* de Samuel Marrochano escrita à Rabbi Isaac, que se ofrece en todas las Bibliothecas de los Padres, como una copia suya MS. en la *Real Bibliotheca de Pa-*

ris segun lo testifica el Padre Felipe Labbé *Bibliot. MS. pag.* 318. permanece en la Bibliotheca de Liexa traducida por Alonso Español, y un poco diferente *de como se lee) en los exemplares impresos*, y parece debe atribuirse à Pedro Alonso (nuestro Escritor) asi por haberse escrito en el mismo Siglo onceno, en que empezó à florecer aquel, como por confesar Fr. Alonso de Buenhombre Dominicano Español tambien, cuya version hecha en 1339. como aseguran unos, ó cien años despues, segun escriben otros, es nueva translacion la suya; por donde se reconoce supone otra mas antigua, que sin duda es de Pedro Alonso.

De este célebre Aragonés, de sus particulares sucesos, y escritos, hablan à mas de los Autores citados, todos nuestros Historiadores, y con especialidad el Padre Juan de Mariana en su *Historia*, Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. Vet. Cap.* 3. *del lib.* VII. el mencionado Vicente Bellovacense en su *Espejo Historial* en donde copia desde la *pag.* 119. Hasta la 139 muchos lugares de la Obra de nuestro Pedro Alonso, con otros Escritores estrangeros como Bartholocio, Wolfio, y Thomás Hyde en sus *Bibliothecas*; con la advertencia que el referido libro, que dice Tritemio escribió nuestro Autor de las Ciencias, y la Filosofìa, acaso será la obra latina, intitulada *Proverbiorum sive Clericalis Disciplinæ libri tres*, que se conserva en la Real Bibliotheca del Escorial en un *Codice en folio* escrito en Pergamino de

letra del principio del Siglo XIV. del que dí razon el Ilustrisimo Señor Don Francisco Perez Bayer en sus *Apuntamientos*.

Aunque los referidos Autores, que cita Don Josef Rodriguez de Castro en su *Bibliot. Española* ilustren la memoria de nuestro Pedro Alonso, supuesta la noticia general que de aquella ofrecen los Historiadores Españoles, pudieran haberse citado antes de aquellos, algunos de Aragon; puesto que fué Aragonés el que mereció sus elogios, y mas no haciendo ingrato su numero, ni el modo con que escriben Geronimo Zurita *Anal. lib.* 1. *Cap.* 36. *pag.* 35. *col.* 1. El Canonigo Blasco de Lanuza *en su Hist. de Arag. Tomo* 1. *lib.* 5. *cap.* 41. *fol.* 560. *col.* 1. y 2. El Historiador Ainsa en su *Fundac. y excel. de Huesc. lib.* 1. *cap.* 16. *pag.* 60, *y* 61. *col.* 2. *y* 1. *y lib.* 3. *cap.* 7. *pag.* 375. *col.* 1. El Abad Don Juan Briz Martinez en su *Historia de San Juan de la Peña lib.* 5. *cap.* 1. *pag.* 689. *col.* 2. Las memorias antiguas de la Cathedral de Huesca que alli se refieren. El Cronista Andrés en sus *Borrad. de Escrit. Arag. MS.* que exîste en la Real Bibliotheca de Madrid, *pag.* 28, y algunos otros, y de escritores estrangeros, à los mencionados Marqués de Mondejar, Padre Felipe Labbé, los Padres Quetif, y Echard, Juan Hornbeek, y Casimiro Oudin de *Script. Eccles. tom.* 2. *fol.* 992. Pablo Sebastian Medico, *Catal. Dei Neofiti ilustri Firense* 1701 en octavo *pag.* 48, y Fernando à Perez Guzman en los *claros Varones de España MS.*

quando dixo:

Aqui convien que fable
de Pedro Alonso un Doctor,
que contra el Judaico error
hizo un Volumen nótable.
Fué este Varon admirable
de los Hebreos nacido,
y despues que convertido
Christiano, muy venerable.

XXXVII.

1107 ABDELRAHMAN BEN MUSA.

Jurisconsulto, noble Oscense. Fué Propretor, Prozalmedina de esta Ciudad, cuyo Magistrado poseyó por derecho hereditario, Escribió

1...*Historia de la Ciudad de Huesca hasta el año* 501. *de la Hegira*, ò el de 1107 de Christo como refiere Ebn Alabar *en el suplemento de su Bibliotheca.*

Hace tambien memoria de él Don Miguel Casiri en la *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. tom.* 2. *pag.* 131. y Don Ignacio de Asso en la *Bibliot. Arab. Aragon. pag.* 109. La pérdida de esta Historia lo ha sido de particulares memorias de la mencionada Ciudad asi en su dominacion Arabiga, como en su estado anterior

XXXVIII.

1110? *ABU ZACHARIAS.*

Natural de la Ciudad de Zaragoza. Fué un Arabe muy aplicado à la Historia, y manifestó sus conocimientos è instruccion escribiendo la

1. *Historia de España*, como refiere Ebn Alabar en la *Bibliot.* No omitieron este mérito el Doctor Don Miguel Casiri en la *Bibliotheca Arabico-Hispan. Escurial. Tom.* 2. *pag.* 40 ni Don Ignacio de Asso en la suya *Arabico-Aragon. pag.* 111. De este Escritor tambien hace memoria el Maestro Risco tomo 31. de la *España Sagrada pag.* 115. *col.* 1. dandole à nuestro Arabe los nombres de Aba Zakaria.

XXXIX.

1110? *ABUL HAZEN RAZIN Ben Moavia.*

Natural de Zaragoza. Fué Moro habil en la Historia. Floreció antes de la Conquista de esta Ciudad que fué en el año 1118, y escribió.

1. *Historia de Meca, y Medina Ciudades de la Arabia.* Se halla memoria de él en el Codigo citado por el Doctor Casiri, en su *Bibliotheca*, bajo el numero MDCLXVII. intitulado *Index literarius* su Autor Abu Ba-

kuer Mohamad Benkair Benkhalipha.

XL.

1110 *ABU BAKER.*

Natural de la Ciudad de Zaragoza, ilustre Poeta. Se señaló mucho en la composicion de *Odas*. Algunas conservó Mohamad Ben Asakar en una Obra suya, que exîste en la Real Bibliotheca del Escurial entre los Codices Arabes n.o CCCCXXXVI.

Renovaron su memoria el Doctor Don Miguel Casiri en la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense tom.* 1. *pag.* 128. Don Ignacio de Asso en la *Bibliotheca Arabico-Aragonense pag.* 109 y el Maestro Augustiniano Risco en el *tomo* 31 *de la España Sagrada pag.* 114. advirtiendo que compuso algunas Odas à imitacion del célebre Ahmad, Poeta Cordovés, y que fué uno de los primeros que dieron à los Orientales la ley en este genero de Poesía

XLI.

1112. *ALALID BEN BAKER.*

Natural de Zaragoza Moro curioso, instruido que floreció antes del año 1118, en que fué conquistada dicha Ciudad, escribió.

Sobre la propiedad de la voz Aguiara que significa *Compendio.*

Se halla su noticia en el Codigo citado por el Doctor Casiri bajo el numero MDCLX VII. intitulado *Index Literarius* su Autor Abu Baker Mohamad Ben Khair, Ben Khalipha.

XLII.

1112? *ABU OBAID ALGIAZAR.*

Natural de la Ciudad de Zaragoza. Fué ingenioso en la Poesía. Escribió.

1. *Poemas diferentes* que se hallan recogidos con los de otros Españoles por el curioso Escritor *Sephuam Ben Edris* en su Obra intitulada *Viatoris Commeatus*, y está entre los *Codices Escurialenses numero* CCCLIV.

Acuerdan su nombre el Doctor Don Miguel Casiri en la *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. tom.* 1. *pag.* 94. Don Ignacio de Asso en la Bibliot. *Arab. Aragon. pag.* 110. y el Maestro Augustiniano Risco, *tomo* 31 *de la España Sagrada pag.* 114. Ignoramos el Siglo en que vivió.

XLIII.

1112? *BEN ALHOZ.*

Abu Ahmad Ben Ben Dohamad, vulgarmente llamado *Ben Alhoz*, nació en la Ciudad de Zaragoza, su aplicacion à la literatura y amor que profesaba à los Arabes Españoles, sus paisanos, le hicieron trabajar en su obsequio una.

R 2

1. *Bibliotheca Arabico Hispana* la que cita juntamente con su memoria Ebn Pasqual en su Obra intitulada *Munus Cronologicum Hispanum.*

Reunieron asi mismo su memoria en la *Bibliot. Arab. Hisp. Escur.* El Doctor Don Miguel Casiri *tom.* 2. *pagina* 150. y Don Ignacio de Asso su *Bibliot. Arab. Arag. pag.* 110 y 111. El Maestro Agustiniano Risco en el *tomo* 31 *de la España Sagrada pag.* 116. trata de este Arabe Zaragozano con los nombres de *Abi Omari.* No sabemos con certeza en que siglo vivió

XLIV.

1113. *BEN MAIRESAT.*

Natural de Zaragoza, fué Arabe erudito que floreció antes del año de 1118 Epoca de la Conquista de dicha Ciudad, escribió.

Una Carta su Maestro Abu Baker Alkhatib y à Abdalrakman Ben Sohel, dandoles cuenta de haber compuesto una obra que intituló: *Norte de la Tradicion.* Se trata de este Moro en el *Suplemento de Alcodai*, otras veces citado en los Escritores Moros Aragoneses.

XLV.

ABDALLA BEN JAHIA. 1116.

Natural de Zaragoza. Fué insigne Juris-

consulto, y muy buen Poeta. Habitó en Bagdad, y despues en la Ciudad de Maru del Khorassan, Pais considerable de Asia, de donde pasó à la pequeña Ciudad de Mar-al-Rud distante cinco dias de jornada de aquella donde murió por los años de 510 de la Hegira ò 1116 de Christo. Escribió segun parece *algunas Obras*, y como à Escritor, lo Coloca Don Ignacio de Asso en su Apendice à la *Bibliotheca Arabico-Aragonense pag.* 27, advirtiendo hace memoria de este Poeta Cesaraugustano, y Doctor de la Secta de Schafeit, Ebu Sebek en la Historia de las Sectas, que comprehendió en dos tomos, y que trata de él en su parte V.

XLVI.

MAHOMAD BEN FORNES, 1118.

Tubo por Patria à Zaragoza. Fué Varon docto, y piadoso. Dicese que murió en el año 512 de la Hegira ò el de 1118, de Christo en que fué conquistada la dicha Ciudad, por el Rey Don Alonso el Batallador. Escribió haciendo mucha honor à su patria.

1... *Historia de los Literatos Cesaraugustanos.* De ella, como de su Autor, tratan Don Miguel Casiri en su *Bibliot. Arabico Hisp. Escurial. tom.* 2. *pag.* 146. El Maestro Agustiniano Risco en la *España Sagrada tom.* 31. *pag.* 113. 114, y 116, numero 11, y Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arabic. Arag. pag.* 111.

Es irreparable la pérdida de esta Bibliotheca, en la qual sin duda tendriamos un Tesoro literario muy precioso para ilustrar la memoria de muchos hombres doctos que produjo nuestro Capital en aquellos siglos obscuros.

XLVII.

1060 *ABUL HOSAIN BEN Mohamad.* 1120.

Natural de Zaragoza, el qual sirvió de Secretario à Abul-Walid Albagi Ministro, del Rey Moro de Zaragoza, y à otros grandes personages. Despues pasó à Egypto el año de la Hegira 481, ò el de 1088 de Christo, de alli à Meca, y Mesopotamia, donde publicó alguna *Obra sobre las Tradiciones*. En el año de 490, ò el de 1096 de Christo se restituyó à España, y ocupó dignamente el cargo de Juez supremo de Murcia, hasta que hizo dejacion el año de 509. de la Hegira, ò 1115 de Christo. Murió en la Batalla de Cutanda año de la Hegira 512, ò 1118 de Christo de 60 años. Abu Mohamad Ben Abdalhac Ben Athia en su *Bibliotheca* intitulada *Index*, de que dá razon el Doctor Casiri *Codigo* numero 1728 hace mencion de él, y dice que escribió à Ben Hivan desde Granada pidiendole sus *escritos* sobre la *tradicion* y que le respondió de su puño: que posteriormente estudió con él en Murcia, y le oyó decir que habia tenido

por Maestro en Bagdad al célebre Abdalgebar Alsirafi.

XLVIII.

ABDALLA BEN JOSEPH. 1120.

Fué hijo de la Ciudad de Daroca, y peritisimo en la Polimathia ò Philologia, è insigne Medico. Enseñó esta facultad en Cordova, cuyas escuelas fueron muy frequentadas de los Arabes Españoles en el tiempo de su dominacion. Ignoramos si este sabio Profesor estudió en las de Zaragoza, donde se enseñaban las Artes liberales, no solo à los Vecinos de este Ciudad, sino à los que venian de otras Poblaciones, como recientemente lo advirtió el Maestro Risco *tomo* 31 *de la España Sagrada pag.* 113. N.° 11. y que las dichas Escuelas eran célebres. Del mismo modo ignoramos de que ciencias escrivió este Arabe Aragonés, à quien coloca Don Miguel Casiri en la *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. tomo* 2. *pag.* 128 segun las noticias de Ebn Alabar en el suplemento de su Bibliotheca y Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Arag. pag.* 112 alabando su mérito, y diciendo que murió en el año 514 de la Hegira, ò el de 1120 de Christo.

XLIX.

1059. *BEN MENTEL.* 1121.

Abdelrahman Ben Addalla Abu Zahid,

vulgarmente llamado *Ben Mentel*, nació en la Ciudad de Zaragoza el año 451 de la Hegira, ò 1059 de Christo. Fué tan ilustre por su nobleza, como por sabiduría. Se detubo mucho su ingenio en el estudio de la Poesía, y recibió nuevo lustre de su cultura. Murió el año de la Hegira de 515. ò el de 1121 de Christo. Trabajó

1...*Poemas diferentes.* Refierese algunas Poesias suyas por Ebn Pasqual en la obra intitulada. *Munus Chronologicum Hispanum.*

Se hace memoria de este Autor en la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense* del Doctor D. Miguel Casiri *pag.* 144. del *tom.* 2. y en la *Arabico-Arag.* de Don Ignacio de Asso *pag.* 108. Trata tambien de este esclarecido, y sabio Arabe el Maestro Agustiniano Risco en el *tomo* 31 *de la España Sagrada pag.* 116 advirtiendo que fué famosisimo por su nobleza, y doctrina, y que se contienen algunas Poesías suyas en el *Codice* que en la Bibliotheca Escurialense es el 1672. Ebn Alabar afirma que no hubo en toda la España Oriental Orador alguno, que pudiera ser preferido à nuestro Ben Mentel.

L.

1042. *KHELPH BEN* 1126, ò 1134.

Khelph Alansarita.

Nació en Zaragoza el año 434 de la Hegira (1042 de Christo, y en esta Ciudad tubo por Maestro de la lengua Arabe, y de le-

tras humanas à Abu Abdalla Ben Maimum Alhosaim, y por Maestro de la Theologia Arabe à Abu Abdalla Ben Alkana Algiani célebre Profesor. Tambien estudió la Jurisprudencia, y fué sabio en estas facultades. Después del año 1118 pensó en dejar esta Ciudad, y efectivamente se fué à la de Valencia el año 519 de la Hegira (1120 de Christo) donde se valió de su ciencia, y consejo su Gobernador Alhosem Ben Vageb, como lo habia hecho en Zaragoza Abul-Kasem Ben Tabet su magistrado supremo de Justicia; pues entre los Varones doctos, que produjo la España citerior en su tiempo ninguno hubo que se pudiera anteponer à él, y Abuzeid Ben Mentel, de quien se trató, y por esto en los negocios mas dificiles se deseaba el dictamen de ambos. Es propio de este lugar el elogio que hizo de él Abu Baker Ben Rarek, y es, como lo trahe Don Ignacio de Asso en su *Biblioteca Arabe Argon. fol.* 104, y 105. *Jurisprudentiam, in qua magnopere excelluit, in patria docuit, et consulentibus respondit. Vir fuit magna animi constantia, lenis moribus; à rebus mundanis alienatus; et veræ religioni addictus. Eruditus ab illo sum, qui ad me sua manu scripsit Discipulos abuit Abu Meruam Ben Saibakel, Abu Baker Ben Tamara, Abu Mohamad Aiub, Novah, aliosque.* Murió de mas de 80 años de edad el año 529 de la Hegira (1134 de Christo) segun Ben Tamara, ò mejor el de 520 de la Hegira (1126 de Christo, y

fué sepultado en el Cementerio de la Puerta *Beikala* junto al sepulcro de su compañero y paisano Abu Zeid Ben Mentel; conjeturo con bastante fundamento que la Puerta *Beikala* corresponde à la ahora llamada *Puerta de Toledo*; por que aquella voz Arabe significa junto al Castillo, y en efecto dicha Puerta es la que conduce al antiguo Castillo de la Aljaferia. Consta que escribió

1...*Algunas Poesias.* Un *Distico suyo* que se ha conservado lo publicó el Doctor Don Ignacio de Asso en su *Bibliotheca Arabico-Aragonense pag.* 104 y 105. y desde la 101. numero VI. publicó del mismo modo su memoria.

LI.

1072. *DON ALONSO EL Batallador.* 1133.

Fué Don Alonso Sanchez I. de este nombre en Aragon, y VII. en Castilla Emperador de España, y IX. Rey de Aragon, y de Navarra, llamado el Batallador, hijo del Rey Don Sancho el IV. de Aragon, y de la Reyna Doña Felicia, hermano del Rey Don Pedro Sanchez I. Nació en la Villa de Hecho, dice el Abad Briz Martinez en su Historia de San Juan de la Peña *pag.* 686. *col.* 2. y dentro del antiquisimo, y célebre Monasterio de Canonigos Reglares de San Pedro de Cires Ci-

resa, ò Siresa no lexos de dicha Villa, donde asimismo recibió la primera educacion. De alli pasó al Real de San Juan de la Peña donde fué su Maestro un Monge llamado Don Galindo de Arbós, como pretende el mencionado Briz, el qual habiendo sido hecho Prior del de San Salvador de Pueyo, Monasterio poco distante de aquel, se fué en su Compañia, y perfeccionó allí su instruccion. Fué Principe nò inferior à los mas famosos y celebrados que antes, y despues de él hubo como dice Blancas *en sus Inscripc. fol.* 183 valeroso, zeloso de la propagacion, y defensa de la fé Catholica, è incansable en perseguir à los Moros; hallandose personalmente en los riesgos, y las batallas como Soldado particular y siempre como un excelente Capitan en los peligros de las Armas, y los consejos. Fué al mismo tiempo grande Emperador de excelsa fortaleza; gloria, y ornamento del nombre Christiano, como se explica en su Historia el Padre Juan de Mariana, y copia en la suya el Cronista Abarca *tomo* 1. *fol.* 148. *col.* 1. añadiendole muchas alabanzas. Casó con la Infanta Doña Urraca hija del Rey Don Alonso VI. Rey de Castilla, y de Leon, de cuyos Reynos se posesionó por su fallecimiento, y fué llamado Emperador de España. En toda ella fué recomendado su esfuerzo militar, y su govierno, y los elogios de que le colmó este mérito fueron muy sinceros. Toda la Celtiveria se vió sin opresion por medio de su valor. La

Ciudad de Bayona en Francia, Tudela en Navarra, Molina, Medinaceli, Soria, Almazan, Berlanga, y tantos otros Pueblos de Castilla, y de Aragon, agradecieron la misma fortuna, y particularmente la Ciudad de Zaragoza, que ganó à los Moros Miercoles 18 de Deziembre de 1118, segun el mas exâcto calculo, despues de haber estado cautiva casi 400 años en poder de 16 Reyes Arabes. Veinte batallas famosas en que venció al poder de los Infieles, el Feudo que recibió de Centullo, Conde de Bigorra y de Lorda, el de Don Beltran Conde de Tolosa, el terror que difundió por todas partes; lo grande de su poder, su liberalidad, magnificencia, y heroyca piedad hicieron inmortal su nombre. Las Leyes que habian enmudecido entre el estrepito, y ardor de las Armas, se gloriaron de haber cobrado su antiguo explendor, y la Religion misma apoyó su gloria en la sangre que vertió, y acabó de derramar en la rota de Sariñena el 7 de Setiembre de 1133, en que murió à los 61 años de edad; 28, dos meses y diez dias de su Reynado, y fué sepultado entre las lagrimas, y la aclamacion de Principe pio, feliz, religioso, victorioso, y magnanimo en Montaragon como consta de un Privilegio original del Rey Don Alonso II. dado en el Mes de Marzo de la Era MCC.XIII. ò el año de 1175, que se guarda en el Archivo de la referida Real Casa baxo la letra M. num. 51. èl qual Privilegio vió el R. P. F. Ramon de Huesca Ex-Difinidor, como consta *del Prol.*

del tom. V. del Teat. de las Igles. de Arag. Deviendose à este erudito Escritor el hallazgo de esta noticia, que han afirmado ò negado, sin fundamento positivo, tantos Autores.

Ordenó, y publicó, segun parece al Cronista Abarca *Anal. fol.* 173. *col.* 1. y à otros Escritores, *establecimiento, y reglamento de la Orden Militar de Monreal del Campo*; pues procurando el Rey, la seguridad de la comarca de Daroca, subiendo por las Riveras del Rio Giloca, y hallando un lugar sin nombre, ni gente, pero muy comodo para frontero contra los valientes Moros de Molina, Cuenca, Valencia, y Teruel le dió el nombre de Monreal, titulo de Ciudad, Gente, y Milicia, que asegurase los Pueblos de esta conquista, y porque esto fuese mas constante, determinó poner allí Convento de Caballeria, y les señaló grandes rentas, de que dá exâcta noticia Zurita, y no acaba de asegurarse si esta Religion era de Templarios, ò otra semejante à ellos, *ò algo nueva como lo parece.* En esta obscuridad pretende el Abad Briz que era Orden de Caballeros de su Casa de San Juan de la Peña, y en prueba de esto trahe un privilegio del mismo Rey, que no es tan claro como él piensa. Lo cierto es que esta Casa de Monreal, ò no llegó à perfeccion, ò duró poco, pero à la fama de que tan grande, y belicoso Rey habia de ser Cabeza, y primer Maestre de la Orden, se comovieron los Pueblos, no solo de Aragon sino de otros Reynos de España, y Francia á

lo qual ayudaron mucho los Prelados que la publicaron, y predicaron, entre los quales hay singular memoria de Guillermo Arzobispo de Aux, que estaba en Aragon sirbiendo à Dios con su persona, y gente en estas empresas.

Hasta aqui el citado Cronista, pasando otros Autores à individualizar mas esta Orden de Monreal, entre ellos el Cronista Don Francisco Ximenez de Urrea en sus *Anales manuscritos de Aragon*, continuando los del Canonigo Leonardo de Argensola en el *Quaderno del año* 1639 *oja* 8. *pag.* 1. de la *Copia* que de ellos hizo el Cronista Andrés de su mano en un tomo en folio, que no lleba paginas; reproduce la memoria de esta orden Don Francisco Xavier Garma en el *Teat. Univ. de Españ. Tomo* 2. *pag.* 11. *y* 12. y advierte que nuestro Rey Don Alonso, año 1118, fué el que instituyó la orden Militar de San Salvador que era su divisa la Imagen del Salvador sobre Habito blanco, y la residencia de sus Religiosos en Monreal del Campo entre los limites de Aragon, y Valencia con encomiendas, y rentas crecidas, en beneficio de su instituto de defender la Iglesia del poder de los Moros.

Han elogiado à nuestro Rey Don Alonso, los escritores asi naturales como estrangeros, y muy particular la alabanza que le hizo el Cronista Andrés en su *Aragoniada*, ò Descripcion de los Reyes de Aragon, desde el numero 31. diciendo:

De Alonso bien el rostro dice adusto,

que es el Batallador en cuyas sienes
de Emperador el lauro se vé Augusto,
y si faltáran Delficos desdenes
su hielmo le prestára el Dios robusto;
Triunfos este à la edad dejó perenes;
Bilbilis, Tarazona, y Julia Celsa
hablan rendidas de su gente excelsa.
Con tantos vencimientos glorioso
à la Ciudad clarisima que baña
el fugitivo Ibero caudaloso,
à la immune Colonia de la España
citerior ganó Alfonso victorioso,
siendo de sus trofeos alta hazaña. . . .
Este venció à Castilla, y à Galicia,
al Reyno de Leon, que no hay Leones
que puedan resistir à su Milicia,
ni obscurecer sus inclitos blasones,
que siempre la fortuna vió propicia
le estrenuo de sus fuertes Esquadrones;
pues en la gran batalla de Viadagos
Galicia vió, y Leon fieros estragos.
Después de tan famoso vencimiento
la poblacion cercó que Cinca argenta;
pero hay dolor, hay grave sentimiento!
pues la muerte lo halló en la lid sangrienta
precioso le previno monumento
el Reyno de Aragon, que aun oy lamenta
el valor invencible de su espada
dos veces quince en rosicler bañada.

LII.

ABDALLA BEN YSA. 1135

Natural de la Villa de Quinto. Fué Jurisperito distinguido. Murió en Valencia el año de 530 de la Hegira, ò el de 1135 de Christo habiendo dejado *diferentes escritos*.

Ebn Pasqual hace mencion de este Arabe Aragonés en su obra intitulada *Munus Chronologicum Hispanum*, como Don Miguél Casiri en su *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. tom.* 2. *pag.* 144, y Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Arag. pag.* 108.

LIII.

ALI BEN ABDELRAHMAN. 1136.

Fué hijo de la Ciudad de Zaragoza, y Discipulo del gran Filosofo Abi Baker Ben Alsaiegh Ebn Bageh à quien los Latinos llaman *Abn Pace*. Estubo adornado de mucha erudicion, y doctrina de los antiguos Filosofos, y dexó *doctisimos escritos* à cerca de varias facultades. Murió en la Ciudad de Granada el año de 530 de la Hegira ò el de 1136 de Christo.

Lo alaban Don Miguel Casiri en la *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. tom.* 2. *pag.* 110. Don Ignacio de Asso en la *Bibliot. Arab. Aragon en su Apendice pag.* 18, y el Maestro Agusti-

niano Risco en el *tomo* 31 *de la España Sag. pag.* 115.

LIV.

BEN BAGEH. 1138.

Abu Baker Mohamad Ben Bageh, vulgarmente llamado *Ebn Alsaieg*, esto es, *hijo del Platero.* Fué clarisimo en la erudicion Arabiga, célebre Filosofo, Theologo Mathematico, Medico, Poeta, y Musico, y con el nombre de *Aven Pace* lo cita Santo Thomás *Dist.* 17. *q.* 2. *Quæst. quod. lib. q.* 18. *art.* 5. y en otros lugares. Nació en la Ciudad de Zaragoza como dice el gravisimo Escritor Ebn Khalican, juntamente con Ben Abi Kamel, Discipulo de Saieg, en su anotacion puesta en el Codice Escurialense, que contiene el *tratado Musico* de Alpharáb, y perteneció à la Libreria de Ben Bageh, como dice el Doctor Casiri *Bibliot. Escur. tom.* 1. *pag.* 374. *ad Cod.* CMVI, y con estos testimonios se convence de errada la suposicion del Autor del Libro intitulado. *Vitæ Philosophorum Arabum*, puesto por Fabricio en su *Bibliotheca Griega Tomo* XIII, que lo reputa por hijo de la Ciudad de Mariac, y afirma que murió en la misma, y el error de Don Nicolás Antonio, que lo hizo natural de Cordova en su *Bibliot. Vet. tom.* 2. *pag.* 232. Obtuvo el cargo de Visir de Zaragoza por espacio de veinte años, governando en esta Ciudad Abu Baker Jahia Ben-

Taschphin, segun Gemalaldin Ben Raft en la Historia de los Sabios, y despues de conquistada Zaragoza, por el Rey Don Alonso el Batallador el año de 1118, se fué à la Ciudad de Xativa, oy San Felipe en el Reyno de Valencia, donde Abu Ishak Ibrahim Ben Joseph Gobernador de ella lo detubo algun tiempo en la Carcel segun Ebn Khacan en su *Torques Aureus de Viris clarissimis*, sabiendo sus irreligiosos sentimientos, y el desprecio que hacia del Alcorán; pero siendo este Escritor uno de sus mayores emulos, y refiriendo de él tantas, y tan detestables cosas, que aparecen increibles, es del todo sospechoso su informe, y es de creer que la maledicencia tubo mayor lugar en él que la verdad el citado Gemalaldin despues de dar grandes elogios à su sabiduría, solo dice que sus ocupaciones en los negocios publicos disminuyeron mucho las atenciones que debia à su religion, y se afirma en la opinion de que el dicho Escritor Alfatáh Ben Khacan fué enemigo suyo, y que refirió de él cosas dignas de el desprecio. El mismo Gemalaldin tratando de su muerte dice, que habiendose concitado el odio, y embidia de los Medicos, estos cautelosamente le dieron veneno; del que murió el año 533 de la Hegira, ò el de 1138 de Christo, en Fer. donde tambien exerció la Medicina, y alli fué enterrado junto al Sepulcro de Abi Bekri Ben Alamar Escritor celeberrimo. En su tiempo floreció Ebn Hazem doctisimo Arabe Sevillano, insigne

Filosofo, pero le excedió en el ingenio, y sabiduría, como otros sabios anteriores; sin que Abicena, y Algazel, que eran tenidos por Maestros de las buenas Artes en todo el Oriente se pudiesen comparar con nuestro Aben Pace. Abul Walid Mohamad Ben Rosch, vulgarmente llamado *Averrues* juntamente con otros insignes Literatos Arabes fueron sus discipulos. En orden à la Theologia, y otras ciencias no tubo menor gloria. En la Musica, fué tambien singular, y en su servicio tubo algunas Cantarinas, que industriadas por el mismo, supieron hacerse alabar en esta Arte, quando cantaron la muerte del Principe Abu-Bekri, como refiere Ebn Khacan. En el Codice Arabigo Escurialense numero DCIX, se hallan anotadas las siguientes Obras de Ben, ò Ebn Bageh, segun el testimonio de Don Miguel Casiri, que lo reconoció con su exâctitud ordinaria.

1...*Isagoges expositio, sive Commentarius in Alpharabii Logicam.*

2...*Conditiones certæ fidei.*

3...*Liber propositionum.*

4...*Liber Argumentationum.*

5...*Analysis.*

6...*Liber demonstrationum.* Tambien compuso

7...*Poesias diferentes*, que conserbaron Khalican, ya citado, Ebn Khacan Gemalaldin, y Ben Kafti, y publicó recientemente Don Ignacio de Asso en su *Bibliotheca Arabico-Ara-*

gonense desde la *pag.* 83, hasta la 89, y este mismo erudito Escritor en el *Apendice* à dicha Bibliotheca repite su memoria, segun las noticias que le ofreció el Capitulo XIII. de la Obra intitulada: *Medicorum Bibliotheca*, escrita por Ben Abu Osaibah, cuyo Autor ignoraba en aquel tiempo, donde despues de referir los grandes elogios, con que se obsequió su mérito, y las mas ilustres empresas de su literatura dá el Catalogo de sus Obras conforme alli exîste, y se halla en dicho Apendice desde la *pag.* 17 en esta forma.

1...*Commentarius in Librum Aristotelis de Naturali Auscultatione.*

2...*Exercitatio in loca quædam Tractatus de Meteoris ejusdem Philosophi.*

3...*Diatriba in loca nonnulla Libri eius de ente & corruptione.*

4...*Commentarius in Libros posteriores de Animalibus ejusdem Auctoris.*

5...*In Libros de Plantis Observationes.*

6...*Tractatus de Naturali desiderio adjunctis demonstrationibus.*

7...*Opus Valedictio inscriptum, cum Apendice.*

8...*Liber de unione mentis cum homine, subjectis de eodem argumento uberioribus observationibus.*

9...*Liber de Mentis facultatibus.*

10...*Tractatus de Individuo.*

11...*Liber de Anima.*

12...*Anotationes in Opus Abi Naser de Natura Animi.*

13...*Institutiones Politicæ de Reginine Civitatis & de Individuorum in ea statu.* Y sin duda recae *sobre este escrito* un Comentario Anonimo en latin manuscrito que se cita en el Catalogo de la Bibliotheca Bodleiana *pag.* 37. numero 257. con este Titulo. *Expositio intentionis Abu Beikri filii Alsuigh. in Libro suo de Regimine Solitarii ex Arabico.*

14...*Observationes Geometricæ & Astronomicæ.*

15...*Epistola ad Amicum suum Abi Giaser Joseph Ben Alhesadi Hispanum in Ægipto Commorantem.* Este su Amigo residió en Egipto bajo la proteccion de su Visir Almaim, y publicó unos Comentarios sobre los Aforismos de Hippocrates.

16...*Mantissa Philosophica.*

17...*Responsio ad Interrogationes Geometricas Ben Said Geometræ.*

18...*Commentarius in aliqua Galeni loca de Medicamentis Simplicibus,*

19...*Liber Occeanus inscriptus*, donde explanó el Tratado que escribió Ebn Wafed del mismo argumento, y en este trabajo literario tubo por compañero à Sofian Abu Alhosem. El dicho Wafed noble Toledano que murió despues del año 460 de la Hegira, ò el de 1067 de Christo fué Autor del Libro intitulado *de Medicamentis simplicibus, y del de Experimenta Medica.*

20...*Rasis Liber qui collectio inscribitur in Epitomen contractus.*

21...*Meletemata de Excelentia Hominis. Item*

22...*De Operationibus intellectus.*

23...*Liber Demostrationum.*

24...*Tractatus de Elementis.*

25...*De Statu Animæ à corpore seiunctæ Disquisitio.*

26...*Opus Medicum de Temperamentis.*

27...Siguen en dicho *Apendice diversos versos* ineditos del mismo Ebn-Bageh, desde la *pag.* 20. hasta la 23.

Se dá una completa, y curiosa noticia de este Escritor en el mismo Apendice desde la pag. 9. hasta la 23 en la Bibliotheca Arabico Aragonense desde la 81 hasta la 89. y en su Prefacio pag. 12. y 13. Don Nicolás Antonio habla de este Autor Bibliot. Hisp. Vet. II. *p.* 232. con el nombre de Aben Pace. Alabalo Eduardo Pocock en el Prefacio de la Epistola de Ebn Tofail, y este Filosofo trata largamente de los progresos que hizo en la Filosofia en la misma Carta, cuyo fragmento, se halla inserto en la citada obra de Don Nicolás Antonio; el que se equivocó con todo en poner por distinto sujeto à Saigh, ò *Ibnn Saigh, que es el mismo Ibn Bageh en su Bibliot. p.* 254, citando à Leon Africano, cuyo testimonio refutó el citado Don Ignacio de Asso en el *Prologo de su Bibliotheca Arabigo-Aragonense.*

LVI.

MAHAMAD BEN HAKEM. 1138

Cesaraugustano. Habitó en la Ciudad de

Granada, y fué un Arabe savio en todo genero de erudicion; pues juntó con una eloqüencia suma un singular conocimiento en la Theologia y Derecho Civil, segun el Alcorán, y Leyes Mahometanas. En Fez fué célebre su Magisterio en la Gramatica y la Jurisprudencia, y no tubo menor alabanza su govierno municipal en el Oficio de Pretor ò Zalmedina. Murió alli en el año de 533 de la Hegira, ò en el de 1138 de Christo. Escribió

1...*Comentarios sobre la Gramatica del Doctor Alphares.*

2...*Dos Tratados de Dialectica, que instituyó tratados mayor, y menor.*

3...*Muchas Poesias.*

Alaban su ingenio, y sabiduría el Doctor Don Miguel Casiri en su *Bibliot. Arab. Hip. Escur. tom.* 2. *pag.* 82. El Maestro Fray Manuel Risco en su España Sagrada *Tomo* 31. *pag.* 115. y Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Aragon. pag.* 111. *y* 112.

LVII.

1138. *MAESTRO ELIAS.*

Fué Theologo de Profesion, y floreció por los años de 1138, en la Santa Iglesia de San Vicente de Roda entonces de la Orden de San Agustin del Reyno de Aragon, obtuvo un Canonicato, ò Prevenda, como refiere Don Vincencio Blasco de Lanuza en sus *Hist. tom.*

1. *lib.* 5. *cap.* 4. *pag.* 461, y escribió.

1... *Vita Sancti Raymundi Episcopi Barbastrensis scripta* (*circa ann.* 1138.) *jussu Rev. Gaufredi Episcopi ejusdem Sedis*, que se guarda en el Archivo de la referida Iglesia de Roda, y no en la de Barbastro, como quieren algunos escrita en pergamino, segun el citado Blasco. Ainsa en la *Historia de Huesca*, *fol.* 312. *col.* 2. Combiene en que se escribió esta Vida por el mencionado Maestro Elias cerca de los años 1138 para el referido Prelado que llama Godofrido y el Arcediano Dormér tambien afirma que la dicha Vida se escribió por el mismo Maestro Elias, y por aquel tiempo en la *Diser. de S. Dom. de Val. en la Dedic.* n. 85. Una Copia de esta vida, sacado del exemplar que trasladó Juan Mathias Esteban de otro de letra de Geronimo de Blancas, se halla al fin del exemplar de los *Comentarios* de este en la Bibliotheca de San Ildefonso de Zaragoza.

Tratan tambien de este escrito el Cronista Zurita en los *Indices Latinos*. Don Miguel Cercito Opispo de Barbastro en su *Instauracion de las Iglesias de Aragon y memoria de los primeros Obispos de Barbastro cap.* 7. de su manuscrito. El referido Blasco de Lanuza alli, y en la *Vida de San Pedro de Arbues folio* 302, y 303. San Oldegario Arzobispo de Tarragona, segun el Cardenal Aguirre *tom.* 3. *Concil. Hisp. fol.* 343. Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. Vet. lib.* 6. *cap.* 31. *pag.* 14. tom. 2. numero 70. El Abad Don Martin Carrillo

en la *Historia de San Valero, en var. pag.* El Canonigo Sessé en la *Historia MS. de la Iglesia de Barbastro* en diferentes paginas. El Historiador Aynsa en el lugar citado. El Cronista Hebrera en la *Dedic. de la Vid. del V. Obispo Don Martin Garcia* y otros, señalando el dia de su Festividad en 21 de Junio.

LVIII.

1142 *DON SANCHO DE LA ROSA*

Fué natural del Lugar de la Rosa, que está à la vista de Jaca, segun el Canonigo Blasco de Lanuza en sus *Historias Tomo* 1. *folio* 469. col. 2. y Arcipreste de la Val de Onsella de la Santa Iglesia de aquella Ciudad Obispo despues de Pamplona, y fundador del Hospital de Roncesvalles, que oy permanece, y es, dice, de las cosas mas insignes del Reyno de Navarra. El Abad Don Juan Briz Martinez en su *Historia de San Juan de la Peña fol.* 643. *col.* 2. advierte que fué nombrado para aquel Obispado el año 1122, que fué gran Prelado, y fundador del dicho Hospital que llama famoso, y asevera que es de las cosas mas ilustres de toda Navarra; suponiendo que primero fué Monge del Real Monasterio de San Juan de la Peña y que Garibay confiesa que fué natural de Aragon, sin que lo contradiga Don Fray Prudencio de Sandoval en el *Cathalogo de los Obispos* de aquel Reyno *fol.* 78. *col.* 3. este Sabio suc-

cesor en aquella Mitra de nuestro Don Sancho ,, dice de él, que luego que entró en su go- ,, vierno puso los cuidados en perfeccionar las Obras que Don Pedro, y Don Guillermo habian hecho en su Cathedral con animo grandioso, pidiendo à Don Alonso (llamado el Batallador) Rey de Aragon, y Navarra, se sirviese hallarse à la consagracion de este Templo; mandando se juntasen los Obispos, y Abades de su Reyno, con toda la nobleza de Navarra, como se hizo en el año del Señor 1127...., y que fué el Obispo Don Sancho muy aficionado à la Hospitalidad, teniendo ante sus ojos lo que Christo dijo, el que os recibe, me recibe. Padecian añade grandisimo trabajo, y tormentas los peregrinos que de partes remotas pasaban el Puerto de San Salvador de Ibañeta, camino de San-Tiago.... Para reparo de estos peligros, el dicho Obispo edificó un Hospital junto à la Capilla que llaman de Carlo Magno, que aunque la que agora hay parece ser de nuevo edificio, cayóse segun dicen la antigua, y reedificóse en el mesmo lugar, donde debió de ser la rota, y mortandad del Exercito de Carlo Magno, como parece por los infinitos huesos que se recogieron en un gran Sylo, ò Carnero, y se hallan sembrados al rededor de esta Capilla por aquellos Campos y aun incorporados con pedazos de armas en las raices de los Arboles. Instituyó el Obispo para mayor grandeza de este Hospital, y continuacion de los Fieles, una gran Cofradia en la Fies-

ta de los Santos Martyres Ciriaco, y Julita, que es à 16 de Junio, y hoy dia se hace la Junta en el Domingo siguiente. Edificóse una sumptuosa Iglesia, no junto à la antigua de Ibañeta, sino un quarto de legua debajo de ella, en sitio algo mas acomodado, entre unos prados, todo tan aspero y frio, que casi es inabitable, y cerca desta Iglesia se hizo una Casa, donde residiese un Canonigo desta Santa Iglesia de Pamplona, que fuese Administrador del Hospital, y faltando este sucediese otro, y asi se observó siempre.. Dotó el Obispo su obra de Roncesvalles larga, y magnificamente ... y con tantas veras la tomó, que los Peregrinos estrangeros de calidad, y sangre que pasaban por alli à visitar al Apostol San-Tiago, movidos de la caridad christiana, y devocion con que eran hospedados en aquella aspera y rigurosa montaña, bueltos à sus Tierras, hicieron gruesas donaciones à la Imagen devota de la Reyna del Cielo que alli se halló ... Ay año que alli pasan de veinte mil raciones que se dán de limosna, no à Españoles, sino à Peregrinos que de otras Naciones pasan por esta Casa ... El Obispo Don Sancho valió tanto con el Rey Don Garci Ramirez, Principe Valeroso derecho, y legitimo Succesor de los Reyes antiguos de Navarra, que con su favor restauró gran parte de los bienes de la Iglesia que „ estaban perdidos ... Murió Viernes 10 de Sep„ tiembre año 1142, segun Garibay.

V a

Un Prelado como Don Sancho, tan célebre por su piedad letras, y zelo del bien del proximo en cuyo beneficio, fundó aquel Hospital, en un sitio, y transito tan freqüente, como peligroso, y con destinos tan virtuosos, nó se duda que para su logro y buen regimen de esta célebre Casa de Caridad, ordenó, y formó.

1...*Regimiento, y Ordinaciones acomodadas al Hospital de Roncesvalles.*

2...*Institucion, y Estatutos de la Cofradia de los Santos Martyres Ciriaco, y Julita en este Santo Hospital para aumento de su Instituto, y lustre de él.*

Es conocida la memoria de este nuestro Obispo à mas de los referidos escritores, en los Regis. y Lib. Redon. de la Santa Iglesia de Pamplona, è Historias de Navarra en los de la Real Casa, è Iglesia de Canonigos Reglares de Santa Maria de Roncesvalles, y particularmente en el mencionado Catalogo de los Obispos de Pamplona, donde su docto Prelado Don Fray Prudencio de Sandoval hace un completo elogio desde la pag. 78, col 3. hasta el fol. 80, en 7. Columnas.

LIX.

BEN JOSEPH TAMIMITA. 1143.

Natural de Zaragoza. Fué Poeta, y Orador excelente, y de él hace honorifica mencion Ebn Alkhatib, Granadino en la Bibliotheca que

escribió de los Arabo-Hispanos que florecieron en las letras, donde publicó un compendio historial de estos Sabios. Tratando el Doctor Don Miguel Casiri en su *Bibliot. Arabico-Hisp. tom.* 2. *pag.* 78. de esta Obra llama à nuestro Arabe Cesaraugustano Mohamad Ben Joseph Ben Abdallà Altamimeo Almozen, y adbirtiendo que vulgarmente fué llamado *Abu Althaher*, dice que fué Varon de singular eloqüencia que à imitacion de Alhariri instituyó en Cordova Academias de Lengua Arabiga de Retorica, y de Poesía, y que publicó sus oraciones Academicas con el titulo de *Consessus Cordubenses*, donde se enseña el Arte de decir, y escribir con propiedad, y elegancia; dejando al mismo tiempo diferentes Poesías de las que se conservan muchas en la citada Obra. Murió este Sabio Arabe en Cordoba el año 537 da la Hegira, ò el de 1143 de Christo.

Las dichas Oraciones ò Declamaciones, segun el gusto Oriental se hallan en un Codice antiguo de la Bibliotheca Vaticana como refiere el Ilmo. Assemanni en la *Bibliotheca Oriental tomo* 1. *pag.* 588. Un traslado de estas seis primeras Declamaciones remitió à Don Ignacio de Asso con destino à su *Bibliotheca Arabico-Aragonense* el eruditisimo Don Nicolás de Azara, tambien Aragonés Ministro de su Magestad Catholica en Roma, extrahiendo dichas copias de la referida Bibliotheca por la autoridad, y venebolencia de su Prefecto el Eminentisimo Señor Cardenal Zelada, y de estas seis Decla-

maciones eligió la *quinta, y sexta* el dicho Don Ignacio que son las mas extensas, y suficientes para manifestar el numen, y adornos de su artificio, y las estampó en Arabe con su traduccion latina, en la mencionada Bibliotheca, con eruditas, y curiosas observaciones desde la pag. 19, hasta la 59 edicion de Amsterdam en octavo mayor año de 1782 por los Herederos de C. Sommer, y compañeros. El titulo del mencionado Codice del Vaticano es: *In nomine Dei miserentis, cujus auxilium imploro. Laus Deo, et benedictio super Prophetam electum. Hæ sunt Declamaciones numero L. à Abu Taher Mohamad Ben Joseph Tamimita Cæsaraugustano Cordubæ in Hispania recitatæ ad imitationem illarum, quas Princeps Abu Mohamad Alhariri Basræ quondam pronunciavit.*

Es ilustre la memoria de este Cesaraugustano en las citadas Bibliothecas de Ebn Alkhatib del doctor Don Miguel Casiri, y de Don Ignacio de Asso y del mismo hace particular recuerdo el Maestro Agustiniano Risco en el tomo 31 de la España Sagrada pag. 114.

LX.

MAHOMAD BEN AMED 1145
Altagib, ò Altagibeo.

Natural de la Ciudad de Calatayud. Trata de este Arabo Aragonés, como Escritor en su Bibliotheca Ebn Alabar. Fué conocido por

sus *obras literarias*, *y por sus Poesías*. El Doctor Don Miguel Casiri en su Bibliotheca Arabo-Hispana Escurialense omitió su noticia que dá en la Bibliotheca Arabo-Aragonense en su Prefacio Don Ignacio de Asso *pag*. 14, y 15 numero VI. y en el cuerpo de la obra *pag*. 107, donde dice que fué vecino de Fer, y tubo por Maestro Abu Mohamad Ekab. Escribió una Obra intitulada: *Coleccion de cosas preciosas*, y murió año de la Hegira 540, y de Christo 1145.

LXI.

MOHAMAD BEN ALMED. 1146.

Vulgarmente llamado Albirani, y tambien Abu Abdalla, nació en la Ciudad de Calatayud, pero habitó en Fez. Dedicóse à la Theologia Arabe, y tubo por Maestro à Abu Mahomad Ekab. Fué reputado por Varon docto, y contado entre los literatos mas sabios. Su Hijo Abu Hafez Omar Ben Mahomad lo tubo por Maestro en la ciencia de las Tradiciones. Murió despues del año de 540 de la Hegira, ò el 1145 de Christo, segun parece. Escribió y dió à luz.

1. *Syntagma rerum pratiosarum*. Trata, y hace honorifica memoria de este Arabe Bilbilitano Don Ignacio de Asso en la *Bibliotheca Arabico-Aragonense pag*. 107. num. VIII.

LXII.

1146.

ABDELRAHAM BEN ABDALLA.

Natural de la Ciudad de Zaragoza, su pericia y diligencia en la Historia fué conocida, y el mismo conservó la reputacion de docto Historiador pasandola à la posteridad. Fixó su habitacion en la Ciudad de Cordova, donde murió el año 541 de la Hegira, ò el de 1146 de Christo. No se duda que escribió.

1... *Anales Historicos*, pues como Escritor en esta facultad, lo refieren el Doctor Don Miguel Casiri en la Bibliotheca *Arabico-Hispana Escurialense tom.* 2. *pag.* 144. Ebn Pasqual en su Obra intitulada *Munus Chronologicum Hispanum.* Don Ignacio de Asso en su Bibliotheca *Arabico-Aragonensis pag.* 109, y el Maestro Agustiniano Risco en el tom. 31 de la *España Sagrada pag.* 116 diciendo que fué docto y diligente Historiador.

LXIII.

1150? *ABU BAKER BEN. Abi Derhem.*

Nació en la Ciudad de Huesca. Fué nobilisimo Poeta Arabe, cuya vida escribió Ebn Barthol, Murciano, que murió el año de la Hegira 563, ò el de 1167 de Christo, habien-

dolo conocido y admirado su excelencia en la Poesía. Y asi puede congeturarse, que floreció en el sexto Siglo de la Hegira. Escribió

1... *Poesías diversas.*

Hallanse noticias de su grande ingenio, y cultura Poetica en el suplemento Bibl. de Ebn Alabar en la Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense del Doctor Don Miguel Casiri tom. 2. pag. 128, y en la Bibliotheca Arabico-Aragonense de Don Ignacio de Asso fol. 109.

LXIV.

MAHAMAD BEN SOLIMAN. 1153

Hijo de la Ciudad de Calatayud, y Mercader de Libros Habitó en Valencia con motivo de seguir los estudios, y en esta Ciudad enseñó tambien Gramatica. Quando pensaba en bolver à su Patria, fué esta conquistada de los Moros despues de la Batalla de Cutanda, año 514. de la Hegira, que corresponde al año 1120 de Christo. Nuestro Moro Bilbilitano murió en la Ciudad de Valencia año 548 de la Hegira ò 1153 de Christo, y escribió.

1... *Historia de la Ciudad de Calatayud.* Refieren su nombre el Doctor Casiri en su *Bibliotheca. Arab. Hisp. Escur. pag.* 122 segun las noticias de Ebn Albar en el suplem. de su Bibliot. y Don Ignacio de Asso en su *Bibliot. Arab. Arag. fol.* 112.

La pérdida de dicha Historia lo es tambien

de las noticias que sin duda nos subministraria de Literatos, y asuntos de Literatura pertenecientes à Calatayud, y quitaria la escasez que hay de conocimientos de esta clase de aquellos tiempos, por otra parte inasequibles.

LXV.

1155 M. AUSBERTO.

Famoso Abogado de Zaragoza. Tubo agudeza estraña, y doctrina grande, como dice el Maestro Espés en la *Historia Eclesiastica MS. de Zaragoza tomo.* 1. *pagina* 289; añadiendo, que defendió en el Concilio Provincial de Lerida ante el Cardenal Jacinto, Legado à Latere en las Españas del Papa Adriano IV. los derechos de Don Pedro Terroja, Obispo de Zaragoza sobre la Villa de Alagon y sus Diezmos, contra el Arzobispo de Aux en Francia, à quien las habia dado el Rey Don Alonso el Batallador, y que esta controversia sucedio en el año 1155. De que se infiere que el referido famoso Jurisperito escribió *algun discurso*, ò *tratado* docto en defensa de los mencionados derechos. *F. Arño de Huesca* defendió al dicho Arzobispo. El mismo Espés fol. 332 del citado tomo refiere asi mismo que se concordó este Pleyto, cediendo el citado Arzobispo à Alagon por los Diezmos de Pedrola, y Azoer, que se le dieron reserbando al Obispo de Zaragoza en estos Lu-

gares los derechos Episcopales, y Prelaticios año 1182.

LXV.

1155 F. ARÑO

Este Letrado de Huesca, que asi nombra el Maestro Espés en la Historia Eclesiastica manuscrita de Zaragoza, tom. I, fol. 289 quizá tubo el Apellido de Ariño, à que equivale la abreviatura de *Arño* como la de la F. otro nombre que ignoramos. Defendió el dicho Abogado la concesion de Diezmos que el Rey Don Alonso el Batallador hizo al Arzobispo de Aux en la Villa de Alagon por sus servicios contra el Obispo de Zaragoza Don Pedro Terroja, à cuya Diocesi pertenecia, y pertenece la dicha Villa. Este Pleyto aconteció en el año 1155, y se defendió en el Concilio de Lerida, como se refirió en el Articulo antecedente; suceso que manifiesta haber trabajado el mencionado Jurisperito *algun Discurso* en que apoyase su causa, y que no dejaria de ser docto en su facultad, habiendole el citado Prelado contrapuesto al famoso Abogado Ausberto, que patrocinó al dicho Obispo de Zaragoza segun resulta de la citada Historia.

LXVII.

1163 ANONIMO.

En la Real Bibliotheca del Escorial L. es-

tante 3. numero 10. se conserba un Codice en quarto escrito en Vitela despues de mediado el siglo XII, por quanto en el se hace mencion de la muerte de Don Ato de Foces acaecida en la Era 1201, ò año de Christo 1163; en el qual ademas de un *Necrologio* arreglado à los 12 Meses del año se contienen.

1... *Varios Capitulos de la Disciplina de los Canonigos de Montaragon.*

2... *Una Relacion Historica de Don Ximeno primer Abad de dicha Real Casa.*

3... *Fragmentos de un Martirologio.*

Este Codice puede ser uno de los que Don Juan de Fonseca extrajo de dicho Monasterio por orden del Conde Duque de Olibares.

LXVIII.

SAN RAYMUNDO SERRA. 1164

No ignoro que la Ciudad de Barcelona fundada en la tradicion pretende apropiarse la gloria de haber sido la Patria de San Raymundo Serra, à quien favorece Don Geronimo Mascareñas, Caballero de la orden de Calatrava en la vida de este Santo, que publicó en Madrid en 1653, en quarto pag. 5. inducido tambien por la leve congetura de ser el nombre de Ramon mas comun en Cataluña que no en otras Provincias de España. Sin embargo me pareció que no podia excluirlo del numero de los ilustres Varones que han florecido en nuestro Rey-

no, respeto de tener tambien à nuestro favor la tradicion comun y la particular de la Ciudad, y Santa Iglesia de Tarazona, en donde afirman que nació, muchos escritores, asi Aragoneses, como Castellanos, y esta tradicion halla un grande apoyo en haber sido la familia de los *Serra* muy antigua, y de conocido lustre en la misma Ciudad, que fué Patria de los Cardenales Don Pedro, y Don Jayme Serra, y de Don Gabriel Serra Obispo de Bona. Ni me valdré de un Privilegio del primer Obispo de Tarazona Don Miguel, fecho en la Era 1186, de que algunos han hecho uso, siendo manifiestamente falso; como lo prueva el citado Mascareñas pag. 3, y se combence mas plenamente con un Menologio de Montaragon que se guarda en la Real Bibliotheca del Escorial, del qual consta, que el dicho Obispo murió en la Era 1178. Sabemos muy poco de los primeros años de nuestro San Raymundo, ni nos empeñaremos en defender, ni contradecir la opinion de los que lo han tenido por Canonigo de Tarazona; pero asentimos facilmente à que recibió la Cogulla del Cister en Francia en su observantisimo Monasterio de Scala Dei; donde siendo muy edificante su tenor de vida, y muchas sus virtudes, lo hicieron compañero del piadoso Monge Durando, è embiaron sus superiores à fundar Casas de su Orden en varias partes, donde deseaban su establecimiento. Asi lo reconoce la de Yerga que estubo à una legua de distancia de la Villa de Autol en los confines de Alfaro, y

se trasladó poco tiempo despues à Nianzavas, ò Niencevas en el año de 1141, desde alli à Castejon siendo ya su Abad el Santo, y ultimamente à una heredad de Don Pedro Tizón Ricohombre de Aragon, llamada Fitero de la que tomó su nombre este Monasterio, fundado por nuestro Santo en el Reyno de Navarra, Diocesi de Tarazona año 1150, segun el Cronista Montalbo. Muerto el Emperador Don Alonso que habia hecho algunas donaciones à este Monasterio, se fué el Santo Abad à Toledo para su confirmacion, Reynando Don Sancho el Deseado, à tiempo que los Cavalleros Templarios renunciaron en manos del Rey la Villa de Calatrava la Vieja, que su Padre habiendola ganado de los Moros en 1142 ò 1147, se les habia entregado para su defensa, y habian conservado con valor por espacio de diez años. Bolvió entonces el Soberano à manifestar sus deseos para que no le faltase à esta Villa su defensa, y ofrecio el Señorio, y Dominio de ella con esta obligacion, que nadie se atrevió à aceptar à presencia del esfuerzo de los Moros, y del que les aumentaba el poder de Miramamolin de Marruecos. Entonces se ofreció nuestro Santo à esta empresa juntamente con Don Fray Diego de Velazquez Monge tambien de Fitero que antes habia seguido la carrera de las Armas. Hizose Escritura publica de esta obligacion en Almazan en el Enero de 1158, la que se conserba hoy en Fitero, à donde pasó luego el Santo Abad, y con sus rentas juntó Armas, provi-

siones, y gente; y se trasladó con muchos de sus Monges à Calatrava. La reparó, fortificó, y guarneció, resistió, y rebatió, los esfuerzos que la hicieron los Moros, escarmentó su osadia, y mitigó su furor. La felicidad de estas acciones excitó el valor de muchos Cavalleros, y Gente Noble, que se emplearon en sostener, y adelantar estas empresas, y en ellas el servicio de Dios del Rey, de la Patria, y se ofrecieron al Santo Abad recibiendo de su mano su mismo Habito, y otros su compañia militar, con los quales formó alli un Monasterio. Quando tubo el Rey noticia de estos felices sucesos no solo confirmó el contrato referido, sino que lo agració con nuevas donaciones, las que asi mismo ratificó su hijo Don Alonso VIII. En este tiempo era admirable el concierto, y govierno que dió nuestro Santo à esta Milicia asi en orden à la vida religiosa, que debia observar, como à los destinos de las armas, y en uno y otro era grande su resolucion, y su exemplo. Y creyendo tambien por otra parte que el medio mas seguro de atraher la felicidad sobre sus armas era la oracion, dividiò à sus subditos, unos para que persiguiesen à sus enemigos, y otros para que en el Coro alabasen à Dios, y mereciesen su proteccion; Reglamento que fué bien recibido, y asi quando alguno pedia el Habito le preguntaban si era para Monge, ò Familiar de la Orden, y cada uno era destinado al estado que elegia. Estos destinos diferentes recibian una muy grande armonia del zelo, diligencia, y discrecion de

nuestro Santo, y asi todo se executava con una presteza de animo, y un valor que admiró el mismo Rey Don Sancho. Hallabase un dia este Soberano en Calatrava segun Mascareñas en su *Apol. Hist.* por *Calat. pag.* 7. y ofreciendose un rebato de Moros se complació mucho de ver la prontitud, y esfuerzo con que los Monges, y Cavalleros salian à buscar al enemigo, y luego despues la circunspeccion y modestia con que cruzados los brazos, y los ojos bajos cantaban con mucho fervor, y devocion las completas en el Coro. Cosa que le obligó à decir al Santo Abad: *Pareceme Padre que el son de las Trompetas hace à vuestros Subditos Lobos, y el de las Campanas Corderos. Será respondió el Santo, por que aquellas los llaman para resistir à los enemigos de Christo, y vuestros, y estas para alabarle, y rogar por vos.*

De aqui tubo origen, y principio la Ilustrisima orden, y Cavallaria de Calatrava, tan célebre, dentro y fuera de España, que aprovó, y confirmó el Papa Alexandro III. en el año ,, 1164, *que por la noble* ninguna lo fué mas ,, especialmente si se mira à la luz del Señor Rey Don Sancho. Por lo Santo (en quanto ahora sabemos) todas menos, y por lo milagroso ,, tan excelente, que se vehia ser obra mas que de *hombres* como dice Fray Angel Manrique en el prim. Memor. por el Priorat. de Calatrav. cap. 1. *fol.* 5. V. n. 5. Estubo separada de la del Cister, hasta el año 1187. aunque no era otro su instituto, y sus Indivi-

duos retenian desde el año de su establecimiento el titulo de Familiares suyos, y se distinguieron con el de hermanos desde el dicho año de 1187 gobernola nuestro Santo seis años, y murió en su Villa de Ciruelos hoy Cirolillos, no lexos de Toledo, en el año 1164, dejando à sus subditos, un sabio, y piadoso reglamento para su direccion, y defensa de sus posesiones. Fué sepultado en aquella Villa con grande sentimiento de su Milicia; donde Dios obró por su intercesion muchos prodigios, en una Capilla, ò Hermita que se le dedicó; tiempo en que se le invocava yá como Santo, se hacian votos, y vigilias ante su Sepulcro. Renovó en 1768 el Señor Rey Don Carlos III. la memoria de este Sepulcro, adornandolo con magnificencia verdaderamente pia, y se buscaba con confianza su intercesion. Despues fué trasladado su santo Cuerpo al Monasterio de Santa Maria de Monte Sion comunmente llamado de San Bernardo de Toledo por concesion del Papa Paulo II. y esta religiosa Casa, que en 1408 habia sido fundada por el Santo Fray Martin de Vargas, y otros piadosos Aragoneses, hizo particular estimacion de servir de Deposito à las reliquias de este otro tan célebre paisano suyo. Ordenó nuestro Santo, como afirma el citado Mascareñas *pag.* 36. buelta.

1... *Constituciones para el regimen, y govierno del Convento de Calatrava*, y lo comprueban los que tratan del origen de dicha Orden, y de nuestro Santo, que al mismo tiempo alaban,

Entre ellos el Arzobispo Don Rodrigo Ximenez de Roda *Hist. de Hespañ. lib.* 7. *cap.* 14. Rades de Andrada en sus *Ord. Milit. de Cast.* el Padre Juan de Mariana de *Reb. Hisp. lib.* 11. *cap.* 6. Fr. Bernardo de Brito *Cronic. del Cist. lib.* 5. *cap.* 7. *y* 8. Fr. Antonio Blandaon en la *Monarq. Lusit.* 3. *p. lib.* 10. *cap.* 40. Fr. Geronymo Roman *lib.* 2. *de Repub. cap.* 8 El Cronista Nuñez de Castro en la *Cronica de los tres Reyes de Castilla* en varias *paginas.* El Padre Azor *tomo* 1. *Inst. Mor. lib.* 3. *cap.* 5. y 6. *q.* 2. Fr. Chrysostomo Enriquez *Menol. Cister. pag.* 38. Fr. Angel Manrique en sus *Anal. Cister. tom.* 2. *an.* 1158. *cap.* 1. *y* 2. en su *Santorl. lib.* 3. *Ep.* 1. §. 2. y en el *Catal. de los Sant. de la Ord. de S. Bern. lib.* 3. *fol.* 645. de su *Laurea Evangelica.* Fr. Antonio de Yepes *Hist. de S. Benit. tom.* 7. *Cent.* 7. *an.* 1158 *cap.* 1. *y* 2. Vizon *in Lig. Vit. ornam. et dec. Eccles. lib.* 1. *cap.* 75. Gonsél. *Noticia Abbatiarum Ord. Cister. lib.* 10. El Cronista Montalvo *Hist. Cister. de Españ. p.* 1. *lib.* 2. *cap.* 5. desde la *pag.* 205. *col.* 1. hasta la 217 *col.* 1. *y* 2. *cap.* 10. Fr. Athanasio de Lobera. *Grandez. de Leo. cap.* 19. *y Vid. de S. Froil. pagina* 256. Fr. Garcia de Cisneros en la *Regl. de S. Benit. fol.* 26. Don Geronimo de Mascareñas en su *Apol. Hist.* por la *Ord. de Calat. y sus Grandez. edic. de* 1651 El P. Mendo de *Ord. Milit.* Garma en el *Theat. Univ. de Esp. tom.* 2. desde la *pag.* 27. Brabo en su *Bened. y Difin. de Calat. fol.* 10.

El Maestro Argaiz en la *Soled. Laur. tom.* 7. *cap.* 89. El Cronista Zurita en los *Anal. de Arag. pag.* 1. *lib.* 2. *cap.* 21. El Abad Don Juan Briz Martinez en la *Historia de San Juan de la Peña lib.* 5. *cap.* 21. desde la *pag.* 769 impugnando tambien una opinion de Garibay sobre el sitio de Fitero. El Canonigo Blasco de Lanuza en las *Hist. Ecles. y secul. de Arag. tom.* 1. *lib.* 4. *cap.* 39. desde el *fol.* 431. El Maestro Zapater en su *Cist. Milit.* Don Diego de Casanate en la *Hist. MS. de la Ciudad y S. Igles. de Taraz. lib.* 1. *Estad.* 3. *Memor.* 2. El P. Ranzon en las *Glor. de Taraz. lib.* 1. *cap.* 10. *pagina* 116. n.º 5. El Doctor Don Francisco Antonio de Miranda Canonigo Penitenciario de Tarazona, en su *Orac. Paneg. por el nuevo rezado de San Raymundo Serra*, concedido por el Sumo Pontifice Benedicto XIII. edic. de 1728. El Excmo. Señor Conde de Campomanes del Consejo de estado, en sus *Diser. Histor. de la Ord. de los Templar. fol.* 13. Don Tomás Fermin de Lezaun en su tratad. MS. de las monedas Jaquesas de Sobrarbe, y de Aragon fol. 3, §. 2. y diferentes Memor. y Papeles de Tarazona en que asimismo se acuerda de haber dado esta Ciudad, y su Diocesi, à la orden de San Benito, juntamente con nuestro Santo, à San Athilano célebre Obispo de Zamora, hijo de Tarazona, à San Iñigo Abad de Oña, hijo de Calatayud, à Fray Don Martin Perez de Siones hijo ilustrisimo de Tarazona, Gran Maestre de Calatrava, electo en el

año 1170, y à otros Varones de mucho mérito.

LXIX.

ABDALLA BEN AIUB. 1166

Vulgarmente llamado Ebn Khorugi natural de la Ciudad de Calatayud. Tubo su domicilio en la de Granada. Fué Jurisperito, y Doctor de la Escuela Melekitica. Murió en la referida Ciudad de Granada de cerca de 100 años de edad en el año 562 de la Hegira, ò el de 1166 de Christo. Escribió una excelente Obra Juridica dividida en ocho Volumenes que intituló.

1... *Textus*. Lo alaban Ebn Alkathibi en la Bibliotheca intitulada *Granatensis Enciclica*. El Doctor Don Miguel Casiri en su Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialense tom. 2. *pag.* 100 y Don Ignacio de Asso, en su Bibliotheca Arabico-Aragonensis *pag*. 108.

LXX.

OBAIDALLA BEN ALHOKOM. 1185

Fué hijo de Zaragoza Medico, y Filologo. Tubo su domicilio en la Ciudad de Sevilla, y murió en Marruecos en el año 581 de la Hegira, ò 1185 de Christo. Empleó par-

te de sus vigilias literarias en copiar una Bibliotheca casi entera y en escribir.

1... *Ilustraciones con notas eruditas à casi todos sus Codices.*

2... *Poesías diferentes.* Algunas refiere Ebn Alabar in collec. cuyo lema es *Munus Hospitii*, de que trata el Doctor Don Miguel Casiri en su *Bibliot. Arab. Hisp. Escur. tomo* 1. pag. 97 y del mismo modo de este docto Arabe Zaragozano en el tomo 2. de la dicha Bibliotheca pag. 130, segun el citado Ebn Alabar in supplem. Bibl. Tratan tambien de Obaidalla el Maestro Risco tomo 31 de la España Sagrada pag. 115, y 116 llamandolo Medico, y Humanista insigne, y Don Ignacio de Asso en su Bibliot. Arab. Aragon. fol. 111.

LXXI.

DON JAYME I. OBISPO DE Huesca. 1187

Succedió en el Obispado de Huesca, Jaca y Barbastro, à Don Berenguer primero, y lo gobernava yá, segun parece el año de 1181 como refiere Aynsa en la *Historia de Huesca lib.* 3. *cap.* 14. *pag.* 393 *col.* 1. constando tambien, dice, su nombre por un Proceso, que por parte del Cabildo de dicha su Iglesia se exhibió en un Pleyto que tenia contra Don Pedro Jordan de Urries Cavallero Vicegerente del Gobernador de Aragon delante del Rey Don Pe-

dro IV. sobre los Diezmos, y patronado de la Retoria de Anzano en el qual pronunció sentencia este Soberano en el Real Palacio de la Aljaferia de Zaragoza, à favor del referido Cabildo de Consejo del Doctor Domingo de Cerbaria, su Consejero, y Promotor Fiscal en 17 de Octubre de 1381. La Reyna Doña Sancha muger del Rey Don Alonso II. tubo à este Prelado particular respeto. Le encomendó la formacion de la Regla, y modo de vivir de las Religiosas del Monasterio de Sigena, que habia fundado, y mientras viviò le comunicó todos los asuntos pertenecientes al dicho Monasterio, y otros en que apreció siempre su dictamen. Aunque no formó la dicha Regla sino Ricardo Arcediano de su Iglesia, como se dirá tratandola de él; publicó.

1... *Algunos Estatutos para el buen regimen y govierno de su Cathedral*, como dice Aynsa en el lugar citado. Refiere asi mismo su memoria el Abad Don Martin Carrillo en la *Historia de San Valero, y Catal. de Obisp. fol.* 310 y 311. colocando en el año 1184, y el Cronista P. Baron en su *Hist. del Real Monasterio de Sigena Tomo* 1. *lib.* 1. *Cap.* 4. *fol.* 41. *num.* 4. llamandolo Varon de una virtud muy sólida, y de una vida irreprehensible fol. 45, num. 11, y en otros; advirtiendo en el 48. n. 4, que muriò por el Noviembre de 1187.

LXXII.

1152 ***DON ALONSO II.*** 1196
Rey de Aragon.

Hijo del Principe Don Ramon Berenger, y de la Reyna Doña Petronila hija de Don Ramiro II. de Aragon. Fué un Soberano muy piadoso, y benigno, y era tan honesto en su vida y costumbres, dice Zurita, que mereció el sobre nombre de Casto. Entró à administrar la Corona de Aragon, siendo de 12 años de edad, mudando el nombre de Ramon en el de Alonso. Casó con la Infanta de Castilla Doña Sancha hija del Rey Don Alonso, llamado el Emperador, y de su muger Doña Rica Deuda del Emperador Federico I. Franqueó muchos donativos piadosos, y memorias à Iglesias, y Monasterios; y con especialidad à las Ordenes, y milicias del Temple, y de San Juan de Jerusalen, y dotó con largueza el Monasterio de Sigena de Comendadoras de esta Religion que habia fundado, y donde fué Religiosa su hija Doña Dulce, y siendo Viuda la Reyna Doña Sancha se retiró à su Claustro. Asi mismo fundó la Cartuja de Scala Dei que fué la primera Casa que tubo esta Orden en España. Acabó, y perfeccionó el Monasterio de Poblet, donde fué sepultado, quedando destinado para entierro de los Reyes de Aragon, conforme hasta entonces lo habia sido el de San

Juan de la Peña. Pobló la Ciudad de Teruel. Asistió à la conquista de Cuenca. Fué Feudatario suyo Don Beltran Conde de Melgór, y los Vizcondes de Nimes, de Beses, Bearne, y de Gascuña. Agregó à su Corona el estado de la Provenza, intitulandose Marques de esta Provincia, y el Condado de Rosellon. Finalmente le reconocieron como à Señor suyo otros territorios de Francia, además de la Provenza, Aymillan Gavardan, Redon Gascuña, Bearne, Bigorra, Carcasona, Comenge, Beses, y Monpeller, como refieren Zurita, y Blancas en sus *Anal. y Comm. è inscripc.* y en medio de tantas ocupaciones en las armas, y los consejos supo adelantar sus conocimientos literarios, honrar à sus Profesores, remunerar à los Estudiosos necesitados, à los Trobadores, ò Poetas, y tener distinguido lugar entre ello; pudiendo sin lisonja tener la gloria de poderse contar por el primero de los Españoles conocidos en esta arte. Murió este glorioso Principe en Perpiñan à 20 de Abril de 1196 de edad da 44 años, habiendo reynado 32, 6 meses, y 12 dias. Ordenó y publicó antes del año 1191.

1... *Institucion Real y Regimen de la Orden Militar de Redempcion de Cautivos Christianos.* El Cronista Don Francisco Ximenez de Urrea en la *continuacion de los Anales de Aragon* que no publicó, y quedó en el Archivo general de la Diputacion; *Quaderno* del año 1639 MS. de la copia que se hizo de él, y otros que le siguen, y anteceden, el Cronista An-

drés, y perteneció à la Librería del Doctor Don Manuel Turmo Canonigo Penitenciario de Zaragoza, Oja 8. del dicho Quaderno pag. 1. que no lleba folios, se explica asi sobre este asunto, tratando de las Religiones de la Trinidad, y de la Merced, instituidas para redimir Cautivos.

,, Estas dos Religiones, dice, de redimir Cau-,, tivos son menos antiguas, de la que fundó ,, para este mismo Empleo Don Alonso II. Rey de Aragon antes del año 1191, como el mismo Rey lo manifiesta en el Acto solemne y publicamente en Cortes generales de Cataluña. Patente está el testimonio, y me admiro mucho de los Historiadores de Aragon, y Cataluña, y de los de ambas Religiones que no hayan ponderado lo que agora se advierte, andando en manos de todos la *Constitucion*, que lo declara, cuyas palabras pondré aqui para que el Letor no tenga que buscarlo en los Libros Catalanes. Hallase en el Libro decimo titulo VIII. §. II. fol. 549, y 550 en la edicion novisima, y empieza de esta suerte: Alfons per la gracia de Deu Rey de Arago, Comte de Barcelona, Marques de Proenza (con este ultimo titulo, se nombra en todos sus instrumentos y Despachos autenticos.) La data de este fué en el mes de Noviembre en Barcelona año 1192. En esta Constitucion habla el Rey de la tregua y paz que debian tener con los que las habian pactado, y dice, que recibe bajo de su Salvaguardia las venerables Iglesias, es à saber, los

Obispados, y Lugares sufraganeos de ellos, y los Monasterios asi del Cistel, como de otros Monges de San Benito, la Religion del Hospital, y la del Temple, y del Santo Sepulcro y de todas las otras Regulares, y dá fin con la Religion de Redimir Caútivos, nueva planta suya, cuyas palabras refiere en el idioma que el Rey las dijo, y son estas. E DE LA REDEMPTIO DELS CHRISTIANS NOSTRA NOVELLA PLANTATIO &c. Con estos fundamentos queda aprovada mi opinion en las dos partes que propuse, es à saber, en que Don Alonso era Señor de la Proenza con Titulo de Marques, y que al mismo tiempo fundó antes que su Nieto el Rey Don Jayme Religion de redimir Cautivos Christianos, y se puede creer que esta sería *Militar* à imitacion de la que fundó el Rey Don Alonso I. en la Villa de Monreal, con titulo de San „ Salvador. Tambien escribió nuestro Don A„ lonso.

2... *Una Cancion de Amores* por lo que se puede reputar por el primero de nuestros Trovadores, ò Poetas Españoles conocidos, conforme lo refiere en su coleccion de *Poesías Castellanas anteriores al siglo* XV. El Erudito Bibliothecario de su Magestad Don Thomás Antonio Sanchez en el tomo I. fol. 74, y 75 edicion de Madrid de 1779, advirtiendo antes que fué muy aficionado à las letras que honró mucho à los Trobadores, ò Poetas, siendolo él tambien, y que como tal tiene su lugar entre

los Trobadores Proenzales en la Historia *literaria* de ellos tom. I. pagina 131.

Son muchas las alabanzas, y repetidos los elogios que escribieron de nuestro Rey los Historiadores, y Autores, asi patrios, como estraños, y con varios Poetas, cantó entre ellos el Cronista Andrés, en su *Descripcion de los Serenisimos Reyes de Aragon*, segun están retratados, en la Real Sala de la Diputacion MS. que intituló la Aragoniada. Oct. 40.

Bien pública lo casto el Real semblante
de Alfonso invicto, cuya ardiente Espada
en la hermosa Ciudad se vió triunfante,
que en su Aljofar el Turia vé copiada;
Aqueste el bien de Augusta vigilante,
de Roda à la Metropoli traslada
de un Pastor la Cabeza, à quien Ibero
con lengua de Cristál llamó Valero.

LXXIII.

DON RICARDO. 1199.

Célebre Aragonés del siglo XII. Fué primero Arcediano, y despues Obispo de Huesca, cuya Diocesi comprehendia entonces las de Jaca, y de Barbastro. En esta Sede succedió à Don Jayme I. de quien se trató en 1187, quien le tubo particular amor, y estimó mucho por su entereza, gravedad, y Sabiduría. El Rey Don Alonso II. de Aragon, y la Reyna Do-

ña Sancha su muger le continuaron este aprecio, y se halló en muchas deliberaciones, y consejos de este Soberano, donde fué muy respetada su prudencia, autoridad, y literatura. Asistió en las Cortes celebradas por el mismo Rey en Huesca el año 1188, y tambien en las que tubo la Reyna Doña Sancha, y el Rey Don Pedro II. su hijo en Daroca, y por su dictamen, el de Don Sancho de Orta, Don Fortuñon de Vergua, y otros Caballeros Aragoneses, confirmó, y revalidó el mismo Don Alonso los Fueros, y Leyes de la Ciudad de Jaca de que se trató, y del mismo modo favoreció varios Privilegios de este Reyno asi en la vida, como despues de la muerte de aquel Soberano, y se halló en sus exêquias celebradas en Zaragoza el 16 de Mayo de 1196. Estas y otras acciones de su sabiduria, zelo, y discrecion, hicieron gratisima su memoria, y con especialidad en el Real Monasterio de Sixena de Señoras Comendadoras de la Orden de San Juan de Jerusalen, que la Reyna Doña Sancha habia fundado, por haberle formado la regla, y modo de vivir, que debian observar sus Religiosas; no exîstiendo aun Convento alguno de este Instituto en España del que pudieran recibirlo; cuya institucion, compuso, y arregló de consentimiento de la dicha Reyna, y del mencionado Obispo Don Jayme que habia recibido esta comision, como refiere el Padre Fray Marco Antonio Varon Cronista Franciscano en la *His-*

toria de dicho Monasterio, tom. 1. pag. 45. Consagró tambien nuestro Obispo Don Ricardo en 1188 la Iglesia del mismo Monasterio hallandose presentes los referidos Soberanos con todo el sequito de su Corte, y de las Señoras que habian de recibir el Habito; accion, y ceremonia, que por su celebridad mereció el que se acordase, y conserbase en una Lapida de Marmol. Murió nuestro Venerable Obispo, como le llama Blancas en el año de 1199, segun Aynsa en la *Historia de Huesca fol.* 393, *col.* 2. escribió antes del año 1188, aunque en él se formalizó.

1. *Regla y modo de vivir para las Religiosas de la Orden de San Juan de Jerusalen en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Sixena fundado en* 1188. La aprovó juntamente con la ereccion del Monasterio el Gran Maestre de dicha Orden Fr. Don Armengol de Aps por su Bula Magistral, y despues su succesor en el Maestrazgo Fr. Don Guerrino de Monteagudo por otra Bula Magistral, y lo mismo practicaron los Papas Clemente III. y Celestino III. en 1193, y 1195; recibiendo à la referida Real Casa con todos sus bienes bajo la proteccion de la Silla Apostolica, y concediendole singulares Privilegios. Lo mismo hizo Inocencio III. en 1207, y otros Pontifices, y Maestres de la orden.

La mencionada Regla unida à la de San Agustin que profesa esta Religion, se publicó en la institucion del referido Monasterio en 23 de

Abril de 1188, en su Coro à presencia de los mismos Reyes Don Alonso, y Doña Sancha leyendo su exemplar el Secretario Juan de Ripoll à las Señoras que habian de vestir el Habito para que supiesen sus obligaciones, y al fin les hizo la Reyna, un cuerdo razonamiento relatibo à este objeto, y la misma hizo la ceremonia de dar el Habito, y recibir la Profesion de Doña Sancha de Abiego, à quien habia nombrado Priora, y esta admitió à las demas Señoras, que debian formar esta Ilustre Comunidad. La citada regla fué recibida despues en otros Monasterios de Religiosas de este instituto, pidiendola, y recibiendola del de Sixena, y la estampó el citado Cronista Varon despues de su Indice en XLVIII. paginas edicion de Pamplona por Josef Longas año 1776 en quarto con este titulo:

Institutio per Dominum Ricardum, oscensem Episcopum, et Magistrum Hospitalis emposta de assensu, Illustrissimæ Santiæ Reginæ Aragonum in Monasterio de Sixena facta, y acaba: *Hoc autem factum est anno ab incarnatione Domini* MCLXXXVIII. *Indictione VI. Mense Octobris*; advirtiendo que para el Monasterio de Estremoz la pidió el Infante Don Luis de Portugal, Gran Prior de Ocrato à Doña Beatriz de Olcinellas, Priora de Sixena.

Alaban à nuestro Obispo Don Ricardo, Zurita en los *Anal. de Arag. lib.* 2. *p.* 1. *cap.* 43, y 48. Blancas en sus *Coment. pag.* 38. El Abad Carrillo en la *Hist. de San Valer. pag.*

311. El Prior Moreno en su *Jerusalem Religiosa MS. en var. pag.* Aynsa en la *Hist. de Huesc. lib.* 3. *cap.* 14. *fol.* 393 *col.* 1. *y* 2. y entre otros escritores con particular memoria, el citado P. Varon *tom.* 1. *de la Hist. de Sixena pag.* 41. n.º 4. *pag.* 49. n.º 4. *p.* 50. n.º 7. *pag.* 53. n.º 10. *pag.* 54. n.º 11. *pag.* 57. n.º 15. *y* 16. y en otras, *y en el tom.* 2. *pag.* 18. n.º 6. *pag.* 20. n.º 8. *pag.* 41. n.º 1. *pag.* 42. n.º 2. *pag.* 53. n.º 7. *p.* 57. n.º 14. y en otras.

LXXIV.

1210 DURAN DE HUESCA.

Asi llamado por haber sido natural de la Ciudad de este nombre en Aragon como dice Don Nicolás Antonio con Francisco Bosqueto, que lo refiere en las notas que puso à la carta 77. de Inocencio III, y Willermo de San Antonio, los quales con otros abjuraron la heregía de los Waldenses è hicieron una Solemne *Profesion de Fé*, que presentaron al referido Pontifice, con una completa memoria del nuebo tenor de vida, que intentaban observar en adelante, que es el asunto de la carta 78. del lib. 13. del Regesto correspondiente al año decimo del siglo XIII, la qual carta en forma de Breve, con fecha de 10 de Mayo del año 1210, dirigió al Arzobispo de Tarragona, y à sus sufraganeos para la reconciliacion de estos

Penitentes la qual contiene tambien la citada Profesion de Fé, juntamente con el Directorio que intentaban seguir Durán, y sus compañeros, todo lo qual aprobó el mismo Papa como se vé en el tomo III. de la Coleccion de Bulas, dada à luz en Roma en el año 1740 por Carlos Cocquelines pag. 141. En el Cardenal Aguirre tomo 3. pag. 458 copiada de Baluzio.

Trata tambien de dicho Durán Guillermo Puy-Laurens, contemporaneo suyo en el Capitulo 8. de la Cronica que escribió de los sucesos de los Franceses contra los Albigenses, inserta en el *tomo 5. de la Coleccion*, que publicó en Paris Francisco Duchesme en el año 1649 pagina 666, donde asi mismo advierte que el dicho Durán de Huesca compuso algunos escritos contra los hereges; mas se ignorà quales sean estos escritos.

LXXV.

12. R. BECHAII BAR MOSEH.

Natural de Zaragoza, y Prefecto de la Sinagoga de los Judios de esta Ciudad. Floreció y escribió en el Siglo XIII.

1... *Una Apologia que hizo por el Moreh Neboeim Director de los que dudan, y Jad Charzagah Mano fuerte de Maimonides*, en que demostrando que la Doctrina de este está fundada en unos principios ciertos, è innegables,

hace vér la malebolencia de los Judios de Marsella en haber prohivido à los suyos, que leyesen estas obras.

Esta Apología de R. Bechail se dió à luz en Venecia en la Coleccion de las Epistolas de de Maimonides, y se reimprimió en la *Institucion Epistolar* de Buxtorfio, segun refiere Wolfio en la *pag.* 239 del *tomo I.* de su *Bibliotheca Hebrea*; criticando à Buxtorfio, porque confunde à este R. Bechaii con R. Bechaii Ben Ascher que comentó el Pentateuco.

LXXVI.

DON PEDRO II. REY DE Aragon.

1173. 1213

Llamado el Catholico, XIII. Rey de Aragon, hijo de los referidos Reyes Don Alonso II. y Doña Sancha Infanta de Castilla. Habiendo muerto su Padre en 1196, convocó Cortes generales para Daroca en el Setiembre del mismo, se posesionó de esta Corona, como dice Blancas en sus Comentarios. La juventud en que se hallaba ofrecia indicios de que seria respetable su govierno asi en los consejos como en las armas, y lo fué amenizando sus fatigas con su aficion à las letras, especialmente à la Poesía, de la que se hizo benemérito dejando tambien algunas obras que lo testifican. Adelantó la guerra, que tubo su Padre con los Moros del Reyno de Valencia, ganandoles

por combate los Castillos, y Lugares de Adamuz, Castelfavib, y Sertella, con otros puestos, y territorios importantes en aquella frontera. Reintegróse de Aybar, y Roncesvalles, que tenia el Rey de Navarra, y se halló en la gran Batalla de Ubeda, ò de las Navas de Tolosa asistiendo al Rey Don Alonso de Castilla, con tres mil y quinientos Caballos, y veinte mil Infantes, brillando en esta y otras acciones su grandeza de Alma, su esfuerzo militar, y gallardia: unos sentimientos como estos lo conduxeron à Roma para ser alli coronado con una pompa, y aparato digno de los tiempos antiguos, y de aquellos mas ilustres Emperadores, que los celebraron. Tomó su viage desde la Proenza con una lucida Armada, compuesta de Navios, y de Galeras para desembarcar en Hostia, como succedió en el Noviembre de 1204; acompañado de un gran numero de Señores, y Caballeros que hacian mayor su obsequio. Alli fué recibido de muchos Cardenales Prelados, y Nobleza de Roma, à donde lo conduxeron con mucha ostentacion y le coronó el Papa Inocencio III. con igual solemnidad, y ceremonia dandole las insignias Reales, despues de haber sido ungido, y luego su Santidad le dió el titulo de Sonfalonier del Estandarte de la Iglesia, mandando al mismo tiempo que fuese divisado de los colores de las Reales Armas de Aragon como tambien los Cordones de las Bulas Apostolicas. El Rey correspondió por su parte estimando la digna-

cion de la Silla Apostolica, siendo liberal en dadivas, y limosnas, y saliendo de aquella Corte habiendo cumplido con su gratitud y los honores de su Soberania. Fué tambien dadivoso con la Orden del Temple, y haciendole varias donaciones pias, y continuando en ella las gracias de su Padre, le dió la Ciudad de Tortosa con su Castillo de la Azuda, y otras Fortalezas: favores de que hizo participantes à otras Iglesias, y particulares.

Casó con Daña Maria Condesa de Mompeller, hija del Conde Guillen, y de Doña Matilde su muger, hija del Emperador Manuel de Constantinopla, cuya separacion, y divorcio pretendió despues por diferentes motivos, pero sin efecto; sin que esta su poca conformidad, dejase de publicar la que no le faltó en su estado, y supo alguna vez precaber su Camarero Don Guillen de Alcalá. Murió en la Batalla que se dió entre sus cuñados los Condes Ramon de Tolosa, y Simon de Monforte, en el Castillo de Maurél el 13 de Setiembre de 1213, en el 40 de su edad. Fué depositado su Cuerpo en poder de los Caballeros de la Orden de S. Juan de Jerusalen, que despues lo trajeron al Real Monasterio de Sixena, donde se habia armado de Caballero, siendo Infante de Aragon en 23 de Abril de 1188, velando toda la noche deantes sus Armas puestas en el Altar Mayor de su Iglesia, ciñendole la espada su Padre, y dando principio con esta augusta ceremonia à la Fundacion de este insigne Mo-

nasterio. Se entregó el Real Cadaver á Doña Osenda de Lizana Priora de él, juntamente con los cadaveres de los Caballeros, que murieron con el Rey en su defensa, y fueron los de Don Aznar Pardo, Don Pedro Pardo su hijo, Don Miguel de Luesia; Don Miguel de Errada. D. Gomez de Luna; Don Blasco de Alagon, y Don Rodrigo de Lizana, que yazen en dicha Real Casa. El Maestro Agustiniano Fray Antonio Esteban de Alós en su discurso impreso en 1634, sobre el derecho de Esguart en la eleccion de Priora de dicho Monasterio, fol. 4, tratando del sepulcro del Rey exîstente en su Capilla de San Pedro en el segundo Arco despues del de la Reyna Fundadora su Madre, dice se lee en unas letras de pincel que ban volbiendo con el Arco, su epitafio y es:

Hæc Regium florem Petrum, Petra claudet honorem.
Regni Splendorem, terræ mundique decorem
Regis Rectorem Rem Miram morte, atque datorem
Largum Rectorem planctu doloque Priorem
Matris maiorem, cunctisque bonis meliorem.

Escribió este Soberano.

1... *Diferentes Trovas*, ò *Poesías en Provenzal*, ò *Lemosin* que vió Guillermo Catel, Historiador de Lenguadoc en un *Codice* que contenia las de 120 Trovadores como refiere el Padre Jesuita Quadrio. *Stor. d' ogni Poesie tom. 2. pag.* 114.

2... *Varias Constituciones pertenecientes al*

Derecho publico, y se hallan insertas en la Marca Hispanica, que publicó el Arzobispo Marca en Paris en 1688, en folio desde la columna 1363 hasta 1397, y son *Constituciones Pacis et treugæ de los años* 1198. 1200 1202 *y* 1207. *Otra adversus Hæreticos en* 1197. *Otra super pœna apposita in Matrimoniis &c.* en 1199. *Otra de non alienandis Feudis*, en 1210. *Otra*, *Adversus excomunicatos* en el mismo año. Lo trahe tambien el Cardenal de Aguirre *tom.* 3. *pag.* 486.

Hacen memoria especial de nuestro Rey Don Pedro nuestros Historiadores, y otros estraños, y modernamente el Prior Moreno de Sixena en su *Jerus. Sant.* El citado Maestro Alós, el Padre Quadrio, el Cronista Dormer en sus *Escol. à los Reyes de Arag.* desde el *fol.* 217. El Cronista Padre Varon *tom.* 1. *de su Hist. de Sixena pag.* 51. *n.* 8. *D.* 1. *p.* 115 *D.* 2. *p.* 139. 141. 142. 144. 145. y otros, juntamente con diferentes Poetas entre ellos el Marques de San Felices en su *Atalanta Canto* 6. *fol.* 165. *n.* 67, y el Cronista Andrés en su *Aragoniada* desde el *n.* 41.

LXXVII.

DON FREY XIMENO DE Fraga.

1215.

Del Habito de San Juan de Jerusalen. Fué Capellan del Real Monasterio de Sixena

de la misma Religion, y vivia en tiempo de Doña Sancha Ximenez de Urrea Priora V. en el numero de dicho Monasterio la qual fué electa segun el Maestro Alós en su Comprob. del derech. de elig. Prior del mism. pag. 4. en el año 1215 à 7. de Mayo, como refiere el Prior Moreno en su *Jerus. relig. MS. fol.* 313. Deseando Don Ximeno librar del olvido, y perpetuar varias noticias interesantes à dicha Real Casa, escribió unas.

1... *Memorias utiles de las cosas notables de el Real Monasterio de N. S. de Sixena de Señoras Comendadoras de la Religion de San Juan de Jerusalen del Reyno de Aragon* donde quedaron ineditas. Citalas, y se vale de ellas, acordando el nombre de su Autor, el Cronista, P. Varon en su *Historia de dicho Real Monasterio tom. 2. lib. 4. c. 1. pag. 235. y 236 n. 15.*

LXXVIII.

FUEROS, O LEYES ANTIGUAS de Aragon.

1247.

Las primitivas Leyes de Aragon trahen su origen desde la Conquista, que tubo su principio en los Pirineos, y Montañas de Aynsa, y Sobrarbe, siendo este el origen, y causa de los Fueros, que con el nombre *de Sobrarbe* fueron conocidos en este Reyno desde tiempos muy remotos. Las reñidas controversias, que sobre la antiguedad del Reyno de Sobrarbe se

suscitaron en el siglo pasado entre nuestros Historiadores, y los de ambas Navarras, dió motibo à que estos pusiesen particular empeño en desautorizar los Fueros de Sobrarbe, y obscurecer su verdadero origen; tales fueron principalmente el Padre Moret en varios lugares de sus Investigaciones y Congresiones, y Ohienart en su *Noticia Utriusq. Vasconiæ.* Desentendiendome de todo lo que tiene conexîon con la exîstencia del Reyno de Sobrarbe, me ceñiré à lo que exîge mi instituto, que será el demostrar que hubo realmente Fueros con el nombre de Sobrarbe, y convencer con los mismos Documentos de los contrarios que tienen notable antiguedad.

La exîstencia de las Leyes conocidas con la denominacion de *Fueros de Sobrarbe* se evidencia por el Fuero, ò Cartapuebla, que Don Alonso el Batallador concedió à Tudela despues de conquistada en la Era 1155, ò año de Christo 1117, que está reconocida por el Padre Moret. *Invest. pag.* 539 en el qual se lee la clausula siguiente: *Dono et concedo omnibus populatoribus in Tutelam vel habitantibus in ea etiam in Corbera, vel Galipienzo, illos bonos Foros de Suprarbe*, con lo que se vé que este nombre de Fuero de Sobrarbe, no es arbitrario, sino usado por el Soberano.

Mas: el mismo Padre Moret en sus *Investigaciones pag.* 354 exhibe *una Carta* de Carlos III. el noble Rey de Navarra despachada en 1412 à favor de los Roncaleses confirman-

do en ella varios Privilegios, que les fueron concedidos por los Reyes sus antecesores, y entre ellos se citan expresamente un *Privilegio* de Don Sancho Garcia en la Era 860, y *otro* por Don Sancho el Mayor en la Era 1053 los quales dice que fueron leidos en su presencia. Y en las ultimas clausulas que copia Moret *pag.* 356 se lee una del tenor siguiente *Otro si por razon de los dichos Privilegios antiguos los dichos Val de Roncal son aforados à los Fueros de Jaca, y Sobrarbe.* Esta clausula convence irresistiblemente que en la Era 860, ò año de Christo 822, que es la fecha del primer Privilegio, yá eran conocidos los Fueros de Sobrarbe, y que es notoria la contradiccion de Moret *pag.* 500 en pretender trasladar su formacion al Reynado de Don Sancho Ramirez.

No es facil averiguar, que Leyes compusieron los primitivos Fueros de Sobrarbe; bien que podemos congeturar con bastante fundamento que fueron puramente Militares y analogas al estado del Reyno en aquella Epoca. Estas Leyes primitivas se fueron aumentando à medida que se extendian las conquistas, y que se iban concediendo à diferentes Pueblos recien conquistados para su govierno; de manera que los Fueros llamados de Sobrarbe, quando la conquista no pasaba de los terminos, y montañas de dicho Pais, se nombraron *Fueros de Aragon* luego que se extendieron por las tierras bañadas del Rio de este nombre. Esta era

razon, y la variedad de los originales, que en diversos tiempos se dieron à las poblaciones, como tambien la discrepancia de las copias que de ellos se sacaron, son la verdadera causa y origen, de la diferencia que advertimos en los Codices exîstentes de estos Fueros. El Prologo relativo à la conquista de España que tanto ha dado que discurrir à nuestros Historiadores, solo se halla en las copias mas modernas, y me inclino à creer que fué invencion de los copiantes, à quienes les dió ocasion el Arzobispo Don Rodrigo en el siglo 13, para adornar con esta entrada las copias de los Codices introducidos en Navarra; siendo evidente, que varios pueblos de dicho Reyno estubieron aforados à las Leyes de Sobrarbe, y Jaca, como fueron el Valle de Roncal, Tudela, Corella, y el barrio de San Saturnino de Pamplona, segun el mismo Moret. *Invest.* pag. 508.

El Fuero de Jaca, cuya antiguedad queda convencida, tiene grande armonía con el de Sobrarbe. En el Archivo de la Ciudad de Jaca en el libro llamado de la Cadena, hay un transumpto del Fuero que le concedió Don Sancho Ramirez en el año 1063, segun Zurita en sus Indices à dicho año, lo que es bien advertir, porque dicha copia lleba la Era 1100 cuya fecha no puede ajustarse al Reynado de Don Sancho, y fué equivocacion del Copiante. El Padre Moret *Invest. pag.* 497 alegando la autoridad de Zurita pretende desacer la antiguedad de este Fuero, y que no excede

del Reynado de Don Sancho Ramirez. Mas pudo tener presentes dos cosas para no discurrir con parcialidad en este punto. La primera que el Privilegio de los Roncaleses manifiesta la exîstencia de este Fuero en la Era de 860. La segunda que Zurita solo pudo hablar de la renovacion, ò mejoramiento que de dicho Fuero hizo Don Sancho Ramirez; pues en la Introduccion afirma que los de Jaca tenian malos Fueros y pudo llamarlos asi por no ser convenientes los antiguos à la constitucion que entonces tenia la Ciudad de Jaca. Entre las Leyes, que componen este Fuero se hallan algunas militares, y que coinciden enteramente con muchas de los Fueros de Sobrarbe. Hago esta observacion para probar que los de Jaca, y Sobrarbe fueron unos mismos en su origen con diversas denominaciones, y que no hay repugnancia alguna en que el Conde Don Galindo diese à Jaca los Fueros de Sobrarbe por los años de 815. como pretende Blancas en sus *Comment. fol.* 38. hasta el 40 pues vemos que yá eran conocidos en el año de Christo 822. Es verdad que en el Privilegio de Don Carlos el Noble que trahe Moret *Invest. pag.* 356 se dice que habia diversidad entre los Fueros de Jaca, y de Sobrarbe pero esto debe entenderse de las adiciones, y mejoramientos que con el discurso del tiempo uno, y otro recibieron; pues aun por este respeto se advierte disonancia entre varios Codices del Fuero de Sobrarbe, como

constará de la discripcion, que haré de algunos de ellos, que han llegado à mi noticia.

Don Josef Pellicer en sus *Anales lib.* 3. *n.* 16 describe un Codice bastante antiguo, en el qual ocupaban el primer lugar 16 Leyes que parece constituian el Derecho publico en los primeros tiempos de la Conquista. A estas seguian los Fueros que dió el Rey Don Sancho el que murió sobre Huesca à los de Sobrarbe; à continuacion la Cartapuebla de Don Alonso el Batallador, concedida à los de Tudela, con otras Leyes de los Reynos posteriores. El segundo Codice de los Fueros de Sobrarbe, que he visto, exîste en la Libreria del Real Seminario de Zaragoza. Es un manuscrito en papel escrito à fines del siglo 14, y tiene en el principio la citada Cartapuebla de Tudela de la Era 1155. Es facil distinguir en él las Leyes primitivas de las que posteriormente se fueron adicionando, y entre estas se hace mencion de un Juicio hecho en Benavente que se conquistó de los Moros en el Siglo 12, y de dos Juicios dados en Tudela en las eras 1220, y 1282. Juntamente con este Codice hay nueve ojas impresas, que son parte de la edicion que empezó el Marques del Risco acompañado todo de un copioso aparato para la conveniente ilustracion de estas Leyes. No es acrehedor à menor aprecio otro Codice, que poseyó el Ilustrisimo Señor Don Fernando de Velasco del Consejo, y Camara de Castilla y por su donacion el Erudito Don Miguel de Manuel, primer Bibliothecario

de la Real de San Isidro de Madrid. Su letra pertenece al Siglo 14. y quizás se escrivió en el año de 1331, en que empieza un Lunario, y tabla de la Pasqua, puesta al principio de él. Al fin se halla la siguiente nota: *Este Fuero* de Jaca al qual es aforado Pamplona, es de Miguel de Frescun Notario, y Procurador, vecino de Pamplona está dividido en cinco Libros, y las margenes lleban notas originales del citado Marques del Risco, señalando la correspondencia de cada Ley con los Fueros impresos de Aragon. Esta armonía, y la circunstancia de que muchos Pueblos de Navarra estuvieron aforados à los Fueros de Sobrarbe prueva con evidencia que la legislacion fundamental de Navarra es toda Aragonesa. La descripcion de los tres referidos Codices convence tambien lo que dejamos dicho, de que su diversidad procede principalmente de las adiciones, y mejoras que los antiguos Fueros succesivamente recibieron.

Tambien es de muy respetable antiguedad el Codice de los mismos Fueros escrito en Vitela que se guardó en la Libreria de la Seo de Zaragoza, y que disfrutó el Doctor Morlanes como lo asegura en la Aleg. de Virr. estrang. fol. 102. Este Codice ha tiempo que ha desaparecido de dicha Libreria, y congeturamos con algun fundamento ser el mismo que el Erudito Don Thomás Fermin de Lezaun, donó al Real Monasterio de San Juan de la Peña en el año 1774. Tambien son muy apreciables dos Co-

digos de los Fueros de Sobrarbe, y de Jaca que pertenecieron al sabio Don Antonio Agustin, y se conservan hoy en dia en la Real Bibliotheca del Escorial *Z. Est* 2. *n.* 15. El de Sobrarbe está en romance antiguo, y parece escrito à principios del siglo 15. El de Jaca está en Lemosin antiguo, dividido en cinco Libros con varias notas marginales, que segun me informan pueden ser de Don Luis de Exea, ò del Marques del Risco. No son menos recomendables, otros dos manuscritos que pertenecieron al Cronista Andrés, y al Conde de Guimera, y se hallan custodiadas en la Real Bibliotheca de Madrid. De los que exîsten en la Libreria del Colegio de Fox de Tolosa nos referimos à lo que dice el Ilustrisimo Pedro de Marca en su Historia de Bearne lib. 2. cap. 9. En la Bibliotheca de Don Gabriel de Sora hubo otro manuscrito en Pergamino como parece de su Catalogo fol. 140.

Demostrada la antiguedad de los Fueros de Sobrarbe no puedo menos de hacer una observacion, y es que nuestros escritores que tanto se empeñaron en defender el antiguo Reyno de Sobrarbe no supieron atinar el rumbo, y hacer buen uso de la exîstencia de los Fueros para oponerse à las pretensiones de los Historiadores Navarros, y señaladamente del Padre Moret, cuyas obras conspiran à probar que las Montañas de Aragon en los primeros tiempos de la Conquista dependieron de los Reyes de Navarra. Don Juan Briz Martinez, y Don

Domingo La-Ripa se fatigaron mucho en establecer la serie antigua de nuestros Reyes, teniendo que lidiar con muchos inconvenientes, originados de la dificultad que hay en ajustar entre si las Escrituras antiguas por la identidad de los nombres de varios Reyes por las abreviaturas, numeros gastados, y acorcomidos y principalmente por las equivocaciones de los copiantes al trasladar las fechas. Yo hubiera ceñido todos mis conatos y demostraciones à la siguiente. Queda ya convencido con el Privilegio de los Roncaleses, que subministran los mismos Navarros que en el año de Christo 822, ya habia Leyes de Jaca, y de Sobrarbe. La formacion de estas Leyes suponen necesariamente un govierno. Luego en las tierras de Sobrarbe lo habia, ya fuese Monarquico, Aristrocatico, ò Democratico, y estas Leyes, lejos de haberlas recibido de Navarra se dieron à diferentes Pueblos de este Reyno, como confiesa el mismo Moret. De lo qual resulta con evidencia que el Estado de Sobrarbe no pudo ser dependiente de la Navarra.

Tambien ignoraron nuestros Historiadores que Berenguer Puig de Pardines en su Cronica de Aragon hizo expresa memoria de los Reyes, con el dictado de Sobrarbe. Este Escritor sobre ser muy antiguo, y pertenecer à fines del siglo XI. tiene mucha autoridad, por haber escrito su Cronita, y reconocido varios Archivos en tiempo de Don Ramon Berenguer el segundo, Conde de Barcelona. Dicha

Crònica sin duda se escribió en Latin por que en aquel siglo no se conocia aun la lengua Lemosina. Una version de ella en esta lengua continuada hasta el año 1416 se guarda en la Real Bibliotheca del Escorial. Y *est.* 3. *n.* 4.

De las Leyes esparcidas en diferentes Codigos y de las que establecieron con autoridad de las Cortes llegó por fin à formarse un Cuerpo, ò coleccion para el mejor govierno de los Ciudadanos. Tubo efecto està grande obra en las Cortes de Huesca de 1247 en el Reynado de Don Jayme el Conquistador, y fué el Obispo de aquella Ciudad Don Vidal de Canellas, el que arregló esta recopilacion, dividiendola en ocho libros en la qual se hallan copiadas à la letra varias Leyes del Fuero de Jaca, como lo advierte el Marques del Risco en su Bibliot. ad for. Arag. Parg. 3. MS. que se conserva en la Libreria de la Ciudad de Hamburgo. Estos ocho libros se fueron aumentando succesivamente con las Leyes que se promulgaban en Cortes, colocandolas en sus respectivos Lugares, y señaladamente el Privilegio general concedido por Don Pedro el 3. en las Cortes de Zaragoza en 1283, que fué una ampliacion del Fuero primitivo que dió à la Ciudad Don Alonso el Batallador. De èste Privilegio general, como tambien de las Cortes de Huesca 1223, de las de Exea de 1265, de las de Zaragoza de 1300, y 1301 de Alagon en 1307, y de Daroca en 1311, hay quadernos separados en la Real Bibliotheca del Escorial.

El Cronista Andrés en su Apar. à la Bibliot. Arag. MS. refiere que el Doctor Diego Morlanes, habia visto unos Fueros de pergamino muy antiguos con el nombre del Obispo Canellas, que pertenecieron à Don Juan Ram Justicia de Aragon. Dichos Fueros rigieron en lenguage vulgar hasta que Don Ximen Perez de Salanova los tradujo en Latin año 1352 como refiere Don Juan Ximenez Cerdán en su Carta fol. 39 y el Marques del Risco en su citada Bibliotheca paragrafo 10 previene que à principios del siglo 15 cesó la costumbre de publicar los Fueros en comun lenguaje.

A los ocho libros de la primera Recopilacion se aumentaron el noveno, que se compone principalmente de las Leyes hechas en las referidas Cortes de Alagon, y de Daroca, y posteriormente el libro 10 que comprehende varios Fueros hechos en las Cortes de Zaragoza en 1348, y 1352. Los libros 11, y 12 de Leyes que no están en uso, y van separados de la Coleccion, abrazan principalmente los Fueros de Don Juan el I. y algunos de Don Martin, y Don Alonso el V.

Por lo que respeta à las ediciones de nuestros Fueros, la mas antigua es la del año 1496 hecha en Zaragoza por Pablo Hurus corregida è ilustrada con un Repertorio por el Doctor Gonzalo Garcia de Santa Maria. Comprehende à mas de los Fueros las observancia del Reyno, y dos cartas una de Don Juan Ximenez Cerdán sobre el Magistrado del Justicia, y la se-

gunda de Don Martin Diez de Aux sobre la division de Bienes disuelto el Matrimonio.

En 1517 se reimprimió la Coleccion de Fueros, y observancias del Reyno en Zaragoza por Jorge Coci. Esta edicion está arreglada à la de 1496 con un indice del célebre Miguel del Molino. En lás Cortes de Monzon de 1547, se resolbió hacer otra edicion aumentada con las Leyes que se habian promulgado hasta aquella epoca, y en efecto se executó en el año siguiente de 1552 en Zaragoza por Pedro Bernúz, en esta despues de los 9 libros de los Fueros, se colocan las observancias, y las dos Epistolas referidas. La edicion que siguió à estas, fué la que hizo Pedro Lanaja en 1624 con la Epistola Dedicatoria del Doctor Bartholomé Leonardo, en la qual se incluyen los 9 libros de los Fueros antiguos, y los posteriores à estos sin formar libro particular hasta dicho año. Los 9 libros de Observancias, las dos Epistolas mencionadas, y ultimamente los Fueros que no están en uso. La ultima edicion, y la mas copiosa por contener los Fueros nuebos es la que hizo en Zaragoza Diego Dormer en 1667.

LXXIX.

1250 D. MARTIN XIMENEZ.

Presbitero natural de la Ciudad de Daroca, se halló presente al antiguo descubrimiento de la Imagen de nuestra Señora del Puche, San-

tuario dos leguas distante de la Ciudad de Valencia, cuyo descubrimiento acaeció por los años 1236 como refiere el Maestro Mercenario Fray Francisco Boil en su Historia, y escribió.

1... *Tratado de la Recuperacion de España, por los años de 1250 MS.* de que se vale el citado Maestro Boil, en la referida Historia, cuyo titulo es: *Nuestra Señora del Puche Camara Angelical de Maria Santisima, Patrona de la insigne Ciudad y Reyno de Valencia. Monasterio Real del orden de Redentores de Nuestra Señora de la Merced. Fundacion de los Reyes de Aragon.* Por Silvestre Esparsa año 1631 en quarto pag. 26. Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hisp. Vet. tomo 2. lib. 8. cap. 2. pag. 34. col. 1. n. 18. y* 19, en la segunda edicion de esta Obra, en el mismo tomo, libro, capitulo, y numeros, pag. 48, y 49 col. 2. y 1. trata de este asunto, diciendo que el Autor de este tratado, fué Francisco Ximeno Presbitero de Daroca, no escribiendo tampoco el Apellido del referido Maestro Mercenario conforme el mismo lo publicó, y antes se citó segun el exemplar que tengo de la referida Historia del mismo modo que el nombre y apellido del Autor del mencionado tratado, y dudando de la exîstencia del mismo tratado, por no haberlo referido los Escritores Valencianos, sino el dicho Maestro Boil. Pero yo en defecto de otras noticias refiero su nombre con el credito que merece aquel Autor; no debiendo tampoco causar novedad el silencio de los Escrito-

res Valencianos en este punto, por no haber tenido noticia del tal escrito, que tubo, y vió el citado Maestro Boil; suerte que les ha cabido à muchos otros manuscritos, citados tambien por Autores posteriores à los sucesos, à causa de haberse ocultado à los que les precedieron.

El Sabio Valenciano el Ilustrisimo Señor Don Francisco Percz Bayer, *en las notas* con que ilustró la referida segunda edicion de la *Bibliotheca Hispana vetus tom. 2. pagina* 73. *col.* 1. *y pag.* 362 *n.* 1. *col.* 1. haciendo memoria de nuestro Escritor, con solo el apellido de *Ximeno*, ò *Ximenez* la hace tambien de su Obra, con la expresion de que se dice la escribió nuestro Ximenez por el año de 1250, y acuerda sobre ello *unas notas MSS*, de él Cl. D. Pablo Ignacio Dalmases y Ros, las que por pertenecer à su objeto, dice le remitió su amigo Don Nicolás Rodriguez Laso Inquisidor de Barcelona, y acaba diciendo *Paulus autem in ejus rei fidem adjiecit*, y luego añade *Vid. P. Jordà Chronic. ord. eremit. S. Augustini Prov. Aragon tomo* 1. *pag.* 27. Y aun añade el mismo Señor Bayer en el citado folio 362 que un Anonimo de Daroca, que escribió un antiguo Comentario de los Santos Corporales de esta Ciudad, pudo sér nuestro Don Martin Ximenez.

LXXX.

DON PEDRO ALBALATE. 1251

Célebre Aragonés, y descendiente de los Reyes de este Reyno como lo prueva, y defiende el Licenciado Gaspar Escolano Cronista de Valencia en su *Hist. 2. part. de la Decad. 1. lib. 3. cap. 9. col. 512. n. 3.* con Memorias, Escrituras, y documentos de los Archivos de la Iglesia Metropolitana de Valencia, y de este Reyno; y de cuya esclarecida familia en Aragon (con la Divisa de una A la de oro en azul) trata el Catalogo de los Arzobispos de Tarragona, puesto en la *noticia de sus Concilios Provinciales* publicada siendo Administrador perpetuo de esta Iglesia el Cardenal Don Geronimo de Aurea edición de 1557 en la memoria del mismo Don Pedro de Albalate. Muchos quieren que hubiese profesado el Monacáto Benedictino en el Real Monasterio Cisterciense de Poblet pero diferentes Catalogos de Arzobispos de Tarragona, cuya Iglesia governó (entre aquellos el citado, y el que se publicó en 1593 con los cinco Libros de sus constituciones Provinciales siendo su Prelado Don Juan Teres) nada dicen como ni otros Escritores sobre su Monacáto; refiriendo el que profesaron otros Prelados de esta Sede. Fué excelente Teologo, y un Varon insigne en todo genero de letras, en prudencia, y en virtud dice el Doctor Don Juan Puig, Canonigo Peniten-

ciario de Tarragona en el *Catalogo de los Prelados de esta Metropoli*, puesto antes de las Constituciones Sinodales de su Arzobispo Don Fray Joseph Linás *pag.* 26, y 27. Del Obispado de Lerida que parece obtuvo entrado el siglo XIII. (el Obispo Don Francisco Virgilio en sus *Const. Sinod. de Lerida pag.* 173. dice que fué en 1235) ascendió al Arzobispado de Tarragona, y en ambas Diocesis mereció la estimacion comun por su grande integridad, desinterés, caridad, y vigilancia Pastoral. En 1243, y 1244, aumentó el patrimonio de la Iglesia de Tarragona con diferentes bienes y rentas de consideracion, y su solicitud piadosa, arregló otras providencias à cerca de su bien espiritual dentro, y fuera de sus Concilios; cuyos saludables Decretos, tambien apreciaron sus Diocesis sufraganeas; manifestandole en estos cuidados especialmente al Cabildo de Tarragona, el amor que le tenia. Con no inferior voluntad, y en utilidad de la Iglesia fué en 1246 al Concilio general de Leon congregado por el Papa Inocencio IV. como dice el Canonigo Blanc. citado por Puig C. 11. donde se apreciaron sus luces y dictamenes, cuyo mérito reconoció, y recomendó el mismo Pontifice en una Bula que le dirigió, y en este tiempo aumentó el numero de los Canonicatos de su Metropoli hasta el de 25, ilustrando sus honores con todas las distinciones, y perrogativas proprias de su gerarquía.

El Rey Don Jayme I. de Aragon, llamado

el Conquistador, fué un ilustre Panegirista de este insigne Prelado, y la firmeza, y liberalidad con que estubò à su lado especialmente en 1238 en la expugnacion, y conquista de Valencia, le dió una gloria inmortal; despues pasó à purificar, y consagrar la Mezquita mayor de aquella Ciudad, destinida para Cathedral suya, creyendose autorizado para ello, por la dignidad de Conservador, y de Metropolitano, no obstante lo que expuso el Arzobispo de Toledo, dió varias providencias para su mejor establecimiento, exerció alli varios actos como su Metropolitano; y despues celebró un Concilio Provincial Tarraconense, como se dirá. En el dia le agradece la Iglesia de Valencia estos, y otros beneficios, no menos que la de Zaragoza; estimando las memorias de su zelo, y sabiduria, en la Sentencia que pronunció el año de 1241 como Juez arbitro en las diferencias que sobrevinieron en ella con motivo de algunos estatutos publicados por los Jurados de la misma Ciudad, perjudiciales à sus derechos: Pretensiones que se habian comprometido por el Cabildo de Zaragoza, y su Magistrado secular en el dicho Prelado. Hizo despues otras muchas acciones dignas de su gran piedad, zelo, sabiduria, y discrecion que sirbieron para que se aumentase, y fuese mayor el desconsuelo en su muerte acaecida el 2 de Julio de 1251, en el referido Monasterio de Poblet, segun parece, donde fué sepultado. Governó la Metropoli de Tarragona 12 años 3 meses y 29 dias, segun

algunos escritores, ò 18 años, los mismos meses, y dias, segun otros, ò 19 años, tres meses, y 29 dias conforme lo refiere el citado Catalògo, puesto en las Constituciones del Cardenal Aurea. Tal es la diversidad de esta epoca. Lo que escribió, y publicó es:

1... *La Ordinacion general llamada del Govierno de la Santa Iglesia Cathedral de Lerida* escrita en Latin trata de ella Don Francisco Virgilio Obispo de Lerida en sus *Constituciones Sinodales* impresas en 1618 *pag.* 173. advirtiendo que la publicó el año de 1237.

2..... *Concilium Provinciale Tarraconense, Primum ab ipso celebratum Tarracona XVIII. Mensis Aprilis anno à Nativitate Domini* 1239.

3..... *Concilium Provinciale Tarraconense, Valentiæ celebratum VIII. Mensis Maij anno* 1240.

4..... *Concilium Provinciale tertium Tarraconense, celebratum Tarraconæ et alia Concilia numero VIII. usque ad annum* 1248. *De estos ocho Concilios tratan el Cardenal de Aguirre en la Coleccion Maxîma de los Concilios de España tom.* 3. desde la *pag.* 496, hasta la 504. Los Arzobispos de Tarragona Don Antonio Agustin *in Concil. Provinc.* Don Juan Teres en las *Constituciones Provinciales Tarraconenses* en sus cinco libros, publicadas en Tarragona por Felipe Roberto en 1593 en diversas paginas, y Don Fray Josef Linás en sus *Constituciones Sinodales Tarraconenses.* El citado

Canonigo Puig en el *Catal. de las Constit. Sinodal. Tarrac.*, y varios Historiadores Eclesiasticos, particularmente el Abad de Cloysi en su *Hist. Gener. de la Igles. tom.* 9. traduc. por Don Esteban Gazán *pag.* 149. al año 1241. n. 15. donde trata tambien de uno de sus Decretos. Muchos Canones de estos ocho Concilios se renobaron y copiaron en el *Concilio de Tarragona*, que celebró el Infante Don Juan año 1329 de que se hará mencion en su lugar.

5... *Dos Concilios que celebró en Alcañiz segun Eymerich in Direct. Inquisit. p.* 2. donde trae algunos fragmentos de ellos.

6.... *Concilio Provincial de Lerida celebrado año* 1242 de que hace memoria el Cardenal Aguirre. *tom.* 3. *pag.* 503.

7.... *Liber de la Bisbalia vulgariter nuncupatus, quam plurima continens Instrumenta Episcopo, et Capitulo Valentinæ Ecclesiæ concernentia. MS. en folio.* Se conserba bien enquadernado en el Archivo de la Santa Iglesia de Valencia. Consta de 150 ojas, y contiene Instrumentos, Escrituras, Memorias, Documentos y observaciones antiguas pertenecientes à la dicha Iglesia. Citan este libro entre otros, el Cardenal Aguirre *tomo* 3. *Concil. Hispan. pag.* 582. Haro en su *Nobiliario part.* 1. *lib.* 5. *cap.* 15 *pag.* 464 *col.* 2. Escolano *part.* 2. *de la Hist. de Valenc. lib.* 7. *cap.* 4. *fol.* 323, y de alli adelante en muchas paginas por las margenes dandole siempre el titulo de *Obispalia*. El Ma-

estro Diago en los *Anal. de Valenc. lib.* 7. *cap.* 34. *pag.* 329. y en otras. Don Francisco de Villagrasa *en la Antiguedad de la Iglesia de Segorbe cap.* 19. *pag.* 89. El Arcediano Ballester en la *Hist. del Christ. de San Salvad. de Valenc. trat.* 1. *cap.* 1. *pag.* 12. *trat.* 3. *cap.* 4. *pag.* 406, y en otras. Martinez de la Vega *en las Fiestas de Santo Thomás de Villanueva.* §. 14. entre las pag. 251 252, y 253; dando à entender que nuestro Arzobispo Albalate, dió entero cumplimiento à dicho Libro, habiendolo comenzado Don Ferrer de San Martin primer Obispo de Valencia despues de su conquista.

8.. *Diferentes Epistolas concernientes à la Disciplina Eclesiastica, y otros asuntos.*

9.... *Algunos papeles pertenecientes à la Historia de su tiempo.*

Tratan con particular elogio, y hacen memoria de este Prelado, à mas de los citados escritores, Zurita en sus *Indic. Hist. ad ann.* 1233. *pag.* 123. Don Lorenzo Matheu de *Regimine tom.* 2. *cap.* 7. El Abad Don Martin Carrillo en la *Historia de S. Valer. fol.* 248. El Obispo Don Bernardino Gomez Miedes en la *Vid. del Rey Don Jayme I.* en la Latina *lib.* 12. *fol.* 222. y en otros, y en su version *lib.* 12. *pag.* 244, 246, y en otras. El Justicia de Aragon D. Luis de Exea en la *Instaur. de la Igles. de Zarag.* pag. 56 n. 70. El Canonigo Iñigo en su *Mem. Defens. de la Seo de Zarag. fol.* 3 pag. 2. el Canonigo Lope de

la Casa en su *Tratado de este asunto.* El Racionero Arruego en varias paginas de la Cathedra Episcopal de Zaragoza. El Cronista Rodriguez en la Bibliot. valent. desde la pag, 605. col.2. y comunmente nuestros Historiadores, particularmente los que tratan de la Iglesia de Tarragona, donde antecedió en su Sede à los clarisimos Aragoneses Don Ximeno de Luna, el Infante Don Juan de Aragon. Don Fray Sancho Lopez de Ayerve. Don Gonzalo de Ixar. Don Domingo Ram, Cardenal tambien, y Obispo Portuense, Don Pedro de Urrea. Don Gonzalo Fernandez de Heredia. Don Alonso de Aragon, de los Condes de Luna. Don Bartholomé Sebastian. Don Antonio Agustin. Don Fr. Joseph Linás, General que fué de la Merced, y ultimamente à D. Juan Lario, y Lancís, que murió en 1777, y se conserba tambien su memoria entre los escritores Aragoneses. Don Josef Rodriguez de Castro en su Bibliotheca Española tom. 2. edicion de Madrid 1786. pag. 695 col.1. hace memoria de nuestro Don Pedro de Albalate, advirtiendo tambien que el Papa Urbano IV. le encargó que se publicase en Aragon una Cruzada contra los reveldes, y Moros en 13 de Agosto de 1265 pero esta fecha está muy distante de acomodar al tiempo en que vivió, del mismo modo que está distante de acomodar la indiferencia de haber sido, como su hermano carnal Don Fray Andrés de Albalate, Obispo de Valencia, Catalán, ò Aragonés (segun se

ha tratado) qual se manifiesta en dicha Bibliotheca *pag.* 694. *col.* 2 y el no tratar en la referida Bibliotheca de Don Pedro, como se hace de Don Fr. Andrés su hermano, teniendo para ello los mismos, y aun superiores méritos como se deja conocer aqui, y se vé en el Articulo del mismo Obispo Don Fray Andrés.

LXXXI.

BEATO AGNO. 1260.

O Don Lope Fernando de Ayn, ilustre hijo de la Villa de Gallur, donde nació por los años de 1190, segun el Cronista Herbrera en su vida. Dióle el Pontifice Inocencio VI. el nombre de Agno, y por esto es conocido con él, como distintivo de su inocencia. Fué Canonigo, y Suprior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, un Varon muy sabio, y religioso, y el primero, y mas señalado que abrazó el instituto de San Francisco en la Provincia de Aragon, como dice el Padre Murillo *Tratado* 1. *y* 2. *de las Excelencias de Zaragoza fol.* 108. y 298. *col.* 1. Aprovechóle mucho à la misma Provincia su virtud y doctrina, y los diferentes empleos, à que lo destinó la obediencia, no le dieron menor lustre, y aceptacion. Los Sumos Pontifices Gregorio IX, è Inocencio IV. hicieron particular estimacion de su persona residiendo en Roma, por comision de sus superiores, y

en esta Corte se hizo tambien admirar por su sabiduria, zelo, y fervor en la predicacion evangelica, lo que dió ocasion para consagrarlo Obispo de Marruecos, no obstante su grande repugnancia, y declarandolo Legado Apostólico en esta parte del Africa, fué dirigido à ella; donde fueron muy visibles sus desvelos por la dilatacion de la Fé Catholica, establecida alli la Sede Episcopal que permaneció hasta el Pontificado de Nicolao V. El mismo Miramamolin, Soberano de aquella Provincia, bajo cuya proteccion trabajaba el Beato Agno, era uno de los admiradores de la pureza de sus intenciones, de la generosidad de su alma, de su grande humanidad, zelo, y desinterés, y del fruto que cogia la Mision que estableció alli. Este mismo fervor le hizo regresar à Roma para mejor fomentar esta empresa sagrada, y en este tiempo obtuvo del Papa licencia para visitar los Santos Lugares de Jerusalen, que veneró con gran ternura, y devocion. En su regreso siendo ya adelantada su edad, y conocida su flaqueza le permitió su Santidad el retirarse à su Convento de Zaragoza, donde continuando el exercicio de las virtudes falleció en olor de Santidad en el año 1260. Depositaron alli su Venerable Cadaver, y en la traslacion del Convento al sitio que oy ocupa, fué llevado en procesion, y colocado al lado del Evangelio del Altar de San Francisco, se trasladó despues al de Santa Ana, y ultimamente al de San Francisco, y Santo Domingo; tiempo en que

se reconoció su integridad como refiere el citado Hebrera, y continuó en recibir los obsequios del Pueblo Christiano, agradecido à su memoria; tienela tambien su Patria en la reliquia de un brazo suyo.

Celebran su nombre el mencionado Cronista en su *Historia* impresa en un volumen en 4.° y su *Chronic. de la Prov. de Aragon. part.* 1. *lib.* 2. *cap.* 28. desde el *fol.* 243, hasta el 306. El Padre Murillo en el lugar alegado juntamente con los Cronistas Franciscanos, y entre otros Don Gaspar Ibañez de Mendoza Marques de Mondejar, en las *Memorias Historicas del Rey Don Alonso el Sabio*, *y Observaciones à su Cronica*; Obra postuma impresa en Madrid en el año 1777. en folio, y publicada por Don Francisco Cerdá y Rico, *lib.* 8. *cap.* 7. *pag.* 509 *numero* 6. llamandolo Fray Lope Fernandez Dain; tratando tambien de su viage à Roma al Papa Inocencio IV. y de su eleccion en Obispo de Marruecos por el mismo Pontifice; bien que debe corregirse la equivocacion de hacerlo natural de Zaragoza. Escribió este Santo Prelado.

1... *Algunas Cartas exemplares sobre la propagacion del Evangelio en el Africa*, de que hacen mencion aquellos Autores.

2.... *Un Cuerpo de Sermones, que predicó asi en Español como en Latin, y Arabe, siendo Canonigo del Pilar, Religioso Franciscano, y Obispo de Marruecos*, como manifiestan los mismos escritores.

LXXXII.

1269? MICER GIL.

Aragonés Doctor en Derechos, y Juris-perito antiguo de una practica sabia en las Leyes patrias, fué tambien un Varon de conocida prudencia, y providad. Tubo autoridad conocida en sus sentimientos, y resoluciones, y trabajó un tratado util à los Tribunales de este Reyno con este titulo.

1...*Ordo Juditiorum, advocatorum, et Notariorum, Præpositorum. A Domino Aegidio, Doctore Decretalium.* Este es el lema de esta Obra MS. que precede à una coleccion de Fueros del Rey Don Jayme el primero, original de su tiempo segun parece del papel, caracter de letra, y otras circunstancias de su Escritura; motibo por que se le dá aquella antiguedad de tiempo; pudiendo quizá tener anterioridad à él, si fué copiado en este Codice, segun lo quiere manifestar el estilo del titulo. Ví este volumen en folio en la Libreria de Don Thomás Fermin de Lezaun de Zaragoza, individuo de la Real Academia de la Historia, Oficial de la Real Contaduria del Exército de este Reyno, y literato de escogida erudicion, y curiosidad.

LXXXIII.

DON ARNALDO DE PERALTA. 1271

Sabio, y virtuoso Prelado Aragonés. Fué de la casa de los Ricos-hombres de este Apellido en Ribagorza, de la que salieron hombres insignes; y grandes servidores del Rey, y de la Patria; entre ellos el Almirante Don Ramon de Peralta, que tanto se señaló en las cosas de Sicilia, como refiere el Maestro Espés en la *Historia de la Iglesia de Zaragoza Manuscrito*, *tomo* 1. *folio* 418. Fué el segundo Obispo de Valencia despues de su conquista por el Rey Don Jayme primero, como trae Escolano 1. *parte de la Historia de Valencia*, *lib.* 3. *cap.* 7. *pag.* 500: advirtiendo que Don Arnaldo de Peralta, Clerigo, y Caballero Aragonés, y no Religioso, como quiere Beuter, fué electo en Obispo de Valencia el 1. de Marzo de 1243, y lo mismo dice Diago en los *Anales de Valencia libro* 7. *capitulo* 38. *fol.* 336, y los dichos Historiadores refieren que este Prelado fué trasladado à la Sede de Zaragoza en 1248; extendiendo Diago esta memoria *libro* 7. *Capitulo* 44 *pagina* 349. Asi en Valencia como en Zaragoza, se conserban monumentos de su sabiduria, zelo, y vigilancia pastoral como lo acuerdan los referidos Escolano, y Diago Espés, el Arzobispo Don Fernando de Aragon, el Abad Don Martin

Carrillo, el Padre Murillo, y otros escritores que se citarán. Estubo en la Corte del Papa Alexandro IV. y tambien en la de Francia por negocios interesantes à la Iglesia, y al estado. En las deliberaciones del Reyno, en las de su Provincia Eclesiastica, y Diocesi tubo grande autoridad, y en el govierno de su Iglesia mostró sincéro amor à las disposiciones Conciliares, y Canonicas, y à las que son sabias, y discretas en la piedad; de modo que como dice el Cronista Blancas *in comm. pag.* 170 fué nuestro Don Arnaldo un Varon de grande religion, y muy versado en todo genero de letras, y un Prelado digno de la Iglesia, y del estado, cuyos mejores intereses, y beneficios solicitó constantemente, como se explica el Maestro Espés. Murió en el año 1271. Hizo, y publicó las

1... *Actas de la Pasion, ò Martyrio del Santo Niño Domingo de Val, natural de Zaragoza, Infante de Coro, ò Seise de la Santa Iglesia de la Seo de la misma, crucificado por los Judios en el año* 1250. El lema original de estas Actas es: *Incipit Passio Beati Dominici Martyris innocentis Cæsaraugustani*; que estampó el Cronista Andrés *en la Historia de este Santo Martyr* en Zaragoza, por Pedro Lanaja, año 1643 en quarto, desde la *pag.* 47, y à continuacion vertió en Español; probando en la *pag.* 93 con razones evidentes, que nuestro Don Arnaldo de Peralta fué el Autor cierto de dichas Actas; cuyos fundamentos tam-

bien acuerda el Arcediano Dormer en su *Disertacion del mismo Santo Martyr pag.* 3; siendo estos dos Autores los unicos que han tratado con extension, y particulares noticias este asunto.

Celebra alli Andrés à nuestro Don Arnaldo, del mismo modo que el citado Dormer. El Arzobispo Don Fernando de Aragon, en el *Catalogo Manuscrito de Obispos de esta Sede.* El Abad Carrillo *en la Historia de San Valero* pagina 249, y 250. El Padre Murillo *en las Excel. de Zarag. trat.* 2. *pag.* 236 *col.* 2. los Historiadores Diago, y Escolano en los lugares alegados. El Cronista Blancas en sus *Comm. fol.* 170. El Canonigo Blasco de Lanuza en sus *Hist. y vid. de San Pedro Arbues fol.* 287. El Maestro Espés en su citada *Historia* en varias *paginas.* Martínez de la Vega en las *Fiestas de Santo Thomás de Villanueva* §. 14, *fol.* 253. Ballester en el *Santo Christo del Salvador*, y Rodriguez en su *Bibliotheca Valent. fol.* 549, y 550 *col.* 2. y 1. bien que este Autor con otros le atribuye un *Synodo* de que se trata en la Memoria del Obispo Don Fray Andrés de Albalate.

LXXXIV.

DON FRAY PEDRO I. GINES. 1272

Monge Cisterciense del Real Monasterio de Ntra. Sra. de Piedra, cuyo apellido lo equi-

Ee

vocó el Abad Carrillo *Hist. de S. Valer. pag.* 369. pues fué, no Ginés, sino Garcés de Marcilla, segun el P. Sanz de Larrea. *Hist. MS. de aquel Monast. pag.* 174, y tambien lo manifiesta el Epitafio de su Sepulcro colocado en la Iglesia del referido Monasterio que extiende alli el citado P. Larrea *pag.* 176. hijo de la Ciudad de Teruel. Fué el VIII. Obispo de Albarracin, despues de conquistada de los Moros, y un Varon sabio, y virtuoso. Los Sumos Pontifices Inocencio IV. y Alexandro IV. le dirigieron algunas Bulas sobre asuntos Eclesiasticos pertenecientes à la Iglesia de Segorbe, cuya administracion le habian encomendado, con fechas de los años 1247, y 1259, en que se formalizó la union de ambas Sedes, y el govierno que tubo en ellas fué recomendable, por su zelo, doctrina, y discrecion por espacio de 25 años, y hasta el de 1272 en que murió. Con motibo de aquellas disposiciones escribió.

Algunos Tratados, y Papeles relativos à la union de las referidas Iglesias y forma Canonica de su establecimiento.

Hace honorifica mencion de este Prelado el Catálogo de Obispos de Albarracin, que vá con las *Constituciones Sinodales de esta Diocesi* publicadas en aquella Ciudad en el Mayo de 1604 por su Sabio Obispo Don Fray Andrés Balaguer, de la Orden de Predicadores, que imprimió Sebastian Cormellas en Barcelona en el referido año en quarto. Tratan tambien su memoria el Abad Don Martin Carrillo en la *His-*

toria de S. Valer. pagina 362, y el Cronista Hebrera en la *Dedicatoria de los Santos Martyres de Teruel numero* 44; advirtiendo tambien que le sucedió en la Sede de Albarracin otro célebre hijo de Teruel, llamado Don Pedro Ximenez de Segura, ò Aybar, hijo de Don Gil, que fué Embaxador à Granada por el Rey Don Jayme, como dice Zurita en sus Anales *libro* 3. *Capitulo* 82, y que fué persona muy principal, y esforzada contra los Moros, como consta de un Proceso, que hizo Don Fray Sancho Dull, Obispo tambien de Albarracin, contra el de Valencia, año 1324, que se halla en la Cathedral de Segorbe, donde; añade se cuentan hechos memorables de este Prelado, cuya noticia en el govierno de esta Iglesia, se continua hasta el 5 de Abril de 1277 segun el citado Obispo Balanguer, y el Abad Carrillo.

LXXXV.

DON FRAY SANCHO DE Aragon.

1239? 1275.

Fué Infante de Aragon, è hijo del Rey Don Jayme el Conquistador, y de Doña Violante hija de Andrés Rey de Ungría, y de la Reyna Violante su muger, cuyas bodas se celebraron en Barcelona en el año 1235, como refiere Blancas, *Comm. pag.* 159. De las amables prendas, y fecundidad de Doña Violante trata el Obispo Don Bernardino Gomez Mie-

des de *Vit. Jacob.* 1. *lib.* 10. *pag.* 181. *lib.* 14 *pag.* 262. Fué el Infante D. Sancho el quarto de sus hermanos, cuyo nacimiento acaeció casi sin interpolacion de años, como refiere aquel Prelado. Tubo por Maestro, Ayo, y Director à San Pedro Pasqual, que fué Obispo de Jaen, y se distinguió mucho en la piedad; por cuyo motivo le dió el Rey su Padre el Arcedianato de Belchite Dignidad de la Santa Iglesia de Zaragoza, y su hermana Doña Isabél Reyna de Castilla le procuró la Abadía de Valladolid, segun el Maestro Neyla en la *Historia del Convento de San Lazaro de Zaragoza pag.* 61; pero habiendose determinado à dejar el siglo, vistió el Habito de la Merced por los años de 1253 segun el dicho Neyla *pag.* 63 en el Real Convento de San Lazaro de Zaragoza, como refieren el Canonigo Blasco de Lanuza en sus *Historias lib.* 1. *cap.* 4. *fol.* 16 *y lib.* 4. *fol.* 417 *antes del cap.* 37. El Canonigo Amada en su *Parangon Historial fol.* 56. El Padre Murillo, *Tratado* 2. *de las Excelencias de Zaragoza fol.* 318 *col.* 2. El Doctor Don Balthasar Sapena en la *Candida Flor del Turia cap.* 13. *fol.* 116. El Padre Francisco Vilches en la *Vida de nuestro Infante Don Sancho*, *libro de los Santos de Jaen*, y muchos otros escritores que cita el mencionado Maestro Neyla para refutar la opinion de algunos, que lo querian hacer hijo del Convento de Barcelona. Fué Religioso muy instruido, y devoto, y nombrado Arzobispo de Toledo por el año de 1262, ò

cerca de él, como dice el Padre Mariana *de Reb. Hisp. lib.* 13. *cap.* 16. El Obispo Castejon *en su Primac. de Toledo* 3 *part. fol.* 767, sin decir en que año obtuvo aquella Dignidad, advierte que entonces no tenia mas de 20 años que el Papa Urbano IV. le concedió la administracion perpetua de esta Mitra, y que despues se consagró. En la misma Santa Iglesia hay muchas memorias suyas, y la de su muerte acaecida en 1275 en la defensa que hizo contra los Moros junto à la Villa de Martos. El Canonigo Ortíz *De Sum.*^os *Temp. Tolet. pag.* 83. dice que fué sepultado el cuerpo de nuestro Infante cerca de los monumentos de los Reyes viejos. El Ilustrisimo Señor Don Francísco Perez Bayer en sus notas al segundo tomo de la segunda edicion de la *Bibliotheca vetus* de D. Nicolás Antonio, edic. de Madrid. 1788 *pag.* 47 *not.* 2. *col.* 2. advierte que nuestro Infante escribió segun se dice.

Letanias è Hymnos en alabanza de la Santisima Virgen Maria; sus palabras son: *Sancius Aragoniæ Infans. Jacobi* 1. *Aragonum Regis filius Archiepiscopus Toletanus à Mauris ad annum MCCLXXV. occisus scripsisse dicitur Litanias et hymnos in laudem Genitricis Dei Mariæ, apud Hippol. Marraccium Biblioth. Mariana T. II. p.* 351 *et Fabric. in eo.*

El citado Maestro Neyla *pag.* 67 refiere lo „mismo de este modo: Creció en Fray Sancho „con las virtudes la ternisima devocion que te-

nia à la Reyna de los Angeles. Solía enardecerse en sus alabanzas, y para ellas tenia recopilados los elogios que de la Esposa dice el Espiritu Santo en los Cantares, y todos los de-
„ cia con admirable ternura..... Añadia su de-
„ vocion muchos *Hymnos*, *y Letanias* en glo-
„ ria de la Virgen para merecer su maternal
„ patrocinio &c.

Es muy cumplido el elogio que le formó à nuestro Infante el referido Maestro Neyla, desde la *pag.* 60 de su mencionada Obra, hasta la 74, empleando todo el *Capitulo* 3 en su alabanza.

LXXXVI.

DON JAIME I. DE Aragon.

1208. 1276

Rey XVI. de Aragon, llamado el Conquistador. Fué hijo de Don Pedro el Catholico, y de la Reyna Doña Maria su muger Condesa de Mompeller, hija de Don Guillén, y Doña Matilde, hija del Emperador Manuel de Constantinopla, y heredera de este Imperio. Nació en el año de. 1208, segun su *Historia* en el mes de Febrero, vispera de la Festividad de la Purificacion de Ntra. Sra. dia fausto y feliz para la Christiandad; pues este Principe de inmortal memoria, igual à los Cesares, y Alexandros, dice el sabio Padre Rogatis, citado por Abarca *Anal. tom. I.* y mas piadoso y liberal, que ellos, dilató tanto sus verdaderas glorias,

También se honró con el titulo de Fundador de mas de 2000 Iglesias, y la grandeza de su Espiritu, y esfuerzo militar, le unió el dictado de Conquistador. Célebre por Mar, y Tierra le dió su espada las Coronas, y Reynos de Mallorca, de Valencia, y de Murcia; el vasallage de muchos Principes Moros, y la esperanza de hacer suya à Jerusalen; su magnánimidad le hizo singular entre los Reyes de la tierra; pues contento con sus Estados hereditarios, no acarició à la fortuna que le presentaba el Reyno de Leon, supo desprenderse de los derechos del de Navarra, cedió el Condado de Tolosa, y no incorporó à su Corona la Soberania de Murcia. Vencedor en 33 Batallas campales, y en otras, ni la sobervia, ni la vanidad, ni el orgullo, ni la insolencia hicieron presa en él, y este mismo espiritu discreto, y benefico multiplicó sus alianzas, sus defensas, socorros, dadivas, y aun regalos de armas para pelear. El antiguo Historiador Miguel Carbonel en la *Cronica de los Reyes de Aragon* pag. 42. El Maestro Mercenario Salmerón en los *Recuerdos Historicos siglo* 1. *cap.* 6. *pag.* 35 §. 1. *col.* 1. El Padre Fray Juan de la Presentacion, Cronista General de Mercenarios Descalzos en la *Vida de San Fernando pag.* 252. *col.* 1. citando à Pineda, y à otros escritores, dicen que la espada del Rey San Fernando de que usó en sus expediciones militares, y que se venera en Sevilla en el dia de San Clemente, fué dadiva que le hizo nues-

tro Rey Don Jayme, y describiendola estos Autores, dicen que es una cuchilla de quatro palmos, el puño, y pomo de cristal de roca, la Cruz de una piedra leonada, la guarnicion toda unida, con delgadas laminas de oro, y que su baina antigua llebava gravadas las Armas de Aragon. Finalmente su piedad, y desengaño christiano le obligaron à que vistiese la Cogulla del Cister.

Doña Leonor Infanta de Castilla, Doña Violante de Ungria, y D.ª Theresa Gil de Vidaurre se cuentan por Esposas suyas, y aun Doña Berenguela Alfonso, segun algunos escritores, de quienes dejó succesion, y en sus acciones un modelo de la manera de reinar con felicidad, como dice el Obispo Don Bernardino Gomez Miedes al fin de su *Historia*; habiendo él sido tambien el que echó los fundamentos de todo el Imperio Español. Sus hechos los refiere el mismo Prelado en un volumen en folio, y del mismo modo lo han alabado entre un grande numero de escritores estraños, y nacionales, los Cronistas Marsilio, Fabricio de Vagad, Garcia de Santa Maria, Zurita, Blancas, Marineo, Dameto, Cascales, Viciana, Mariana, Diago, Escolano, Beutér, Blasco de Lanuza, Remon, Abarca, Salmerón, Zumél, Guimerá, Rivera, y Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hisp. Vet. tom.* 2. *lib.* 8. *numero* 143. Habia determinado retirarse al Real Monasterio de Poblet, quando renunció sus Reynos en su hijo el Infante Don Pedro, y alli se man-

dó sepultar. Murió en el dia 27 de Julio de 1276 despues de haber reinado 63 años menos 42 dias, y vivido 68 y médio. Su estatura fué proporcionada, bello su aspecto, bien repartidos sus miembros, su trato afable, cortés, y discreto, sus talentos ilustrados, su resolucion, y consejo prudente, y sus conocimientos politicos, y christianos, sabios, y exâctos.

Quando el Rey Don Pedro el ceremonioso tubo hechos los sepulcros Reales en el Templo del referido Monasterio de Poblet, fué trasladado à ellos el Cadaver de nuestro Rey Don Jayme, y se halla colocado en el que está mas cerca del Presbiterio à la parte del Evangelio, y sobre él se pusieron dos Estatuas de alabastro, que lo representan la una como Rey, y la otra como Monge con el siguiente epitafio.

Anno Domini MCCLXXVI. Vigilia
Beatæ Mariæ Magdalenæ Illustrissimus,
ac virtuosissimus Jacobus Rex Aragonum,
Majoricarum, Valentiæ, comesque Barcinonæ,
et Urgelli, et Dominus Montis pesulani.
Accepit Habitum ordinis Cisterciensis
in Villa Algeciræ, et obiit Valentiæ VI. Kal.
Augusti. Hic contra Sarracenos semper prævaluit,
et abstulit eis Regna Majoricarum, Valentiæ,
et Murciæ, et Regnavit LXII. annis, X. mensibus,
et XXV. diebus; et translatus est de civitate

Valentiæ ad Monasterium Populeti, ubi sepultus fuit,
presentibus Rege Petro, Filio suo, ejus uxore
Constantia Regina Aragonum, et violante
Regina Castellæ, Filia Domini Regis Jacobi
prædicti, et Archiepiscopo Tarraconæ, et multis
Episcopis, et Abbatibus, ac Nobilibus Viris.
Hic ædificavit Monasterium Bonifazani, et
fecit multa bona dicto Monasterio populeti.
Ejus Anima requiescat, in pace, Amen.

Escribió el Rey D. Jayme I. dice el Canonigo Blasco de Lanuza en las *Hist. de Arag. tom. I. cap.* 38. *pag.* 553. *col.* 2. *Un Libro de los sucesos, victorias, triunfos, y conquistas de su tiempo*, con tanta propiedad, suavidad, y eloqüencia, quanta fué posible en la lengua Lemosina, obscura, y mezclada de muchas otras, que entónces se usaban, segun la mezcla de las naciones, que en las ordinarias guerras contra Moros concurrian de Gascones, Bretones, Navarros, Narboneses, Proenzales, y otras gentes. Es muy alabada, y seguida esta Historia de todos los historiadores de España. Los Cronistas Andrés, y Dormer en los *Proges. de la Hist. en Arag. pag.* 262 *col.* 1. *num.* 35 dicen. El Rey Don Jayme I. el Conquistador escribió *Una Cronica ò Comentario de sus propios hechos*, imitando al Cesar en la pluma, y en la Espada. Zurita la cita, y sigue en el *tom. I. de su Anal. lib.* 2. *y* 3.

y en el *cap.* 80 *del lib.* 2. *fol.* 115 *col.* 3. dice: *Que es esta Historia la mas copiosa, y cierta relacion que tenemos de las cosas de aquellos tiempos*; y procuró haber dos traslados suyos, la mitad del uno de su misma mano, y con algunas notas; tubolos el Conde de San Clemente. Y habiendo mandado el Principe Don Felipe el año de 1557 à los Jurados de Valencia le embiasen esta Historia que guardaban en el Archivo de su racional, la hicieron imprimir en casa de la Viuda de Juan Mey, Flamenco, y se la dedicaron. Fray Pedro Marsillo de la Orden de Santo Domingo, hijo del Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, tradujo en Latin por los años de 1313 la Cronica del Rey Don Jayme el Conquistador segun lo advierte el mismo al fin del *lib.* 4. *y Zurita tom. I. Anal. lib.* 3. *cap.* 4. *fol.* 126 *col.* 4. *y lib.* 5. *cap.* 72 *fol.* 436 *col.* 3. donde tambien dice que fué Embajador al Papa por el Rey Don Jayme en el año 1309. El Padre Fray Francisco Diago en el Prol. de la *Vid. de San Raym. de Peñaf.* asi mismo previene que la escribió el referido Marsilio en latin, y lo repite en la *Hist. de la Prov. de Arag. del Ord. de Predic. pag.* 136 *col.* 4. *y pag.* 157, *y* 158, y el Cronista Andrés en las notas marginales al *libro* 3. *de las Juras de Blancas cap.* 1. *let. L. fol.* 193, *y let. X. fol.* 230, y en la noticia de Autores MSS. que se citan en este volumen, *let. P.* Esta traduccion, y la citada vida de San Ray-

mundo, tubo el referido Conde de San Clemente. Asi los dichos escritores.

El Ilustrisimo Señor Don Manuel de Abad y Lasierra Obispo de Astorga, y despues Arzobispo de Selimbre en una *Noticia*, ò *Indice* que en 1772, presentó à la Real Camara de Castilla de varias memorias halladas en los Archivos, y Bibliothecas de los Monasterios de su Congregacion Benedictina claustral Tarraconense, y Cesaraugustana, para cuyo exâmen tubo Real permiso, dice tratando de los Codices, y MSS. en el *numero* 17 de una copia de dicho ,, Indice, que he visto: Que tiene un Codice ,, de papel de Marquilla, que contiene 197 folios utiles, escrito con mucha hermosura de pluma del Cronista Don Geronimo Zurita, y que en el está copiada la Historia que escribió de sus hechos el Rey Don Jayme de Aragon, à quien el mismo Zurita añade varias notas muy utiles, y que son de singular luz para el mejor uso de ella, y que aunque está impresa esta Historia, asi por el Autor que la trabajó, como por la pluma que tomó el trabajo de es- ,, cribirla con tanta prolijidad, es un Codice ,, digno de toda estimacion. Hasta aqui este erudito Prelado.

Puede ser que sea este Codice uno de los dos de que se hace mencion en los citados *Progresos de la Historia* como es regular, y se infiere de la misma relacion. El Cronista Blancas afirma en sus *Comm. pag.* 51, y 56, que escribió nuestro Rey Don Jayme los di-

chos Comentarios de sus propios hechos, y se vale de ellos en los citados lugares. Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *lib.* 8. *cap.* 4. *fol.* 49 *num.* 143, *y sig.* tratando de lo mismo dice que tambien escribió su historia el Cesar, y otros Principes como Prolomeo hijo de Lago. La referida Historia impresa en Valencia de la que se valen comunmente los que la citan lleba este titulo. *Cronica, ò Commentari del gloriosissim, è invictissim Rey en Jacme Rey d' Aragò, de Mallorques ò de Valencia, Compte de Barcelona, è de Urgell, è de Munpeller, feita, escrita, per aquell en su lengua natural, è de treita del Archiu del molt magnifich Racional de la insigne Ciudat de Valencia hon estava custodita.* En Valencia por la Viuda de Juan Mey 1557. en folio. Tambien escribió nuestro Rey Don Jayme en el año de 1259 las *célebres Ordenanzas* de la tierra de Sobrarve para el castigo de los salteadores, las quales ordenanzas venian à ser lo mismo que las leyes de la Hermandad de Castilla, como refieren nuestros Historiadores.

El Cronista Rodriguez en su *Bibliotheca Valentina fol.* 574 refiere que asi mismo escribió el Rey Don Jayme en idioma Lemosin, la *Historia de la Conquista de Valencia*, y añade que se estampó por Diego de Gumiel año de 1515, en folio, y que se repitieron sus ediciones. El mismo Escritor añade, que el dicho Soberano publicó tambien *un Codice* intitula-

do : *Privilegia insignis Civitatis Valentiæ*, dando la fecha del ultimo Privilegio en Gandía, à 26 de Febrero de 1275, cuyos Privilegios advierte que están en el referido volumen despues de la Historia de la Conquista de Valencia, los quales son los Fueros de esta Ciudad, y Reyno. He visto un Exemplar de esta edicion de la referida Historia de Valencià, cuyo lema empieza asi : *Comenza la Conquesta por lo Serenissimo ò Calich Princep de inmortal memoria. Don Jaume per la Gracia de Deu Rey de Aragon ab miraculosos actes feta de insigne Cuitat, è Reyno de Valencia, Siguese* : *La Relacion de una conferencia que sobre esta materia tubo el Rey Don Jayme en Alcañiz con el Maestre del Hospital*, *y Don Blasco de Alagon*. No tiene foliacion, y ocupa 41 ojas utiles en folio. Hallase en la Bibliotheca de S. Ildefonso de Zaragoza D. estant. 4. num. 8, y en la Bibliotheca Real del Escorial hay un Exemplar de esta misma Obra à continuacion de una historia de la Corona de Aragon por un Anonimo. El Doctor Ximeno' en los *Escritor. del Reyn. de Valenc. tom.* 1. *Adicion. y correc. pag.* 364, *y* 365, extendiendo con mas „ noticia que el dicho Rodriguez este asunto; *dice* : El Rey Don Jayme I. de Aragon que recuperó de los Moros la Ciudad de Valencia dia 9 de Octubre del año del nacimiento 1238 dió al principio del siguiente 1239. Fueros, y Leyes à la Ciudad, y Reyno particulares, y propias. Para su formacion hizo juntar los Prela-

dos, y Magnates, y otras personas sabias en el Derecho, asi extrangeras, como del Reyno de Valencia (las nombra à continuacion).... Despues el mismo Rey Don Jayme *reformó, corregió, y explicó los Fueros que se habian promulgado, añadiendo algunos, y abrogando otros*, segun la experiencia le habia manifestado que convenia, y asi corregidos, y mejorados los confirmó con juramento, como parece por su Real Privilegio dado en 21 de Marzo del año de la encarnacion 1270, y de la Natividad 1271, el qual está impreso entre los de este Reyno *fol.* 24 *col.* 1, y este fué el origen de los Fueros del mismo Reyno...... Un exemplar escrito en Vitela de estos Fueros, que primero promulgó el Rey Don Jayme, tubo Don Antonio Agustin Arzobispo de Tarragona. Era un volumen en folio, que en el año de 1586 que se imprimió el *Catalogo de los Manuscritos Latinos de la Bibliotheca de este Prelado*, tenia mas de cien años de antiguedad, como lo expresa su editor el Canonigo Baylo en dicho Catalogo num. 444. Se intitulaba asi: *Jacobi primi Aragonum Regis, consuetudinum Civitatis et Reyni Valentiæ, libri IX. sermone patrio Valentino.* Otro Codice Manuscrito que contenia las Leyes, y Fueros del mismo Reyno habia en la Bibliotheca Real de Paris, expresado en su Catalogo de los Manuscritos, en el numero 9997, con este titulo segun refiere Don Juan Lucas Cortes *in sue them. pag.* 146. *Pragmaticas del Reyno de Valencia.* Entre los exemplares im-

presos que hay en Vitela, y en papel, Don Gregorio Mayans, y Siscar, tiene uno en Vitela con este titulo: *Aureum Opus Regalium Privilegiorum Civitatis, et Regni Valentiæ, cum historia Christianissimi Regis Jacobi ipsius primi Conquistatoris.* El qual se dió à la estampa en Valencia año 1515. De este volumen fué recopilador Luis Alanya. Del mismo Cuerpo de Privilegios he visto un exemplar de letra muy antigua, MS. tambien en Vitela, en la Libreria del Real Convento de Predicadores de Valencia; pero no consta el ,, año en que fué escrito. Hasta aqui el Doc- ,, tor Ximeno.

Nuestro Rey Don Jayme exerció tambien su pluma, en materias filosoficas, escribiendo en lengua Lemosina el celebrado libro *de la Sabiduria*, que en el original se intítula: *Lo libre de la Saviesa.* Es una copiosa coleccion de Sentencias sacadas de los Filosofos antiguos. Hay dos exemplares de esta Obra en la Real Bibliotheca del Escorial M. estant. 1. num. 29. Uno escrito en Pergamino con las iniciales iluminadas. El segundo en papel, y falto de algunas ojas. Ambos pertenecen al siglo XIII.) conforme refiere Don Josef Rodriguez de Castro *tom.* 2. de su *Bibliot. Hisp. pag.* 605. El Ilustrisimo Señor Perez Bayer en sus Not. al tom. 2. de la segunda edicion de la *Bibliot. vet.* de Don Nicolás Antonio *pag.* 70 *not.* 1. Trata de la misma obra de la Saviesa, haciendo solo memoria de que se halla en la referida Bibliotheca en el

mismo estante, ò *Plut.* 1. *Lit. m.* pero en el *num.* 39, y realza la erudita curiosidad de esta Obra.

Además de las Leyes publicadas por este Soberano para el govierno del Reyno de Aragon, de que luego haremos memoria, se le debe atribuir: *Constitutiones binæ adversus usurarios, de que usurarum modo sub annis* 1210 *et sequenti. Constitutiones variæ contra illos qui rapiunt Domicellas, et cum illis contrahunt Matrimonium.* Estas dos Obras se hallan en un Codice del siglo XIV. en la Real Bibliotheca del Escorial.

Esteban Baluzio en el *Apendice à la Marca Hispanica* de Pedro de Marca, impresa en Paris año 1688 en folio, desde la columna 1402 hasta la 1488, pone varias *Constituciones, y Pragmaticas* del Rey Don Jayme, juntamente con varios Documentos pertenecientes al Derecho publico.

Constitutiones pacis, et treugæ de los años 1214, *y* 1224. *Adversus Judæos. De variis rebus sacris, et non sacris.* Trata de estas Obras con extension Don Josef Rodriguez de Castro en su *Bibliotheca Española tom.* 2. *pag.* 605, y siguientes, como el citado Señor Perez Bayer *pag.* 71. *De su Comitia Barcinonensia anno MCCXXVII. habita, et constitutiones in eisdem editas. Item: de Legibus datis in Urbe Oscensi MCCXXXII. Forum apud Exeam MCCLXV*, y otras que se hallan en la referida Bibliotheca del Escorial, y las pertene-

cientes à nuestros Fueros en el cuerpo de ellos, que es sin duda, el *Forum Aragoniæ* contenido en los 8 Libros primeros de los Fueros de este Reyno, que asi mismo se halla en la referida Bibliotheca del Escorial. *P. est.* 11. *n.* 3. *De estos Fueros* hay muchos exemplares MSS. se recogieron en los mencionados Libros, y han sido traducidos, escoliados, y explicados por diferentes Autores, como se verá en varias memorias de los de nuestro Reyno.

LXXXVII.

DON FRAY ANDRES DE Albalate. 1277

Hermano del Arzobispo de Tarragona Don Pedro de Albalate, de quien se trató en 1251, fué Aragonés como él, y allí se desvanece la indiferencia de haber sido Catalán, ò Aragonés, como dicen los Padres Quetif, y Echard en la *Bibliotheca Dominical*, y en la *Española* publicada en 1786 por Don Josef Rodriguez de Castro, *pag.* 694 *col.* 2. Recibió el Hábito de la Orden de Predicadores, no en el Convento de Valencia como quiere el citado Rodriguez, sino en el de Zaragoza segun el Maestro Saenz, *in Lumine Domus S. Dominici Cæsaraugustanæ*; pues en aquellos tiempos solo habia este Convento en Aragon no siendo verisimil, que lo tomase en el de Valencia como lo suponen tambien los Padres Quetif, y

Echard *in script. Ord. Predic. tom. I. pag.* 360 habiendo sido electo Obispo de la misma Ciudad el año 1248 diez años despues de la Conquista de aquella, que succedió en el de 1238; sino que él, el V. Fabra, y otro los ayudasen, y residiesen en él, no siendo entonces como ahora rigurosas las filiaciones, segun tambien se vé en el dicho V. Fabra, que se cuenta por hijo del referido Convento de Zaragoza.

Habiendo profesado su instituto, fué Maestro de conocida erudicion, y un Religioso de excelentes dotes de animo, y muy virtuoso. El Rey Don Jayme I. de Aragon lo tubo por su Confesor, y le fué gratisimo su consejo, dicen Beuter, y Escolano, y toda Valencia hacía de él grande estimacion. Habiendo sido trasladado Don Arnaldo de Peralta, segundo Obispo de Valencia, tambien Aragonés à la Mitra de Zaragoza el año 1248, el 30 de Octubre del mismo, comprometió el Cabildo de Valencia la eleccion de su succesor en el mencionado Don Pedro de Albalate, en Martino, Arcediano de esta Iglesia, y en Domingo su Maestreescuelas; dandoles facultad para que eligieran en Obispo, uno de nueve sugetos que les presentó. En esta lista de insignes Varones iba anotado el primero el Maestro Fray Andrés de Albalate, y quedó electo con aplauso de todos como refiere el Maestro Diago en la *Hist. de la Provinc. de Arag. del Ord. de Predic. pag.* 158, y luego el mismo Soberano lo hizo Canciller del Reyno de

Valencia, dandole otras muchas pruevas de su Real satisfaccion, y confianza. Habiendose posesionado de su Iglesia no sin notable confusion de su humildad, se declaró desde luego su protector, y defendió sus drechos con tanta prudencia, zelo, y fortaleza, que el mismo Soberano habiendolos reconocido, justos le hizo donacion de varios Castillos, Pueblos, y Posesiones el año de 1271, y de este modo se extinguieron los grandes Pleytos que se seguian sobre su mas legitima dotacion. Tambien instituyó doce Prebendas con el titulo de Pabordías, que tubiesen la administracion de las Rentas, y hacienda de esta Iglesia, para que en ella se dedicase del todo su Cabildo al culto Divino, estando libre de aquel cuidado, y solicitud. Del mismo modo instituyó la Dignidad de Dean è hizo otras disposiciones utiles al Ministerio, y funciones de esta Iglesia; de modo que aun en el dia acuerdan su piedad, discrecion, y providad del mismo modo que la de un sabio Bienechor. El Rey por su parte no le dejó de continuar su confianza, y asi lo hizo su Embajador al Papa Urbano IV. con quien trató en Perusa el 23 de Mayo de 1265, y obtubo la publicacion de una Cruzada en Aragon contra los rebeldes, y Moros, y sirbió al Rey en este tiempo en otros encargos, y comisiones interesantes à la Iglesia, y al estado. En lo temporal le debió tambien no poco el Convento de Santo Domingo de Valencia; pues en este tiempo lo incluyó dentro de sus Mu-

ros, y le añadió una utilisima defensa por la parte del Rio, levantando la gruesa muralla que ciñe à aquella desde la fortaleza del Baluarte, hasta la puerta del Palacio, llamada la Puerta del Real, y al referido Convento le franqueó otros bienes. Esta misma piedad le movió à introducir en su Diocesi el año de 1272, los Monges Cartujos, erigiendo, y dotando liberalisimamente el magnifico Monasterio de Porta Cœli en el Valle de Lullen, cuya primera piedra vendijo el 6 de Noviembre del dicho año. Exîste el instrumento de esta fundacion, y se conserva MS. en el Codice de las *Constituciones de la Iglesia de Valencia*, que despues se divulgó en 1546. Quando en el de 1274 convocó el Papa Gregorio X. el Concilio general de Leon, concurrió à él el dicho Rey Don Jayme con nuestro Obispo, quien mereció allí particular estimacion, y disuelto el Concilio acompañó al Pontifice à Italia, donde, y en su Corte fué tambien agradable su residencia, que tubo en el Palacio Apostolico, no solo viviendo el dicho Papa, sino sus succesores Inocencio V., y Adriano V. Aun vió el principio del Pontificado de Juan XXI.; pues habiendo enfermado, y hecho su Testamento en Viterbo el 22 de Mayo de 1276 segun el estilo antiguo, ò en el de 1277 segun el nuevo, murió dos dias despues. Trasladóse su Cadaver à la Cathedral de Valencia, à donde primero fué sepultado su corazon en el lugar donde puso por su mano la primera piedra de su Fa-

brica, como refiere el citado Maestro Diago, y allí se levantó un pilar que tenia à la mano derecha la Capilla de San-Tiago, y à la izquierda la de la Santa Espina, y en lo mas alto del pilar se gravó, dice aquel Escritor, esta inscripcion.

Anno Domini M.CCLXII. Kalen. Julii
Fuit positus primarius Lapis in
Eclesia Beatæ Mariæ Sedis Valentinæ
Per ven Patrem Dominum Fratrem
Andream III. Valentinæ Civit. Episcopum.

Publicó este virtuoso, y sabio Obispo de Valencia.

1... *Constituciones Sinodales ab eo latre, et editæ in Sinodis suæ Diocceseos annis* 1255. 1256. 1261. 1262. *ad dive Lucæ Ferias, rursus* 1263. 1267. 1268. 1269, *demum et anno* 1273. *habitis*; las quales son muy utiles, y fieles testigos de su zelo pastoral segun Escolano, que asegura haberlas visto MSS. en un Codice de la Iglesia de Valencia, cuyo sumario dió en la historia de esta Ciudad. Vease à aquel Escritor en dicha historia *p.* 1. *lib.* 3. *cap.* 9. *fol.* 518, *y* 520. *capit.* 10 *fol.* 524. 525. 528, y 529, *y cap.* 11. *fol.* 534. El mismo Escritor en la *columna* 524, dice que en el original de los Concilios de Valencia se atribuyen *las Sinodales* de 1261 à Don Arnaldo de Peralta; pero que es hierro de la pluma porque este Prelado habia sido trasladado à Zaragoza en 1248, succediendole nuestro Don Andrés. El Cardenal Aguirre publicó *las Constituciones de* 1261. 1262. 1268

1269, y 1273 *en el tomo* 3, desde la *pag.* 516, con el nombre de D. Arnaldo de Peralta sin advertir el anacronismo, y el Cronista Rodriguez en su *Bibliot. Valent. pag.* 545, y 546, donde asi mismo se advierte, que se debe corregir el decir, que solo fueron seis las Sinodos que tubo, habiendo sido ocho, como consta de su legitima numeracion, y de la tabla de dicha *part.* 1. *de la citada Historia let. C. col.* 13; notando que el mismo Escritor previene *pag.* 518, y 524, que la relacion de dichas Sinodos, la copió de un MS. antiquisimo de todas las que se celebraron en tiempo del mismo Obispo, y del *Original de las Sinodos de Valencia*, y de la primera celebrada en 1255 refiere, que hay copia MS. en folio en el Archivo de su Santa Iglesia, de quien la tubo el Cardenal de Aguirre que la estampó en el *tomo* 3 *de la Coleccion de los Concilios de España pag.* 506, è igualmente nota que à esta Sinodo se le dió el titulo de *Santa*, como escribe Escolano *fol.* 518, titulo que despues se usó, y titulo que se censuró en Roma, como impropio, y solo conveniente à los Concilios Generales, como se acordó en un Breve expedido sobre ello por el Papa San Pio V. segun Llopis, *de Quatuor. Patriarcharum Sedibus cap.* 6. *fol.* 65. *num.* 25. *y siguient.*

Tratan de la virtud, sabiduría, y méritos de este Prelado el Licenciado Gaspar Escolano, en la *Hist. de Valenc. Decad.* 1. *lib.* 3. *cap.* 9. El Maestro Diago en la *Hist. de la Prov. de*

Arag. del Ord. de Predicad. lib. 2. *Cap.* 46. *pag.* 159, *y en los Anal. de Valenc. lib.* 7. *cap.* 44. *pag.* 349 *col.* 2. *cap.* 55. *pag.* 367. *col.* 3. *cap.* 61. *pag.* 380. *col.* 1. *y cap.* 65 *pag.* 388 *col.* 1. *Ortí. sigl. IV. de la Conquist. de Valenc. Disc.* 5. *pag.* 59. *fol.* 2. Silvio Cipres de Povar en el *Origen de las Pabordías de Valenc.* §. 1. *pag.* 2. El Padre Fernandez *de Scrip. Domin. fol.* 455. *col.* 1. El Obispo D. Bernardino Gomez Miedes *Vit. Jacob.* 1. *lib.* 14 *fol.* 510, y en otras, del mismo modo que en la version de esta Historia. Los Mtros. Rodriguez, y Savalls, en la *Bibliot. Valent. fol.* 529, 545, y 546. San Antonino de Florencia *p.* 3. *Hist. tit.* 23. *cap.* 11. §. 1. *fol.* 225. *col.* 2. aunque haciendolo natural de Valencia que nadie ha dicho. Zurita en sus *Anal. p.* 1. *lib.* 3. *cap.* 79. *fol.* 201 *col.* 3. El Maestro Saenz en las *Memorias del Convento de Sto. Domin. de Zarag. ò in lumine Domus PP. Prædic. Cæsaraugustæ.* Los PP. Quetif, y Echard *in scriptor. Ord. Predic. tom.* 1. *fol*, 360, y 361, *col.* 2. *y* 1. El Mtro. Madalena en la *Aleg. Hist. script. Ord. Predic. pag.* 18; previniendo que si en la Bibliotheca Domestica referida, se dice que era Catalán, ò Aragonés, fué ciertamente Aragonés, y no Catalán, bajo el concepto de que Albalate de Cinca de donde quizá fué natural, perteneció al dominio del Conde de Urgel, titulo de Cataluña; aunque este Lugar ha sido y es de Aragon. El P. Cartujo Don Joaquin Alfaura en la *Serie Chronol.*

Domor. Cartusian. et Hist. pag. 38 *ad ann.* 1272, *numero* 43. *La Hist. de la Cart. gener. y las Memor. de la de Porta Cœli.* Don Josef Rodriguez de Castro en la *Bibliot. Español. tom.* 2. *edicion de* 1786 *pag.* 694 695 y 696 *col.* 2. 1. *y* 2. 1.; bien que advirtiendo al fin del Articulo que las noticias de él las tomó de los citados PP. Quetif, y Echard en su Bibliot. *Dominic. pag.* 360, y sig. del referido *tom. I.* y otros.

LXXXVIII.

1280? ANONIMO.

Escribió un Libro de las Plantas de Moncayo, cuya noticia nos conservó el insigne D.r Bernardo Cienfuegos en su Historia de Plantas MS. *pag.* 144, donde dice: *Quisiera para solo escrivir de las plantas de Moncayo tener un Libro MS. mas de* 500 *años, que tiene D. Francisco Quevedo, Caballero del Habito de SanThiago.* Hallase citado este pasaje en el *Sinopsis stirpium Aragoniæ*, en el Prefacio *pag.* 5. Podemos segun este testimonio, y suponiendo que el Dr. Cienfuegos graduó demasiado la antiguedad del Manuscrito, reducirlo al siglo XIII.

LXXXIX.

1283? ANONIMO.

En el Archivo de la Sta. Iglesia de Roda hay un MS. en quarto de Pergamino curiosamente escrito de letra al parecer del siglo XIII que trahe una noticia de los Condes, y Obispos de Ribagorza. Asi mismo à continuacion de un Breviario muy antiguo se halla una Cronica de los Reyes de Aragon desde el año 905, y Don Sancho Abarca, hasta el año 1276, y muerte de Don Jayme el Conquistador.

XC.

DON PEDRO III. DE Aragon. 1285

Llamado el Grande XV. Rey de Aragon hijo del Rey Don Jayme el I. el Conquistador, y de Doña Violante Princesa de Ungría. Fué su crianza, y educacion digna de tales Soberanos, à que correspondió Don Pedro haciendose grato por sus costumbres, y talentos merecedores del Trono de este Reyno, à que no quiso ascender hasta haber convocado Cortes en Zaragoza por el Noviembre de 1276, y ser ungido, y coronado en su Iglesia Mayor Ceremonia que asi mismo se hizo con la Reyna D.ª Constanza su muger, hija, y heredera de

Manfredo Rey de Sicilia, y Napoles, de quien tubo varios hijos, entre ellos Santa Isabel Infanta de Aragon, y Reyna de Portugal. Su animo verdaderamente generoso, sabio, y esforzado le hizo ser las delicias, no solo de sus Reynos, sino de los estraños; inspirando un terror grande en los Infieles, que hizo freqüente entre ellos domando su barbarie, y adelantando en medio de dichos sus Conquistas. Sojuzgó el escandaloso levantamiento de los Moros del Reyno de Valencia, y dió à este la tranquilidad que deseaba, rindiendo à Montesa, y demás Fortalezas alzadas. Hizo mas solemne el vasallage, y tributo que ofrecian à los Reyes de Aragon los de Tunez, y Tremezén. Tambien hizo pasar al Africa con diez Galeras bien armadas à Conrado Lanza su Almirante, dando recelo à los otros Principes Moros de aquellas Provincias que despues se aumentaron, quando el Señor de Constantina hermano del Rey de Buxia, le ofreció sus tierras, y vasallos, sabiendo que salió el Rey con una Armada de 150 velas desde el Puerto de Tortosa para Berbería en 1282, y que llegó à su Puerto de Alcoll castigando los Alarbes. De allí regresó à Sicilia que le ofrecia su Corona como à su Señor legitimo, donde siendo recibido con grandes regocijos estimó al mismo tiempo sus omenages, jurandole por su Rey; sin que dejase de comparecer en Burdeos, à satisfacer el Desafio que le hizo el Rey Carlos, quien no compareciendo allí, dejó nuestro Rey autenticas señales de su

cumplimiento al Senescal de aquella Ciudad, y recibió un solemne testimonio de esta accion.

Roger de Lauria, y Conrado Lanza sus Almirantes, adelantando las Victorias de sus Armas, derrotaron la Armada Francesa, cogiendole diez Galeras, y muchos prisioneros, y despues otra Armada, que asi mismo perdió otras diez Galeras, diferentes Buques, y muchas Gentes rindiendose Malta, Lipari, gran parte de la Calabria, y Basilicata, la Ciudad de Taranto, Galipoli, Corfú, y otros Pueblos de la Pulla, y la Isla de los Gerves. Quedó prisionero Margano Bey de los Alarbes, vecinos à Tripoli, que se llamaba Rey de Tunez, y otros Cabos, y Señores. Trató tambien el Rey de hacer valer los derechos que tenia al Estado de Saboya, y otros de Italia, y en Aragon unió à su Corona la Ciudad de Albarracin, estas, y otras grandes empresas, y triunfos que alcanzó por Mar, y Tierra, abriendole el paso para las memorables expediciones de la Italia, Grecia, Asia, y Africa, hicieron del mismo modo célebre su nombre, y muy glorioso el de los Aragoneses, que todavia se hizo mayor por la rivalidad de sus contrarios, y los sentimientos que fomentava Martino IV. este Pontifice que amaba mucho al Rey Felipe de Francia, pretendió sostener su causa privando à nuestro Rey Don Pedro de la Corona de Sicilia, y demás Estados, que posehia por derecho hereditario, sin oirlo, y concediendo su investidura, à uno de los *hijos* de aquel So-

berano, que eligiese el mismo como lo hizo en el Infante Carlos de Valois. Entonces se vió quan admirable era su constancia. Manifestó primero con una resolucion, y firmeza grande el valor de sus drechos; mas viendo convertidas contra sus Estados las Armas de su Competidor, les opuso las suyas. Derrotó la Armada que giraba en las costas de Cataluña. No se consternó de saber entraban por el Rosellon doscientos mil Infantes, diez y ocho mil y seiscientos Caballos, y ochenta mil que se contaban con el Bagage, y Cargas de un Exercito tan numeroso, y con fuerzas muy inferiores, triunfó en este lance su magnanimidad, y esfuerzo militar. Ocupada Gerona por su contrario, el horror de la Peste debilitó de modo este terrible Exercito, que pensando solamente en ponerse en salvo, regresó à Francia, muriendo su Rey antes de salir de Cataluña; siendo en ella molestado aquel por nuestro Rey D.Pedro, y sufriendo en su retirada todos los infortunios, que hace freqüentes una fuga seguida con valor por un Soberano asi ofendido. En Sicilia no tubieron mejor suerte sus oposiciones. Dias dificiles en que la victoria de las Armas de Aragon fué mas plausible. Pretendió despues nuestro Rey tomar satisfaccion de su hermano el Rey de Mallorca por haber franqueado el paso al Exercito referido, que entró por el Rosellon, y enfermó gravemente à quatro leguas de Barcelona. Llevaronle à Villafranca de Panadés, donde agrabandose la dolen-

cia fué muy exemplar en los actos de obediencia, y sumision à la Silla Apostolica; siendo absuelto de todas las censuras Eclesiasticas, caso que en ellas hubiese incurrido, por el Arzobispo de Tarragona, y recibiendo con demonstraciones de Principe muy Catholico los Santos Sacramentos. Al mismo tiempo ordenó otras providencias en bien de sus estados, de sus hijos, y de otras obligaciones de conciencia, y murió el 11 de Noviembre de 1285. Fué llebado su Cadaver à enterrar en un magnifico Sepulcro al Monasterio Cisterciense de Santas Creus, donde se le hicieron sumptuosas exêquias, y escribe Montaner, en su *Cronic. fol.* 122 que asistieron à ellas, solo de Catalanes, mas de diez mil, con antorchas, y velas encendidas que tubieron en sus manos.

Entre el ruido, y ardimiento de las Armas, y las Conquistas, tubo tambien loable empleo en las letras, especialmente en la Poesía; siendo un ilustre Protector de los Trovadores, ò Poetas, y no menos celebrado de ellos por su acreditada pericia en *hacer versos*, y asi quando el referido rompimiento con el Rey de Francia se sabe que compuso en Lemosin segun parece.

1. *Una Poesía*, cuyo Lema es: *Le Roy Pierre*; manifestando muy sentidamente la injuria, y violencia à que se le hacia, y concluyendo con decir; *Que sus Jaquesas* combatirían las *Tornesas*; aludiendo en estas dos monedas à las dos Naciones competidoras, y asi se halla refe-

rido, como Trovador, ò Poeta., en la Historia Literaria de los Trovadores. *tom.* 3. *pag.* 150.

2.... *Una Carta à Guiriano de Simiana Viguièr de Marsella* su fecha en Perpiñan à 15 de Diciembre de la Era 1302. La publicó Samuel Guichenon en la Bibliotheca Sebusiana *pag.* 373 edicion de Lyon 1660 en quarto.

Escribieron las acciones de Nuestro Rey à mas de los Historiadores naturales, y estrangeros con particulares noticias el Caballero *Desclot. lib.* 3. *Hist. de Cataluñ. por difer. capit.* Montaner, Autor de aquellos tiempos en su *Cronic. de los Rey. de Arag.* El Caballero Tomich en su *Cronica.* Carbonél en su *Cronica.* Castillo Solorzano en el *Epitom. de su Vid.* El Cronista Zurita en sus Anal. El Cronista Blancas en su *Comentar.* El Cronista Lucio Marineo Siculo *lib.* 6. *de Memor. Hisp. Reb.* Domech, Roig, Relles, y Rivadeneira, *Vid. de S. Narcis.* Fleurì *Hist. Ecles. tom.* 18. *Lib.* 88. *n.* 19. El Cardenal Varonio. *Anal.* 18. *de Marz.* Escolano *lib.* 3. *cap.* 17. *n.* 6. El Cronista Abarca en sus *Anal. de Arag. tom.* *I.* y diferentes Historiadores de Napoles, y Sicilia. Y asi cantó el Cronista Andrés en su Aragoniada MS. n. 48, y 49.

Aquel que empuña con la diestra mano
el azero, es Don Pedro el animoso
por cognomento el Grande, que al Sicano
Isleño libertó.......
Este en la Noble Augusta coronado

con aplauso se vió, donde fué ungido
por el de Tarragona fiel Prelado,
de su apacible rostro el colorido
señas dá que à las Musas fué inclinado,
bien que de ellas se vió favorecido.
Los Rithmos elegantes, que escribia,
dirán lo que estimó la Poesía.

XCI.

MOSEN MARTIN
1286 *Sagarra.*

Docto Jurispérito Aragonés, y peritisimo en el Derecho patrio. Fué dotado de mucho ingenio, y practica en su facultad; motivo por que tubo distinguido concepto, y autoridad en esta Profesion, en la que al mismo tiempo le proporcionaron todos los honores, y destinos propios de su mérito hasta colocarlo en la Suprema Dignidad de Justicia Mayor de Aragon en la que fué inmediato succesor de Don Fortunio Ahe, parece la poseyó hasta el año 1276. Escribió.

1.... *Observantiæ super Foros Aragonum. MS.* de que trata Micer Bages, quando hace memoria de los antiguos Compiladores, Comentadores, è interpretes de los Fueros, observancias, usos, y costumbres de Aragon. Trata tambien de este asunto el Cronista Blancas en sus *Comentarios pag.* 448, y 449, citando à Molino en su *Repertorio verbo Probatio*; aña-

diendo que la clara memoria de nuestro Escritor consta de antiguos monumentos, y testimonios; *sed, ea*, dice *Clarior*, *dum illius testimonio ipsius Magistratus institutio, ut supra docuimus comprobatur*. Confiesa despues que ignora el lugar nativo de este sabio Aragonés, como tambien las calidades de su linage. Asi mismo acuerdan su nombre Monsoriu en la *Sum. de los Fuer. de Arag.*, *y Catal. de Justic.* D. Juan Luis Lopez. *Bibliotheca scriptorum ad Leges et Foros Regni Aragonum MS.* en la *Oja* 5. de la copia, que posehe el erudito D. Ignacio de Asso, y Don Thomás Fermin de Lezaun en su *Tratado MS. de los Justicias de Aragon, en que continua su serie, hasta que se suprimió este Magistrado, pag.* 3. de la copia que yo poseo.

XCII.

1287? **ANONIMO.**

De un Escritor del Real Monasterio de San Victorian, dice el Ilustrisimo Señor Don Manuel de Abbad, yá referido, en el lugar que se citará, que por su letra muy menuda, y limpia, y forma de ella parece del siglo XIII. Trabajó en 55 ojas utiles casi todas de aquella letra, un Codice de Pergamino en quarto, donde se contienen *muchos Privilegios Reales, y otras Escrituras excelentes*, cuyos asuntos, y mas especialmente las Datas contri-

buyen para asegurar las epocas, y Reynados de los Principes, con algunos sucesos memorables, que especificaban al tiempo de Calendar. Es muy exâcto hasta en los signos de los Principes que imita con propiedad. Se halla en el Archibo del mencionado Real Monasterio Benedictino *Cax. num.* 6. como refiere el citado Prelado en la noticia que dirigió à la Real Camara de Castilla, de esta, y otras memorias halladas en los Archibos, y Bibliothecas de los Reales Monasterios de la Congregacion Benedictina Tarraconense, y Cesaraugustana, para cuyo reconocimiento le autorizó S. M. en 1771, y vió este Codice en 1772. De él con otros Libros de esta clase trata en el *num.* 3. de la dicha noticia.

XCIII.

1289? ANONIMO.

En dicho Real Monasterio de San Victorian se halla escrito un *Necrologio*, ò *Libro llamado de la Preciosa*, perteneciente à esta Real Casa, en el que por Meses, y dias se notan las muertes de los Principes, Obispos, Abades, y otros sugetos de caracter, y esta especie de Codices dice el Ilustrisimo Señor Don Manuel de Abbad, yá citado, *num. quart.* son de mucha luz, si son originales; pues con los nombres de los Difuntos acostumbraban notar los sucesos mas memorables, y añade, que el de San Victorian es copia sacada de otro mas an-

tiguo; en 1607; pero el original yá no parece. Asi mismo nota que quizá este escrito, ò el que le antecede es el *Cronicon Monasterii Sancti Victoriani in Aragoniæ Regno*, de que hace memoria Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hisp. Vet. tom.* 2. *fol.* 261 *col.* 1, y previene, que usó de él para escribir la Historia de España, Don Lorenzo Padilla segun la introduccion de esta Obra todavia inedita.

XCIV.

FRAY BERENGARIO

1290. *Tovia.*

Natural de Zaragoza de noble lináge, Religioso Carmelita observante, cuyo Hábito tomó en el Convento de la Ciudad de Huesca. Estudió la Filosofia, y Theología en Paris, y en su Universidad recibió el Bonete de Doctor en esta facultad, y fué su Cathedratico de Filosofia, y de Escritura. Su piedad, y Magisterio se hicieron estimar en el siglo XIII, y en él lo reconoce por su Fundador el Convento del Carmen de Zaragoza, como consta de la Licencia dada para esta fundacion por el Obispo de esta Ciudad Don Hugo de Mataplana, con fecha de 15 de las Calendas de Julio del año 1290, segun refiere el Cronista Blancas en sus *Comentarios pag.* 179 que hoy se conserva en el Archibo del mismo Convento. El Padre Murillo en el *Trat.* 2. *de las Excel. de Zarag.*

cap. 39 *pag.* 324 *col.* 1. dice, que se fundó este Convento à 17 de Junio del mismo año. Escribió este Maestro Carmelita.

1... *Commentaria quædam in Sacram scripturam*, que no se publicaron.

2... *Prælectiones in Filosofiam MSS.*

3... *Sermones varios predicados sobre diferentes asuntos MS.*

Hacen el obsequio debido à sus honores, religiosidad, y sabiduria, el Maestro Alegre de Casanate, *in Parad. Carm. Decor. p.* 165. 260., *y* 273. El Maestro Lezana. *Anal. tom.* 4. *ad an.* 1187. *n.* 12. *pag.* 103. Fray Cosme Villers de S. Esteban *in Bibliot. Carmel. Not. Crit. Illust. tom. I. pag.* 266, *y tom.* 2. *pag.* 849. Fray Luis Jacob de San Carlos *Bibliot. Carmel. MS. pag.* 47. Jacobo Le Long. *Bibl. Sacr. pag.* 1211. Alberto Fabricio, *Bibliot. Med. et infim. Latin. tom. I. pag.* 578. y su Convento de Zaragoza colocando su retrato de Cuerpo entero en la entrada de su Porteria, que he visto, con esta inscripcion.

El Rmo. P. Mtro. Fr. Berengario Tovias Hijo de Zaragoza, y de Hábito del Convento de Huesca, Doctor de la Universidad de París, y en ella Cathedratico primero de Filosofia, y despues de Escritura, y Fundador de este Convento del Carmen de Zaragoza.

Y su Blason de Armas en Campo azul de un escudo de oro, y en orla ocho escudetes de plata con banda roja que son las Armas que

tribuye el Cronista Blancas *Comment. pag.* 388, à los Caballeros Mesnaderos del apellido de Tovia, que fué el de nuestro Escritor; dandole con equivocacion, ò por abuso el de Tovias. Don Juan Francisco de Montemayor tratando de este Linage en su *Invest. del orig. de los Ricos-hom. &c. de Arag. fol.* 154. *pag.* 2, pone el escudo rojo sin divisa, y la orla con los mismos escudetes azules bandeados de oro. Hace tambien memoria de el mismo Linage el Arzobispo de Tarragona Don Antonio Agustin en su *Correc. MS. de los Coment. de Blancas.* Este otra vez en dicha obra *pag.* 436, en D. Sancho Tovia, Justicia de Aragon en el año de 1179, en Don Ximeno Tovia sobrejuntero de Zaragoza, en 1309, y en Don Sancho Tovia su hijo Caballero muy confidente del Rey Don Alonso IV. de Aragon. La misma mencion hace el Cronista Zurita en Don Ximeno de Tovia, Alcayde de Xativa, por el Rey Don Jayme I. de Aragon. Y Esteban en su *Nobiliar. MS.*, y otros escritores.

XCV.

1295? **ANONIMO.**

Escribió *Una Cronica*, que se guardava en el Real Monasterio de San Victorian, segun Gualberto Fabricio *fol.* 16. *col.* 3. Habla tambien de ella el Cronista Andrés en su Museo Aragonés, y quizá será el *Cronicon Sancti Victoriani* de que se hizo memoria.

XCVI.

1297? ANONIMO.

Escribió, *Historia de la Iglesia, y Monasterio de San Vicente de Roda* Manuscrito, antiguo, que cita Luis Lopez, en sus Antiguedades de Zaragoza fol. 277.

XCVII.

FRAY FERRARIO GRAIT. 1298?

De este Religioso Trinitario nos dá noticia en su *Chronicon* impreso en Verona en 1645, el P. Fr. Juan de Figueras, Cronista de esta Orden, exâcto, y diligente investigador de sus antiguedades segun Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hisp. nov. tom. I. pag.* 690 *col. 2. de la seg. edic.*, supone que fué Catalán, y que tomó el Hábito en el Convento de Avingaña, riberas del Rio Segre en los confines de Aragon, fundado por S. Juan de Mata en 1201., ò 1200, sino hay herror en la fecha del antiguo transunto de la donacion de aquel sitio, y bienes agregados à él, hecha por Don Pedro de Belvís al referido Santo, del que hace mencion el Rey Don Pedro el II. en un Privilegio concedido al mismo Convento en la Ciudad de Huesca à 26 de Diciembre de 1205, confirmado por Don Jay-

me II. en Barcelona à 21 de Febrero de 1325. Sin embargo que aquel Escritor supone Catalán al P. Ferrario, no le señala lugar cierto en Cataluña, y en los Pueblos de las riberas de los Rios Cinca, y Segre, de donde se presume fué natural, se hallan familias de Ferreres; siendo por otra parte conocida la disputa de límites de Aragon, y Cataluña por aquella parte, de que trata Zurita *Anal. p.* 1. *pag.* 158. 164., y 444, que à Lerida junto al Segre, la llama *nuestra*, el Historiador Aragonés Fabricio de Vagad en el *Prologo* 2. *de su Chronic.* impresa en 1499; que no obstante que en 1235 la habia adjudicado à Cataluña el Rey Don Jayme II. quando dió esta Provincia à su hijo D. Pedro, como refiere Blancas *lib.* 3. *de las Jur. de los Rey. de Arag. p.* 228, y 229, aun concurrieron en 1243 los Diputados de Lerida à las Cortes de Daroca, como los demás Aragoneses, y que aun sonando los Apellidos como Catalanes, entre Pueblos comarcanos nada perjudica à su naturaleza. Estas razones bastan para tenerlo por Aragonés.

Vistió el Hábito de Trinitario, el P. Ferrario en el referido Convento siendo Provincial el P. Guillelmo de Vetula, el primero que gobernó esta Provincia Religiosa, del que hay noticia en un Concordato, que celebró con el Ilust. Poncio Obispo de Tortosa, y su Cabildo, que se conserba original en el Archivo de esta Cathedral, y trahe Figueras *pag.* 592. Fué Ministro del Convento de Daroca, fundado tam-

bien por San Juan de Mata, y mencionado en la Bula de Inocencio III, despachada con fecha de Viterbo à 18 de Junio de 1209, y como mucho tiempo fueron vitalicios los empleos en esta Orden, conserbó la referida superioridad, siendo el IV. Provincial. Exerciendo este cargo combocó dos veces capitulo en el mencionado Convento de Avingaña, à 17 de Abril, y à 23 de Octubre de 1250, y entregó esta casa à la Infanta Doña Constanza de Aragon, hija del Rey Don Pedro II. para que con doce Señoras diese principio al Orden de Religiosas Trinitarias, conforme lo habia determinado el V. P. Nicolás Gallo VI. General de la Religion, visitando las Provincias de España, como se concordó en Lerida à 3 de Abril de 1236 segun su original guardado en el Archivo de dicho Convento, con las condiciones en él insertas, de separar la tercera parte de sus rentas para la Redencion de Cautivos, y de sugecion à los Prelados de su Orden. Bolvió por los años de 1529 este Convento à reintegrarse de Religiosos de dicho instituto. El mismo P. Ferrario firmó los pactos concordados entre el Señor Don Andrés de Albalate, Obispo de Valencia, y su Orden sobre la administracion del Hospital de San Guillén de dicha Ciudad, encargada à aquella, y la fundacion del Convento de su instituto en la misma, que se halla en el Archivo de su Santa Iglesia n. 9. su fecha à 25 de Julio de 1256. Suya tambien es la fundacion del Convento de Xativa, ò San Felipe en 1252

como refiere el citado Padre Figueras *pag.* 86, quien en la 100 lo elogia llamandolo Varon piadoso, excelente Predicador Evangelico, Consejero del Rey Don Jayme, Confesor de la Infanta Doña Constanza, y Redentor de 2000 Cautivos, y advierte que murió de 85 años à 13 de Diciembre de 1269, mas no admitiendo esta fecha el P. Mtro. Reynés, y otros escritores, nos dán proporcion para señalarle el año referido. Escribió.

1... *De Gestis Sancti Joannis de Matha*, à quien parece que conoció, MS., que en el dia no se encuentra, y que citan, el P. Marracio de Luca en el libro intitulado: *Fundatores Mariani*, impreso en Roma en 1643. El P. Macedo Franciscano en las vidas de San Juan de Mata, y San Felix de Valois edicion de Roma de 1660. El Dr. Sales Cronista de Valencia en las *Memor. del Santo Sepulc.* edicion de Valencia 1745. El P. Vega, Cronista Trinitario de Castilla en *var. pag. del tom. I. de su Hist.* y otros sin que se deba estrañar el que no se encuentre; pues en las guerras de Francia, y España, los MSS. del mencionado Convento de Avingaña, se trasladaron à otras partes, y algunos de ellos se perdieron, como sucedió en el siglo pasado, y ha sucedido en todos tiempos versando aquellos, y otros motivos.

2... Tambien escribió el P. Ferrario, *Leyes para las Religiosas Trinitarias del referido Convento, divididas en Capitulos conforme à la*

institucion de San Juan de Mata, y modificacion de Clemente IV, con fecha de 1267. Se hallan en el Reformatorio del P. Geronimo Garcia Provincial de Trinitarios de Aragon, dado à luz en Barcelona en 1563.

XCVIII.

1300. MICER PEDRO NAYA.

Fué Jurisconsulto, y Ciudadano de Zaragoza, Floreció à fines del siglo XIII. segun parece; pues fué anterior à Micer Patos, que publicó sus Comentarios sobre los Fueros de Aragon en el año 1335. Escribió.

1... *Scholia in Libros Fororum Regni Aragoniæ.* MS, que se conserbó en quarto en la Bibliotheca del Arzobispo Don Antonio Agustin, como consta de su *Catalogo de MSS. Latinos num.* 443. Trata tambien de él el Marques del Risco. *Bibliot. MS. script. Leg. Regn. Arag. Part.* XXIII. Don Nicolás Antonio, no hace mencion como debia en su *Bibliot. Vet. sino en la Nov. tom. 2. pag.* 177, quando trata de Don Pedro de Naya Prior del Pilar de Zaragoza, Docto, y erudito Theologo de quien se tratará en 1562, y es muy diferente de nuestro Escritor.

Ingoro si fué este grave Letrado del linage del referido Prior del Pilar, que nació en Castellon de Sobrarbe, ò del de Don Geronimo de Naya Secretario del Reyno de Aragon, y

Ciudadano de Zaragoza en el siglo XVII, pudiendo haberlo sido del de Don Antonio de Naya Señor de Ador, y Ciudadano de Huesca, de quien trata el Licenciado Cabrero en su *Relacion de Fiestas que hizo esta Ciudad por la toma de Buda num.* 23, ò del de D. Beltran de Naya Señor de Pinsech, que acuerda Blancas en la *Coron. de los Rey. de Arag. lib.* 1. *cap.* 4. *fol.* 25. tratando del Rey Don Jayme II. de Aragon, y de los Ricos-hombres, y Caballeros Mesnaderos, que asistieron à su coronacion entre quienes coloca à Don Beltran año de 1291, refiriendo la memoria de este linage, *in Comm.* quando la hace de los Ricos-hombres de Mesnada de Aragon, en cuya clase lo coloca.

XCIX.

MAESTRO FERRER.

1300. *Dominico.*

Aragonés Religioso de la Orden de Predicadores, cuyo nombre se ignora. Fué célebre Maestro de Theologia en el siglo XIII., Doctor de la Universidad de Paris, y uno de sus Catédarticos Dominicos que leyeron en ella con aplauso, despues de Santo Thomás de Aquino, y el once en numero posterior à este Santo Doctor, que murió à 7 de Marzo de 1274. Escribió.

1... *Comentarios Theologicos.* Quien particularmente ha preservado del olvido la memoria de

este sabio Aragonés, es el Obispo Bernardo Guido en su libro intitulado: *Brevis Historia Conventus Parisiensis FF. Prædicatorum ex MS. Sancti Victoris*, *apud Martene: tom. 6. veterum Scriptorum pag.* 566; donde pone un Catalogo de los Padres Dominicos, que leyeron en Paris sobre los Sentenciarios en los dos Generales de Theología concedidos à su Orden de Predicadores, en cuyo Catalogo de Maestros pone en el numero 23, y el 11. despues que leyó allí Santo Tomás de Aquino, à Fray Ferrer Aragonés con la expresion de *Frater Ferrærius Aragonensis.*

C.

ANONIMOS DEL SIGLO XIII.

Escribió *Scholia in Foros Regni Aragoniæ* Hallase citado en la *Bibliotheca de Don Antonio Agustin num.* 443, advirtiendo que *era un tomo en quarto.*

CI.

ANONIMO.

Escribió en Latin una *Memoria Genealogica de la Casa de Urrea en el siglo XIII.* Trata de ella el Doctor Merenci, y Aldaya, en la Genealogía MS. de dicha Casa oja 4. *pag.* 2.

CII.

ANONIMO.

Un Eclesiastico de Daroca escribió por este tiempo *un Comentario*, ò *Memorias Historicas dèl suceso milagroso de los Santos Corporales guardados en esta Ciudad, cuyo suceso aconteció en el año* 1240. Antes habia tratado este asunto de las Formas consagradas exîstentes en los referido Corporales con un color de sangre, un Anonimo Catalán en Lemosin como refiere Don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hisp. vet. tom.* 2. *Lib.* 8. *cap.* 2. y el mismo Autor sospecha que el referido Anonimo de Daroca, no usó de otro idioma en el dicho escrito, previniendo tambien allí, que el Canonigo Cueva, à quien con equivocacion llama *de las Cuevas*, se valió para su *historia de los Corporales de dicha Ciudad*, que publicó en 1539, de ambos Comentarios. Otra vez trata el mismo Don Nicolás de nuestro Anonimo Darocense en dicha obra entre los Autores de tiempo incierto, donde advierte en una nota que es la del numero 1. ° el Ilustrisimo Señor Perez Bayer, si pudo ser este Escritor Anonimo Don Martin Ximenez Presbitero de Daroca, segun se indica en su Artículo. Vease la segunda edicion del referido tomo 2. *pag.* 362 *col.* 1. Quizá el referido Anonimo será uno que de este mis-

mo asunto dice dicho Autor que escribió tal vez por este tiempo. Vease su *Bibliot. Vet. tom.* 2. fol. 262.

CIII.

ANONIMO.

En el Archivo de la Santa Iglesia de Roda se conserva un tomo en folio que llaman comunmente *el Ceremonial de San Raymundo* contiene entre otras cosas.

1... *Historia de la Invencion de la Santa Cruz*, escrita de letra muy antigua, igual, clara, sin zifra, ni abreviatura exquisita. Contiene 11 folios.

2... *Vida de San Urbez*, de letra Gotica, y muy metida en un folio.

3... *Un Manual de San Raymundo*, que comprehende todo el volumen de letra clara, y gruesa, y parece segun todas las señas que se escribió antes del año 1300. Su asunto es la practica, y observancia del Ministerio Episcopal con muchas noticias importantes para la disciplina Eclesiastica de aquellos tiempos, está dividido en varios titulos, y son los siguientes.

1... *De Canonico.*

2... *De Singulis Gradibus Eclesiasticis.* Donde trata de el Ostiario, Acolito, Subdiacono &c.

3... *Ordinatio Ostiarii.*

4... *Habla de las temporas, y Proclamas del Capitulo de San Gregorio del modo de celebrar Ordenes &c.* Al fin de este titulo hace me-

moria de la costumbre antigua de llebar los Presbiteros à sus respectivas Iglesias las hostias consagradas por el Obispo, y luego añade: *Sed ego quamvis indignus existimo melius esse presente Episcopo sumere Corpus Domini dignissimè*: De cuyo pasage se infiere ser uno solo el Autor de este tratado.

5... *Benedictio Episcoporum.* Trata de la consagracion de los Obispos, interpolando las Epistolas de San Gregorio. Trae todo el Orden de la Misa con alguna alteracion, y prosigue con otra Misa para los endemoniados.

6... *Feria quarta in Caput Jejunii:* De este titulo se colige que el dia de Ceniza se presentaban los Curas al Obispo con todos sus feligreses penitentes, que salia el Obispo con su Clero à la puerta de la Iglesia, donde postrados los delinqüentes antes de darles la ceniza, encomendava su correccion à los Parrocos, les hacia una platica, les ponia la ceniza, y los despedia, intimandoles que volbiesen à reconciliarse en la Feria V. *in Cœna Domini.*

7... *Trae el Formulario de la expiacion de las culpas, y las penas que solian imponerse*, y solia ser el ayuno à pan, y agua por ciertos dias, y años segun la calidad de la culpa. Notase que se imponia penitencia à los que no visitaban à los enfermos, y encarcelados, al que no labó los pies à los Peregrinos, y esta era el ayunar siete dias à pan, y agua.

8... *Habla del Domingo de Ramos.*

9... *De la Reconciliacion de los penitentes.*

El Obispo en la puerta de la Iglesia segregaba à los que juzgaba enmendados, y diferia la absolucion, à otros hasta el año siguente. Se encarga mucho el sigilo de la Confesion. Se trata de la bendicion de los Oleos, del Labatorio, con la prevencion de dar à los Pobres *argentum vel vestimenta et calceamenta.*

10... *Habla tambien del catequizar, y de la bendicion, de la Pilà Bautismal por el Obispo*, la qual concluida se bautizaban tres Infantes *per inmersionem*, y se confirmaban.

11... *Habla del Sabado Santo*, y que el Obispo bendecia los Corderos Pasquales.

12... *Trae las Letanias con las estaciones en que se cantaban*, y entre estas expecifica: *Ad Sanctum Laurentium, ad Sanctum Valentinum, ad Pontem Molvi &c.* y asi mismo de las festividades de Pentecostes, Ascension &c.

13... *Describe el orden de celebrar los Synodos.*

14... *Prosigue el Ceremonial para consagrar Lapidas Iglesias &c.*

15... *Trae la Bendicion de las Campanas*, y à continuacion: *Oratio pro parbulo puero ad Scholam ponendo, con la formula de la Tonsura. &c.*

16... *Habla de los Peregrinos ad limina Apostolorum*, y se vé que el Obispo les daba el Bordon, y la Esclavina.

17... *Trae varias Oraciones, y Colectas por el Rey Obispo &c.*

18... *Trata de los Enfermos, y de varios*

remedios corporales, y espirituales, Responsos, Oracion para lavar el Cadaver, Misa de Convalecientes &c.

Debo estas noticias al Ilustrisimo Señor Arzobispo de Selimbre en el citado papel que dirigió à la Real Camara con la noticia de los Documentos antiguos que habia visto en varios Archibos de este Reyno.

CIV.

MAESTRO FRAY DOMINGO Alquezar. 1301

Fué natural de la Villa de este nombre en Aragon célebre Religioso Dominicano. Profesó el Instituto de la Orden de Predicadores en su Real Convento de Zaragoza antes de la mitad del Siglo XIII, sin que conste del apellido de su linage; pues los Religiosos de esta Orden, lo tomaban en su tiempo del Lugar, ò Provincia de su nacimiento, motivo por que fué tambien llamado Fray Domingo Hispano. Estudió Theología con extraordinario aprovechamiento en la Universidad de Paris, y obtuvo èn élla con no menor aplauso el grado de Doctor en esta facultad, y tambien una de sus Cathedras, como dice el citado Obispo Bernardo Guido en su Breve noticia del Convento de Predicadores de Paris, colocando al Maestro Alquezar en el numero 34, vajo el nombre de Fray Domingo Hispano, y es el

22 despues que leyó allí Santo Tomás de Aquino. Habiendo buelto à España, tubo Comision del capitulo Provincial celebrado en Barcelona el año 1299, para procurar la Fundacion del Real Convento de Santa Inés de Zaragoza de Religiosas Dominicas, que se efectuó, y perfeccionó en el de 1300, dia de la festividad de la Asuncion de Nuestra Señora siendo Provincial de España, pues en este cargo fué elegido el año 1297, segun la *Bibliot. Domest. de Echard tom. I. pag.* 492 *col.* 1. y con este caracter asistió al Capitulo general, que tubo su Orden en Colonia el año de 1301, donde se dividió esta Provincia en dos, intituladas de España, y de Aragon. Murió en el referido Convento de Zaragoza en el Noviembre de 1301 en la infraoctava de San Martin, como se dice comunmente; pero en el Catalogo de difuntos de esta Casa se lee su muerte en el dia ocho de Enero. Escribió.

1... *Varios Opusculos*, *Tratados*, *y Comentarios* que no se han publicado.

Lo alaban los Maestros Quetif, y Echard *in Script. Ordin. Prædic. tom. I. pag.* 492 *col.* 1. El Maestro Diago en su *Hist. de la Prov. Domin. de Arag. lib.* 1. *cap.* 9. *pag.* 18 *fol.* 2. *col.* 4. y hace de él memoria en otras paginas. Leandro Alberto *pag.* 138, diciendo que fué: *Celeberrimæ doctrinæ ingenii quæ acris*, y el Padre Murillo en sus *Escel. de Zarag. trat.* 2. *cap.* 34. *pag.* 286 *col.* 1. advirtiendo que fué doctisimo Maestro Parisi-

ense, y grande gloria del Real Convento de Santo Domingo de Zaragoza; pues en 80 años que fué toda España una Provincia de esta Orden, tubo este Provincial, y otro en el *Maestro Fray Garcia de Vulcos*, famoso Letrado en ambos derechos, y señalado Varon en Theología, Prior de dicho Convento, cerca de los años 1256, à quien el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Jayme por el grande concepto, y confianza que de él tenia, le nombró executor de su Testamento, y murió en Lisboa con grande opinion de Santidad habiendose colocado sobre su sepultura muchas presentallas en señal de los milagros que habia hecho.

CV.

FRAY MARTIN DE Ateca. 1303?

Religioso Dominicano de conocida literatura, como constará de lo que se dirá. Parece fué natural de la Villa de este nombre del Partido de Calatayud segun el estilo de estos, y tiempos posteriores de llebar los Religiosos de esta Orden por apellido los de sus Patrias, ò nacion, bien que si el de Ateca es de linage, comprueban su distinguido mérito en Aragon *los Anales de este Reyno* publicados por el Maestro Zapater *lib.* 2. *fol.* 49. *col.* 2. No obstante la obscuridad de estos tiempos, consta de las Actas del Capitulo general de Estella en 1281,

que entre los asignados al Convento de Calatayud se dice: *Fr. Egidium de Sexto qui legat ibi sub Fr. Martino de Ateca aliquam lectionem.* Y por las Actas de los capitulos aparecen los principales Lectores de los Conventos con el nombre de Doctores, como consta en el mismo Capitulo, y asignacion al Convento de Zaragoza, donde se lee: *Conventui Cesaraugustano asignamus Fr. Jo. de Barbastro pro Doctore, et Fr. Antoniu de Sarrione qui legat ibi sub eo aliquam lectionem.* Aconteció la muerte del P. Ateca por los años de 1303, habiendo sido Predicador general: titulo que en aquellos tiempos se daba à los Religiosos mas sobresalientes en literatura. Escribió una

Suma del Derecho por Orden Alfabetico en Latin, segun parece de una Escritura cuyo original en Pergamino he visto, y se conserva en el Archivo del Real Convento de Predicadores de Zaragoza Cajon 8. de Agosto, y es una Donacion que hizo al referido Convento Don Fr. Iñigo de la Almunia Religioso Aragonés del mismo Instituto, y Casa, Obispo de Siracusa, en 23 de Abril de 1380 en Calatayud; testificada por Francisco Perez alias Clemente Clerigo de Valencia Notario Apostolico cuya Donacion es entre otras cosas de varios Libros, entre los que pone el siguiente: *Summan Juris Fratris Martini de Ateca per Alfabetum, cum Summa Joannis Calderini in eodem Volumine.* Ignoramos que conexîon tenia Fr. Martin de

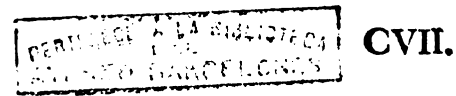
Ateca *con Don Fray Jorge de Ateca.* sabio Religioso Dominicano del Convento de Calatayud, Confesor de la Reyna de Inglaterra Doña Catalina de Aragon, Obispo de Andafe, y Varon recomendable por sus letras, y virtudes, que falleció en Calatayud, cerca del año 1540, como refiere el Maestro Diago en *la Hist. del Ord. de Prediq. de la Prov. de Arag. lib. 2. cap. 92. fol. 267 col.* 3, *y* 4, y que fué sepultado en medio de la Iglesia del referido Convento al salir de la Capilla Mayor.

CVI.

1305. MAESTRO FUERT.

Medico de la Ciudad de Zaragoza, donde tubo Casa propia, y Hacienda considerable. Fundó en el año 1305 à 4 de Mayo un Hospital llamado de Santa Marta en las casas de su habitacion en la Parroquia de la Seo de la misma Ciudad, con 12 camas para Peregrinos que pasasen à visitar el Cuerpo del Apostol Santiago à Compostela, y en falta de estos para otros Pobres. Dexó para esta Fundacion muchos bienes, como refiere el Maestro Espés en la *Hist. Ecles. de Zarag. fol.* 472, y los encomendó al Prior de la Seo de dicha Ciudad, habiendo ordenado el régimen de esta Casa de caridad, ò sus *Estatutos para el govierno de élla.* Todavia dura en la referida Parroquia una Casa en cuya portada está colocada, y poco ha

se renovó, una Estatua de Santa Marta, que parece fué el sitio señalado por este piadoso Aragonés para su fundacion, y junto à ella una Plaza, que ha llevado, y lleva el nombre de Plaza de Santa Marta, de cuya advocacion hay asi mismo una Capilla en la dicha Santa Iglesia de la Seo.



CVII.

DON RAYMUNDO *Ponte.* 1312.

Este insigne Prelado fué natural de la Ciudad de Fraga, gran Theologo, sabio Canonista, docto en otras ciencias, y un Varon no menos ilustre por su calidad, que por sus virtudes. Pasó à Roma, y tubo el cargo de Auditor del Palacio Apostolico, y de Prelado Domestico de su Santidad, de Exârco, ò Gobernador de la Marca de Ancona, y otros Empleos que indicaron el honor, y aprecio que mereció su persona. Los Reyes de Aragon Don Pedro III., y Don Alonso su hijo agradecieron sus servicios. Por su beneficiencia obtuvo el cargo de Canceller en sus estados, y la Mitra de Valencia el 1. de Mayo de 1288. Fué Obispo vigilantisimo, y muy limosnero. Visitó muchas veces su Diocesi, celebró Sinodos, no se negó à la instruccion, y procuró constantemente el bien espiritual, y temporal à sus Subditos; sin olvidar al Estado,

à quien juntamente extendió estos cuidados, de modo que reprodujo, y representó la memoria de aquellos antiguos Prelados de la Iglesia, que se hicieron dignos de sus mas sincéros elogios, como se explican los M M. Quetif, y Echard, *in Bibliot. Script. Ordin. Prædic. tom. I. pag.* 519, *y* 520 *col.* 2 *y* 1, advirtiendo tambien que despues de 15 años de Obispo, profesó la regla de la Orden de Predicadores, sin renunciar su Sede por disposicion del Sumo Pontifice, antes de la Natividad del año 1303, segun entonces lo usaban muchos Prelados haciendose exemplares para ambos Cleros. Encargado por el Rey de Aragon, y el Papa Clemente V. conoció con el Obispo de Zaragoza Don Ximeno de Luna en la Causa de los Caballeros del Orden del Templo de Jerusalen en este Reyno. Apaciguó aqui una contradicion que se habia movido entre el Clero, y Pueblo, è hizo otros servicios à su nacion. En 1267 en el Concilio general de Viena de Francia, fué uno de los cinco Padres que en él se señalaron para la discusion de puntos gravisimos, y adaptar Leyes, y Decretos sobre disciplina Eclesiastica, reforma de costumbres, y otras saludables disposiciones. Restituido à su nacion, aunque muy devilitado en sus fuerzas corporales, fué al Concilio Provincial de Tarragona por no privarse de este obsequio, y allí enfermó gravemente. Agravandose su dolencia recibió con exemplar devocion, y ternura los Santos Sacramentos, y

murió con grande edificacion de todos el 13 de Noviembre de 1312. De Tarragona fué trasladado su Cadaver à la Santa Iglesia de Valencia, y en élla fué sepultado en su Capilla de todos los Santos, que hoy es de San Vicente, el 20 del mismo mes, y año.

Pasaron à la posteridad su memoria con el caracter de Venerable sabia, y bienhechora su compaisano Fray Miguél de Fraga Dominicano, en la Vida que escribió de este Prelado, el Historiador Bauter en su *Cron. hist.* El Maestro Diago en su *Hist. de la Prov. de Arag. de la Ord. de Predic. lib.* 1. *cap.* 8. Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hisp. vet. libro* 9. *cap.* 2. *Bernardo Guido en su Mem. hist.* El Cronista Zurita en sus *Indic. latin. de Arag.* al año 1309. El Maestro Madalena *en el Manual de Domini. Inform. de su Blas. pag.* 101, 102. El Cronista Rodriguez *en su Bibliot. Valent. pag.* 609 *col.* 1. *y* 2, y tantos otros escritores asi naturales, como extrangeros; entre quienes el Canonigo Penitenciario Don Vincencio Blasco de Lanuza en el *tom. I.* de sus *Hist. Ecles. y Secul. de Arag. lib.* 5. *cap.* 31. *pag.* 535, *y* 536 *col.* 1. *y* 1. *y* 2. refiriendo los muchos bienes, y beneficios que recibió de su mano el Real Convento de Sto. Domingo de Valencia, el de Lerida, el de San Felipe, y otras Casas Religiosas, è Iglesias de estos Reynos inclusa la mayor de Valencia, y singularmente los verdaderos Pobres de Jesu-Christo entre quienes repartia con gran libera-

lidad sus rentas dandoles copiosas limosnas casando Huerfanas necesitadas con dotes competentes, franqueando socorros considerables à familias honestas Pobres, visitando dos veces cada semana los Hospitales de Valencia antes de amanecer el dia, y repartiendoles todo consuelo, el que pensando en perpetuarlo, instituyó una excelente Obra de caridad, fundando una limosna cotidiana en Valencia para cierto numero de Pobres con sitio determinado para ello, en cuyo Frontispicio el Cabildo de su Santa Iglesia mandó poner un Quadro, donde se pintó una mesa rodeada de pobres, y Jesu-Christo al cabo de ella, teniendo à sus pies este V. Obispo con un rotulo que dice: *Raymundo de Ponte primero Instituidor de esta limosna*, y à su lado su escudo de Armas de dos Arcos de Puente atravesados por un rio. Fundacion que dotó de muchas rentas, como otra semejante que dejó en Fraga. Sus Obras literarias son las siguientes.

1... *Decreta Et Statuta Synodi Diæcesanæ Valentinæ XIV. Kal. Octob. MCCXCVI. habita in Æde Cathedrali quibus adjecit.*

2... *Tractatum de Sacramentis à se compositum, et à Synodo aprobatum:* Obras que vió el Maestro Diago, como lo dice el mismo en su *cit. Hist. pag.* 16 *col.* 1.

3... *Sententia de prætio ob jus ratæ emptionis terrarum seu Prædiorum Dominii Eclesiastici solvendo, quæ ab inde rationem legis obtinuit in Aragonia MS.*

4... *Inquisitio de equitibus et Ordine Templi Hiorosolymitani seu de Templariis.* Cuyas Actas se guardan en los Archivos del Reyno MS. y en el Archivo de la Santa Iglesia de Valencia se conserva como un Codice muy singular.

5... *Synodus Diæcesana Valentina, ibi celebrata anno MCCCIII.* de que trata el referido Cronista Rodriguez citando à Beuter en su *Epist. nuncup. Annotation. Scriptur. pag.* 4, al Padre Fernandez *de Scriptoribus Ord. Prædic. pag.* 416 *col.* 1. à Don Nicolás Antonio *en su Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 2. *pag.* 79 *num.* 63 *y otros.*

6... *Su Testamento hecho el* 31 *de Octubre de* 1312, que vió el dicho Maestro Diago; donde entre otras cosas dispone de sus Libros, y Codices MSS. entre los Conventos de Santo Domingo de Valencia, Lerida, Xativa, ò San Felipe, dejando à este ultimo la primera parte de la Suma Theologica de Santo Tomás de Aquino, disponiendo que esté allí bien guardada.

CVIII.

DON MIGUEL XIMENEZ de Urrea. 1317.

Fué un Aragonés docto en varias Ciencias, de la Casa de los Ricos-Hombres de este apellido, sabio Profesor de Jurisprudencia, y peritisimo Filosofo, y Mathematico de que

dió varias pruevas en los mejores conocimientos de esta Ciencia, que por extraordinarias, y admirables causando notable impresion en un grande numero de ignorantes, lo tubieron por Nigromantico, como al famoso Don Enrrique de Villena, que habia nacido en el año 1384, siendo muy conocido su mérito en el Estado Eclesiastico, fué Obispo de Tarazona, y rigió su Diocesi loablemente. Asistió llamado por el Rey Don Jayme II. de Aragon en las Cortes generales que celebró este Soberano el qual le manifestó su aprecio, y confianza quando en 1316 donó perpetuamente à él, y sus succesores en la Mitra de Tarazona el Pueblo de Osexà con todas sus pertenencias, y Jurisdicciones. Murió este Prelado el año 1317, y ordenó para su Iglesia de Tarazona.

1... *Algunas Constituciones, y establecimientos pios de estimable discrecion.* Tambien escribió.

2... *Varias Demonstraciones Mathematicas*, como lo refiere un Opusculo MS., intitulado: *Compendium Gestorum memoravilium Episcoporum Turiasonensium, ab an.* 1311, *usque ad* 1755, de que se hará memoria; donde hay una noticia bastante circunstanciada de este Prelado, y del mismo la dán tambien el Abad de Montaragon, Don Martin Carrillo en la *Hist. de S. Valer. pag.* 341 *y* 342, aunque con variacion sobre los años de su gobierno en dicha Iglesia. El Arzobispo de Granada Don Diego Escolano en el *Disc. Hist.* por los SS. de *Tarazon. pag.* 246, y el Regente del Supre-

mo Consejo de Aragon Don Miguel Martinez del Villar en el *Patronad. de Calatay. part.* 10, *folio* 542.

CIX.

DON ANTONIO SANCHEZ Muñoz. 1318.

Nació en la Ciudad de Teruel. Fué de la antigua y noble Familia de este apellido, y de la linia de Pasqual Muñoz, ilustre Ciudadano de dicha Ciudad, de quien trata el Rey Don Jayme I. de Aragon en su Historia, advirtiendo que habia servido al Rey Don Pedro su Padre, y que fué tan rico, y liberal, que con su industria, y bienes le sirbió mucho para la Conquista de Valencia, como refiere el Obispo Gomez Miedes en la Historia del dicho Rey Don Jayme *lib.* 3. *pag.* 60 de la Latina, y de su version en dicho *lib.* 3. *cap.* 19 *pag.* 64 *col.* 1. Estudió en la Universidad de Salamanca. Fué insigne Doctor en Canones, y Cathedratico de esta Facultad, en élla Canonigo de las Cathedrales de Albarracin, y Segorve, como se lee en su Epitafio, y Obispo de dichas dos Iglesias desde el año de 1302, hasta el de 1318 en que murió en su Patria. Se halló en el Concilio general de Leon que celebró el Papa Gregorio X. en 1274, como refiere Escolano en su *Hist. lib.* 8. *cap.* 16 *pag.* 826., y siendo Prelado de las referi-

das Iglesias en la desavenencia que tubieron los Arzobispos de Toledo, y de Tarragona; pretendiendo cada uno de ellos por sufraganea à la Iglesia de Albarracin; defendió con su Cabildo sus derechos acudiendo à la Santa Sede en 1314 para que declarase qual debia ser su Metropolitano; con cuyo motivo escribió el Obispo Don Antonio: *Una Docta defensa y memoria sobre dichas pretensiones*, à que puso fin el Papa Juan XXII. el 14 de Abril de 1318, erigiendo en Metropolitana la Santa Iglesia de Zaragoza, asignandole por sufraganea la de Albarracin, como despues à Valencia, la de Segorve en 1577, el Papa Gregorio XIII. Tubo nuestro Obispo la Silla de ambas Iglesias 17 años, como dice el Abad Carrillo en su *Hist. de San Valer. y Catal. de los Obisp. pag.* 365 de que trata tambien su succesor D. Fray Andrés Balaguer en el *Prolog. de sus Constituc. Sinod.* y entrambos lo alaban; advirtiendo aquel Escritor, que fué sepultado en Teruel en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar de la Parroquial de San Andrés. En efecto se halla allí enterrado, y ha pocos años que se renovò su memoria Sepulcral, esta es:

Sepulcro del Ilustrisimo y Reverendisimo Sr.D.Antonio Sanchez Muñoz, natural de Teruel, Cathedratico de Visperas en Canones de la Universidad de Salamanca, Canonigo de las Santas Iglesias Cathedrales de Albar-

racin, y Segorve. Asistió en el Concilio de Leon año 1274, y en el de 1302, fué promovido en Obispo de las mismas Santas Iglesias. Murió en la presente Ciudad el primero de Setiembre del año 1318. Rueguen à Dios por él.

Este Sepulcro está en la pared lateral, al lado de la Epistola en la dicha Capilla, y sobre la Urna Sepulcral se vé el escudo de sus Armas. Tratan tambien de este Prelado, Villagrasa en la *Hist. de Segorve. La Historia antigua de Teruel.* El citado Don Fray Andrés Balaguér en su *Sinod.* El Cronista Hebrera en la *Historia de los Santos Martyres de Teruel en la Dedicat. num.* 44, y otros Autores; donde asi mismo trata este Cronista de *D. Gil Sanchez Muñoz*, segundo Nieto del referido Pasqual Muñoz, y Deudo de nuestro Obispo, Canonigo de Barcelona, Varon doctisimo, que habiendo sido electo Pontifice en la muerte de Don Pedro de Luna llamado Benedicto XIII, tomó el nombre de Clemente VIII.; y renunció despues el Pontificado por la paz de la Iglesia, con instrumento publico, que entregó al Cardenal de Fox, Legado del Papa Martino V., y se halla impreso al principio del Concilio Provincial de Tarragona, celebrado en Tortosa en 1429, el qual se divulgó en el *tomo* 12 *de los Concilios fol.* 406 de la ultima edicion de 1672, por los Padres

Felipe Labbe, y Gabriel Cosarto; en cuyo año de 1429, fué electo Obispo de Mallorca, dandole diferentes Privilegios; donde vivió hasta el de 1447, en que falleció; de quien hacen freqüente memoria los Historiadores, presumiendose que escribió *Algunas Memorias de sucesos de su tiempo.*

CX.

FRAY ANTONIO

1320 *Andrés.*

Religioso Franciscano del siglo XIV. Fué del Reyno de Aragon como dice el Ilustrisimo Ximenez Samaniego en la *Vid. del Dr. Subt. pag.* 258, sin que supiese en que lugar de este Reyno nació, de él trata tambien el Canonigo Blasco de Lanuza en las *Hist. Ecles. y Secul. de Arag. tom. I. pag.* 555, *col.* 1. El Cronista Andrés en el Mausoleo al nombre de su Padre el Doctor Andrés *pag.* 7 trahe su memoria entre los que ilustraron la de su linage, y antecedieron à este noble Jurisconsulto con el mérito de sabios, y tampoco nombra su Patria que lo fué la Villa de Tauste segun lo refiere el Padre Iturri de Roncal en la *Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca pag.* 102, y 103 apoyandose tambien en lo que escribió el Padre Jesuita Lopez de Arbizu sobre este asunto, y advirtiendo que era de la antigua Casa de los Andreses

de Tauste. El mismo Padre Arbizu dá otra vez su memoria en la *Cens. de la Doc. Crist.* que publicó dicho Padre Iturri de Roncal. Fué acerrimo defensor de la Doctrina de su Maestro Juan Duns Escoto, y entre todos sus Condiscipulos, y muchos escritores mereció con Justicia el titulo de su fidelisimo, y profundo interprete, y de que le nombrasen con el de Dtor. Dulcifluo por la forma, y metodo tan agradable con que enseñó esta Doctrina, de modo que al lado del Cardenal Pedro Aureolo Arzobispo Apuense del Cardenal Alvaro Pelagio Obispo de Silves, de Gerardo Odonis, Patriarca de Antioquía, General de los Menores, de Landulfo Caraciolo, Arzobispo de Amalfi, de Guillelmo Okan, Francisco Mayrones, Juan Basolio, y otros Discipulos como él, de Escoto, è insignes Maestros, y escritores Franciscanos, tubo lugar distinguido. Igual honor mereció su piedad, vivia aun por los años de 1320., y dexó los siguientes escritos, segun el citado Ilustrisimo Ximenez Samaniego.

1... *Sobre los quatro Libros de las Sentencias Obra doctisima en IV. Libros.*

2... *Sobre la Metafisica XII. Libros* (son qüestiones sobre ellos)

3... *Sobre el Libro de las Divisiones de Boecio I. Libro.*

4... *De los tres principios un Libro.*

5... *Sobre los VIII. Libros Phisicorum.*

6... *Sobre la Logica antigua de Aristoteles III.*

Libros.

7... *Sobre los seis principios de Gilberto Porretano* 1 *Libro.*

8... *Sobre los Libros de Pertrihermenias de Aristoteles* 1 *Libro.* De estas obras escritas en latin se estamparon las siguientes.

1... *Commentarius in Artem veterem Aristotelis, scilicet in Isagogen Porphirii, Prædicamenta, et post prædicamenta Aristotelis. Venetiæ* 1477 en folio de que hay otra edicion en folio antigua enmendada por Fray Lucas de Suhertto Toscano, Franciscano id. en Venecia por Octomano Scoto 1513, y en 1514 tambien folio por el mismo. La primera fué hecha por Jorge Arivabeni, y concluida el dia 7 de Julio corregida, y enmendada de los hierros de impresion por Fray Angelo Lucido, Piceno, Firmano, amigo del Autor, y de su Profesion. La segunda por Gregorio de Gregoriis, finada à 26 de Agosto, y corregida por Fray Francisco de Valencia tambien Franciscano. Obra de mucho trabajo, que llama de oro en unos Disticos latinos, el Poeta Veneciano Bernardino Escoto, alabando la correccion que hizo Fray Angelo Lucido de este Libro.

2... *Super XII. Libros Metaphisicæ*, en que muestra el Autor grande subtileza de ingenio, como dice el citado Blasco de Lanuza. He visto esta Obra en la Libreria de la Santa Iglesia Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y lleba el titulo de: *Quæstiones An-*

tonii Andreæ Franciscani super duodecim Libros Metaphisicæ. Venetiis. Arte M. Boneti Locatelli Bergomensis 1491 *en folio.*

3... *In quatuor Libros Sententiarum.* Obra docta que habiendo estado mucho tiempo oculta la publicó Mons. Fray Constancio Cardenal de Sarni, Franciscano, y la ilustró con Indices muy copiosos, y notas marginales. Se estampó en Venecia por Damian Zenario el año 1578, y antes alli mismo en 1572 en folio.

Ubadingo, Gonzaga, Fray Juan de San Antonio en su *Bibliot. Francisc.* El Cronista Hebrera *tomo I. de su Cronic. Franc.*, y otros Historiadores, y escritores Franciscanos promueben su memoria, juntamente con Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp.* El Canonigo Blasco de Lanuza en sus *Hist. Ecles. y Secul. de Arag. tom. I. cit.* Valero Andrés Taxandro en su Catal. El Padre Antonio Posevino tomo I. de Aparato Sacro pag. 71, y otros muchos Autores, à mas de los citados en la Memoria.

CXI.

PADRE FRAY GERONIMO

1322. *Miguel Carmell.*

Religioso Mercenario, de quien tratan D. Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *lib. IX. cap.* 4. *num.* 197 *col.* 2 afirmando

que nació en Aragon, del mismo modo que Fr. Cosme de Villiers, en la *Bibliot. Carmel. tomo I. fol.* 653. Floreció por los años de 1322, fué célebre Theologo, y un Varon de mucha virtud, y muy señalado en la devocion à la Santisima Virgen Maria, compuso segun Don Fray Francisco de Guimerá, Obispo de Jaca *Hist. Mercen. pag.* 9.

1... *El Oficio del Nombre de Maria*, que usó la Religion de la Merced, y se conserva en Breviarios, y Libros antiguos de Coro de la misma por los años de 1590. Pero el Autor de este Oficio no pudo ser nuestro Carmell, como se vé por lo referido, à no ser que en el mencionado año, se divulgase este rezo, cuya composicion era muy anterior. El mismo Prelado dice, que quando murió el dicho Religioso quedó en el Convento de Barcelona *un Libro suyo* escrito sobre los Canticos, donde se vé que al comenzar las palabras *tota pulchra es*, quedó absorto, y vió en espiritu à la Virgen en su Concepcion purisima, y añadió en la margen *Ita est, et ego vidi*, y con alusion, y referencia à este suceso se suele pintar al mismo Religioso. Esta Obra sobre los Canticos se intitula, como refiere Don Nicolás Antonio.

2... *In Cantica Canticorum Commentaria, quibus*, añade, *cum incumberet, et in eo capitis IV. versiculo quo totam, pulchram et absque macula sponsam suam sacer sponsus celebrat, versaretur, Sanctissimam Deiparam, cui tribuebat eas laudes, vivus, et videns, coram ado-*

rase dicitur, quod sibi indigno serbo ex hibitum tanti prætii benefitium, posteris testatum volens, ad oram ipsius Commentarii propia manu adnotavit, quod etiam nunc legitur, vere pulchra est nimis, et ego met hisce vidi oculis, Auctores rei habeo Philip. Guimeranum in hist. vernac Domus Podii, Valentini Regni, Alfons Ramonem in Hist. Ordin. Merc. Igualmente nota que el sepulcro del mismo Padre Carmell, está adornado en Barcelona como dice Fr. Pedro de San Cecilio *in Lib. MS. de Script. Ord. Mercen.* de los siguientes versos que él mismo leyó.

Hic dormit Carmell Hieronymus Michael ille,
Virgineis qui præcibus sperat resurgere felix.

Corvera en la vida de Santa Maria de Cervellon, trata tambien de nuestro Escritor llamandolo *Carmelio* sin que diga fuese Catalán.

CXII.

MOSEN XIMENO PEREZ de Salanova.

1325.

Célebre Jurisperito Cesaraugustano. Correspondiendo al lustre de sus letras, y nacimiento. Obtuvo empleos, y destinos muy honrosos antes que en el año de 1294 ascendiese à la Suprema Dignidad de Justicia de Aragon despues de Mosen Juan Zapata, y la tubo hasta el de 1330, segun Zurita, ò 1325, segun Blancas,

Fué Varon insigne en piedad, y doctrina, no solo benemérito de la erudicion de la Historia sino de la antiguedad de este Reyno en que fué aventajado, como en la mayor, y mejor inteligencia del Derecho segun Blancas en sus *Comment. pag. 455*, siendo primero, añade, Caballero honesto, y clarisimo, y otro Isocrates, famoso Griego para hacerse escuchar con pasion, y aprecio natural, sin que la entereza, y gravedad de su persona, de sus discursos, y palabras que jamás profería, sin que los hubiese considerado bien hiciesen ingrata su presencia, que tambien representava la del Romano Marco Varon en los desvelos, y diligencia suma que tuvo para ilustrar las Leyes, Fueros, costumbres, y memorias antiguas de Aragon. Estubo Casado con Doña Maria Perez de Tarba, del linage parece del muy magnifico Galacian de Tarva Justicia de Aragon que murió el año de 1349, y fué sepultado en la Parroquial de San Nicolás de Zaragoza, en cuya Plazuela estubo su Casa nativa, como la de nuestro Salanova en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, en cuya Santa Iglesia fué tambien sepultado en su Capilla de Santa Fé, como refiere Mosen Juan Ximenez Cerdán en la *Epist. de los Justic. de Arag.*, y advierte Andrés en la *notic. de los Autores MSS. puestos al fin del Libro de Coronaciones de los Rey. de Arag. pag. 457*, que es dicha Capilla, dice, en la Claustra, de Santa Maria la Mayor, en un vaso muy honradement, que en cara hiveo, toda vegada estar sobre

el dito vaso un Cobertor de Seda; su Escudo de un Castillo con tres Almenas todo de piedra, y sobre la de enmedio un Leon alzado, sin otro adorno, ni timbre, ni cimera. La tal Capilla es de la Familia de los Villanuevas, como advierte el citado Andrés. En el dia yá no existe por causa de la nueva Fabrica del dicho Santo Templo. Escribió este célebre Magistrado.

1... *Recopilacion de Observancias del Reyno de Aragon, à las quales por los antiguos fué dada gran fé*, como dice el citado *Ximenez Cerdán è ilustró nuestro Salanova con particular esmero.* En la Bibliotheca de Don Gabriel Sora estubo este Codice con el titulo de: *Observantiæ compilatæ per Ximenum de Salanova*, como consta de su estampa *pag.* 142, y las conservaron otros eruditos Varones en sus Librerías.

2... *Traduccion al latin de la lengua vulgar, con aprovacion del Reyno, de los Fueros de Aragon.* El sabio Marques del Risco *en su Bibliot. MS.* de Escritores sobre las Leyes de Aragon *part. V.* explica qual fué este trabajo, y à que se dirigió diciendo: *Jacobus I. alios Foros fecit apud Exeam anno 1265 quos ad Calcem VIII. Libri nuperæ compilationis collocari jussit. Petrus III. Cæsaraugustæ 1263. Privilegium generale Aragoniæ Regno dedit, ac post allatos Foros collocavit et alios Foros post adjuncti sunt. Sic Jacobus II. Cæsaraugustæ 1300, quorum usque originalia regesta in publico ac communi Regni tabulario custodita ser-*

vantur religioso. Anno 1301. *Episcopi, Prelati, et Religiosi Homines curiis generalibus interesse reperiuntur Allagonæ* 1307, *ac Darocæ* 1311 *quos mandato Regis de romancio in Latinum transtulit eximus Petri de Salanova, Justitiæ tunc temporis Aragoniæ, et IX. Fororum Librum vocari præcepit, atque anno etiam* 1315 *in quo declarationem Privilegii generalis Aragoniæ edidit, et post allatos supra Foros collocari jussit.*

3. *Diferentes papeles, satisfaciendo varios asuntos de la mayor importancia, en que deseó y estimó su dictamen el Rey Don Jayme II. de Aragon.*

Exâltan justamente su mérito Zurita en los *Anal. de Arag. pag.* 1 *lib.* 5. *cap.* 8. *y en sus Indices Latinos lib.* 2. *fol.* 205. Blancas en sus *Commentarios pag.* 455. Monsoriu *en la Sum. de los Fuer. de Arag. è Indic. de Just.* El Doctor Morlanes *en la Aleg. Sobr. el Virr. extrang.* El Cronista Andrés en los *lug. citad.* como el Justicia Ximenez Cerdán. Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 4. *num* 206. Los Doctores Asso, y Manuel *en sus Instit. del Derecho Civ. de Cast. pag.* 65 *edic. de* 1775. Don Tomás Fermin de Lezaun en su *Disc. MS. de los Justicias de Aragon hasta que se suprimió esta Dignidad, y otros*

CXIII.

DON JAIME II. DE Aragon.

1261 1327.

Fué hijo del Rey D. Pedro III. de Aragon, y de la Reyna Doña Constanza, hija y heredera de Monfredo Rey de Sicilia, y de Napoles. Tubo esta Soberanía, y despues la de Aragon por muerte de su hermano Don Alonso III. sin dejar succesion. Entro en Zaragoza en 17 de Setiembre de 1291. Casó con Doña Blanca, hija del Rey Carlos de Napoles hermana de San Luis Obispo de Tolosa, y nada desemejante à él en la virtud, de quien dejó succesion, y no de las Reynas Doña Maria, y Doña Elisenda, con quienes despues estubo casado. Los felices sucesos que señalaron sus Armas en la Italia, la Africa, Reyno de Murcia, Costas de Granada, Tracia, Macedonia, Tesalia, la Morea, Atenas, Neopatria, y toda la Grecia, Cerdeña, Corcega, y otras partes, le dieron el renombre de *Valeroso, y Magnanimo*, el esfuerzo con que siempre protegió la equidad, el de *Justo*, *el de Pio*, su devocion, è institucion del Orden Militar de Montesa, y las instancias que hizo al Papa Juan XXII, para que erigiese en Metropolitana la Iglesia de Zaragoza, que lo fué desde el año 1318, y el *de Protector* de las letras, el cuidado que ubo en premiarlas, y el de ser fundador de

la Universidad de Lerida en el de 1300, dotandola de rentas muy qüantiosas; de modo que este glorioso Principe, no solo aumentó los estados, y titulos que habia heredado, sino que tambien dexó mas ilustre nombre, que habia recibido. Murió en Barcelona en 3 de Noviembre de 1327 en la edád de 66 años, y fué sepultado en el Monasterio de Santas Creus, como refiere Blancas en sus *Comm. pag.* 185, trayendo despues la memoria de sus elogios, que es freqüente en nuestros escritores, y los estraños. Publicó este Soberano à mas del *Forus Aragoniæ Novus en las Cortes de Zaragoza año* 1300. *en las Calendas de Octubre los Fueros* acordados en las segundas Cortes de dicha Ciudad, y publicados en 5 de las Nonas de Octubre de 1301, y tambien los *Fueros de Alagon en las Nonas de Setiembre de* 1307, *y los Fueros* firmados en las de Daroca à 12 de las Calendas de Diciembre de 1312, Leyes que se conserban en la Real Bibliotheca del Escorial Let. I. Est. 3. num. 17, y se unieron al Cuerpo de *Fueros de Aragon.*

2... *Constituciones fechas para los Aldeanos de las Aldeas de Daroca, y Capitulos de como se debe collir el maravedí en Aragon.* No sabemos el año de estas Leyes. Hallanse en un Codice de papel, y letra de aquellos tiempos en la Real Bibliotheca del Escorial I. Est. 3. num. 21.

3... *Leges de legibus brevi finiendis*, publicadas primero en Lemosin en Valencia año 1301,

y tambien *Leges de Salariis Notariorum.*

4...*Epistola ad praeces Judaeorum Barcinonensium*, con fecha de Huesca año 1307, como los *Fueros de las Cortes de Barcelona de* 1301, *y* 1311, que juntamente con las Leyes referidas se hallan en la Real Bibliotheca del Escorial C. Est. 11. n. 16.

5...En la misma Real Bibliotheca D. Est. 3. n. 3. se hallan los *Documentos pertenecientes à la Fundacion de la Universidad de Lerida por nuestro Rey, y dos Cartas suyas, una* à Oldrado, ofreciendole el cargo de Retor, *y otra* à Hugo Fonollet, Jurisconsulto Mallorquin, llamandolo à la Cathedra de Derecho.

CXIV.

1327 ***R. FRESQAS VIDAL de Quislad.***

Nació à principio del Siglo XIV, y en el año del Mundo 5087 de Christo 1327, tradujo en lengua Hebrea é intituló *Regimen de la Sanidad.* Libro de Medicina que compuso en lengua latina el Maestro Arnaldo de Villanueva, D. Josef Rodriguez de Castro en su Bibliotheca Española, tomo 1. pagina 201. col. 2. dice que de esta version Latina hay un exemplar MS. en la Bibliotheca Vaticana segun refiere Bartoloccio en la *pag.* 360 *del tomo IV. de la Bibliot. Rabbin.* quien asi mismo dá razon de que R. Qresqas escribió *algunas Cartas* que

exîsten *MSS.* en dicha Bibliotheca Vaticana entre *las de Harrambam.* De esta familia de los *Qrescas*, prosigue dicho Escritor, bien conocido en España por los Rabinos que de ella hubo en este Reyno en las Ciudades de Barcelona, y Zaragoza, como hace ver el citado Bartoloccio tratando de Chasdai Qrescas, fué segun parece, el Rabino nombrado R. Qrescas Descolar, ò Descalar ò Descudolar, que tradujo de la lengua Latina à la Hebrea la *Suma de Midicina*, compuesta por el Maestro Arnaldo de Villanueva; la qual version Hebrea se conserva en un Codice MS. en quarto escrito en papel con caracteres Rabinos à principios del siglo XV, y está en la Real Bibliotheca del Escorial. Hasta aqui el citado Rodriguez de Castro.

Colocamos à este Traductor entre los escritores Aragoneses por haber podido nacer en este Reyno, y en su Capital Zaragoza, puesto que en esta Ciudad fue muy conocida su familia, y no haber pruebas en contrario, segun lo referido en este Articulo.

CXV.

1329 *DON FRAY PEDRO*
Baylero.

Presbitero Aragonés. Por los años de 1329, era Prior del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sixena de Señoras Comendado-

ras de la Religion de San Juan de Jerusalen, con cuyo Hábito, y Profesion, se distinguió en el cumplimiento de sus obligaciones. Tubo particular aficion à dicha Real Casa, y teniendola al mismo à la antiguedad y la historia, para que no se perdiesen las memorias de algunos sucesos, pertenecientes à aquella Comunidad, y dignos de su recuerdo, escribió en Latin:

1... *Tratado de diferentes Memorias del Real Monasterio de Sixena en el Reyno de Aragon MS.* que cita el Cronista Padre Varon en la Historia del referido Monasterio *tomo I. Disertac.* 1 *fol.* 99.

CXVI.

DON FRAY ANTONIO de Gerona. 1330.

Religioso de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la antigua Observancia, Doctor, y Cathedratico de Filosofía, y Theología muchos años en los estudios de Gerona, motibo por que quizá le dieron aquel apellido, y pensaron algunos que fué Catalán, no obstante los muchos que lo tienen por Celtivero, ò Aragonés. Fué célebre Predicador Evangelico, y juntando la Oratoria Christiana al Magisterio de aquellas Facultades, formó de uno, y otro Discipulos muy aventajados que despues de él ilustraron las Cathedras, y Pulpitos, no sin un

logio digno de su mérito, que finalmente se tendió quando este sabio Carmelita fué consagrado en Obispo de Galtelli en el Reyno de Cerdaña, Ciudad entonces considerable de su Isla, y ahora pequeña Poblacion, situada en su parte Oriental en la Provincia de Caller, à cuya Iglesia Metropolitana unió la Santidad de Alexandro VI la Sede Episcopal Galtelliense, como advirtió Miguel Baudran en su Geografia. Pasados algunos años volbió à Gerona por su Obispo Auxiliar: tiempo en que aumentó las rentas del Convento Carmelitano de esta Ciudad, donde existian memorias de su piadosa liberalidad en el año 1324, como de su muerte en el de 1330. Se mandó sepultar entre los Carmelitas de esta Casa, en cuya Sala Capitular se colocó su Cadaver en una decente Urna adornada de su efigie, y con este sencillo Epitafio.

D. O. M.

Hic requiescit in Christo
Frater Antonius ✠ Episcopus
Gurundensis Episcopi Coadjutor.

Escribió este antiguo Prelado, segun se cree:

1... *Concesiones Dominicales, et Sanctorales* MS, que parece se guardan repartidas en muchos volumenes en la antigua Librería del referido Convento del Carmen de Gerona, como lo pretenden los Autores que se alegarán.

2... *In Magistrum Sententiarum Commentaria.*

3... *In Philosophiam Aristotelis Commentaria.*

Escribieron sobre la Patria Letras, y Religiosidad de este sabio, y piadoso Obispo Aragonés, el Maestro Fray Juan Bautista de Lezana *tom.* 4. *Anal. an.* 1262 *n.* 2 *pag.* 458. El Maestro Alegre de Casanate *in Paradis. Carmel. Decor. pag.* 286. Fr. Daniel de la Virgen Maria *tom.* 2. *specul. pag.* 965 *num.* 3393, Fr. Onofre Escolano *en sus Memor. trabax. en Cataluñ. an.* 1633, que cita Fr. Cosme de Villers de San Esteban *in Bibliot. Carmelit. Not. critic. Ilust. tom. I. lit. A p.* 169, *y* 170, donde trata tambien de nuestro Prelado, *y otras Mem. Ecles. y civil, de Geron. y de Cerdeñ.* con las particulares del Convento del Carmen de aquella Ciudad, que refieren su nombre con elogio, y agradecimiento.

CXVII.

1330? **ANONIMO.**

Aragonés, escribió: *la Historia de Ntra. Sra. de Cogullada aparecida en la Ribera de Rio Gallego terminos de Zaragoza*, de que trata el Cronista Andrés en su *Cronolog. de las Imag. de Ntra. Sra. pag.* 13, *y* 14, diciendo que en unas tablas antiguas, se refiere la Historia de esta Santa Imagen, bien que algunos descuidos de su Autor no se deben censurar rigurosamente, por que en los tiempos en que se

escribió, faltaban las noticias que despues se han tenido, cuidando entonces mas nuestros ascendientes de las armas, que de las historias: como no señala el referido Autor el tiempo en que se escribieron dichas tablas las ponemos la data de 1440, por acomodar bien, y llenamente al nombre de antiguas que les dá.

CXVIII.

1330? **ANONIMO.**

Aragonés, escribió *la Historia de Ntra. Sra. de la antigua, y despues de la Sagrada venerada en las Riberas del Rio Ebro, en el Lugar de Monzalbarba, dos leguas distante de Zaragoza*, cuya Historia habiendola autorizado el Arzobispo de Zaragoza Don Lope Fernandez de Luna, quando visitó este Santuario à 13 de Abril del año 1358, como refiere el Cronista Andrés en la Cronol. de las Imag. de Ntra. Sra. fol. 32, nos dá facultad para retroceder su composicion al menos al año de 1330 en que colocamos à su Autor.

CXIX.

FRAY PEDRO DE

1330 ***Marsillio.***

Religioso de la Orden de Predicadores, Aragonés, hijo del Convento de Santo Do-

mingo de Barcelona, circunstancia que parece inclinó à los MM. Quitif, y Echard in *Bibliot. Sbript. Ord. Prædicat. tomo* 1. *pag.* 250 *col.* 2. *n.* 1313. à decir que fué mejor Catalán que Aragonés, habiendole primero acreditado de tal: *Aragonius, seu potius Cathalanus*, como se explican pues el que fuere mejor Catalán que Aragonés, no lo fundan como debian con alguna prueba, y el Maestro Diago en su *Hist. de la Ord. de Predic. de la Prov. de Arag. lib.* 2. *cap.* 29 *y* 45., sobre no contradecir que fué Aragonés, sin afirmar que fuere Catalán, precisamente dice que fué hijo del referido Convento de Barcelona, è Historiador del Rey de Aragon Don Jayme II. de quien fué asimismo muy acepto, y su Consejero en los mas graves negocios de su gobierno. Lo embió tambien por su Embaxador desde Alemania al Papa Clemente V. juntamente con Fortuño Martinez el año de 1309. para que procurasen que su Santidad diere mayor socorro para la empresa que le comunicava, como dice el Cronista Zurita en sus *Anal. p.* 1. *lib.* 5. *cap.* 82. *pag.* 446. *col.* 3. Este Religioso asi acreditado con este Soberano, y tan practico en el manejo politico de este Reyno, tubo particular estudio de su Historia en la que fué peritisimo. De cuyos estudios dejó las memorias siguientes en las obras que escribió y son:

1... *Traduccion de la Historia del Rey Don Jayme I. el Conquistador, del Idioma vulgar al Latin*, como dice Zurita en el Lugar antes

citado Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 2. *n.* 66. *pag.* 80. *col.* 1. afirma lo mismo; suponiendo que esta version fué del Catalán (sería el Lemosin) al Latin. Los citados PP. Quetif, y Echard dicen que escribió: *Commentarium de Gestis Regis Aragonum Jacobi Primi libris IV*, y que lo dedicó à su Nieto el Rey Don Jayme II. el año de 1313; habiendole este encargado que escribiese la dicha historia de su Abuelo, y que su Codice original existia en el siglo XVI. en poder del Noble Caballero Valenciano Don Juan de Aguiló del que sacó una copia Zurita, y de esta un traslado el Maestro Diago; y luego añaden que aunque reuniese en esta Historia la dicha version de la que compuso el mismo Rey Don Jayme I. la añadió en gran parte su diligencia, y estudio, como consta de su libro 2. *cap.* 24 tratando de las Islas Baleares conquistadas por aquel Soberano en 1229, y asi se le puede dar el titulo de Adicionador de la referida Historia.

2. *Vita Sancti Raymundi à Peñafort, Ordinis Prædicatorum*, que publicó el Maestro, Fray Francisco Diago de la misma Orden en Barcelona por Gabriel Graells 1601 en octavo, juntamente con la Historia del mismo Santo, y una relacion de su Canonizacion, y Fiestas que se hicieron en la dicha Ciudad de Barcelona. En el Prologo de esta Obra se queja el Maestro Diago de un Fray Andrés Perez, Religioso de su Hábito natural de Leon, que

apropiandose dicha Obra, y vendiendola por suya la dió à la Prensa en Salamanca por Pedro Taso 1601. en octavo, se insertó tambien en el *Martyrologio Hispano tom.* 1. *ad Die Januar.* Noticias, y obras que omite Don Nicolás Antonio.

Refieren el nombre, y méritos de nuestro Escritor el Cronista Zurita en sus *Anal. cit.* como Don Nicolás Antonio en su *Bibliot. Hispan. vet. tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 2. *pag.* 80. *n.* 66. *y lib.* 8. *n.* 143. *y* 144. y siguientes. El Maestro Diago en su *Histor. de la Prov. de Arag. de la Ord. de Predic.* Juan Dameto en su *Histor. de Mallorc. lib.* 7. *tit.* 1. § 2. El Cronista Andrés en el lug. aleg. y tantos otros Historiadores, y Escritores, entre quienes los citados PP. Quetif, y Echard, en su *Bibliot. Script. Ord. Prædicat. tom.* 1. *pag.* 520. *y* 521. *n.* 1313 *col.* 2. 1. y 2. dandole el siguiente elogio que pudiera ilustrar bien su Urna sepulcral: „ Fr. Petrus Marsilii domus Barcinonensis professus, vir egregius fuit, et sæculo XIII. „ exeunte, ac sequenti ineunte multis nominibus „ Commendatus, Regi suo Jacobo II. in primis „ carus, cui et à consiliis fuit, et in gravioribus negotiis non parvam impendit operam.

CXX.

DON GARCIA DE AYERVE 1332.

Aragonés, y quizá del linage del Justicia

de Aragon Sancho Ximeno de Ayerve, que vivió en su tiempo, y murió en el año 1335. como refiere Blancas en sus *Comm. fol.* 461. Fué Obispo de Leon desde el año 1319, y antes Canonigo, y Sacristán de la Santa Iglesia de Santa Maria la Mayor del Pilar de Zaragoza. En el año de 1324. se halló en la determinacion que se tomó de hacer una cerca de cal, y piedra à la referida Ciudad de Leon, haciendo este servicio à su Rey Don Alonso, y su memoria se halla en otros sucesos del siglo XIV, del mismo modo que en el arreglo, y disposicion de diversas Providencias de su Iglesia, y Obispado, de que trata el Maestro Risco en el *tomo* 36 *de la España Sagrada desde la pag.* 12, y advierte, que murió en el año 1332; refiriendo tambien en la 16, que es célebre la memoria de *Miguel Bertrando de Ayerbe*, Sobrino del Obispo Don Garcia, famoso Soldado, y que está sepultado en el Claustro de la Cathedral de la misma Ciudad de Leon, con un honorifico Epitafio, que alli copia para gloria de un Varon tan esclarecido.

A más de alguna *Constitucion Eclesiastica*, que acuerda en dicho lugar el citado Maestro Risco, escribió nuestro Obispo Don Garcia: *Una Epistola muy notable dirigida à Juan Dayerve, con fecha de Leon, y Marzo* 18 *de* 1324, donde trata algunas noticias dignas de la Historia, como dice el Cronista Andrés en unos apuntamientos que tubo hechos de su mano Don Tomás Fermin de Lezaun de Zara-

goza; advirtiendo que poseìa la dicha Carta Don Francisco Ximenez de Urrea, y que la estimaba por su asunto, y por ser de un tan distinguido Prelado Aragonés. En la Librería de Don Joaquin Ibañez Garcia Chantre de la Santa Iglesia de Teruel, hubo un exemplar de las *Observancias*, ò *usos antiguos de Aragon*, con el nombre de Don Garcia Ximeno de Ayerbe.

CXXI.

EL INFANTE DON JUAN de Aragon.

1301. 1334.

Hijo del Rey Don Jayme II. de Aragon, y de la Reyna Doña Blanca. La escogida instruccion que tubo recibió muy ventajosas recompensas en su aprovechamiento. Siendo de tierna edad obtuvo en Leon una Canongía, y diferentes Dignidades Eclesiasticas en Aragon. Deseoso el Rey su Padre de que governase la Iglesia de Tarragona lo eligió su Cabildo para este Arzobispado en el año 1317; pero los pocos años que entonces tenia retrageron al Papa Juan XXII. para franquear la confirmacion de esta eleccion, y en efecto se proveyó esta Mitra en D. Ximeno de Luna Prelado de Zaragoza, la de esta Iglesia en Don Pedro Lopez de Luna, Abad de Montaragon, y esta Dignidad en el Infante Don Juan en el año 1318, y en el de 1320 el Priorato de Monserrate en Cataluña, como refiere Serra *p.* 1. *cap.* 14. de la Histo-

ria de este Santuario. En el mismo tiempo fué electo Arzobispo de Toledo, en la edad de diez y siete años hallandose ya ordenado de Sacerdote, segun su Historia, pero este calculo está equivocado porque el año 1320 tenia yá 19 años conforme se vé por su Epitafio. Tambien obtuvo dispensa para recibir la consagracion de Obispo, la que celebró en Lerida el mismo Don Ximeno de Luna, y fué uno de los asistentes el mencionado Don Pedro Lopez de Luna Arzobispo de Zaragoza; siendo estos Prelados Lunas, los que despues en consideracion de sus prerrogativas le prohivieron el llevar Cruz levantada en sus Diocesis: Suceso que tubo exemplares, y defensores en otras ocasiones, y de que trata Zurita en los *Anal. de Arag. lib.* 6. *cap.* 37.

Tubo tambien otro motivo de disgusto, con Don Juan Manuel marido de Doña Constanza su hermana; pues à su instancia no le conservó el Rey Don Juan II. de Castilla el titulo de Canceller mayor de sus Reynos como lo refiere el Obispo Don Diego de Castejon con otros Autores en el *tom.* 2. *de la Primac. de Toled. pag.* 796, *y* 797, resolucion que sintió mucho; suceso à que siguió la desavenencia, y esta fué la causa por que permutó aquel Arzobispo con el de Tarrogona; de cuya administracion tomó posesion en el primero de Setiembre de 1327, con el titulo de Patriarca de Alexandria, como consta de la memoria de los Prelados de esta Iglesia, estampada en la Sinodo del Ilmo. Señor Linás *pag.* 29.

§. 27. En el Julio de 1331 consagró por su mano el Templo Metropolitano de Tarragona, donde asi mismo celebró tres Concilios Provinciales en 16 de Febrero de 1329 en 30 de Enero 1331, y en 15 del mismo de 1334. Cinco de ellos habia celebrado antes en Toledo, y Alcalá en los años de 1323 1324 1325, y 1326, y no quatro como equivocadamente dice el citado Don Diego de Castejon *pag.* 797. En ambas Diocesis dejó tambien memorias muy piadosas; entre ellas la amplificacion de la Cartuja de Escala Dei que habia fundado el Rey Don Alonso II. de Aragon en 1163, como dice el Padre Alfaura en su *Ser. Cron. Cartus. Dom. fol.* 23, y en esta Cartuja todavia se conserva una Biblia suya con Comentarios, en 12 volumenes de folio mayor en Vitela, y dispuso que no se pudiese enagenar, se dejó vér en Zaragoza con motivos muy particulares, y viniendo otra vez à esta Ciudad à tratar còn su hermano el Rey Don Alonso del Testamento de su Padre de quien eran Albaceas, murió en el Lugar del Pobo del Partido de Daroca de edad de 33 años à 19 de Agosto de 1334, su Cadaver fué llevado à Tarragona, en cuya Iglesia Metropolitana se conserva en un sumptuoso Sepulcro de marmol, con su estatua sobre la Urna y el siguiente Epitafio.

Hic requiescit Corpus Sanctæ memoriæ Domini Joannis, filii Domini Jacobi, Regis Aragonum, Qui XVII.

anno ætatis, suæ factus Archiepiscopus Toletanus, sic dono scientiæ infussæ divinitus, et gratia prædicationis floruit, Quod nullos ejusdem ætatis in hoc ei similis crederetur. Carmen suam jejuniis, et ciliciis macerans in vigesimo octavo ætatis suæ factus Patriarcha Alexandrinus, et Administrator Ecclesiæ Tarraconensis ordinato per eum, inter multa alia bona opera Monasterio Scala Cœli Diœcesis Tarraconense ut peream scalam ad Cœlum ascenderet reddidit Spiritum Creatori Decimo quarto Kalendis Septembris anno Domini 1334 Anno vero ætatis suæ trigesimo tertio, pro quo Deus tum in vita, quam post mortem ejusdem est multa miracula operatus.

Esta memoria sepulcral manifiesta bien su zelo en la predicacion, y en el govierno de dichas Iglesias, y las muchas virtudes en que floreció. El dicho Obispo Don Diego de Castejon *dich. ob. pag.* 798 parte 3. equivoca el nombre del Lugar de su fallecimiento llamandolo *Pao*, y tambien el de su Entierro dandoselo en la referida Cartuja de Scala Dei pero es conforme la noticia que copia *pag.* 796 sobre su doctrina, diciendo que de ello tenemos testimonio en un Libro que dejó escrito de los Sermones que predicó, el qual Libro añade, hoy

se guarda en la Librería de la Iglesia Metropolitana de Valencia à donde lo trajeron de la del Rey Don Alonso de Napoles, Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. vet. lib.* 9 *capitulo quarto pagina* 100 *número* 219 dá este Libro el titulo de *Liber Contionum Evangelicarum.* Se hallan tambien estos Sermones en la Bibliotheca del Rey de Francia *tom.* 3. *pag.* 242. *Cod.* 2134. Tambien publicó los dichos *cinco Concilios Provinciales*, y los insertó el Cardenal Aguirre, sacandolos de un MS. del Marqués de Mondejar, en el *tomo* 3, *desde la pag.* 569, *hasta la* 580. Los tres de Tarragona tubieron igual suerte. El primero que celebró en Toledo en 1329, se estampó en las Anecdotas del Padre Martene *tom.* 4. *desde la columna* 283, y en él asi mismo se copian muchas constituciones del Arzobispo Don Pedro de Albalate, juntamente con la memoria de los Concilios 1. 2. y 3. de Tarragona. En la Real Bibliotheca del Escorial se hallan sus Constituciones Sinodales de Toledo de 18 de Mayo de 1323, otras del Concilio Provincial de Toledo de 21 de Noviembre de 1324, otras del Sinodo de Alcalá del mismo año, y otras del Concilio Provincial tenido en esta Ciudad en 26 de Junio de 1326 à las que deben juntarse, *otras Constituciones* que hizo en su Sinodo de Toledo en el Febrero de 1326 que publicó Vicente Arcediano de Arevalo en la Iglesia de Abila, Vicario General de nuestro Infante, como advierte el Señor Perez Bayer en sus

Not. al 2. tom. de la Bibliot. Hisp. vet. citad. edicion 2. fol. 149. *col.* 1. al fin, y que las dichas Constituciones se conserban en la mencionada Bibliotheca del Escorial en un Codice Lit. C. Plur. IV. n. 2.

El Arzobispo de Tarragona Don Juan Terés trata de estos Concilios Tarraconenses, en su *Volum. Const. Tarrac. Antist. edic.* de Tarragona por Felipe Roberto, año 1593, y en el Catalogo de los Prelados de esta Iglesia alli estampado alaba la preciosa memoria de nuestro Infante Arzobispo, del mismo modo que el Canonigo Blasco de Lanuza en las *Hist. de Arag. tom.* 1. *pag.* 16. *y* 17. El Doctor Matías Sorribes en la *Colecc. de las Constituc. Tarracon.* edicion de Barcelona año 1557. El Padre Fray Vicente Domenech en la *Hist. de los Santos de Cataluña lib.* 2. *cap.* 84. El Canonigo Blanc. en el *Catal. de los Arzob. de Tarrag.* impreso en los Sinodales del Ilmo. Señor Linás 31. Zurita en los *Anal. de Arag. p.* 2. *lib.* 6. *cap.* 22, *fol.* 28. *cap.* 64. *lib.* 7. *cap.* 21. Blancas en la *Vida del Rey Don Jayme II.* El Arcediano Balles en la *Hist. de los Cartux. de Españ. pag.* 204. El Canonigo Ortíz, *de Sum. Templ. Tolet. cap.* 48, *y* 56. Aynsa en la *Hist. de Huesc. lib.* 3. *fol.* 466. *y* 467, refiriendo tambien las fundaciones que hizo en Montaragon. Serra en la *Hist. de Monserrat.* El Abad Carrillo en la *de San Valer. fol.* 402. El Cronista Abarca en sus *Anal. Vid. de Don Jaym. II.* El mencionado Don Diego de Castejon *part.* 3. *desde la*

pag. 791. *cap.* 17. y el Maestro Risco en el *tomo* 36 *de la España Sagrada pag.* 209, *y* 210. *n.* 5.

CXXII.

1333. *FRAY GUILLERMO RUBIO.*

A quien algunos llaman *Rubion*. Fué natural de Villafranca de la Comunidad de Daroca, y Franciscano Conventual. En el siglo XIII. exerció el Magisterio, habiendo sido uno de los Discipulos del Subtil Doctor Escoto, segun refiere el Cronista Hebrera en la *part.* 1. *de su Chronic. Serafic. de Arag. lib.* 1. *cap.* 37 *pag.* 143, *y* 144. *n.* 412 *col.* 2. *y* 1. y que salió eminente Theologo, y famoso entre muchos otros oyentes del mismo Escoto, segun el Ilustrisimo Samaniego en la vida de aquel. Igual aplauso tubo su instruccion en Aragon; donde tambien fué Provincial de los Claustrales por los años de 1333, y en este, y otros cargos Monasticos recomendó su observancia religiosa del mismo modo que lo habia hecho en sus conocimientos Filosoficos, y Theologicos; guardando una cabal indiferencia en sus modos de opinár, sin ser ciego Sectario, como otros lo practicáron de los sistemas en que se dividian los Profesores de su Instituto, como consta de la obra que escribió con el lema de *Commentarii in IV. Libros Sententiarum*, que dispuso en el referido año de 1333. Obra que por su cu-

riosidad, y amor que manifiesta à la verdad, se reputó por trabajo de mérito, y se imprimió en Paris por Jadoco Badio Ascensio en el año 1517, y 1518, en dos volumenes en folio.

Lo alaban los Padres Jesuitas, Posevino, *in Appar*, y Marcillo, *Cris. de Catal. pag.* 330. Wadingo, *in Scriptor. Ordin. Min.* Don Nicolás Antonio en su *Hispan. vet.* Gonzaga *Hist. Ord. Min. Arag.* El P. Fr. Juan de San Antonio en su *Bibliot. Gener. Francisc. tom.* 2. *pag.* 46. *col.* 2. y con extension el citado Padre Hebrera en el Lugar alegado *en la Dedic. de la Vid. del B. Agnc, y tab. Cronol.*; sin otros Cronistas Franciscanos, y los que escribieron del dicho Doctor Subtil.

CXXIII.

D. GUIDON DE MONTE Roquerio.

1333.

Mont-Rochér le llaman los que opinan que fué Francés de nacion como Fabricio, *Med. et inf. latin. tom. III. fol.* 133, *y Alacio Bibliot. Græc. tom. X. pag.* 786, numero 58, pero el haber sido Presbitero de la Iglesia de Teruel Ciudad de Aragon, como advierte el Maestro Mamachi en la obra suya que se citará, induce à creer que fué Aragonés, aunque originario quizá de aquel Reyno. Fué un literato de conocida instruccion. Floreció en el año 1333, y escribió en este año en la referida Ciudad de

Teruel, y dedicó al Obispo Don Raymundo de Valencia.

1... *Enchiridion Sacerdotum omnibus, qui sacris initiantur praesertim iis, quibus incumbit cura animarum valde utile. Antuerpiae* 1574, trata de esta Obra el sabio Maestro Dominicano Fr. Tomás Mamachi en sus *Libros de Animabus Justorum in sinu Abrahae ante Christi Mortem expertibus beatae visionis Dei libri duo en su tom.* 1. publicado en Roma año 1766 por Marcos Palearini en quarto, en la *nota* 3. *pag.* 321 citando la parte 3 del enchiridion referido *pag.* 373, diciendo: *Quartus Articulus pertinens ad humanitatem est de descensu ad inferos: scilicet quod credimus, quod anima Christi, quae in morte separata fuit à corpore, unita tamen Divinitati, corpore etiam Divinitati unito in sepulchro remamente, descendit ad Limbum Sanctorum Patrum, qui est quaedam pars inferni, et Sanctos Patres, qui in fide de Christo incarnando, et in charitate decesserant, inde liberavit: et de isto Articulo dicitur in Symbolo: descendit ad inferos* = *En quid fuerat Articulus ille Symboli Apostolici*, dice el citado Maestro Mamachi; *En quid à nobis credito Articulo, oportere, Guido Seculi XIV. insignis Auctor in Ecclesia Terolensi ad Episcopum Valentinum scribens, testetur*, (antes advierte que esta Obra la trabajó Guido, ò Guidon de Monte Roquerio en Teruel año 1333) y cita la dicha edicion de Antuerpia, como se refirió. A más de esta edicion las hu-

bo en Paris año 1473. En Zaragoza 1475. En Colonia 1476. En Venecia 1491. En Antuerpia 1570, y otra que cita el Señor Perez Bayer en 1484 en sus *Not. al tom. 2. de la Bibliot. Hisp. vet.* de Don Nicolas Antonio 2.a edicion pag. 156 n. 1. donde empieza dicha nota, dando à la Obra el lema de *Manipulus Curatorum*; donde asi mismo dice, sin fundarlo, que el Autor fué Valenciano, ò Catalán, y tambien refiere que en la Real Bibliotheca de Madrid, hay de la misma Obra un Codice bastante antiguo de papel.

CXXIV.

1335 ***JOSEPH BEN R. ELEAZAR.***

Fué Juez de la Sinagoga de Zaragoza, y por los años de 1335 compuso *unas Tablas al Cielo* Manuscritas en quarto. Se conserva en la Bibliotheca Vaticana, segun Mons Assemani en su Catalogo *tomo* 1. *pag.* 365. Tratan de este Escritor Wolfio en su Bibliotheca *pag.* 606, y Don Joseph Rodriguez de Castro en la de los Rabinos Españoles, *pag.* 462.

CXXV.

1335 ***MICER JUAN PEREZ de Patos.***

Natural de Zaragoza, su Ciudadano, y

Jurisperito distinguido. Fué Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragon, y Magistrado de mucho nombre, y merito, por los años 1335. Escribió:

1... *Commentarios sobre los Fueros, y observancias del Reyno de Aragon.* Obra antigua dice el Cronista Blancas en sus *Comm.* y que fué muy estimada, y buscada en aquellos tiempos, y los siguientes, donde llegó à hacerse infreqüente, y rara, hasta que el célebre Diez de Aux la reproduxo en utilidad comun, en su *Complicacion de Interpretaciones, y Observancias de Fueros de Aragon.* Como lo hizo con las de otros Jurisperitos aventajados, ofreciendo al mismo tiempo un beneficio tan conocido al Reyno, y sus Tribunales; pues asi se logró tener à mano, unos escritos dignos de conocerse, y observarse para la decision, y patrocinio de las causas. En la Bibliotheca de Don Gabriel Sora *fol.* 141 *pag.* 2. se nota que estubieron en ella los dichos Comentarios, con el titulo de *Glossa Joannis Petri de Patos.*

Trata, entre otros, de este famoso Jurisperito el citado Cronista Blancas *in Comment. rer. Arag. fol.* 461; afirmando que floreció poco antes, ò en el tiempo que fué Justicia de Aragon D. Sancho Ximenez de Ayerve. Hace tambien mencion de el Diez de Aux, y otros Foristas, y Comendadores del derecho, y Leyes del Reyno, de donde se deribó la noticia à la Bibliotheca de Don Nicolás Antonio, y muchos otros que repiten su nombre. Bagés en sus *Comentarios fol.*

46, y 48. Micer del Molino. *Reper. fol.* 182. El Cronista Andrés en su Museo Aragonés MS.

CXXVI.

MOSEN SANCHO XIMENO de Ayerve. 1335.

De la ilustre familia equestre de este nombre en Aragon, pues hubo tres Familias de este apellido, cuyo asunto aclara Don Juan Francisco Escudér en sus notas MSS. à los *Comment.* de Blancas *fol.* 458, donde tratando de Mossen Sancho dice, que el linage Real de este apellido llevaba las Armas Reales, el de Ricos-Hombres trahia por Armas Flor de Lis, y Ondas, y el de Caballeros, de que dice era Mossen Sancho, llebava una Puente lebadiza en esta forma — como consta de un Sello que en el contorno lleva su nombre. Es Sello de cera, pendiente de un Transunto de un Privilegio de Ontiñena de 1331, *die Veneris terti Idus Martii*, y asi dice Escudér, se deben enmendar dichas Armas quando se reimprima la Obra de Blancas. Fué hijo de Zaragoza, en cuya Parroquia de la Seo existió su Casa natiba junto à la de Don Juan Gilbert. En el año de 1322, se halla era Justicia Mayor de Aragon; siendo constante su grande erudicion en la Jurisprudencia, y Fueros del mismo Reyno en el que fué muy benemérita su persona.

Murió en la referida Ciudad por los años de 1335, y fué enterrado en la Capilla de Santo Tomás de Aquino de la Iglesia del Real Convento de Predicadores de la misma Ciudad. Doña Maria Ximeno, ò Ximenez de Ayerve su nieta, y heredera, Señora del Lugar de las Pedrosas, que representó su Casa, y descendencia, y fué muger de Don Arnaldo de Francia; no se sabe prosiguiese segun parece la linea recta de su linage. Escribió este docto Justicia.

1... *Observancias Legales à cerca de los usos, y costumbres de los Tribunales nacionales, y Fueros de Aragon*, de que hizo freqüentes muchas de ellas el sabio Forista Espital, como se dirá. De estas observancias hubo un exemplar en la Librería de Don Joaquin Ibañez Garcia, Chantre de la Santa Iglesia de Teruel.

Escriben con elogio su memoria el Justicia de Aragon Mossen Juan Ximenez Cerdán en su *Epis. Hist. de los Justic. de Arag.* que vá al fin de los Fueros de este Reyno, con fecha de 25 de Febrero de 1435. El citado Espital en su *Compil. forem.* El Cronista Blancas en sus *Comm.* desde la *pag.* 458. Monsoriu en su *Catal. de los Justic. de Arag.* que vá con su *Sum. de Fuer.* Bagés en su *Noticia de los antigos Compiladores Forenses*, y otros.

CXXVII.

1336 PEDRO MARFILO.

O Marculfo como se llama en un Memorial de San Juan de la Peña, pidiendo al Rey el subsidio para la Fabrica del Panteon regio, antiguo Monge de la Real Casa de San Juan de la Peña, escribió la Historia antigua de este Monasterio en Idioma Latino, la que contiene los Anales, y Reynados desde Garci Ximenez hasta Don Alonso el IV, decimo septimo Rey de Aragon, que murió el año 1336; cuyo tiempo declara que esta Historia ha de ser posterior à él, como dice Don Nicolás Antonio fijando su epoca en el año de 1370, no conforme al parecer de Zurita. Este Cronista en sus *Anales lib.* 1 *cap.* 5 la llama Historia General, y se vale de ella despues, y la alega muchas veces; repitiendo en el *cap.* 56 del mismo Libro que ella es la Historia antigua de San Juan de la Peña, y la General de Aragon, y adviertiendo en el *Lib. quarto capitulo* 93 *y libro cinco capitulo siete*, que se escribió en tiempo del Rey Don Pedro el IV, y que trata las cosas de estos Reynos en suma hasta la muerte del dicho Rey Don Alonso. El mismo Zurita hace mencion de esta Obra en sus *Indices Latinos an.* 758. *part.* 3. *pag.* 4, *y* 5. Blancas en sus *Comm. pag.* 52. Don Fray Gualberto Fabricio de Vagad, *Cro-*

nista del Rey Don Fernando el Catholico en su Cron. de Arag. Cap. 1. El Abad de San Juan de la Peña Don Juan Briz Martinez en *var. pag. de la Historia de este Monasterio.* El Cronista Dormer en los *Progres. de la Hist. en Arag. fol.* 56. *col.* 1. *y* 2. *fol.* 264. *col.* 1. *y* 2. *y fol.* 596. *col.* 2. equivocando su apellido. Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 5. *y* 6. *pag.* 104. *n.* 241. *y* 242. *y pag.* 113. *numero* 304. *an.* 1370. El Cronista Larripa en sus *Preludios histor. en var. pag. en el Lib.* 1. *de sus cinco Reyes y en el* 13, notando que se hallaba esta historia en el Monasterio de San Juan de la Peña con notas de los citados Zurita, y Blancas, y hace otra vez memoria de ella en su *Defensa de Sobrarve*, vindicando su antiguedad *tit.* 2. *cap.* 1. *fol.* 66. *y* 67. contra el Padre Moret, Historiador de Navarra, y en el *Prelud.* 2. §. 5. *fol.* 275, *numero* 70. Juan Jacobo Chiflcio en sus *Nuevas luces Genealogicas á las Vindicaciones de España luz* 8. *pag.* 358. El Historiador Esteban de Garibay *tom.* 3. *de su Compend. hist. lib.* 21. *cap.* 13. *fol.* 26. *col.* 1. El Cronista Andrés en un *Memorial* que aprobó el Monasterio de San Juan de la Peña, y se publicó el año 1648. El mismo Monasterio en un *Memorial* que presentó en Cortes de Aragon, y se publicó en 1678. El Doctor D. Fray Marcos Benito de Vico en su *Catal. Hist. Critic. de Escrit. Bened. MS.* De este antiguo y precioso Codice que oy se conserva en San

Juan de la Peña, dá una noticia muy circunstanciada, y apreciable el Ilustrisimo Señor Don Manuel de Abbad, y Lasierra en una docta *Disertacion* que escribió à este intento de la qual trasladaré à qui lo que mas conduce para conocer el mérito de esta Historia.

,,Este manuscrito antiguo de la Historia de ,,Aragon, dice el citado Prelado, se cree tra- ,,vajado, por un Monge de San Juan de la Pe- ,,ña, llamado Pedro Marfilo. Geronimo Blancas lo notó de su pluma en el original, la qual Historia hasta hoy no ha visto la luz publica. Es un Codice Manuscrito en papel recio, y moreno como el Toledano, que se usaba para este genero de volumenes por los años de 1300. Contiene 50. ojas utiles en folio de letra bastante metida, y con todas las abreviaturas, y cifras de su siglo; en el que la letra de Zurita, y Blancas estan al principio del Codice. Está escrita toda en latin, aunque muy defectuoso, y barbaro: los escritores le dán comunmente el titulo: de *Historia de San Juan de la Peña*. Asi Zurita. *Anal. lib.* 1. *cap.* 13. *y* 14. Briz Martinez *lib.* 1. *pag.* 25. Moret. *Anal.* Razon de la Obra. Pellicer *Anal. lib.* 2. *pag.* 66, *y* 67. *&c.* y otros pero con impropiedad; pues sobre confundirla con otras Historias antiguas de esta Real Casa; su principal argumento no es referir los sucesos de San Juan de la Peña, que solo toca por incidencia; sino historiar los hechos de los Serenisimos Reyes de Aragon, y Navarra como lo dice el mismo Autor en su

Codice *fol.* 3. Dá principio à su obra con la poblacion de España, pero desentendiendose presto de la obscuridad de aquellos primeros tiempos, forma una Serie, ò Catalogo de los Reyes Godos que dominaron en ella hasta la invasion de los Arabes. Desde esta fatal Epoca, ofrece tratar de los Serenisimos Reyes de Aragon, de sus Condes, y de los de Barcelona, con otros sucesos considerables à la Religion, y al Estado, y concluye su Historia con la muerte de Don Alonso el Benigno, y traslacion de su cadaver desde Barcelona al Convento de San Francisco de la Ciudad de Lerida. No se dá noticia cierta del tiempo en que se escribió esta Historia, y como la antiguedad es uno de sus principales méritos, los escritores le dán, y quitan años segun les acomoda, ò incomoda à sus escritos. De cuya variedad de dictamenes, formaré una Disertacion previa al tiempo de imprimirla. Lo cierto es, que el Autor, ò su Amanuense continuaron la obra hasta pasado el año de 1336. Por ahora nos debemos contentar con esta antiguedad asi por ser la mas conforme al caracter de la letra en que está escrita, como por ser este el respetable dictamen de Zurita en sus Indices Latinos.

En el año de 1495, el Arzobispo de Zaragoza Don Alonso de Aragon con los demás Diputados del Reyno escribieron à D. Francisco Casis pidiendole las Cronicas, y Escrituras que se hallasen en el Archivo de San Juan de la Peña, y pudiesen dar luz à la Historia, que dis-

ponia Don Juan Gualberto Fabricio de Vagad Cronista de los Reyes Catholicos, y esta fué la primera vez que salió de dicha Real Casa el referido Manuscrito, y fué peregrinando por los Gavinetes de los Literatos sin bolver à su domicilio hasta el año 1576, que se hallaba en poder de Don Geronimo Zurita.

Este año era Diputado del Reyno de Aragon Don Juan Fenero, Abad de San Juan de la Peña, Varon verdaderamente Religioso de infatigable estudio, y de una comprension singular para el manejo de Archivos, de cuya aplicacion tenemos admirables testimonios en dicho Real Monasterio. Este Abad negoció con Zurita, para que diese à el Archivo de esta Real Casa una Copia de la Historia de Marfilo, rubricada de su mano; pero Zurita fué tan galante, que restituyó al Monasterio el mismo manuscrito antiguo muy mejorado, con variedad de notas que hoy conserva de pluma de Zurita, reserbandose para sí solo la copia.

Poco gozó esta pieza aquel Archivo; pues D. Geronimo de Blancas, que le succedió en el cargo, y en el desempeño de Cronista del Reyno tubo en su poder (no sé por que medio) hasta que murió, el mismo Codice antiguo de Marfilo, que à imitacion de Zurita pobló de notas, certificando que habia hecho diferentes compulsas de esta obra con otros Manuscritos igualmente antiguos. Por muerte de Don Geronimo de Blancas quedó el referido Codice à disposicion de sus herederos, y el Abad Don

Diego Xuarez pudo recavar de estos que lo restituyesen al Archivo del dicho Monasterio, lo qual se executó por mano del Maestro Espés que formalizó su entrega con Testimonio à 16 de Marzo de 1563.

La estimacion que hacian los Sabios de este escrito disperto la codicia de los curiosos, y en el año de 1626 Don Juan de Fonseca Canonigo de Sevilla, y Sumiller de Cortina del Señor Felipe IV, vino à dicho Monasterio con orden de S. M. C. à reconocer los Libros preciosos que habia en él, y que se le entregasen los que pidiese. Llevó entre otros el Manuscrito de Marfilo, y aunque el Monasterio recurrió à S. M. para que lo mandase restituir, y el Reyno de Aragon le escribió sobre lo mismo con estas palabras = SEñOR = *A los Cronistas del Reyno hace mucha falta la Historia antigua de San Juan de la Peña para la averiguacion de algunos puntos muy importantes &c.* En medio de tales esfuerzos no se pudo recobrar dicho Manuscrito, y lo creyeron perdido los que han escrito después, lastimandose de su falta, y haciendo problema de su mérito.

En el año 1682 por interposicion de Don Luis de Exea y Talayero, Justicia de Aragon, y por diligencia de Don Felix Lucio de Espinosa, favoreció al Monasterio referido con el dicho Manuscrito, de que voy tratando, D. Juan de Baños Cronista de S. M. quando volbió el Codice de Marfilo al Archivo del dicho Monasterio, lo halló abrasado à este, y à la Ca-

na de su origen, y como por gran fortuna, y no sin riesgo de los Monges que se abalanzaron al hecho, se pudieron rescatar en unos Cajones de entre las llamas los Privilegios Reales, Bulas Pontificias, Libros, Papeles, y demás documentos del Archivo, les fué preciso trasladasen todos à la nueva fabrica. O fuese que todavia estaban los Monges sorprendidos del susto, empleados en apagar el incendio, ù ocupados en abrir los cimientos de la nueva fabrica; en el nuevo Archivo le cupo à nuestro Manuscrito un lugar muy olvidado en el que cansado de tantas peregrinaciones, lleno de arrugas, y de polvo, ha dormido hasta hoy... Mi intento es volber à la fuente, à buscar el origen donde todos los escritores bebieron sus noticias, y de donde el Marfilo las trasladó à su Manuscrito; para esto produciré el mismo Texto de Marfilo, líteral, y compulsado con su Manuscrito, con toda formalidad, para que en el caso de que por algun incidente se perdiese el original como tantas veces ha sucedido, no se heche menos su texto fielmente extrahido, del que tengo yá una copia de letra clara, y legible. Esta la voy comprovando con diferentes Escrituras, Cartuarios, y Coronicas Manuscritas, de donde Marfilo copió líteralmente muchos pasages, y asi se vá llegando à ver el origen de esta Historia.

Con esta memoria queda exâcta la de este Codice de la Historia antigua de este Reyno, cuya estampa le hará, asi publicada, mucho honor.

Del referido Codice se han sacado varias copias que hoy exîsten en diferentes Bibliothecas de España. En la del Escorial L. Estante I. Numero 15 hay una sacada del mismo Codice quando se trasladó à la Librería del Conde Duque de Olivares, y comprehende tambien las notas de que habla el citado Prelado, y son las siguientes. La primera de letra de Zurita, y dice asi : *Esta es la Historia mas antigua, que se halla del Reyno de Aragon, que parece ser ordenada por algun Monge de San Juan de la Peña.*

Siguese otra nota de letra de Geronimo de Blancas que dice : *Quidam Frater Petrus Marfilus istius libri autor putatur.* Y à continuacion otra nota de Zurita en estos terminos : *In Registro gratiarum Regis Alfonsi* 1331 *fol.* 20 *dicitur in quodam Privilegio Sancti Salvatoris Legeriensis facto era* 918, *quod Fortunius Rex Aragonum fuit filius Gartiæ filii Enneconis filii Eximini Regum Aragonum : cum legendum sit, quod Fortunius Rex Aragonum fuit filius Gartiæ Enneconis filii Gartiæ Eximini Regum Aragonum.* En frente de esta nota escribió Blancas lo siguiente. *Ex hoc Privilegio, quod ego Hieronymus Blancas Barcinone vidi, & legi, & in Commentariis intexui non eruitur Eximinum Patrem Enneconis Regem Aragonum fuisse, quidquid Hieronymus Zurita dicat, cujus manu hæc notata sunt, sed tantum Enneconis, idest, Aristæ patrem fuisse.*

Siguese otra nota de mano de Zurita que

dice : *Habetur vertutior Codex MS. in Pergameneis Cartis , cum quo hoc contulimus in Bibliotheca Sedis Valentinæ Postea contuli cum alio pervetusto Codice Petri Faxardi Marquionis Velecensis ad ... Cartam , quem Codicem apparet fuisse D. Ram. Cardinali Clementis.* En seguida de las referidas notas se lee esta advertencia escrita de la misma letra que lo restante de la Copia : *Esta Historia de Aragon la traje de San Juan de la Peña à la Librería del Conde de Olivares* donde está *D. J. D. F.*

Don Ignacio de Asso ha publicado un Fragmento de Marfilo sobre los antiguos Reyes de Aragon al fin de su Obra intitulada: *De libris quibusdam Hispanorum rarioribus Disquisitio* 1794.

Aquellas Letras iniciales arriba referidas indican *D Juan de Fonseca*, y se comprueva admirablemente la relacion que el citado Prelado hace en su memoria. Juntamente con la Cronica de Marfilo se halla enquadernado *un Glosario* latino que solo comprende las letras *B. y C.* copiado de un Codice escrito antes del año 600 , en caracter Longobardo el qual perteneció à la Bibliotheca de San Juan de la Peña, y exîstió en la del referido Conde de Olibares como consta de la nota que precede. En la copia del Escorial hay varias ojas colocadas fuera de su lugar. El Cronis-„ta Andrés en su *Museo Arag. MS.* dice hablan-„do de esta Cronica. *De esta* Historia he visto „tres Manuscritos , uno escrito en lengua Cata-„lana, y otro en lengua antigua Aragonesa, am-

„bos tiene Don Francisco Ximenez de Urrea, „Cronista del Reyno, otro Manuscrito tiene „Jusepe Villava escrito en Pergamino que fué „de Micer Jayme Arenes Abogado Fiscal del „Rey Don Fernando el Catholico, y vivia en „Zaragoza en los años de 1471, como consta „de una Carta Real. Tiene algunas margenes de letra de Arenes. Tengo noticia de otras dos copias de la Historia de Marfilo. *Una* que posehe la Real Academia de la Historia en Madrid, sacada del Codice Pinatense. *Y otra* en poder de Don Thomás Fermin de Lezaun.

CXXVIII.

D. ESTEVAN GIL Tarin. 1336.

Natural de Zaragoza, hijo, ò nieto de D. Juan Gil Tarin Ciudadano principal de la misma, Señor de Mozota Justicia de Aragon, que murió el año de 1290, administrando este supremo Magistrado con notable prudencia, ciencia, y rectitud. Fué nuestro Don Estevan un Varon de grande entereza, literatura, è inteligencia, especialmente en las Leyes Patrias, que lo manifestaron digno de sus Mayores en los cargos, y comisiones que se fiaron à su cuidado, y pericia en diversos tiempos, y en el año de 1335, aquella dignidad de Justicia del Reyno, que tubo hasta el de 1336, en que falleció con sentimiento de muchos, viendo frustradas

con su muerte todas las agradables esperanzas que les prometia su govierno en bien de la Patria, y la Nacion. Depositóse su Cadaver en el Real Convento de Santo Domingo de la dicha Ciudad, en un magnifico Sepulcro. Estubo casado con Doña Elvira Lopez de Bergua Señora Nobilisima. Tubo un hijo que llebó su mismo nombre, quien parece murió sin dejar descendencia, y una hija que casó con Don Gombaldo Tramacet, Rico hombre de Memada, y tubo un hijo llamado tambien Don Gombaldo, cuya unica hija contrajo Matrimonio con Don Pedro de Castro, esclarecido Patricio Aragonés; dandole en dote, entre otros bienes su Casa nativa que tenia en la Parroquia de Santa Cruz de la referida Ciudad, que por este casamiento se llamó de Castro, y la habia posehido el mencionado Zurita Don Juan Gil Tarin. El mejor elogio de Nuestro Don Estevan lo redujo el Cronista Blancas en sus *Comment. fol.* 462, diciendo: *Et ist quidem, Tarinus iste fuit, qui „de rebus suis gestis floruit, et majorum etiam „nixus opinione ac si non diu Spiritu, minime „enim biennium confecit, virtutis tamen et doc„trinæ laude vixit, nominisque splendore diutius, „Doctorum virum fuisse proditur, et in forens „nostro usu et exercitatione versarum; nonnulla„que, tametsi exaruerunt, de nostris legibus „scripsisse: quo in genere studiorum illa ætas „magnam Doctorum hominum copiam effudit. „Joannis autem Egidii Tarini gentilis fuit, cu„jus recens, eo tempore erat, nec injucunda nos-*

„*tris memoria justitiatus...*, *hunc Stephanum, ip-*
„*sius Joannis filium esse*, *aut nepotem nonnulli*
„*suspicantur. Nec mihi quidem displicet vel di-*
„*cam*, *eam maxime placet coniectura.* Escribió como indica Blancas:

1...*Algunos Tratados sobre nuestras Leyes*, que se han perdido. Continua allí el mismo Cronista su memoria, y la de su ilustre linage, de que tambien trata fol. 451. diseñando su Escudo de Armas en Chef purpurado con quatro Bastones rojos, cuyo campo fué azul.

CXXIX.

1271. *SANTA ISABEL.* 1336.

Infanta de Aragon, y Reyna de Portugal nació el año 1271, à 4 de Julio en Zaragoza (en su Palacio Real de la Algafería) segun la mas constante opinion de Historiadores Portugueses, y Aragoneses, como dice el Cronista Andrés en sus *Borradores*, para la continuacion de los Anales de Aragon, refiere el Padre Carrillo en la *Vida de la Santa pag.* 7, y el Cronista Dormér en los *Disc. var. de Hist.* desde *la pag.* 100. Sus Padres fueron el Rey Don Pedro III. de Aragon, llamado el grande, y la Reyna Doña Constanza, hija de Mamfredo, Rey de las dos Sicilias; Nieta del Emperador Federico II. Desde niña yá manifestó aquella amable condicion, piedad, y virtud, que vino despues à ser el exemplo comun. En el Mayo

de 1272 se celebraron sus desposorios con el Rey Don Dionís de Portugal, y de este Matrimonio nació Don Alonso que le sucedió à su Padre en esta Corona, y Doña Constanza que fué Reyna de Castilla, de quienes tambien trata el Padre Rivadeneyra en la vida de la Santa. Una Reyna como ella bienechora de sus Vasallos, amiga de la paz, medianera de ella, patrona de los Pobres, y necesitados, protectora de las ciencias, y exemplar heroïco de todas las virtudes, logró, y conservó la estimacion, y la honorificencia de todos. Habiendo fallecido el Rey su Marido en 7 de Enero de 1325, se vistió el Sayál de Santa Clara, con animo de profesar su Instituto Religioso, y en este Hábito humilde asistió al Funeral del Rey. Muchas preciosas memorias suyas aun ilustran Iglesias, Monasterios, y Universidades de Portugal, y de otras partes, y su beneficencia tambien executa à la gratitud. Murió el 4 de Junio de 1336 en Estremóz habiendo ido à visitar al Rey su hijo para solicitar su acomodamiento en las diferencias que tenia con el Rey de Castilla. Su Venerable Cadaver se llevó al Monasterio de Santa Clara de Coimbra, que habia fundado, y se colocó en un Magnifico Sepulcro con esta Inscripcion:

Elisabeta jacet Sacro hoc Regina Sepulcro,
Quæ meritis niditi fulget in Arce Polli.
Nempe ista, dum vixit, cæco se gessit in Orbe.
Virtute ut morum vixerit omne genus.
Quo fuit ut à Summo diva hæc selecta tonante
Regnet, et angelico nos juvet usque choro.

El Papà Leon X. à suplica del Rey Don Manuel de Portugal, informado de la Santidad, milagros, y veneracion de la Santa Reyna concedió que cada año se celebrare su fiesta, y rezase en la Diocesi de Coimbra el dia que fué sepultado su Santo Cuerpo, que fué el 13 de Julio, nueve dias despues de su muerte. El Papa Paulo IV. pidiendolo el Rey Don Juan III. de Portugal extendió este Indulto à todos los Dominios de esta Corona, y la misma gracia concedió tambien para el Reyno de Aragon el año de 1616 el Papa Paulo V. à instancia del Rey Don Felipe III. conforme se lo habian rogado los Diputados de este Reyno. Finalmente el año de 1625. Domingo de la Trinidad 25 de Mayo con aplauso, y concurso del Orbe Christiano; pues fué el año del Jubileo, celebró su Canonizacion el Papa Urbano VIII, y decretó el Oficio, y rito de su festividad, que ultimamente hizo de segunda clase con octava el Papa Benedicto XIV, à suplica de los Reyes de España. El Cronista Hebrera en el *tomo 2. Cronic. Francisc. de Arag. pag.* 87, *y* 88, *numero* 211. 212. 214. *col.* 1. *y* 2. advierte que trasladado el Convento de Santa Clara de Coimbra al Monte de nuestra Señora de Esperanza por apartarlo de los estragos del Rio Mondego (cuya Fabrica se comenzó el 2 de Julio de 1649) se trasladó tambien el Cuerpo de la Santa, que se conservaba integro, è incorrupto con todos sus vestidos, y que su devocion era célebre. No ha sido menos en Zaragoza su patria, don-

de tambien se erigió à su memoria un magnifico Templo, à mas de los Altares, en que ya era frequente, à expensas del Reyno; cuya Fabrica se decretó en sus Cortes Generales de 1678, y se puso al cuidado de los RR. PP. Clerigos Reglares de San Cayetano; donde tiene aquel su Real Capilla, y venera reliquias de la Santa, y celebra su festividad con aparato Religioso. El Cronista Fray Juan de S. Antonio en su *Bibliothéca general Franciscana* coloca à la Santa entre los Escritores del Orden de S. Francisco, como terciaria suya por el:

1. *Testamento* que hizo el qual dice que es un Codigo piadosisimo, y de singular Instruccion, y previene, que se conserva en el Convento de nuestra Señora de la Salceda, como lo escribe Don Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo que fué de Granada, y despues de Zaragoza, en la *Historia de dicha Santa Casa lib.* 3. *pag.* 682. Tambien escribió:

2. *Algunas Epistolas sobre asuntos graves de los Reynos de Portugal, Castilla, y Aragon, y*

3. *Otras Cartas de particular atencion. Dos de ellas* que pararon en el Archivo de la Diputacion del Reyno de Aragon, publicó el Cronista Dormer, con notas abundantes, y eruditas el año de 1683. en sus *Discursos varios de Historia*, desde la *pag.* 100 *hasta la* 153. Estampó tambien estas Cartas el Cronista Hebrera en el *tom.* 2. *de su Cron. Franc. de Arag. lib.* 1. *pag.* 44, *y* 57.

Son Universales los Elogios de la Santa en los Historiadores, y otros Escritores asi nacionales, como estrangeros, y muy particulares en la *Historia de su Vida* que escribió un Anonimo en Portugués, y se conserba MS. en el Archibo de Sta. Clara de Coimbra. La publicó Franzisco Brandaen, en su *Monarquia Lusitana al fin de la parte* 6. advirtiendo que su Autor fué poco posterior à la Santa. Ultimamente la reimprimieron traducida en Latin los Padres Bolandos en el dia 4 de Julio *pag.* 169, y siguientes. Tratan tambien de esta Santa Reyna, en la *Hist. de Españ.* del Padre Juan de Mariana *tom.* 1 *lib.* 14 *cap.* 5. *pag.* 500, *col.* 1. En el *Flos Sanctorum.* El Padre Rivadeneyra. En su *Historia* que publicó el Padre Fray Juan Carrillo en las *Orat. Sagrad. de la Santa*, que dió à luz el Padre Perpiñan. En el *Anacep. de los Reyes de Portugal del Padre Vasconcelos*: *En el lib. de rebus gestis Sanctæ Elisabetæ*, de el Padre Fr. Francisco Freyre *lib.* 1. *cap.* 1. *en el trat. del antig. y moder. uso de la Canoniz. de los Sant.* de el P. Victon. En la *vida de la Santa* impresa en el *tom.* 2. *de dicha Cronica Franciscana* por el Cronista Hebrera. En la *Defensa de la Patria de San Lorenzo* del Cronista Andrés, *pag.* 85. En el *Disc. Hist. por la Inst. de la Iglés. de Zarag.* del Justicia de Aragon Don Luis de Exea, *p.* 1. *fol.* 96. En los *Disc. var.* del Cronista Dormér donde cita otros muchos Autores, que han hecho memoria de nuestra Santa.

CXXXII.

DON XIMENO DE LUNA. 1337.

Canonigo, y Sacristán de la Seo de Zaragoza, y Arcediano que habia sido de Teruel en la misma, fué persona de ilustre mérito, como dice el Abad Carrillo en la *Hist. de San Valer. fol.* 255. Su Casa fué de los mas principales Ricos-hombres de Aragon, rama de la de los Martinez de Luna, y fué tio del Papa Luna, ò Benedicto XIII. como dice el Obispo Don Diego de Castejon en la *Prim. de Toled. p.* 3. *fol.* 801. En todos tiempos dió pruebas nada equivocas de su amor à la virtud, y estaba adornado de mucha prudencia, y de una erudicion nada vulgar. El Papa Bonifacio VIII. que le nombró Obispo de Zaragoza, fué un sincéro panegirista de su mérito, y en este elogio no le dió preferencia la Iglesia, y Diocesi de Zaragoza, y succesivamente la de Tarragona, y de Toledo que governó. En el año 1297 fué recibido en aquella Ciudad por su Prelado. El Rey Don Jayme II. de Aragon, que se complacia de tener parte en el obsequio de la probidad, y sabiduría, lo llebó consigo en la guerra que hizo à los Moros de Almería, apreció sus dictamenes en las Cortes que tubo en Zaragoza, y quando en ellas año 1301 se convino en que hubiese en todas estas Asambleas de la Nacion Brazo Eclesiastico. En 29 de Enero de

1303 le hizo su Embaxador en Navarra para la confederacion con Francia; asistió tambien para finalizar el Compromís sobre el Reyno de Murcia, y despues de otros servicios redujo en su Iglesia de Zaragoza la observancia de todos los Estatutos, y determinaciones de sus antecesores. Cuidó del rito, y ceremonial de los Divinos Oficios, y de otras funciones religiosas, y pias, y fué un magnifico bienhechor de los necesitados. Por muerte de Don Guillén de Rocavertí fué nombrado Arzobispo de Tarragona de donde se trasladó à la Sede de Toledo en 1327; continuando en estas Diocesis los merecimientos que en la de Zaragoza. Falleció en 1337 à 17 de Noviembre en Alcalá segun el computo mas conforme, y fué sepultado en la Capilla de San Andrés de la Santa Iglesia de Toledo. Publicó

1.. *Concilio Provincial celebrado en Tarragona por el mismo en el año* 1317, y no en 1318, como dice Don Juan Terés. El Padre Martene publicó las Actas de este Concilio en el *tomo 7 de su Coleccion, desde la columna* 305.

2... *Segundo Concilio Provincial de Tarragona, que tubo en* 1327, y se halla en dicha Colec. en el *mismo tomo desde la columna* 309.

3... *Concilio Provincial de Toledo, que juntó en Alcalá por los años de* 1333, como refiere el citado Don Diego de Castejon *pagina* 802 (lo publicó el Cardenal Aguirre *tomo* 3. *Conc. Hisp. pag.* 584) donde desde la 799, por todo el *cap.* 18. escribe su loable memoria como el Arzobispo Don Antonio Agustin *Con-*

cil. Prov. de Tarrag. y nomb. de sus Arzob. El Arzobispo Don Juan Terés en las *Constit. Provinc. y Catal. de Prelad. de Tarrag.* El Cardenal Aguirre *Colec. Max. Concil.* El Arzobispo Don Fernando de Aragon en su *Memor. MS. de Prelad.* El Abad Carrillo en la *Hist. de San Valer. pag.* 254, 255, *y* 256, *y en el Catal. Latin. fol.* 19, *y* 20, *y en otro en Español MS.* El Maestro Espés *en var. pag. de la Hist. Ecles. de Zarag. MS.* El Cronista Zurita *Anal p. 2. lib. 6. cap. 22. fol.* 28. *col.* 3. *fol.* 39. *col.* 3. *fol.* 68. *col.* 4. y en otros. El Padre Murillo en las *Excel. de Zarag. trat.* 2. *fol.* 240. *col.* 1. y otros.

CXXXIII.

MOSEN PELEGRIN de Anzano. 1338.

Docto Jurisperito, y Justicia de Aragon en el año 1336. Estubo casado con Doña Martina de Aysa. Fué Ciudadano Ilustre de Zaragoza, è hijo de esta Ciudad, originario del Lugar de su apellido exîstente en el Partido de Huesca. Su hija unica Doña Maria Lopez de Anzano, y Aysa, casó en primeras nupcias con Don Juan Lopez de Sessé, hijo del Justicia de Aragon de este nombre, y en segundas nupcias con Don Pedro de Villarragut, Caballero Valenciano. Su Casa nativa estubo en la Parroquia de San Felipe de Zaragoza. Murió en la-

misma Ciudad el año de 1338, y fué sepultado en la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar de élla, en la Capilla de Sancho Aznar Gardenio, ò Garde, como dice el Justicia Ximenez Cerdán en su *Epist. de los Just.* Otras veces citada, en un Sepulcro muy decente adornado de su Escudo de Armas, que son una Cruz roja como la de la Orden de Calatrava en plata. Escribió:

1...*Comentarios sobre los Fueros, Usos, y Observancias de Aragon*, Manuscrito.

Conservaron con honor su nombre. Bagés en su *Notic. de los Compilad. Foren.* El Cronista Blancas en sus *Com. fol.* 463, *y* 464. Monsoriu en su *Sum. de Fuer. y Catal. de los Justic. de Arag.* y otros; cuyo nombre ilustró el Canonigo Blasco de Lanuza en sus *Hist. Ecles. y Secul. de Arag. tom.* 1. *lib.* 5. *cap.* 44. *pag.* 565. *col.* 1. con la memoria del Ilustrisimo Señor D. Pasqual de Anzano, dignisimo Arzobispo de Palermo por los años de 1498, ò algunos antes, hijo de Zaragoza, y de su Parroquia de San Felipe, en cuya Iglesia, añade, ay de él muy grandes memorias, y un Aniversario perpetuo en todos los Viernes primeros de cada mes.

CXXXIV.

1340. *Fr. M. GARCIA.*

Profesor de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia. Fué Letor Theologo de las Sentencias en el Colegio Maubertino de Paris por el Capitulo general de Albi en Aquitania año 1327. celebrado allí por esta Religion. Fué despues Provincial de Aragon, y un célebre Maestro Carmelitano, no menos sabio que piadoso. Escribió:

1...*In Libros Sententiarum Commentaria.* Segun Fray Luis Jacob, de San Carlos in *Bibliot. Carmel. MS. pag.* 107. El Maestro Fray Juan Bautista de Lezana *tom.* 4. *Anal. ad ann.* 1337. *pag.* 552. y el P. Fr. Cosme de Villiers de San Estevan *in Bibliotheca Carmel. tomo primero pagina* 534. edic. de 1752, quienes en dichos lugares tratan de nuestro Escritor ilustrando su memoria, y acusando la omision de otros, en no hacerla de un Aragonés de su mérito en sus Bibliothecas, ò Tratados de Escritores de esta Orden, y Nacion.

CXXXV.

Fr. BERENGUER DE
1342. *Vallcarenosa.*

Religioso de la Orden de Nuestra Seño-

ra del Carmen de la Observancia. Despues de sus Estudios fué Letor de Filosofia, de Theología, y de Biblia en el Convento de Paris. Otros presumen que leyó la Theología, y Escritura en la Universidad de esta Ciudad, sin dar pruebas ciertas. En 1342 fué electo Provincial de Aragon en el Capitulo general, que celebró su Religion en Leon de Francia. Escribió:

1...*Commentaria in quosdam Sacræ Scripturæ Libros MS.*

2..*Commentaria in quatuor libros Sententiarum. MS.*

Asi refieren sus escritos, y con ellos su doctrina Alberto Fabricio *in Bibliot. Med. et in fim. Latinit. pag.* 578. Fr. Cosme Villiers de San Esteban en su *Bibliotheca. Carmel tomo primero pagina* 266. Jacobo Le Long. *in Bibli. Sacra.* El Maestro Espín en sus *Consultas fol.* 506. y el Maestro Lenaza. *tom.* 4. *Anal. pag.* 573.

CXXXVI.

P. Fr. LUCIO DEL RIO. 1342

Fué ilustre hijo de la Villa de Linás en las Montañas de Jaca, y del Real Convento de San Lazaro Orden de la Merced de Zaragoza. Siendo joven profesó este Instituto, y en breve tiempo poseyó todas las virtudes que forman su caracter. Al mismo tiempo fué uno de los Varónes mas insignes en letras, y en prudencia, y los destinos que le dieron sus Supe-

riores para la instruccion asi en la Catedra, como en el Pulpito, y Confesonario, manifestaron su edificacion, zelo, y sabiduria. Fué tan tenáz en conserbar el retiro del claustro, que quando el Rey Don Jayme II. de Aragon lo deseó llebar à su Palacio para Confesor suyo, y la Infanta Doña Isabel para que fuese su Director espiritual, y la acompañase en sus Desposorios con el Duque de Austria, lo resistió, se precavió con los Superiores para que no lo obligasen, y con su licencia se retiró al Convento de Perpiñan, para vivir olvidado de la memoria, y de la instancia; pero su residencia en el Rosellon, y Cerdaña, le dió nuevos veneradores de sus exemplos. Regresó à Zaragoza, y despues pasó al Convento de Santa Eulalia de Barcelona, siguiendole la acceptacion comun. Murió en esta Ciudad en el año 1342, y el Maestro Mercenario Fr. Luis de Aparicio Vicario General de Italia, y Procurador General en Roma, puso al pie de sus Imagenes este elogio.

Sanctus Lucius del Rio Cæsaraugustanus
in sola Cruce Domini gloriatus
Per Crucis mortificationem
Ad æternam vitam pervenit
Anno à Nativitate Domini MCCCXLII.

Escribió este Insigne Varon:

1......*Algunos Libros de Sermones* que hizo con mucho fruto, como refiere el Maestro Neyla en la *Historia del Conv. de San Lazar. de Zaragoza. p.* 2. *cap.* 5. *fol.* 81.

2...*Varios Papeles*, *y Consultas sobre asuntos importantes*, los que si se hubiesen conservado, sirbieran à la publica utilidad; mas solo ha quedado su memoria. La de este V. Religioso la conserva el citado Maestro Aparicio, alegado por el mencionado Neyla *fol.* 83. y en la *Centur. Sanctor. et Vir. Ilust. Ordin. B. Mariæ de Merced.* Este Escritor, y el Presentado Bernál en la referida *Historia p. 2. cap. 5. desde la pag. 79. hasta la* 84. consumiendo todo un Capitulo. El Maestro Fr. Alonso Ramon en su *Coron. Mercen. tom.* 1. *lib.* 6. *cap.* 4. El Abad Don Martin Carrillo en los *Anal. del Mund. lib.* 5. *cap.* 2. Roxas en su *Cadena de exemplos lib.* 3. *cap.* 8. La Historia de la Congreg. Merc. de Paris *cap.* 9. §. 5. Corvera en la *Vida de San Mar. de Corvell. cap.* 37. *fol.* 94. *col.* 4. aunque dice con equivocacion que nació en Zaragoza, y otros escritores.

CXXXVIII.

1342. FRAY MIGUEL DE FRAGA.

Natural de la Ciudad de este nombre, Religioso de la Orden de Predicadores del Real Convento de Santo Domingo de Valencia. Fué Alumno del Colegio de Santiago de Paris, donde siguió los estudios desde el año 1312. Era tanta su piedad y aplicacion à las ciencias, y tal su aprovechamiento que tubo un

mérito distinguido. Lo estimó Don Raymundo de Ponte su Paysano, sabio, y virtuoso Obispo de Valencia, quien queriendole manifestar su gratitud, le permitió llebar à Paris una muy correcta suma de Santo Tomás que apreciaba; pero con la condicion que despues de su uso, la hubiese de entregar al Convento de Santo Domingo de Xativa, hoy San Felipe. Tambien le dió asistencias, y le favoreció en su carrera, y quando volbió à España, le conserbó su proteccion, y asi la tubo tambien con la utilidad publica, en cuyas funciones, y destinos era muy recomendable el Padre Fraga, siguiendo las obligaciones de su Instituto, y el mismo Prelado hizo de él especial satisfaccion en su disposicion testamentaria. En el año de 1340 aun vivia. Escribió:

1... *De Beneficiis Collatis, et aliis Donationibus Domui Valentiæ Sancti Dominici præstitis à RR. Episcopo Don Raymundo Ponte Antistite Valentino, anno* 1340. De que trata el Maestro Diago en la *Hist. de la Prov. de Arag. del Ord. de Pred. lib.* 1. *cap.* 8, donde tambien dice que de esta Obra se valió, y tomó mucho para la formacion de dicha Historia.

2... *La Vida del referido Obispo Don Raymundo Ponte*, cuyo escrito tiene mérito, y vá unido con la obra antecedente que se conserva en el mencionado Convento Dominicano de Valencia.

Lo alaban Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. Vet. lib.* 9. *cap.* 3, y en la nov.

tom. 2. *fol.* 167 *col.* 1. El Cronista Rodriguez en la *Bibliot. Valent. p.* 605. *c.* 1 El Canonigo Blasco de Lanuza *en sus Hist. tom.* 1. *pag.* 536. *col.* 2. *y* 554. *col.* 1. y entre otros los PP. Quetif, y Echard *en los escrit. Domin. tom.* 1. *fol.* 602. *col.* 2. donde asi mismo advierten, que la referida primera parte de la suma Theologica de Santo Tomás yá escrita antes del año 1312 no puede menos de arruinar los Discursos de Launoi sobre esta Obra, y mas convenciendolo el Testamento del dicho Prelado en que dispone de la referida suma, en favor del Convento de Xativa, del mismo modo que de la *Summa contra Gentes*, y de otros codices apreciables.

CXXXIX.

1342. *DON BELTRAN DE Cornudiella.*

Don Miguel Martinez del Villar Regente del Consejo Supremo de Aragon en su *Patronad. de Calat. p.* 10. *folio* 542. Don Martin Carrillo Abad de Montaragon en la *Hist. de S. Valer. pag.* 342. El Arzobispo de Granada Don Diego Escolano en los *Sant. de Taraz. fol.* 216, y otros que han tratado de los Obispos de la Santa Iglesia de Tarazona refieren à su Prelado Don Beltran, sin el apellido que se le dá, el que ciertamente tubo, como consta de su asistencia à un Concilio, ò Junta Eclesiastica celebrada en Zaragoza en el Mes de

Mayo del año 1326, segun el estado de *un Libro de aquel año*, que se conserba en el Archivo del Pilar de aquella Ciudad *Rep.* 1. *Lig.* 3.
„ *N.* 6. y es = *Item est* dia (es el 5 de Mayo)
„ pagué à Don Beltran de Cornudiella Vispe de Tarazona, è à D. Bernat Dne Dean de Calatayu, Johan Perez de Bona, Domingo Perez Cereso, Francisco Martinez de la Sala Canonges de Calatayu que vinieron al Concilio por
„ razon de la gracia de los Florines del Papa,
„ por razon de la Compaynia por tres dias.
„ VIII. Suel.

Este mismo Prelado despues de algunos años de govierno en la Iglesia de Tarazona, ocupó la Sede de Huesca, y en ella lo refiere el citado Carrillo, con el apellido de *Cornudilla pag.* 318; advirtiendo tambien que vivió poco tiempo, y que está sepultado en el Coro de su Cathedral al pie del Atril; pero padeció equivocacion en la Cronología de su govierno en la de Tarazona, que pone en 1340; pues yá era Obispo de esta Iglesia en el de 1326, como resulta de la referida memoria del Pilar. Aynsa en la *Hist. de Huesc. p.* 413. *c.* 1. nombrandole con el apellido de *Cornudilla*, ò *Cornudiella*, le señala la misma sepultura, pero sin decir que fué Obispo de Tarazona dice que lo fué de Jaca, y de Barbastro, y lo coloca sin prueva alguna, en el año 1350 en la de Huesca, lo que no consta de los Catalogos de dichas dos Iglesias, refiriendo que el Dean Puyvecino en sus Manuscritos lo hace succesor en la Sede de

Huesca à Don Gonzalo Zapata. De modo que no dandose, como no se dá, prueba que acredite aquella epoca, le señalamos el año de 1342 por tiempo en que floreció segun se infiere de las mas prudentes congeturas. Las mismas manifiestan que fué Prelado zeloso, y caritativo, y entre otras obras de su liberalidad, se refiere la reedificacion de la Iglesia del Lugar del Buste, no lejos de Tarazona, y por los Documentos de esta Iglesia consta que formó, y ordenó.

1... *Algunas loables Constituciones para el regimen de la Iglesia de Tarazona*, *baxo los titulos de Pecuniis Caparum*: *De Sermonibus Vigiliarum Nativitatis*: *De Suplenda negligentia Hebdomadarum*: *De Silentio, et tranquilitate Chori*: *De hiis qui vadunt cum Habitu ad funeralia*, *de optandis possesionibus*, *y de Solutione Sapientiarum*, que es util tratado de Disciplina Eclesiastica. A mas de los referidos escritores tratan modernamente de este Prelado el Doctor Don Fr. Martin Lopez de Acumberri Dignidad Claustral del Real Monasterio de S. Juan de la Peña, en una larga *Carta MS. dirigida al Ilmo. Señor Matheo Obispo de Tarazona*, *y el Padre Alborge en su Compend. Gestorum memorabilium Episcoporum Tirasonensium ab anno* 1311, *ad* 1755. *MS.*

CXL.

DON PEDRO LOPEZ de Luna. 1345.

Era hijo de Don Lope Ferrench de Luna, Señor de la Villa de Luna, y de Doña Eva Ximenez de Urrea, ambos de Familias de Ricos-hombres de Naturaleza de Aragon. Fué un sabio de un ingenio sólido, y ameno, y un Varon agradable por su piedad, y virtud. A principios del siglo XIV, era Canonigo de la Séo de Zaragoza, y fué electo Abad de Montaragon el año de 1306, como refiere Aynsa en la *Hist. de Huesca fol. 466. col. 2,* cuya Dignidad tubo ocho años. En 1314 fué promovido al Obispado de Zaragoza, y embiado à la Corte de Aviñon por el Rey Don Jayme II. de Aragon, trató con el Papa Juan XXII. de la ereccion de la Iglesia de Zaragoza en Metropolitana, à causa no solo de su antiguedad, y prerrogativas que la condecorában; sino de que la Provincia Tarraconense incluia tan gran distrito, que no se podia acudir al govierno de todo él sin grande incomodidad de los sufragáneos, como refiere Don Martin Carrillo en la *Hist. de S. Valer. pag.* 257. Obtuvose la gracia de esta ereccion en 14 de Junio de 1318, con consentimiento del Arzobispo de Tarragona Don Ximeno de Luna, asignandole por sufraganeas las Cathedrales de Huesca, Tarazona, Pamplo-

na, Calahorra, Segorve, y Albarracin, y despues las de Jaca, Barbastro, y Teruel; adjudicandole entonces à la de Burgos las de Pamplona, y Calahorra, y à la de Valencia la de Segorve; y al mismo tiempo fué nombrado en Arzobispo de Zaragoza el referido Don Pedro Lopez de Luna, quien tomó la posesion de esta Dignidad en el dicho año de 1318, y en el 13 de Diciembre juntó en Zaragoza à los Obispos sufraganeos, y à los comisionados de sus Cabildos para notificarles la mencionada ereccion que reconocieron con toda la solemnidad del derecho.

Su zelo por la Jurisdiccion, y Disciplina Eclesiastica, reforma de costumbres, lo testifican à mas de varias prudentisimas disposiciones de su govierno, los tres Concilios Provinciales, y dos Sinodos que celebró, y la resistencia que hizo al Infante Don Juan de Aragon Arzobispo de Toledo sobre el uso de las insignias de Primado dentro de su Provincia, como refiere Zurita en sus *Anal. lib.* 14 *cap.* 8. *fol.* 214. *col.* 1. y el Racionero Arruego. *Cated. Episc. desde la pag.* 536. Al mismo tiempo era grande su mérito, y acceptacion para con el Rey, y Reyno de Aragon. En 1325 se señaló mucho su inteligencia, y direccion en las Cortes que tubo el mismo Rey Don Jayme II. en Zaragoza, este mismo Soberano se valió de sus Consejos en negocios de importancia, y quando murió en Barcelona el 2 de Noviembre de 1327, lo nombró su Testamenta-

rio juntamente con los dos Infantes Don Alonso, y Don Juan. En 1318 despues de la Coronacion del dicho Don Alonso, llamado el VI, y de haberlo ungido le nombró este Soberano por su Cancillér en Aragon, y le confió la educacion de su primogenito el Infante Don Pedro, y con sus Poderes trató su Casamiento con la Infanta Doña Juana de Navarra cuyo ajuste se juró en Daroca en el año de 334. En el de 1335. fué por Embajador del referido Rey Don Alonso à Aviñon para tratar con el Pontifice Benedicto XIII. que no dispensase los juramentos de los Reyes de no enagenar su Patrimonio, ni que se proveyesen las Iglesias en estrangeros, sino solo naturales segun lo disponian los Fueros de Aragon. Tambien hizo la Coronacion del referido Infante Don Pedro, quien del mismo modo se valió de sus consejos para el govierno del Reyno: Prendas, y confianzas dignas de haber estado libres de la emulacion, y la calumnia, que finalmente venció en la Corte del Papa; habiendose presentado allí para hacer mas famosa su inocencia. Volbió à Zaragoza, y mandó labrar en su Iglesia Metropolitana la Capilla de San Bartholomé, ahora de Santiago, donde dotó algunos Beneficios. Murió en 22. de Febrero de 1345, en el Lugar de Figueruelas, y fué sepultado delante del Altar mayor de su Iglesia Metropolitana, por que no estaba concluida la mencionada Capilla. Publicó este Ilustrisimo Prelado.

I. *Concilio Provincial Cesaraugustano. I.*

celebrado para el reconomiento de la ereccion de su Iglesia en Metropolitana año de 1318, donde juntamente se dispusieron varias providencias pertenecientes al buen govierno de las *Iglesias*. Las Actas de este Concilio las publicó el Cardenal de Aguirre *tom.* 3. *Concil. Hisp. pag.* 555.

2... *Concilio Provincial celebrado en Zaragoza en el que se establecieron saludables Decretos para el Clero, y Pueblo año* 1328.

3... *Sinodo Diocesana tenida en Zaragoza cuyas Constituciones se publicaron allí en* 1328.

4... *Segunda Sinodo Diocesana en Zaragoza* 1338.

5... *Concilio tercero Provincial de Zaragoza en* 1342. *Sobre puntos de Disciplina Eclesiastica, y reforma de costumbres.* Se trata de estos quatro Concilios, y Sinodos en la *Sinopsis de las Sinodales de Zaragoza que publicó su Arzobispo Don Alonso de Aragon en la Hist. de S. Valer.* del Abad Carrillo *pag.* 259, y en las *Excel. de Zarag.* del P. Murillo, *trat.* 2. *pag.* 241 *col.* 1. *pero este asunto está mas estendido, y explicado en el Prologo de dicha Sinopsis.*

Alaban el nombre y memoria de nuestro Arzobispo Zurita en sus *Anal. de Arag. lib.* 6. *p.* 2. *cap.* 27. *fol.* 31. *col.* 3. *y* 4. *y lib.* 14. *cap.* 8. *fol.* 214. *col.* 1. El Arzobispo D. Fernando de Aragon en su *Catal. MS. de Prelad. de Zarag.* El Obispo de Ledove Mr. Bernardo Guidon en la *Vida del Papa Juan XXII. ap. Juan. Bosquet. de Pontif. Gallia resid. pag.* 24.

y en Estevan Balucio de *Eisd. Pontif. tom.* 1. *col.* 138, *y* 158. Prolomeo Lucense *in Appendit.* Amalarico Augér Prior de Santa Maria de Aspirán *vit. Joan. XXII. ap. Baluzium. col.* 117, 174, 191. El Cardenal de Aguirre *tom.* 3, *Concil. Hisp.* yá citado, y *tom.* 4. *ad ann.* 1318. y en su *Notic. Concil. Hispan. pag.* 362. El Maestro Espés *en var. pag. de la Hist. Ecles. de Zarag. MS.* El Cronista Blancas *en difer. fol. de sus Com.* El Cronista Andrés en las *Not. Marg. del lib. de las Cron. de Blancas. pag.* 7. *n.* 1. El Cronista Dormér en la *Disert. del Mart. de S. Dom. de Val. pag.* 16. *y* 17. *marg. n.* 5. El Justicia de Aragon Don Luis de Exea en su *Disc. sobr. la Instaur. de la Santa Iglesia de Zarag. pag.* 70. *n.* 83. El Racionero Don Juan de Arruego en su *Cated. Episc. en var. pag.* Don Miguél Eugenio Muñóz en el *Disc. por la Grand. de la Casa del Conde de Luna, fol.* 22, y en otros, tratando de la excelencia, y explendor de esta Casa.

CXLI.

1346. *Fr. PEDRO LAS CELLAS.*

Natural de Zaragoza, donde fué antiguo, è ilustre este apellido, pues el Convento de Santa Catalina de Religiosas de Santa Clara de esta Ciudad, que se fundó el año 1235., reconoce por su fundadora à Doña Hermenesen-

da de las Cellas, Señora muy principal, como refiere el Padre Murillo en sus *Excel. de Zarag. trat. 2. cap. 44. fol. 362. col. 1.* Recibió el Hábito del Carmen de la Observancia, y profesó su Instituto en el Convento de su Patria. Hizo, parece, sus estudios en Paris, en cuya Universidad fué Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia, y de Sagrada Escritura en la Universidad de Tolosa. Su religiosidad, y sabiduría lo hicieron digno del Provincialato de su Orden en toda España, donde igualmente lo fué, y tubo otros cargos propios de una persona, como él, de grande erudicion, y prudencia, segun la califica el citado Murillo. *fol. 326. col. 1, del cap. 39,* de la referida obra. Floreció en el año de 1346. Escribió:

1...*Commentarii in Philosophiam Aristotelis.* Quedaron MSS.

2...*Commentarii in quosdam Sacræ Scripturæ locos*, que asi mismo quedaron manuscritos.

Informan de su sabiduria, erudicion, y religiosidad, Don Fernando de Aragon Arzobispo de Zaragoza, en un *Codice*, que paró en la Librería de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad. El Duque de Villahermosa, Don Martin de Aragon, en otro *Codice* que paró en la misma Librería, como dice el Maestro Faci en su *Bibliot. Carmel.* El Maestro Carmelita Fr. Eusebio Blasco, *in Decor. Carmel. Arag. pag.* 86. El Maestro Casanate *in Paradys. Carmel. pag.* 293. El Maestro Fr. Luis Jacób. *Bibliot. Carmel. fol.* 342. donde acuer-

da un *Codice* MS. que tenia de los Doctores Parisienses Carmelitanos en forma de Catalogo Fr. Cosme Villiers de San Estevan *in Bibliot. Carmel. tom.* 2, *pag.* 575. El Maestro Lezana *tom.* 4. *Anal. ad an.* 1290. El Maestro Martin en su *Brev. Not. de Escrit. Carmel. MS. fol.* 25.

CXLII.

1350? *ANONIMO.*

Escribió: *Anales, ò bien Catalogo de los Jueces antiguos de Teruel.* He visto una copia sacada de un Manuscrito en Pergamino de los *Fueros de Teruel*, y comprehende desde el año 1171, hasta la mitad del Reynado de Don Pedro el IV, y parece que toda via falta un pequeño quaderno. Su titulo latino es: *Memoriale Judicum Turolii.* Este Catalogo es romance antiguo, y se halla hoy dia en un Libro custodiado en el Archivo de la Ciudad de Teruel; y al fin se advierte que esta Copia se sacó de otro mas antiguo intitulado: *Chronicas de Teruel*, por Agustin Novella Secretario en 30 de Marzo de 1665.

CXLIII.

1348. *MOSEN GALACIAN de Tarba.*

Nació en Zaragoza de una Casa ilustre.

Fueron tambien los de este linage Señores de Salas altas, y bajas como prueba Don Juan Francisco Escudér, en las *Notas Manuscritas à los Comm. de Blancas folio* 470; pues Mosen Galacian de Tarba, como Señor de estos Pueblos en el año 1389, à 26 de Agosto, confirmó, otorgó, y ratificó una Carta de treudo perpetuo de 40 sueldos Jaqueses à favor de Don Garcia Ruiz de Lihori, Comendador de Barbastro, y de sus succesores en dicha Encomienda de San Juan, el qual Treudo se obligan à pagar dichos Lugares por un Monte que les dió dicho Comendador llamado de los *Freires*, ò en otra manera, *la Torre de Barbatuerta* sita en los terminos de Salas, y advierte, que esta Escritura está transumptada en la Corte del Justicia de Aragon à 23 de Enero de 1677. Fué nuestro Mosen Galacian, un Literato distinguido, y un Patricio, que como sus mayores sirbió con honor varios cargos Reales, y Municipales. Despues obtuvo la Suprema Dignidad del Justicia de Aragon desde el año 1348, como congetura el Cronista Blancas, y refieren sus *Comm.* donde asi mismo advierte, que no fueron tranquilos los dias que exerció este empleo; habiendose turbado con motivo del Privilegio de la Union, y que governó poco tiempo. Sus Casas estubieron en la Parroquia de San Nicolás de la misma Ciudad, las que despues fueron de D. Martin Lopez de Lanuza, quizá las que conoció el referido Blancas casi cahidas en la Plaza de aquella Parroquial delan-

te de cuyo Altar mayor fué sepultado, segun Mosen Juan Ximenez Cerdán, en su Epistola de los Justicias, otras veces citada. Escribió como consta de la misma.

1. *Una Version de los Fueros de la union del Reyno de Aragon hecha de Romance en Latin.*

Se dá à conocer el nombre de nuestro Justicia en la mencionada *Epistola*, y tambien el de su hijo Mosen Ramon de Tarba, que fué muy honorable Caballero, y dejó un hijo, que murió sin succesion, y tres hijas. La una Madre del dicho Don Martin Lopez de Lanuza, y Abuela de Don Ferrer de Lanuza, Bayle entonces de Aragon. La otra fué Madre de Don Pedro Cerdán, y de Don Ramon su hermano, y la tercera de Don Juan de Francia. El citado Blancas acuerda tambien estas memorias en sus *Comm. desde la pag.* 471. *hasta la* 476, y antes las de Don Domingo Tarba Vice-Cancillér del Rey; presentando allí su Escudo de Armas con las cinco ruedas puestas en Satror en Campo de plata. El mismo asunto ilustró Zurita en sus *Anales p.* 2. *lib.* 5. *cap.* 30. *fol.* 227. *col.* 1, *y* 2. llamandolo *Galcerán de Tarba*, y advirtiendo que el Rey Don Pedro el IV. lo hizo Justicia de Aragon, y en la *p.* 2. *pag.* 284 *col.* 3, *y* 3 *p. lib.* 12. *cap.* 35 *fol.* 102 *col.* 2. y en otras haciendo memoria de diferentes varones ilustres, y enlaces de su linage muy antiguo, y poderoso en Zaragoza, como allí se explica, y que lo heredó

el referido Don Martin Lopez de Lanuza; argumento de que asi mismo trata Don Miguél de Sessé en su *Epistola à Don Pedro su hijo, impresa antes del Libro de la Cosmografía Universal del Regente Don Joseph de Sessé oja* 22 que no lleba paginas.

CXLIV.

DON Fr. SANCHO DULL ò de Ull. 1356

Ilustre Carmelita Aragonés, Oriundo del Lugar llamado *Ul* antigua fortaleza de Aragon por la parte de Navarra, cuyos habitantes, y derechos pasaron à la Villa del Real, poblada por los años de 1301, segun Zurita, *Anal tom.* 1. *lib.* 5 *cap.* 49, en los confines de aquel Reyno hacia Sanguesa, de orden del Rey D. Jayme II. de Aragon. Recibió el Hábito del Carmen de la Observancia, y profesó su Instituto en el Convento de Zaragoza. Fué Varon docto, y virtuoso, y despues de otros cargos tubo el de Penitenciario Apostolico en Aviñon, en tiempo de los Sumos Pontifices Clemente V, y Juan XXII, en cuyo tiempo fué electo Obispo de las Santas Iglesias de Albarracin, y de Segorve, entonces unidas, y consagrado en aquella Ciudad en el Marzo de 1319. El Abad Carrillo en la *Hist. de S. Valer. pag.* 365, *y* 366. El Obispo Don Fr. Andrés Balaguér en su *Sinod. de Albar. La Bibliot. Carm. Au-*

reliam. tom. 2. pag. 709, y otros escritores representan à este Prelado como uno de los Obispos de mayor mérito para con aquellas Iglesias, cuya defensa hizo con gran constancia contra el Obispo de Valencia, y otros, que intentaban turbar sus Derechos, declarados finalmente por legítimos: Con este gravisimo motivo residió mucho tiempo en la Corte de Aviñón, y murió allí en el año de 1356. En dichas Diocesis dejó memorias muy piadosas, y pocos años despues de su fallecimiento fué trasladado su Cadaver à Segorve por solicitud del Cabildo de esta Iglesia, donde fué sepultado en la Capilla de las Once mil Virgenes, que el mismo Prelado habia edificado, adornado, y dotado, la que despues fué reparada por el Obispo de la misma Iglesia D. Fr. Anastasio Vives tambien Carmelita, quien juntamente dió à la Urna sepulcral del Ilustrisimo Ull, este Epitafio.

> Subsistas quæso quisquis es, attende viator: Inclitum agnosce virum, hoc marmore clausum. Hic Illustrisimus ille, ac Rmus. DD. Fr. Sanctius de Ull, Sacræ ac Profeticæ Familiæ Carmelitarum Alumnus, Celtiberiæ, in Oppido del Real, Pampil. Diœcesis fæliciter Ortus: Vir plane omni doctrina imbutus, quo in Sacris Libris ebolvendis Theologicisque quæstionibus, et utriusque Juris dificultatibus ennodandis nullus major,

excelentior nullus, XXIII. Episcopus Segorvicensis, et Albarracinensis, Anno MCCCIX, Dominica Letare consecratus : Cum antea Summorum Pontificum Clementis V. et Joannis XXII. Penitentiarius extitisset. Cæsaraugustæ in Comitiis Generalibus Serenissimi Regis Jacobi II. interfuit : XXXVIII. annos Avenione persistens, Sponsæ decorem à litium ambagibus quibus innodabatur mira aviditate solvit, quousque illum in perpetuam tranquilitatem firmavit. Pro Synodo celebranda semel, atque iterum sedit : Ecclesiam hanc, cum Albarracinensi, et legibus, et moribus ornando. Librum reliquit de Perfectione Vite Christianæ, suæ Professionis exemplar. Tandem (proh dolor!) terra tantum virum Cœlo exoptatum restituit ex Avenione fortunarum ejus triumphali palæstra, anno MCCCLVI. In tantæ virtutis memoriam, tantique viri reverentiam, Illustrissimus ac Reverendissimus D.D. Fr. Anastasius Vives de Rocamora, (alter ille) hæc pauca temporibus obtulit. Anno MDCLXXII.

Me he determinado à copiar este largo Epitafio por sér un Compendio de la memoria de nuestro Prelado, quien escribió, y publicó las Obras siguientes.

1...*Liber Canonum pro Animarum regimine*, que será el Libro de que se hace mencion en el referido Epitafio.

2...*Pastorum Spiritualium Cura.* Estas dos Obras se guardan en el Archivo de la Cathedral de Albarracin, segun Don Nicolás Antonio en la *Bibliot. Hisp. vet. tom.* 2. *pag.* 100. *n.* 216.

3...*Sinodus Diœesana, celebrata die XIII. Aprilis anno MCCCXX. Dominica : Ego sum Pastor bonus*, donde ordenó que se tubiese en cada un año en este propio dia Sinodo en Albarracin.

4...*Sinodus Diœcesani, in Ecclesia Segorvicenci, habita anno MCCCXXIII.* donde ordenó sobre lo antes referido, que se celebrase Sinodo en ambas Iglesias alternativamente.

5...*Varias Defensas Canonicas por sus Iglesias, y algunas Cartas sobre puntos de importancia.*

Amás de los referidos escritores lo alaban con particular elogio el Ilustrisimo Balaguér en su *Sinodo.* El Abad Trithemio en *var. pag.* El Cronista Zurita, *Anal. lib.* 4. *cap.* 76. El Maestro Lezana, en los *Anal. Carmel. tom.* 4. *ad ann.* 1310. *n.* 4. *pag.* 418. *Ann.* 1319. *n.* 5. *pag.* 520. *Ann.* 1324. *n.* 8. *pag.* 538. *Ann.* 1356. *n.* 9. *pag.* 615. El Carmelita Fr. Manuél Román. *Elucid. Ord. Carm. lib.* 3. Fr. Agustin Biscarreto *in Palmitibus vineæ Carmeli.* Fr. Daniel de la Virgen Maria, *in Vinea Carmeli*, *pag.* 496. *n.* 886, *y en el tomo* 2.

Speculi Carmel. pag. 952. *n.* 3349. El Maestro Alegre de Casanate, *in Parad. Carmel. Decor. pag.* 299. El Dr. D. Josef Vicente Ortí, y Mayor en las *Fiestas Centenarias de Valencia* 1740. 5.ª *Centur. fol.* 15. D. Francisco de Villagrasa, Baron de Marsá en la *Hist. de la S. Igles. de Segorv. Cap.* 27. *Episc.* 23. donde como en otros Autores, y en el mismo Epitafio, que le puso el Ilustrisimo Vives de Rocamora, debe corregirse el decir, que nació nuestro Obispo en la Villa del Real; pues la fundacion de esta, fué en el año 1301, quando en el 1319, yá era Obispo Don Fr. Sancho, habia sido 9 años Penitenciario Apostolico, y antes tenido otros cargos, que convencen de anterior su nacimiento à la fundacion de la mencionada Villa, y por consiguiente fué en Dull, ò Ull, que despues representó el Pueblo de el Real, como se dijo.

CXLV.

DON Fr. SANCHO LOPEZ de Ayerbe. 1357.

Nació en el territorio de la Ciudad de Huesca de Aragon, en un lugar llamado *Galleriana* como dice Fr. Thomás Jordán en su *antigua Historia MS. del Convento de San Francisco de Zaragoza*, que lo pudo haber conocido. Fué bisnieto del Rey Don Jayme I. el Conquistador, y de Doña Teresa Gil de Vi-

daurre, teniendose por legítima su descendencia, que en el Señorio, y Baronía de Ayerbe tomó el apellido. Vistió el Hábito de San Francisco entre los Menores Conventuales en su Casa de Zaragoza por los años de 1315. Fué observantisimo de su Instituto, célebre Predicador, Maestro en Teología, su Letor muchos años de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de aquella Ciudad, y para las dudas que se ofrecian, el primer voto que tenia entonces el Reyno, como dice el Cronista Hebrera *tom. 1. de la Coron. de la Prov. Franc. de Arag. pag. 427. n. 143.*

Hizole su Confesor el Rey Don Alonso IV. de Aragon, y estimó mucho sus cuidados en orden al bien de la Corona. Tubolos tambien particularmente con sus hijos, y Don Pedro que le succedió en esta Soberanía le profesó respeto, y aprecio conocido. Por los años de 1338. le embió por su Embajador à Aviñón al Papa Benedicto XII, y satisfizo allí su comision. En su regreso se vió precisado, à admitir la Guardanía del dicho Convento de San Francisco de Zaragoza, bajo cuya direccion logró esta Real Casa aumentos considerables. Creese que tambien fué Ministro Provincial. En 1343, ò 1344, fué electo Obispo de Tarazona, Dignidad que reusó su humildad con gran constancia, pero que finalmente hubo de aceptar, no admitiendo el Papa su renuncia, y hallanandole Clemente VI. las muchas dificultades que le expuso postrado à sus pies en Aviñón. En esta su Iglesia de Tara-

zona manifestó desde luego aquella caridad, y solicitud paternal, que estimó despues la Metropolitana de Tarragona, à cuya Sede fué trasladado en 1347. La Peste, la Guerra, la carestía de frutos del campo, otros infortunios de aquellos tiempos no fueron capaces de abatir su zelo, y humanidad, sino de hacerlos mas ilustres; debiendole su Iglesia la misma gratitud en todo tiempo que la governó. Murió en 22 de Agosto de 1357, y se mandó enterrar en el Templo del Convento de San Francisco de la misma Ciudad de Tarragona. Publicó segun el Canonigo Puig, *in Catal. Constit. Ilustrisimi Linás.*

1...*Quatro Concilios* que allí celebró. *El primero* à 2. de Noviembre de 1349. *El segundo* à 7. de Mayo de 1351. *El tercero* à 9. de Diciembre de 1354, *y el quarto* à 20 de Marzo de 1357; advirtiendo que en 24 de Abril de 1355, dispuso que en su Diocesi se usase el computo, y numeracion de años desde el nacimiento de Christo. El Arzobispo de Tarragona Don Juan Terés en sus *Constituc. Provinc. impresas en* 1593, *y Catal. de Prelad.* allí estampado, n. 20. solo refiere sus dos Concilios de los años de 1354, y 1357 en que murió.

Acuerdan el honor debido à este Insigne Arzobispo. Don Antonio Agustin su succesor en esta Sede, en sus *Constituc. Provinc. y Catal. de Prelad.* El Analista Franciscano Wadingo, en los años de 1338. n. 19, y 1345. n. 12,

El Cronista Zurita en sus *Anal. de Arag. p.* 2. *lib. cap.* 75, *y* 80. El Arzobispo de Granada Don Diego Escolano en su *Defens. de los SS. de Tarazona*, *y Catalogo de sus Obispos*. El Maestro Argaiz, *tom.* 7. *de su Soled. Lauread. pag.* 57. y otros formando tratados de su Real linage con los Historiadores de Aragon, particularmente el Obispo de Albarracin Don Bernardino Gomez Miedes en su *Hist. del Rey Don Jayme el Conquistador*. El Cronista Blancas en sus *Comm. pag.* 160, donde tambien copia su Escudo de Armas de las Barras, ò Bastones de Aragon, y sobre ellas una Cruz llana de plata, con seis Escudetes de oro bandeados de azul, dos de ellos en los brazos de aquella, y los demás en el tronco, dos en la parte superior, y dos en la inferior, y Don Francisco de Montemayor que en su *Investig. de los Ricos-homb. de Arag. fol.* 8. *pag.* 2. trata del mismo modo de esta Real familia; copiando à mas la clausula del Testamento del referido Rey Don Jayme, en que declara la herencia, que le dejó en los Señorios del Castillo, y Villa de Ayerbe, del Castillo, y Villa de Luesia, del Castillo, y Villa de Ahuero, de las Villas de Liso, de Artaso, y de Castellon de Siest, del Castillo, y Villa de Bureta, de la Azuer, de Cabañas, de Boquiñen &c.

CXLVI.

MICER GARCIA XIMENEZ de Ayerbe.

1361.

Jurisperito Aragonés, y tan docto, como práctico en el patrocinio, y defensa de causas en Aragon. Fué un Letrado de grande recomendacion. Despues de otros cargos tubo el de Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragon antes del año 1361, cuya Magistratura, como otros empleos de su clase desempeñó con particular alabanza de su discrecion, ciencia, y calidad, y la misma mereció quando escribió:

1... *Recopilacion de los Fueros del Señor Rey D. Jayme I. de Aragon*, en un volumen en folio que se empezó à copiar el año 1361, siendo Justicia de este Reyno Mosen Blasco Fernandez de Heredia, segun advierte Antonio de Horera al principio de este traslado, que escribió Salvador de Cazcanosa. He visto este Codice original de letra de aquel tiempo con caracteres iluminados de colores diferentes, y otros curiosos adornos, en la Librería de Don Tomás Fermin de Lezaun en Zaragoza Academico de la Real de la Historia, de quien se tratará. Es Codice apreciable por su asunto, antiguedad, y circunstancias. Ignoramos si este Escritor fué del linage del Justicia de Aragon Mosen Sancho Ximenez de Ayerbe, como lo quiere persuadir el apellido; mas la distancia

del tiempo hace muy escasa su prueva, y tanto mas la dificulta la ninguna noticia que hayan dado de este Autor algunos curiosos en memorias de esta naturaleza.

CXLVII.

1370. *R. MATHATHIAH Halitzahri.*

Natural de Zaragoza, y contemporaneo de R. Chasdai, nació ácia el año del Mundo 5230, de Christo 1370, y Escribió:

1...*Una Exposicion*, ò *Comentario del Salmo* 118. *Beati Immaculati in via*; la qual exposicion se insertó al fin de la edicion que de la Obra Midras Thehillim hizo en Venecia en folio, con caracteres quadrados Cornelio Adel-Kind, por direccion de Daniel Bomberg en el año del Mundo 5307, de Christo 1547. De este Escritor Español se halla noticia en el Libro de los *Linages*, y en la *Cadena de la Tradicion*, y de él, y de su Comentario, la dá Bartoloccio en la *pag.* 244 *del tom.* 4. *de la Bibliot. Rabbin.* Esta misma esposicion está manuscrita en la Bibliotheca del Real Monasterio del Escorial en un Codice en 4. escrito en Pergamino, y papel con caracteres Rabinos en el año de Christo 1400, y está señalado en el numero 31. Fué del Sabio Benito Arias Montano, como se lee en la primera oja; y en el Comentario de R. Mathathias, que es manus-

crito están enquadernadas otras varias obras, que se expresan en el titulo del Codice, que está en español, y latin, de este modo: *Libro que hizo Mathathias Elhishari sobre los Salmos con otro que está junto con el de molde que se intitula Raben Jonah en quarto. Item Anonimi super Job. Item varii alii tractatus manuscripti liber impresus dictus Porta penitentiæ estque R. Jonas de pœnitentia.*

Esta es lo noticia mas puntual que tenemos de este nuestro Judio Cesaraugustano, y presenta en su *Bibliotheca Española*, que contiene la noticia de los Escritores Rabinos Españoles, Don Josef Rodriguez de Castro *tom.* 1. *pag.* 231. *col.* 2.

CXLVIII.

1370. *XIMEN GARCIA de Resa.*

„Ignorado su nombre, y olvidadas sus vi„gilias, dice el Cronista Andrés en sus *Borrad.* „*de Escritor. MS. fol.* 26. de los Historiadores, y Foristas del Reyno de Aragon, habiendo sido uno de los mas famosos Abogados de su tiempo, donde concurrieron gravisimos Varones, escribió: *sobre las Observancias del Reyno* con acierto, y eleccion. Su original está en mi Librería de letra, y enquadernacion bien antigua. Hurtólo de las tinieblas del olvido la diligencia del Dr. Baltasar Andrés mi Padre, à quien se

deberá esta venerable, y docta antigualla. De sus Obras se infiere, que fué Lugarteniente de Don Sancho Ximenez de Ayerbe, y de D. Blasco Fernandez de Heredia, Justicias de Aragon, uno floreció en el Reynado de Don Jayme el segundo de Aragon, y otro en el de Don Pedro el Ceremonioso (que murió en 1387). Cita las observancias de Ximen Perez de Salanova, Justicia de Aragon, nombra à Don Pelegrin de Anzano, Don Pelegrin de Oblitas Don Juan Lopez de Sessé, y à Don Domingo Ximenez Cerdán, que succedieron en aquel Magistrado, y hace memoria ilustre de algunos „ insignes Abogados, que fueron sus Colegas; Do„ mingo Sanchez de Barcelona, Pedro de la Na„ ja, Lope Daysa, Martin Daladrén, y Esteban Gil. El mismo Cronista Andrés en su *Museo Aragonés MS.* refiriendo mas breve lo mismo, añade: trasladada, *una Carta* que escribió à Pedro de la Sala, Jurisconsulto de Calatayud Lope de Aysa.

CXLIX.

MICER JAYME Espital. 1370?

Es llamado tambien Hospital segun Blancas *Comm. pag.* 461, *y en su Præfac.* Fué ilustre Jurisperito de Zaragoza, y muy sabio en el derecho patrio. Nació à fines del siglo XIII, ò principios del XIV. Habiendo acreditado su gran pericia en los destinos del Foro, obtuvo despues

el cargo de Lugarteniente de los Justicias de Aragon Don Juan Lopez de Sessé, Don Blasco Fernandez de Heredia, y Don Domingo Cerdán, que tubo esta suprema Dignidad hasta el año de 1389, quando aquel primer Justicia, presidió las Cortes de Zaragoza de 1349, è intervino en la formacion de los Fueros que en ellas se establecieron, y en su version del Idioma partió al Latino, se persuade Blancas, *Comm. pag.* 477. que tubo parte en estos trabajos nuestro Espital, y que aplicó particular estudio para juntar, y reunir en tiempo del referido Don Blasco, muchas, y muy utiles *Advertencias, y Comentarios, que llamaron las Observancias de Hospital*; reputandolas por oportunas para que conservase mayor autenticidad, lo que constava por uso sobre Fueros de Aragon, despues que el Justicia Salanova habia tratado este asunto; sin que posteriormente careciesen de estima para los Letrados, que se la continuaron à presencia de los doctos *Comentarios*, sobre igual objeto de Micer Juan Perez de Patos, que tenian acceptacion; pues aquellos estaban trabajados con mayor diligencia, claridad, y erudicion. Floreció este famoso Forense en 1349, ò algo antes de este tiempo, y su muerte fué por el de 1370, segun parece. Don Juan Lucas Cortés en la *Sac. Them. Hisp. Arc. Sec. VII. pag.* 125. de la segunda edicion, dice que apenas se hallan en el dia estos escritos de nuestro Autor. Yo ví en el mes de Marzo de 1781 en Zaragoza, una antigua copia de esta obra, perte-

neciente à Don Francisco Hospital, Ciudadano de aquella, y del linage de nuestro Escritor. Está dividida en dos tomos en folio, su titulo es: *Observancias del Spital*, lleba 203 paginas en papel con algunas Vitelas Su letra es antigua, y esquinada, su Idioma latin, con titulos distinguidas. En la *pag*. 118, lleba la rubrica que corre hasta la 120. En la 117 buelta en linea suelta hay esta advertencia = *Finito libro sit laus et gtia. Xpto*, y debajo, *consumata fuit*, al margen (1403) *en que las trasladó estas Observancias Jayme Assensio, Notario de la Villa de Ixar (fué en el mes de Mayo) el acabamiento de esta Copia de dicho año in loam Petri de Caseda, habiendo peste en Ixar, y otras partes* = Desde el fol. 122, hay escrita en columnas otra obra intitulada:

De Debitis, et Comandis Obligationibus, et eorum efectibus, et de Depositis. Este volumen tiene enquadernacion antigua en Pergamino; el otro tomo que falta, se advierte allí quien lo tiene.

He visto *otro Codice de estas Observancias* en la pieza alta de la Bibliotheca de San Ildefonso de Zaragoza Z. 108 es un tomo en folio de letra del siglo XV. escrito parte en Vitela, y parte en papel que perteneció à Mic. Anquias, y al fin se lee lo siguiente: *Expliciunt Observantiæ quas suis congruis fororum tituli ordinavit D. Jacobus Dospitali Cæsaraugustæ Civis. Fueræ conscriptæ per Magistrum Joannem D. Alamaya*. Hubo *otro Codice* en la Li-

breria de Don Joaquin Ibañez García Chantre de la Santa Iglesia, Cathedral de Teruel. Tambien he visto otro Codice perteneciente asi mismo à Don Francisco Hospital, en cuya primera oja hay esta nota de letra moderna = *Practica de los Fueros, y Leyes del Reyno de Aragon, y questiones sobre la dicha Practica, compuesta por Don Jayme de Espital Lugartenient del Justicia de Aragon, siendo Justicia de Aragon Don Blasco Fernandez de Heredia; año* 1361 *en el mes de Febrero, reynando en Aragon Don Pedro el quarto.* Las primeras letras, y titulos de este Codice son de carmin con adornos de violado. Está escrito en Aragonés antiguo. Tiene CXXXVI numeros romanos. Despues hay escritos ocho ojas en latin. La enquadernacion de este volumen, es de listas de vadanas asidas sobre tabla, con cantoneras de laton, rosetas en el centro de la cubierta, manilleras correspondientes.

En la Bibliotheca de Don Gabriel Sora, estubieron los referidos Comentarios con este lema: *Jacobi Hospitalis super Observantias Aragoniæ.* Vease su *pag.* 142. Las tubo tambien el Caballero Don Vincencio Juan de Lastanosa de Huesca, y las dió al Archivo del Reyno con otros Codices &c. como lo refiere el Cronista Don Diego de Vidania en una *Carta* que estampó en 1681; bien que con la equivocacion de llamar à nuestro Espital Miguel, en vez de Jayme, y previene que este traslado hecho en papel, era de letra muy antigua.

El Cronista Blancas llama à nuestro Autor esclarecido interprete de nuestro derecho, leyes patrias y municipales, y repite su memoria en los *Comm. pag.* 318. 461. 477. 481. *y* 482. El Marqués del Risco en su *Bibliot. MS. de escrit. de Ley. Arag. Part. VIII.* Bagés Diez de Aux., y generalmente todos nuestros Foristas juntamente con la de su noble Linage de que trata Estevan en su *Nobil. de Arag.* MS. y Zurita en sus *Anal. en var. pag.* cuyas Armas en roxo de una Cruz de plata que las hace escarceladas, y en cada una de las quatro partes una paloma de plata, descrive el Cronista Andrés en su *Chronol. de las SS. Imagenes de N. Señora* en un retablo de la de Cogullada. Este Escudo es una plancha de hierro se conserba tambien en Zaragoza en la Casa de los Hospitales, sobre su portada en la Calle de San Blas, y que estas sean armas de dicha Familia, consta por el *Libro de Linages de Aragon* de Geronimo de Blancas, del que escribió de las Familias de España el Arzobispo de Zaragoza Don Fernando de Aragon, como advierte el citado Andrés.

CL.

DON PEDRO DE Lastanosa. 1371?

Fué Hijo de Don Gilbert de Lastanosa, descendiente de Don Gombal de Lastanosa, Caballero muy favorecido del Rey Don Jayme

I. y de Abna Donosa de Calasanz, Señora de noble calidad. El Solar de la distinguida Casa de Lastanosa estubo en la Villa de Calabera puesta à orillas del Rio Cinca en los confines de Cataluña. Don Pedro continuó el mérito de su Padre. Sirbió en el distinguido empleo de Camarero del Infante Don Pedro, hijo de Don Jayme II. Rey de Aragon, quien en los disturbios de la union, lo embió con una embajada à Don Pedro el Ceremonioso con el fin de pacificar el Reyno, y restablecer la publica tranquilidad en el año 1348, como lo refiere el Cronista Andrés en la *Dedicat. del Monum. de S. Just. y Past.*. En este mismo año à 2. de Julio estando el Rey en Teruel despachó este su Executoria à favor de nuestro Don Pedro de que hizo mencion el Cronista Blancas, en sus *Com. fol.* 471. Otorgó su Testamento à 25 de Enero de 1371, y dexó dispuesto que su Executoria, y otras Escrituras de nobleza se depositaran en el Archivo de Falsete en Cataluña, hasta que sus Albaceas diesen cuenta à los herederos del Infante Don Pedro su Señor. Estubo casado con Doña Constanza Ferrer de Busquietes, Dama nobilissima en quien tubo à Don Ramon, y Don Pedro de Lastanosa, y aquel continuó su linea como consta del Arbol de este linage, y relaciones de su nobleza, que se citarán. Unas, y otras memorias se abreviaron en la Inscripcion que se puso al retrato de Don Pedro en la Casa de Don Vincencio Juan de Lastanosa, en Huesca, y se

Petrus. Lastanossa Infantio
In loco de Calabera natus, ex Constanza Ferrer de Busquietes
ejus Uxore, Raymundum, ac Petrum Filios procreavit,
Camerariam, ac negotiorum generalem Exactionem
Sereniss. Infantis D. Petri primi Ripacurtiæ,
ac Ampuriarum Commitis, Regis Jacobi secundi filii,
Regis Alfonsi fratris, ac Petri quarti avunculi usq3
ad extremum vitæ spiritum exercuit.
Qui quidem Sereniss. Infans. ingenuitate Petri
patefacta claritatem agnovit. Quartus que
Rex Petrus ipso condecoravit privilegio.
Obiit 25 Januarii anno 1371, ac in Parroquiali
de Calabera jacet.

El referido Cronista Andrés en su *Aganipe fol.* 13. lo coloca en la clase de Poeta diciendo:

Don Pedro Lastanosa
en quien resplandeció la numerosa
eloqüente Poesía
cuya grata armonía
las Musas con las Armas alternando,
y la Lyra imitando
de su Real Mecenas
admiraron sus dulces cantilenas;
y quando de Mercurio el caduceo
le encomendó el Infante dulce orfeo;
por que digese al Rey Ceremonioso
Don Pedro, que templase lo fogoso:
hijo eloqüente fué de Calabera,
de la luz de su estirpe clara esfera.

Tambien Escribió este Caballero:
Una Breve Relacion de su Casa, y As-

cendientes, de la que se vale, y cita el Caballero Don Vincencio Juan de Lastanosa en su *Nobiliario*, ò *Arbol de la noble descendencia de la antigua Casa de Lastanosa año* 1631, y en el de 1573. Baltasar de Lastanosa en su Relacion de la misma Casa, y à este se debió la noticia puntual, y compulsa de la referida Relacion en aquel año, sacandola con otras Memorias del mismo Don Pedro, del Archivo de Falsese, y de aquella, y estas hay una buena copia despues del escrito mencionado Baltasar en el citado Nobiliario de Don Vincencio Juan de Lastanosa, como tambien de la inscripcion que se ha copiado, con la advertencia que quando entre aquellos escritos empieza la dicha Relacion de nuestro Don Pedro, previene Don Vincencio de su mano en el margen: asi: *Relacion de la Familia de Lastanosa hecha por Don Pedro de Lastanosa*, y empieza: *En nom de aquell per lo qual totes les coses son prosperades, en lo any de la Nativitat de Nre. Sr. de mil tres cents quaranta y vuyt &c.* y acaba *les quals com havem dit nos ab multa diligencia havem serat.* Ocupa siete ojas, y media. En el dia se conservan todos estos escritos juntos con el referido Nobiliario, en la Casa de Lastanosa de Huesca, y he tenido particular satisfaccion en disfrutarlos.

